

ANEXO 1

INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2023 PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO

TOMO II

AGOSTO 2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Antioquia, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423101102711 del 30 de julio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento; al cual se le dio un alcance N.º 4 con radicado 202323112267311 del 27 de octubre de 2023. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 131 IPS de las, cuales 123 son Empresas Sociales del Estado - ESE, de las cuales 107 son Hospitales de I nivel de atención, 11 Hospitales de II nivel de atención, 3 de III nivel de atención y 2 Hospitales de II nivel de atención especializada en salud mental.

A su vez existen 4 ESE liquidadas y operadas por terceros, i Centro de salud operado por un público, 2 liquidadas que pasaron a ser fundaciones y 1 liquidada que paso a ser corporación. Se aclara que estas últimas, si bien no tienen el carácter de Empresa Social del Estado, para efectos de contratación de servicios de salud, se les da el tratamiento de ESE de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 1438 de 2011 y adicionalmente con el parágrafo 2 del artículo 77 de la Ley 1955 de 2019, las Fundaciones que queden categorizadas en riesgo medio o alto por el MSPS, pueden presentar un PSFF ante el MHCP.

A 31 de diciembre de 2023, de las 123 ESE el 7% (9 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO
2	DON MATÍAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
3	EL CARMEN DE VIBORAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
4	JARDÍN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
5	LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA
6	MUTATÁ	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ
7	SANTUARIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
8	SEGOVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
9	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	DON MATÍAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
2	JARDÍN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Alejandro	ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez
2	Angelópolis	ESE Hospital La Misericordia
3	Angostura	ESE Hospital San Rafael
4	Arboletes	ESE Hospital Pedro Nel Cardona De Arboletes
5	Argelia	ESE Hospital San Julián
6	Armenia	ESE Hospital San Martín De Porres
7	Barbosa	ESE Hospital San Vicente De Paul Barbosa
8	Bello	ESE Hospital Mental De Antioquia
9	Belmira	ESE Hospital Nuestra Señora Del Rosario
10	Briceño	ESE Hospital El Sagrado Corazón
11	Cáceres	ESE Hospital Isabel La Católica
12	Campamento	ESE Hospital Sagrada Familia
13	Caramanta	ESE Hospital San Antonio
14	Ciudad Bolívar	ESE Hospital La Merced
15	Ebéjico	ESE Hospital San Rafael
16	Itagüí	ESE Hospital San Rafael
17	Nariño	ESE Hospital San Joaquín Nariño Antioquia
18	Puerto Nare	ESE Hospital Octavio Olivares
19	Sopetrán	ESE Hospital Horacio Muñoz Suescun
20	Támesis	ESE Hospital San Juan De Dios
21	Tarazá	ESE Hospital San Antonio
22	Toledo	ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes
23	Valdivia	ESE Hospital San Juan De Dios
24	Valparaíso	ESE Hospital San Juan Dios
25	Vigía del Fuerte	ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño
26	Yondó	ESE Hospital Héctor Abad Gómez
27	Abejorral	Empresa Social Del Estado Hospital San Juan De Dios De Abejorral
28	Andes	Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael
29	Anza	Ese Hospital San Francisco De Asís
30	Bello	Empresa Social Del Estado Bello Salud
31	Caicedo	E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria Correa
32	Caracolí	E.S.E. Hospital San Pio X
33	Caucasia	Ese Hospital Cesar Uribe Piedrahita
34	Entrerrios	Ese Hospital Presbitero Emigdio Palacio
35	Envigado	E.S.E. Hospital Manuel Uribe Angel
36	Fredonia	Ese Hospital De Santa Lucia
37	Girardota	Ese Hospital San Rafael
38	Gómez Plata	Ese Hospital Santa Isabel
39	Guadalupe	Ese Hospital Nuestra Señora De Guadalupe
40	Heliconia	Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael
41	Jericó	Nueva Ese Hospital San Rafael Jerico
42	Medellín	Ese Hospital General De Medellin Luz Castro De Gutierrez
43	Medellín	Ese Hospital La Maria
44	Peque	Ese Hospital San Francisco

N	MUNICIPIO	ESE
45	Sabanalarga	Ese Hospital San Pedro
46	Sabaneta	Ese Hospital Venancio Diaz Díaz
47	San Francisco	Ese Hospital San Francisco De Asís
48	San Jerónimo	Ese Hospital San Luis Beltran
49	San Juan De Urabá	Ese Hospital Héctor Abad Gomez
50	Titiribí	Ese Hospital San Juan De Dios
51	Turbo Distrito	Empresa Social Del Estado Hospital Francisco Valderrama
52	Urrao	Empresa Social Del Estado Ivan Restrepo Gomez
53	Vegachí	Ese Hospital San Camilo De Leis
54	Yalí	Ese Hospital La Misericordia
55	Yolombó	Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael De Yolombo

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL SAN FERNANDO - AMAGÁ

La E.S.E. HOSPITAL SAN FERNANDO DE AMAGA del municipio de AMAGÁ - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025250 del 12 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA
2021	MEDIA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, al cierre de la vigencia 2023 no presento propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	75,7%	85,3%	65,4%	85,3%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	90,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	71,4%	85,4%	79,0%	85,4%
Saneamiento de pasivos	71,5%	80,7%	73,7%	80,7%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	72,9%	83,8%	77,0%	83,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 16 lo siguiente:

"Resumen cumplimiento por categoría: Fortalecimiento de los ingresos cumplimiento acumulado del 90.5% y respecto a la vigencia evaluada cumplimiento del 101%, Racionalización del Gasto cumplimiento del 75.0% respecto a la vigencia evaluada cumplimiento del 80,0%, Reorganización Administrativa cumplimiento del 85.4% y respecto a la vigencia evaluada cumplimiento del 86%, y Saneamiento de pasivos cumplimiento del 47.7% y respecto a la vigencia evaluada cumplimiento del 53%

Nota: La categoría Saneamiento de pasivo con un cumplimiento del 53%, no presenta avance de para las medidas 21- Realización de la provisión contable y 22- Cuantificación de recursos adeudados por cuotas partes para su financiación por diferentes entes, lo cual amerita una revisión y análisis puntual dado el avance del programa y adicional solo una de las 4 medidas restantes de la categoría presenta cumplimiento del 100%."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE realiza los análisis de cada medida entre las pg. 5 a 23; sin embargo, no realiza los análisis del resumen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	6.643.999.926	8.110.860.972	8.110.860.972	122,1%
Disponibilidad inicial	438.656.431	272.690.192	272.690.192	62,2%
Ingresos corrientes	6.205.343.495	7.838.170.780	7.838.170.780	126,3%
Recursos de capital	0	0	0	0,0%
Gastos	6.272.073.673	7.806.498.791	7.806.498.791	124,5%
Funcionamiento	1.956.651.824	3.048.093.642	3.048.093.642	155,8%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	150.000.000	649.245.699	649.245.699	432,8%
Gastos de operación comercial	4.165.421.849	4.109.159.450	4.109.159.450	98,6%
Equilibrio presupuestal	371.926.252	304.362.181	304.362.181	81,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

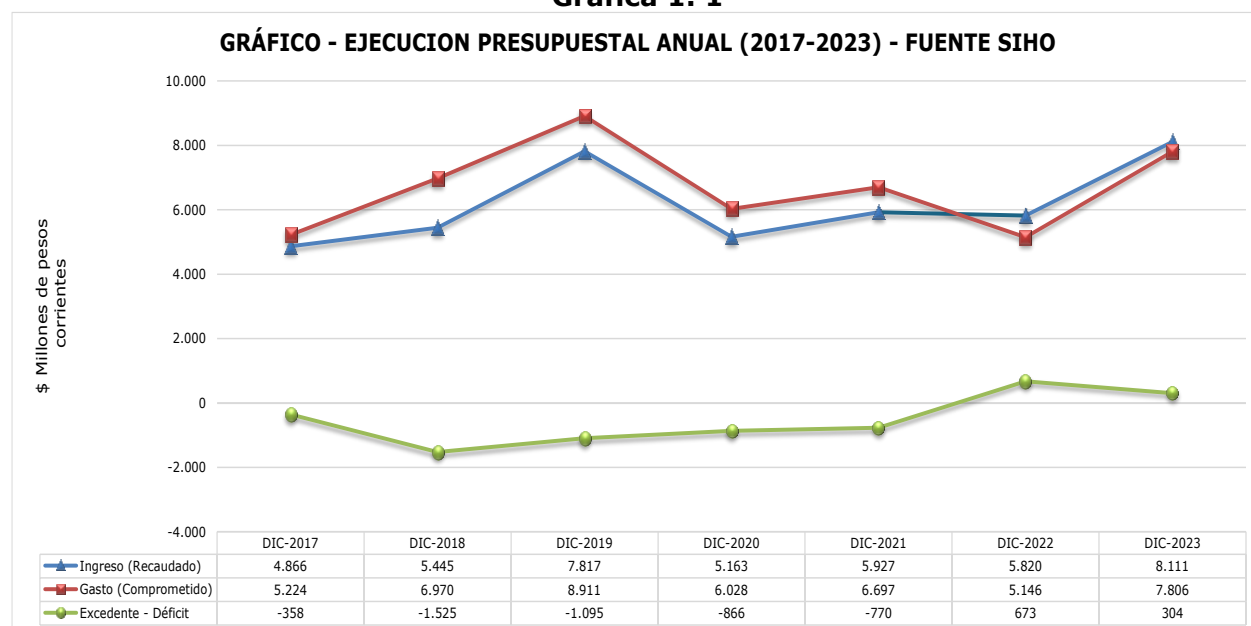
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$3.278 millones en ingresos y de \$3.317 millones en gastos. La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la

vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes. Los datos del Informe de Seguimiento no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, presentan diferencia de ingresos de \$273 millones en ingresos, que serán ajustados.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$1.132 millones y recaudo menos obligaciones es (superavitaria) \$899 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 25 y 26 lo siguiente:

"Total de ingresos. Para diciembre de 2023, la entidad presenta unos ingresos de \$ 8.110.860.972, que corresponde al 130,7% de lo proyectado para la vigencia, lo que es positivo, dado a que representa un indicador de mejoramiento institucional al fortalecer los ingresos con que cuenta la ESE para garantizar los costos y gastos de la operación.

"Total de gastos de la operación corriente:

El total de gastos se ha situado en un 133,8%, al comprometer un total de \$7.806.498.791 cuando se había definido un total de gastos para la vigencia por \$5.833.417.243. Este mayor gasto fue el estrictamente necesario para garantizar la operación creciente que representó el aumentar la población atendida y la contratación para la venta de los servicios de salud, asegurando que el aumento en el gasto no sobrepasara el total de ingresos recaudados y generando como consecuencia excedente en la operación corriente por segundo año consecutivo, luego de toda una historia de déficit registrada en la institución.

Excedente o déficit de la operación corriente

Para esta vigencia, se ha definido como objetivo obtener un excedente de la operación corriente por un total de \$371.926.252 y se logró un excedente de \$304.362.181, es decir un 81,8% respecto de la meta."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 21 lo siguiente:

"De acuerdo comparativo balance, se tiene que el resultado 2023; respecto a la vigencia 2022 presenta una disminución de un 55%; pasando de superávit del \$673.400,97 a un superávit de \$304.362,18 y los resultados 2018-2021 presentan una tendencia a la disminución del déficit, como se puede observar en la siguiente tabla y gráfica, donde la vigencia 2018 presenta el déficit más alto y la vigencia 2021 el déficit más, y las vigencias 2022-2023 resultado positivos."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de seguimiento de Flujo Financiero, se observó que el Departamento registro en disponibilidad inicial \$545.380.384 se cambia por \$272.690.192 y el total queda ajustado en \$8.110.860.972 que son lo que registraron en SIHO.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.373.332.211	628.810.993	0	628.810.993	45,8%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	305.278.038	305.278.038	0	305.278.038	100,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	2.500.000.000	1.991.362.851	508.637.149	1.991.362.851	79,7%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	642.000.000	642.000.000	0	642.000.000	100,0%
Total fuentes	4.820.610.249	3.567.451.882	508.637.149	3.567.451.882	74,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 27 lo siguiente:

"En la formulación del PSFF, se estableció que cada año se alcanzaría un excedente que se destinaría en la siguiente vigencia al pago de pasivos, pero la ESE solo hasta la vigencia 2022 se logró generar el excedente esperado, lo que le permitió avanzar en el saneamiento de los pasivos, no en el mismo ritmo en que se había propuesto, sin embargo, está realizando todas las acciones pertinentes para lograrlo y por ende destina recursos de la operación para sanear pasivos que sean de exigencia inmediata, además de adelantar los trámites para la celebración del contrato de concurrencia con el que será cubierto el pasivo de post empleo.

Con el efecto de las medidas que se realizarán en el transcurso de la ejecución del PSFF, se estima continuar generando excedentes para que la ESE pueda acelerar el saneamiento de los pasivos con recursos propios.

Además, se tiene pendiente concluir con la realización de las bases de giro para acceder al total de recursos destinados por la nación, ya que en el año 2019 se realizó el giro de 1.991 millones de los 2.500 millones definidos como fuente de financiación por parte de la nación.

Se está realizando, con apoyo de la seccional de salud, la base de giro correspondiente a estampillas para continuar con la ejecución de los recursos faltantes."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 16 lo siguiente:

"El siguiente cuadro consolida el recaudo y ejecución de recursos según fuentes de financiación consideradas en el programa de saneamiento fiscal y financiero, donde las fuentes programas de inicio de PSFF ascendían a: \$4.820.610.249 y el Recaudo acumulado a corte trimestre-04-2023 es \$3.567.464.882 para un cumplimiento

acumulado 74%, es anotar que en la actual vigencia no se evidencia avance; el acumulado informado corresponde a la vigencia 2022, pendiente recaudo financiación del 26%; que corresponde a \$\$1.253.145.867"

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En la herramienta de Monitoreo y seguimiento se programaron las fuentes de financiación y ejecución de las mismas así: Recursos de la ESE \$1.373.332.211 con recaudo de \$628.810.993, Saldos cuentas maestras \$305.278.038 con recaudo del 100%, Recursos FONSAET \$2.500.000.000 con recaudo de \$1.991.362.851 y Recursos de la Nación \$642.000.000 con recaudo del 100%, para un total programado de \$4.821 millones con recaudo de \$3.567 millones con ejecución del 74%.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$5.178 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$5.178 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$3.567 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.711 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

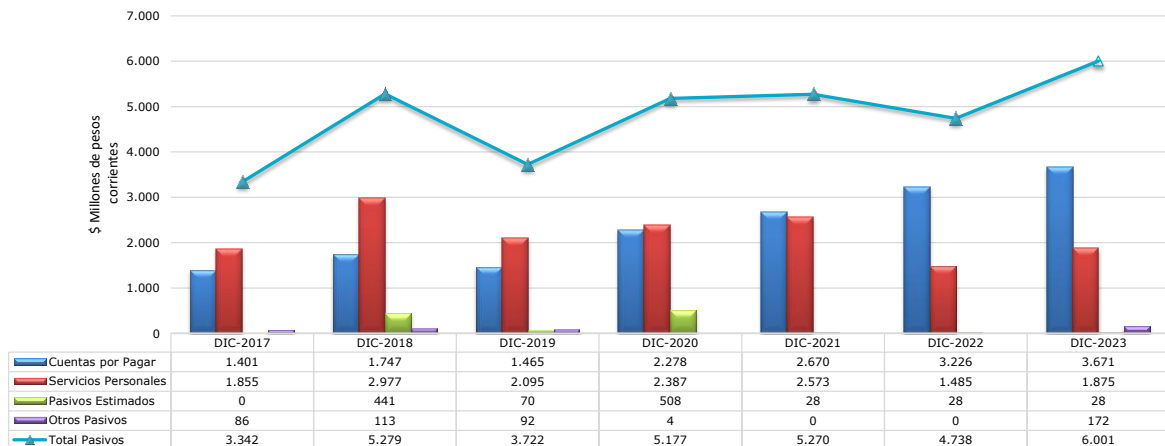
CONCEPTOS	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	642.000.000	642.000.000	642.000.000	100,0%	0	642.000.000	100,0%
Pago de pasivos	5.278.744.494	5.278.744.494	3.567.454.882	67,6%	1.711.289.612	3.567.454.882	67,6%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	3.071.272.290	3.071.272.290	1.982.744.492	64,6%	1.088.527.798	1.982.744.492	64,6%
Entidades públicas y de seguridad social	545.184.172	545.184.172	191.854.178	35,2%	353.329.994	191.854.178	35,2%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	831.969.203	831.969.203	746.483.281	89,7%	85.485.922	746.483.281	89,7%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	830.318.829	830.318.829	646.372.931	77,8%	183.945.898	646.372.931	77,8%
Provisiones para contingencias	441.401.780	441.401.780	371.090.000	84,1%	70.311.780	371.090.000	84,1%
Otros	388.917.049	388.917.049	275.282.931	70,8%	113.634.118	275.282.931	70,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 28 lo siguiente:

"Como se muestra a continuación, la ESE al inicio del PSFF tenía un total de \$5.278.744.494 de pasivos por sanear, de los cuales al cierre de la vigencia que se está evaluando han alcanzado a sanear un 68% y queda un 32% por sanear en el transcurso de la ejecución del PSFF.

Al haber accedido a la fuente de financiación de la nación por un total de \$1.991.365.851,00 de \$2.500.000.000,00 asignados, se pudo cancelar una parte importante de los servicios personales (tanto de nómina como servicios personales indirectos) además de realizar un abono importante a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN.

Además, se pudo acceder al total de \$305.278.038,00 de Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13) lo que también ayudó en gran medida el saneamiento de pasivos existentes.

La ESE, aunque no ha generado excedentes en la operación corriente hasta el año 2022, este logro de excedentes es un avance significativo y demuestra que es posible lograr su equilibrio; además, se ha destinado de recursos propios para hoy tener un avance del 69%, se está en la elaboración de bases de giro con el objetivo de poder continuar con el saneamiento de sus pasivos."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 23 y 24 lo siguiente:

"El Pasivo Total a fecha de inicio del PSFF correspondía a \$5.278.744.494 a corte de la vigencia 2023, la ESE en informe de monitoreo presenta un pago pasivo acumulado de \$3.567.454.882 correspondiente a cumplimiento del 68% y un saldo pendiente de \$1.711.289.612 equivalente a un 32% de pasivo.

Observación:

Con fuentes financiación Fonsaet recaudo por un total de \$1.991.365.851,00 de \$2.500.000.000,00 asignados, se pago parte de los servicios personales (tanto de nómina como servicios personales indirectos) además de realizar un abono importante a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN y con fuentes financiación de Saldos Cuentas Maestras por \$305.278.038, fuentes de financiación nación y fuentes recursos propios se ha logrado sanear pasivos de manera importante."

"El pasivo al inicio del PSFF, con saldo a diciembre de 2018, ascendía a \$5.278.744.492 comparado con el pasivo a corte de la vigencia 2023 de \$6.000.634.511; presenta un aumento del 14%; representado en \$721.890.019."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En la herramienta de monitoreo y seguimiento en Pago de Pasivos, se observó que la ESE y la ET, no tuvieron en cuenta el 100% de programación y pago de pasivos, que fue ajustado con base en el informe técnico de la entidad territorial, así: costo de medidas de \$642 millones con recaudo de 100% y Pago de pasivos totales programados de \$5.278.744.494 con pagos totales de \$3.567.454.882.
- Se observa en la tabla 6.1 de control del nuevo pasivo, que la ESE diligenció un valor al corte de 2023 de \$1.626 millones que no corresponde al saldo reportado en el CHIP contable, mientras que lo reportado por la Entidad Territorial es el correcto por \$6.001 millones.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$5.279 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$5.279 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$6.001 millones, presentando un Aumento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 14%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	255.000.000	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	1.747.391.725	1.747.391.725	463.714.682	-73,5%	3.671.484.566	110,1%
2.5	Beneficios a empleados	2.977.341.309	2.977.341.309	1.088.527.798	-63,4%	1.874.699.952	-37,0%
2.7	Provisiones	441.401.780	441.401.780	70.311.780	-84,1%	27.518.023	-93,8%
2.9	Otros pasivos	112.609.680	112.609.680	3.208.091	-97,2%	171.931.970	52,7%
TOTAL PASIVO		5.278.744.494	5.278.744.494	1.625.762.351	-69,2%	6.000.634.511	13,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en el grupo contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$966 millones y en el grupo de inversiones de \$22 millones, cifras que no fueron explicadas en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$1.012 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$6.001 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Recursos recibidos en administración por valor de \$172 millones, quedando un pasivo neto de \$5.830 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 102% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN – UVR

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	140.734	95.171	67,6%	95.171	67,6%
Total servicios ambulatorios	65.381	65.698	100,5%	65.698	100,5%
Total hospitalización	5.286	1.912	36,2%	1.912	36,2%
Total quirófanos y salas de parto	2.706	520	19,2%	520	19,2%
Total apoyo diagnóstico	103.771	170.635	164,4%	170.635	164,4%
Total apoyo terapéutico	31.725	24.688	77,8%	24.688	77,8%
Total servicios conexos a la salud	8.104	7.602	93,8%	7.602	93,8%
Total producción	357.707	366.224	102,4%	366.226	102,4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	8.203.794.018	6.500.738.401	79,2%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	22.934	17.751	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 164%%, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de parto con un 19%, la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 79,2%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 27 lo siguiente:

"Del cuadro anterior podemos deducir que el total de producción en UVR fue de 366.2241; destacando los valores de atenciones de Urgencias y Apoyo diagnóstico. Siendo de menor valor los servicios de hospitalización y Quirófanos y salas de parto. Con un cumplimiento superior a meta de 357.707 UVR."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 26 lo siguiente:

"La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 357.707,46, y la ejecución acumulada al cierre de la vigencia 2023 ascendió a 366.226,00 UVR que corresponde a un cumplimiento del 102%, donde los servicios, apoyo diagnostico con un cumplimiento del 164%; marca significativamente el

cumplimiento de meta, y los de menor cumplimiento como Quirófanos y salas de parto con 19% y Hospitalización con 36%, ameritan considerar seguimiento en la próxima vigencia.”

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en producción prese falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En la herramienta de monitoreo y seguimiento en el avance de producción UVR la ET, reporto un avance total de 7.642 UVR que fue ajustado conforme a lo reportado en el informe técnico de un total de avance de 366.226 UVR con los ajustes realizados en cada unidad funcional.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la E.S.E. HOSPITAL SAN FERNANDO DE AMAGA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	8.110.860.972	3.249.063.021	40,1%	3.249.063.021	40,1%
Operación corriente	8.110.860.972	3.249.063.021	40,1%	3.249.063.021	40,1%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	7.806.498.791	3.513.921.093	45,0%	3.513.921.093	45,0%
Operación corriente	7.806.498.791	3.513.921.093	45,0%	3.513.921.093	45,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE no realiza un análisis a este componente; sin embargo, manifiesta en la pg. 28 lo siguiente:

“Por último, para dar cumplimiento a la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020, la E.S.E. constituyó el comité de pagos de las medidas y obligaciones del PSFF y realizó un estudio de mercado para la celebración de encargo fiduciario, eligiendo contratar con la entidad fiduciaria la previsora S.A-Fiduprevisora S.A.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 27 lo siguiente:

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020 y en atención a la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020 y a Circular Externa 001 de enero 20 de 2022, la ESE cumple con Contrato Fiduciario N° 3-1-104540; firma de contrato 2021-02-14 , Contrato denomina: Contrato de encargo Fiduciario de Administración y Pagos, celebrado entre la Empresa Social del E.F. E.S.E HOSPITAL SAN FERNANDO de Amaga y la Fiduprevisora Ejecución Fiducia Recursos y Pagos Operación Cte.

De manera general y de acuerdo a Resumen Monitoreo informado por la ESE: Los Ingresos corrientes a corte Trimestre 4-2023, ascendieron a \$8.110.860.972 con traslados (recaudo) a través de encargo fiduciario de \$3.249.063.021 es decir un cumplimiento del 40%, y del total pagos/compromisos a corte del mismo trimestre por \$7.806.498.791 se gestionó a través de encargo fiduciario \$3.513.921.093; es decir un cumplimiento del 45%, información conforme a informe de gestión mensual (páginas 6 y 45) con corte diciembre de 2023 de la Fiduciaria La Previsora S.A."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En la herramienta de monitoreo no se realizaron los registros en la hoja resumen de los ingresos en la fiducia por valor de \$3.249 millones y pagos de \$3.514 millones, registros que fueron ajustados conforme al informe técnico de seguimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	83,8	8%	6,7	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	74,0	8%	5,9	ALTA
Pago del pasivo	67,6	30%	20,3	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	40,1	5%	2,0	ALTA
TOTAL		100%	84	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2. E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA – DON MATIAS

La E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA del municipio de DONMATÍAS - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-001748 del 11 de enero de 2021, con un periodo de duración de 2020 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó modificar el PSFF, al cierre de la vigencia 2023 no presento propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	65,8%	70,9%	90,1%	62,9%
Racionalización del gasto	67,5%	80,0%	80,0%	80,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	84,0%	93,1%	96,0%	94,3%
Saneamiento de pasivos	58,0%	63,0%	79,0%	66,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	68,8%	76,7%	86,3%	75,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 6 lo siguiente:

"La ESE Hospital Francisco Eladio Barrera de Don Matías adopta en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 16 medidas que apuntan a la obtención de un restablecimiento de su solidez económica y financiera. Estas fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico institucional y a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y crédito público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Internas y Externas de la Entidad.

Por categoría, las medidas evaluadas se concentran principalmente en Fortalecimiento de Ingresos con 8 para un 50%, seguido de Reorganización administrativa con 5 medidas para un 32% del total de las medidas, Racionalización del gasto con 2 para un 12%, y saneamiento de pasivos con 1 para un 6%. Lo cual explica que la mayor intención del PSFF es mejorar los ingresos de la ESE tanto por incremento de las ventas como por mejoramiento del recaudo.

En cuanto a los aspectos a ser mejorados, son los institucionales con 6 medidas y los administrativos con 5 los que concentran el 69% de las medidas, es decir, es en donde mayores ajustes requieren la organización."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 40 lo siguiente:

"En informe de monitoreo y herramienta la ESE continúa presentado inconstancias, en cuanto a definición cumplimiento acumulado vigencia anterior, avances trimestre y meta esperada al final de la vigencia, por tanto; siendo la vigencia 2023 el último año del PSFF, se anima a la ESE para que el informe de monitoreo trimestre 4 sea preparado lo más claro posible, donde el cumplimiento este claramente soportado y la herramienta congruente con los avances y con las metas de PSFF."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo y de Seguimiento la ESE ni la Entidad Territorial realizan los análisis del resumen de medidas y presentan diferencias que no son aclaradas en sus totales, que para esta evaluación se toma lo informado por la Entidad Territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al Escenario Financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	5.000.823.364	5.187.648.980	5.187.648.980	103,7%
Disponibilidad inicial	650.587.941	379.263.248	379.263.248	58,3%
Ingresos corrientes	4.350.235.423	4.808.385.732	4.808.385.732	110,5%
Recursos de capital	0	0	0	0,0%
Gastos	4.244.610.664	5.240.607.357	5.240.607.357	123,5%
Funcionamiento	1.716.424.012	4.601.170.926	4.601.170.926	268,1%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	194.180.000	194.180.000	0,0%
Gastos de operación comercial	2.528.186.652	445.256.431	445.256.431	17,6%
Equilibrio presupuestal	756.212.700	-52.958.377	-52.958.377	-7,0%

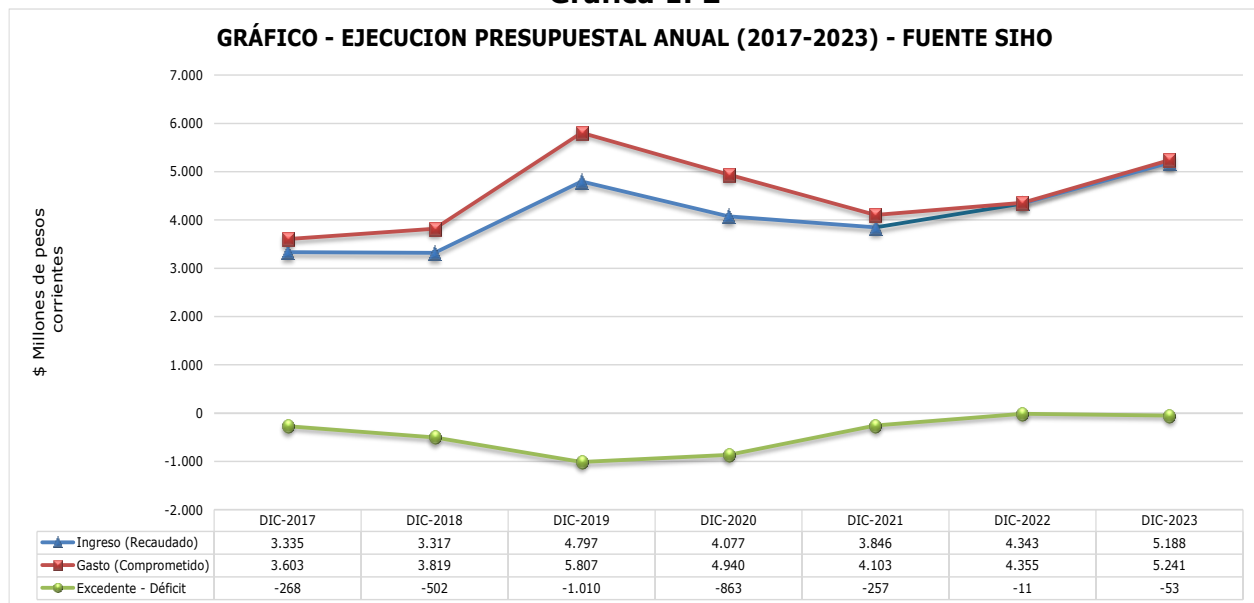
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.448 millones en ingresos y de \$2.204 millones en gastos. La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.). Los datos del Informe de Seguimiento concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$1.430 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$53.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 25 y 46 lo siguiente:

"Para la vigencia para la vigencia 2023 se adopta el presupuesto proyectado por un valor de \$3.960.057.089 y con las adiciones realizadas por valor de \$2.488.594.213 teniendo un presupuesto total de \$6.488.651.302.

Como resultado del ejercicio del año 2023 la ESE tiene una disponibilidad inicial \$379.263.248 la cual utiliza para cubrir gastos de funcionamiento de la vigencia 2023.

Al cierre del mes de diciembre de 2023 la empresa ha realizado un recaudo total por valor de \$5.187.648.980 que corresponde a un 120% de lo proyectado. A continuación, realizaremos el siguiente análisis: (...)"

"Al cierre de la presente vigencia se tiene proyectado un superávit de \$756.212.700, al periodo evaluado se tiene un déficit \$-52.958.377 el cual es inferior al PSFF. El déficit ocurre debido a que se tienen comprometidos la mayoría de los gastos por un periodo de un año y los ingresos recaudados mes a mes no han sido suficientes para cubrir estos gastos."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las pg. 41, 44 y 54 lo siguiente:

"Con una meta de ingresos totales del programa para el año 2023 de \$ 4.340.269.789, se tiene un nivel de recaudo para la vigencia 2023 de \$ 5.187.648.980 que representa un avance de cumplimiento del 119%, superando el objetivo para la vigencia. (...)"

"Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos según la información reportada en SIHO, se tiene un resultado deficitario acumulado para la vigencia de 2023 de (\$52.958.377), y debe tenerse en cuenta que la ESE proyectó en la ejecución del programa, arrojar como resultado un equilibrio con superávit de, \$756.212.700 lo que indica que la ESE para la vigencia 2023 no cumplió con la proyección de gastos generando el anterior déficit relacionado. (...)"

"• Respecto a resultado financiero, relación Recaudo vs. Compromisos a corte Trimestre 4-2023 la ESE presenta Déficit de \$52.958.37, con disponibilidad inicial. Aunque los déficits en 2022 y 2023 han sido los más bajos en comparación con años anteriores, la ESE no logró cumplir con la meta proyectada en el PSFF para el año 2023."

Conforme a la gráfica de ejecución presupuestal, la ESE debe buscar la forma de garantizar un superávit presupuestal para las siguientes vigencias, y buscar estrategias de nuevos financiamientos externos que ayuden a financiar la ESE para el pago de pasivos.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento de Flujo Financiero, se observó que el Departamento registro inicialmente en Disponibilidad inicial \$1.029.851.189 millones y con la nueva herramienta la cifra fue cambiada por \$379.263.248, valor que se ajusta en la herramienta de evaluación, en ingresos corrientes se observó que El Departamento registro inicialmente \$4.818.351.366 y con la nueva herramienta la cifra fue cambiada por \$4.808.385.732 valor que se ajusta en la herramienta de evaluación, dando un nuevo total de \$5.187.648.980, valores que son los mismos a los reportados en SIHO.
- En el informe de seguimiento de Flujo Financiero, se observó que la ESE y el Departamento registraron en gastos de Funcionamiento \$2.031.873.556, cuándo el valor es \$4.601.170.926 (incluye cuentas por pagar por valor de \$21.555.466), inversión se incluye por valor de \$194.180.000 y gastos de operación comercial habían registrado \$3.555.382537 y se cambia por \$445.256.431, ajustes que corresponden a lo reportado por la ESE en SIHO y que cruzan con el total de \$5.240.607.357.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
				RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.448.561.355	672.544.273	776.017.082	672.544.273	46,4%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	209.035.112	196.683.103	12.352.009	196.683.103	94,1%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	99.965.634	99.965.634	0	99.965.634	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.807.562.101	1.019.193.010	788.369.091	1.019.193.010	56,4%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 37 lo siguiente:

"Para el pago de los pasivos incluido en el programa se han financiado con recursos propios de la ESE. Los recursos de fuente de financiación para el pago del programa fiscal y financiero fueron mal cargados a la herramienta debido a que colocaron todo el valor en recurso de la ESE y los cuales correspondían de la siguiente forma:

Recursos FONSAET: \$196.683.103

Recursos Departamento PSFF: \$50.000.000

Recursos Municipio de Don Matías: \$ 99.965.634"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 48 y 54 lo siguiente:

"La ESE realizó durante la vigencia 2021 el pago de algunos pasivos con recursos propios que corresponden a acreencias por diferentes conceptos, incluso aunque no ha generado excedente de su operación corriente, además, durante 2022 se cumplió con todos los requisitos para girar al encargo fiduciario los recursos externos que apoyan el pago de pasivos del PSFF \$ 50.000.000 de recursos propios del departamento y \$ 196.683.103 de recursos FONSAET, para un total de \$ 246.683.103. Estos recursos fueron girados a la fiducia al finalizar la vigencia 2022 y reconocidos y con ejecución de pagos de pasivos del PSFF en enero del 2023, como se puede evidenciar en Soporte: Informe Gestión Fiducia mensual a septiembre. (...)"

"Las fuentes financiación programadas al inicio de PSFF ascendían a: \$1.857.562.101 y el Recaudo acumulado a corte trimestre-04-2023 de \$1.019.193.008 para un cumplimiento acumulado del 55% y pendiente por recaudo un 45% % que corresponde a \$838.369.093."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento en resumen de fuentes de financiación se observó que la ESE no habían tenido en cuenta la programación total de Fuentes de Financiación de recursos propios por valor de \$1.448.561.355, recursos de FONSAET por \$209.035.112 y los recursos del Departamento de \$50.000.000, que fueron ajustados, igualmente fueron ajustados el total recaudado por los mismos conceptos, en especial FONSAET que solo recaudo \$196.683.103 y conforme al informe de seguimiento pg. 47 se tienen en cuenta los recursos propios utilizados por la ESE para pago de pasivos por valor de \$672.587.941, por lo tanto el total de fuentes fue de \$1.019.193.010.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.618 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$1.618 millones millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$1.019.193.009 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$599.096.506 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

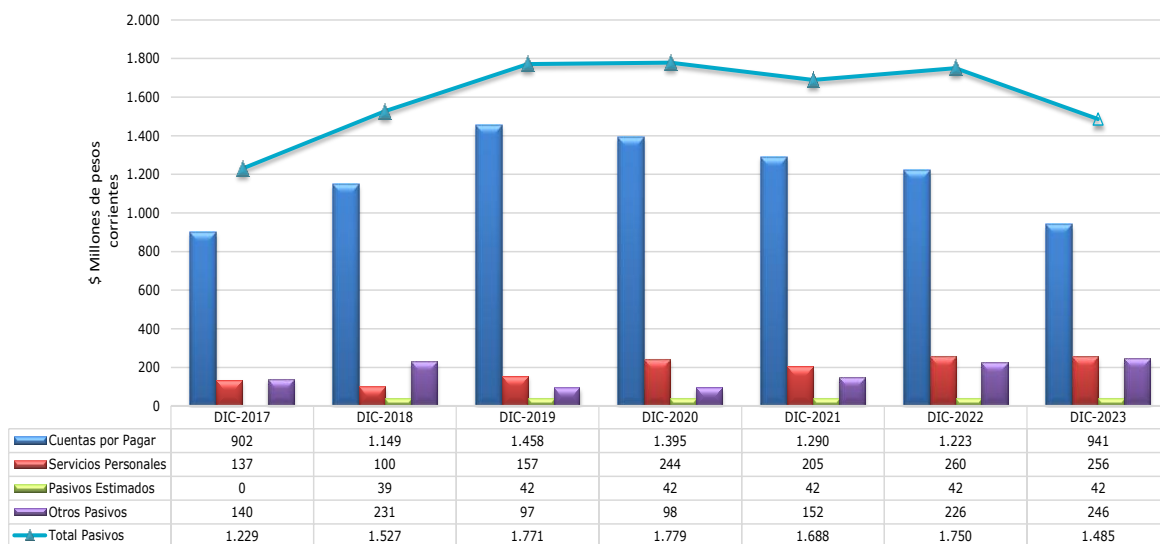
Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO
COSTO MEDIDAS PSFF	190.306.952	27.979.231	0	0,0%	190.306.952	0
Pago de pasivos	1.618.289.515	632.574.344	1.019.193.009	63,0%	599.096.506	1.019.193.009
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	119.280.382	111.313.733	119.280.382	100,0%	0	119.280.382
Entidades públicas y de seguridad social	0	11.338.766	0	0,0%	0	0
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	1.358.180.300	251.184.826	759.083.794	55,9%	599.096.506	759.083.794
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0
Otros pasivos	140.828.833	258.737.019	140.828.833	100,0%	0	140.828.833
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0
Otros	140.828.833	258.737.019	140.828.833	100,0%	0	140.828.833

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 38 lo siguiente:

"En base a los conceptos de pago, las fuentes de financiación y la proyección de ingresos por vigencia, se efectuó la programación de los pagos por periodo, así con recursos propios de la ESE. Se recibió la suma de \$196.683.103 los recursos del Fonsaet y la suma de \$50.000.000 por parte del Departamento de Antioquia y por medio del municipio de don Matías se recibieron recursos por la suma de \$99.965.634 para un valor total de \$346.648.735 destinados para el pago de pasivos PSFF. Inicialmente el cálculo de los pasivos del programa de saneamiento se realizó con las cuentas por pagar con corte a junio 30 de 2020 que ascendían a \$ 1.618.289.515, con la siguiente discriminación por concepto: (...)"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las pg. 48, y 54 lo siguiente:

"El Pasivo Total a fecha de inicio del PSFF correspondía a \$1.618.289.515 a corte del trimestre 4-2023, la ESE en informe de monitoreo presenta un pago pasivo acumulado de \$1.019.280.008 correspondiente a cumplimiento del 63% y un saldo pendiente de \$ 599.009.6.507 equivalente a un 37% de pasivo.

Para la vigencia 2023 la ESE programo pago pasivo por \$632.574.149, de los cuales la ESE informa pago por \$ 246.683.103; para un cumplimiento en vigencia del 39%, cumplimiento muy por debajo de lo programado. (...)"

"El pasivo al inicio del PSFF, con saldo a junio 2020 ascendía a \$1.618.289.515 comparado con el pasivo a corte Trimestre 4-2023 de \$1.485.444.213; presenta una disminución del 8%; representado en \$132.845.302.77. (...)"

"Pasivo a inicio del PSFF correspondía a \$1.618.289.515, a corte de la vigencia 2023, la ESE presenta un pago pasivo acumulado de \$1.019.193.008 correspondiente a cumplimiento del 63% y un saldo pendiente de \$599.096.507 equivalente a un 37% de pasivo."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento no se tuvo en cuenta el valor total programado de costo de medidas por valor de \$190.306.952, el cual fue ajustado; sin embargo, en la pg. 44 del informe de monitoreo informa que no se realizaron las medidas por no haber flujo financiero.
- Respecto del control del nuevo pasivo se ajustó la información reportada por la ESE en el CHIP de diciembre de 2018, junio de 2020 y diciembre de 2023.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$1.527 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.618 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$1.485 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 8%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
Préstamos por pagar	7.258.681	0	0	0,0%	0	0,0%
Cuentas por pagar	1.149.189.007	1.358.180.300	941.339.793	-30,7%	941.339.793	-30,7%
Beneficios a empleados	100.488.026	119.280.382	255.638.028	114,3%	255.638.028	114,3%
Provisiones	39.062.100	42.004.645	42.004.645	0,0%	42.004.645	0,0%
Otros pasivos	230.516.388	98.824.188	246.461.747	149,4%	246.461.747	149,4%
TOTAL PASIVO	1.526.514.202	1.618.289.515	1.485.444.213	-8,2%	1.485.444.213	-8,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$89 millones y en la cuenta 12 de inversiones de \$48 millones, cifras que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$954 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$1.485 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$246 millones, quedando un pasivo neto de \$1.239 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 123% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	83.365	115.766	138,9%	115.766	138,9%
Total servicios ambulatorios	41.270	24.524	59,4%	24.524	59,4%
Total hospitalización	1.838	3.480	189,3%	3.480	189,3%
Total quirófanos y salas de parto	1.762	1.885	107,0%	1.885	107,0%
Total apoyo diagnóstico	50.065	114.963	229,6%	114.963	229,6%
Total apoyo terapéutico	40.286	17.075	42,4%	17.075	42,4%
Total servicios conexos a la salud	10.738	5.378	50,1%	5.378	50,1%
Total producción	229.325	283.071	123,4%	283.071	123,4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	5.591.111.922	4.656.697.805	83,3%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	24.381	16.451	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnostico con un 230%, mientras que el menor avance corresponde apoyo terapéutico con un 42%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 83% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 44 lo siguiente:

*"Total Urgencias: Ejecución 100%. La producción está por encima de la meta.
Total Servicios Ambulatorios: Ejecución 46%. La producción está por debajo de la meta. Debido a la reducción de actividades de promoción y prevención y disminución de consulta externa.
Total Hospitalización: Ejecución 100%. La producción está por encima de la meta.
Total Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución 85%. La producción está por debajo de la meta. Los partos se encuentran contratados por evento y se presenta que muchos partos son remitidos a niveles superiores de atención.
Total Apoyo Diagnóstico: Ejecución 100%. La producción está por encima de la meta.
Total Apoyo Terapéutico: Ejecución 64%. La producción está por debajo de la meta.
Total Servicios Conexos a la salud: Ejecución 61%. La producción está por debajo de la meta. Es un servicio a la demanda el tema de remisiones, Además, los talleres PIC se continuará fortaleciendo su ejecución y para el I Trimestre no hay ejecución PIC.
Total Producción: Ejecución del 100%. Se observa un alto porcentaje de cumplimiento, pero el resultado general de la ejecución está en un 100%, sin embargo, se viene cumpliendo con los indicadores, excepto apoyo terapéutico por el tema de UVR y servicios conexos que depende de la ejecución del PIC."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 50 lo siguiente:

*"La ESE estableció como objetivo para la vigencia 2023 la producción de 229.325 UVR. Según el monitoreo acumulado hasta el cuarto trimestre, se logró una producción total de 283.071 UVR, superando ampliamente la meta inicial con un cumplimiento del 123%, frente al 100% esperado. Este desempeño refleja un resultado positivo en términos generales, evidenciando un excedente significativo en la producción global.
Sin embargo, al desagregar los resultados por tipo de servicio, se observan algunos con bajos niveles de cumplimiento en comparación con las metas propuestas:
• Servicios ambulatorios: alcanzaron un 59% del objetivo planteado.
• Apoyo terapéutico: registraron un cumplimiento del 42%.
• Servicios conexos a la salud: lograron un avance del 50%.
Es importante destacar que el informe presentado por la ESE no incluye una justificación clara sobre las causas de estos incumplimientos. Esto limita la capacidad de análisis y dificulta la implementación de estrategias correctivas."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento de la producción propuesta.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo

fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTOS	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	5.287.614.614	2.932.966.529	55,5%	2.932.966.529	55,5%
Operación corriente	5.187.648.980	2.932.966.529	56,5%	2.932.966.529	56,5%
Fuentes de financiación PSFF	99.965.634	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	5.587.256.093	2.900.355.121	51,9%	2.900.355.121	51,9%
Operación corriente	5.240.607.357	2.553.706.385	48,7%	2.553.706.385	48,7%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	346.648.736	346.648.736	100,0%	346.648.736	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 39 lo siguiente:

"Para la vigencia 2023 la ESE Hospital francisco Eladio barrera registro ingresos por valor de \$5.187.648.980 de los cuales \$ 2.932.966.529 fueron administrados por el encargo fiduciario lo que representa un 57% de estos, los demás recursos fueron ejecutados por la entidad."

Para la vigencia 2023 la ESE Hospital francisco Eladio barrera realizo pagos por valor de \$ 5.240.607.356 de los cuales \$ 2.900.355.121 fueron realizados por el encargo fiduciario lo que representa un 52% de estos, los demás recursos fueron ejecutados por la entidad."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 51 lo siguiente:

"Para la constitución del encargo fiduciario la ESE con base en el promedio de pagos y consignaciones que se hacen mensualmente solicitó cotización de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, a: Fiduprevisora luego de realizar el estudio de viabilidad, fue así como la ESE constituyó el contrato de encargo fiduciario irrevocable número 3-1-99929 de administración y pagos, celebrado entre la Empresa Social del Estado Francisco Eladio Barrera y Fiduciaria La Previsora S.A.- FIDUPREVISORA S.A. bajo parámetros establecidos en el mismo.

Ingresos y Pagos: Durante la vigencia de 2023, la ESE reportó ingresos recaudados por un total de \$5.187.648.980, según el informe consolidado en el sistema SIHO. Sin embargo, el soporte presentado por la fiducia muestra que únicamente se transfirieron \$2.932.966.529 a esta entidad, lo que equivale a un cumplimiento del 57% del monto recaudado.

En cuanto a los pagos, el informe de SIHO reporta un total ejecutado de \$2.900.355.121, mientras que los pagos realizados por la fiducia fueron de \$2.900.355.121 que equivale al 52% de los pagos registrados. No obstante, el informe de la ESE no proporciona un desglose detallado de las transacciones ni de los motivos detrás de los porcentajes faltantes, lo que genera dificultades significativas para realizar un análisis detallado."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de seguimiento no se tuvo en cuenta el valor de ingresos en la fiducia por valor total de \$2.933 millones y pagos de \$2.900 millones, registros que fueron ajustados.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, producción y encargo fiduciario se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	75,8	8%	6,1	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	99,0	40%	39,6	BAJA
Fuentes del PSFF	56,4	8%	4,5	ALTA
Pago del pasivo	63,0	30%	18,9	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	55,5	5%	2,8	ALTA
TOTAL		100%	81	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2023; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023, arroja que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

3. E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – EL CARMEN DE VIBORAL

La E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del municipio de EL CARMEN DE VIBORAL - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de

conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-064548 del 7 de diciembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2023, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

3.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y

que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	10,0%	80,0%	70,0%	100,0%
Racionalización del gasto	35,0%	90,0%	75,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	54,3%	94,7%	75,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	69,0%	91,0%	80,0%	100,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	42,1%	88,9%	75,0%	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Teniendo en cuenta la Tabla anterior, el resultado promedio de ejecución e implementación de las medidas para 2023 corresponde a un 88,9% acumulada, superior a la esperada para dicho corte (75%); en este sentido, se observa el cumplimiento en la ejecución de las medidas definidas en el marco del PSFF respecto a la ejecución esperada al cierre de la vigencia 2023.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE realiza los análisis de cada medida entre las pg. 6 a 73; sin embargo, realiza los análisis resumen en la pg. 85 – 86 señalando lo siguiente:

"En cuanto al cierre del año 2023 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSSF), la ESE Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral muestra un cumplimiento satisfactorio en las tres categorías de medidas planteadas: Racionalización del gasto, Reorganización administrativa y Saneamiento del pasivo.

Racionalización del gasto: Durante el año 2023, se logró un cumplimiento del 100% en la racionalización del gasto. Los gastos programados ascendieron a \$14.369.267.889, de los cuales se ejecutaron \$10.690.129.698, representando una ejecución del 74,40%. Además, los valores reconocidos superaron los comprometidos en un 33%.

En cuanto a la reorganización administrativa, se ha avanzado significativamente mediante la contratación de un estudio detallado de cargos y cargas. Este estudio tiene como objetivo evaluar de manera exhaustiva los cargos, funciones ha llevado a cabo con un nivel de cumplimiento del 100%. Este análisis profundo de los roles y responsabilidades dentro de la organización permitirá identificar áreas de mejora y optimización en la estructura administrativa. Además, proporcionará una base sólida para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la gestión del talento humano y la asignación de recursos. Es fundamental adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno y garantizar que la ESE esté equipada con el personal adecuado y las capacidades necesarias para cumplir con su misión y objetivos de manera efectiva.

Saneamiento de Pasivos: Se cumplió con la programación de pago de pasivos, alcanzando un cumplimiento del 97,55%."

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial realiza los análisis de cada medida entre las pg. 55 a 66; sin embargo, realiza los análisis resumen manifestando en la pg. 66 lo siguiente:

"• De manera general se observa que de acuerdo con lo consignado en el presente informe la ESE, viene cumpliendo con el porcentaje de avance de las medidas por categorías, han avanzado a través de la gestión con medidas que se encontraban reprogramadas, por aspectos explicados por la ESE, y a los que hizo alusión en el monitoreo anterior; por lo que se le sugiere a la ESE estar atentos y ante las dificultades que se les presente en el avance de ejecución de las estrategias planteadas en el PSFF, sean proactivos y preventivos más que correctivos.

• Algunas de las medidas implementadas por su naturaleza alcanzan a evidenciar impacto de tipo financiero, otras siendo de tipo transversal no evidencian por su naturaleza dicho impacto. A las medidas que tienen impacto financiero se les solicita en cifras detallar cómo vienen aportando a la autosostenibilidad de la ESE, y cómo afecta de forma positiva o negativa el avance o no de la medida.

• La ESE no da detalle, en el informe de monitoreo lo alcanzado a nivel de categorías en el despliegue de las medidas, y se les recomienda exponer el impacto que causan cada una de ellas dentro de la autosostenibilidad de la ESE.

• Se indica a la ESE que en el informe de monitoreo debe ir detallado los soportes que acompañan el porcentaje de avance de cada una de las medidas; además, deben dar estricto cumplimiento a la guía metodológica del monitoreo respecto al orden y categoría de la medida que éste debe contener, puesto que en este sentido el informe de monitoreo en el ítem de las medidas no guarda estricto cumplimiento a los establecido en el cuadro 31 de las estrategias aprobadas en el programa viabilizado, aspecto que es reiterativo.

• Otro aspecto importante a tener en cuenta es que se sigue presentando que el avance acumulado de la medida en el trimestre anterior no guarda congruencia con el avance acumulado de ejecución de la medida del informe de monitoreo para el seguimiento, y se observa que algunas de ellas muestran un porcentaje inferior de ejecución lo cual no tiene lógica en este proceso."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el seguimiento de la ejecución e implementación de las medidas del programa presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo de las medidas, se observó que la ESE registro erróneamente los porcentajes de ejecución acumulada esperada al final de la vigencia evaluada (2023), por lo tanto se procede a ajustar de acuerdo con lo aprobado en el concepto técnico viabilizado.
- En el informe de seguimiento de la ejecución e implementación de las medidas, se observó que el Departamento registró erróneamente los porcentajes de cumplimiento de las medidas, por cuanto cumplir con el porcentaje esperado al cierre, la medida demostraría un cumplimiento del 100% y no el valor del porcentaje esperado al final de la vigencia evaluada, por lo tanto se procede a ajustar de acuerdo con el cumplimiento de la meta propuesta y viabilizada a ese corte.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 3
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	9.139.347.110	10.133.889.237	10.133.889.237	110,9%
Disponibilidad inicial	232.007.343	622.477.307	622.477.307	268,3%
Ingresos corrientes	8.657.339.767	9.511.411.930	9.511.411.930	109,9%
Recursos de capital	250.000.000	0	0	0,0%
Gastos	8.676.739.344	10.690.129.698	10.690.129.698	123,2%
Funcionamiento	1.990.320.843	5.779.231.245	5.779.231.245	290,4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	357.134.943	770.161.613	770.161.613	215,7%
Gastos de operación comercial	6.329.283.557	4.140.736.840	4.140.736.840	65,4%
Equilibrio presupuestal	462.607.766	-556.240.461	-556.240.461	-120,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$994,5 millones en ingresos y de \$2.013,4 millones en gastos. Frente a lo anterior, la ESE en el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta frente a los ingresos en la pg. 74 – 75 lo siguiente:

"Partimos de la base de que el presupuesto inicial de la vigencia 2023, fue aprobado por la Junta Directiva, mediante Acuerdo No 009 del 13 de diciembre de 2021, por un valor de ocho mil seiscientos cincuenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos M/L (\$8.657.339.767), ajustándonos a los lineamientos del presupuesto proyectado en el programa del plan de saneamiento fiscal y financiero, el presupuesto inicial de la vigencia 2023, este estuvo por debajo del proyectado en el programa.

Ingresos:

El presupuesto definitivo para el año fiscal 2023 ha sido fijado en \$14.369.267.889, desglosado de la siguiente manera: \$9.784.223.131 provienen de las ventas de servicios, lo que representa el 68% del total del presupuesto; \$2.967.385.367 corresponden a aportes no relacionados con la venta de servicios, lo que equivale al 20,64%; además, se cuenta con valores menores provenientes de disponibilidad inicial, que ascienden a \$622.477.307, y de recaudo de cartera de la vigencia anterior, que suman \$995.182.084.

(...) Es importante destacar que las ventas de servicios de salud son las que registran el mayor incremento, alcanzando los \$11.535.334.652, con una ejecución del 117,89% con respecto al presupuesto definitivo. Este aumento se debe a las gestiones realizadas para mejorar el proceso de facturación. Del total de ventas, se ha logrado recaudar \$7.778.987.913 durante el periodo, lo que equivale al 67,43% de ejecución.

Es crucial destacar un factor importante durante este periodo: el notable incremento en las ventas, el cual está directamente relacionado con las negociaciones llevadas a cabo con diversas aseguradoras. Además, se han realizado seguimientos que han permitido identificar servicios prestados pero no facturados, lo que ha contribuido significativamente al aumento en la facturación.

En relación a los aportes no vinculados a la venta de servicios, los cuales representan el 20,64% del presupuesto total, se desglosan de la siguiente manera: \$1.605.455.523 provienen del departamento,

mientras que \$1.032.207.773 corresponden al municipio y están compuestos por subvenciones a la oferta, aportes al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), entre otros convenios.

En cuanto a la ejecución de estos aportes, se ha reconocido un 33% del total presupuestado, lo que equivale a \$980.885.632. Sin embargo, el monto recaudado finalmente alcanzó el 70% de este reconocimiento, totalizando \$684.639.205.

En cuanto al recaudo de vigencias anteriores, contemplado en el presupuesto dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, ascendió a novecientos noventa y cinco millones ciento ochenta y dos mil ochenta y cuatro pesos (\$995.182.084). Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se logró un recaudo de mil cuarenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos doce pesos (\$1.047.784.812), representando una ejecución que supera el 105%. Este resultado excede la meta establecida en el programa del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Además, la ESE en el Informe de Monitoreo manifiesta frente a los gastos en la pg. 75 - 78 lo siguiente:

"Comportamiento Ejecución de Gastos vigencia 2023:

Los gastos proyectados y presentados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero están por ocho mil seiscientos cincuenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos M/L (\$8.657.339.767), y un definitivo de la vigencia 2023 asciende a Catorce mil trescientos sesenta y nueve millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos M/L (\$14.369.267.889) incluida los gasto por inversión, con un incremento del 55% en mejoramiento de ventas de servicios de salud.

GASTOS DE PERSONAL:

Los gastos de funcionamiento hasta diciembre de 2023 ascienden a \$9.458.385.477. (...)

En cuanto a la ejecución, se observa que los gastos de funcionamiento alcanzaron el 88%, la comercialización de bienes el 73,48%, y la inversión el 28%.

Considerando lo anterior, se puede analizar que se ha tenido un buen comportamiento en los gastos de funcionamiento, ya que en promedio se ejecutó el 74,40% del presupuesto aprobado para la vigencia 2023.

GASTOS DE INVERSION:

Los gastos de inversión, presentan una ejecución de \$770.161.613, estas inversiones corresponden a los convenios firmados con el municipio por concepto de Adulto Mayor, Plan de Intervenciones Colectivas y Administración de la Morgue Municipal y convenios suscritos con el Departamento de Antioquia.

Del total del presupuesto definitivo de gastos, se compromete el 74,40% representados en \$10.690.129.698, que dicho valor fue obligado en un 99,56% y pagado en 86,42%, estas cifras demuestran la gestión realizada en la austeridad en el gasto, buscando obtener el equilibrio presupuestal.”

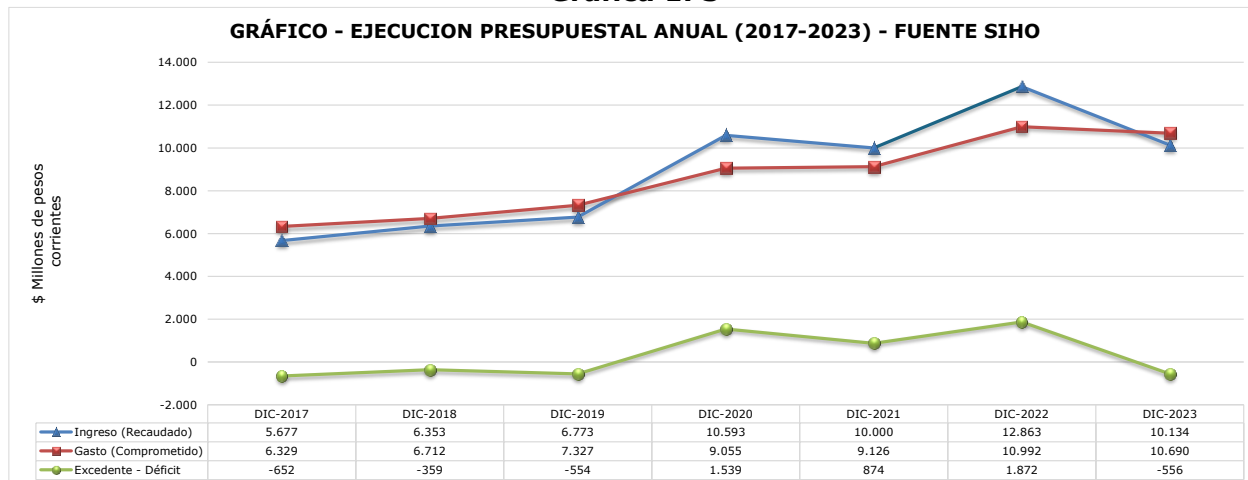
En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 66 lo siguiente:

"Con una meta de ingresos totales del programa para 2023 de \$8.657.339.767 al cuarto trimestre 2023, se tiene que la ESE muestra un Total de Ingresos acumulado por valor de \$10.133.889.237, con un porcentaje de recaudo de 119%, 19% por encima del valor máximo esperado recaudo del 100”

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$3.496 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$556,2 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 3



Conforme a la Gráfica 1-3, la ejecución presupuestal de la ESE Hospital San Juan de Dios del Carmen de Viboral muestra una tendencia superavitaria para el periodo comprendido entre 2020 – 2022; Sin embargo, al cierre de la vigencia 2023 se revierte la tendencia al generar déficit por valor de \$556 millones. En este contexto, la ESE debe fortalecer las medidas relacionadas al fortalecimiento de los ingresos y racionalización del gasto para que en la ejecución del PSFF retome el escenario superavitario de la ejecución presupuestal, buscando consolidar un nivel de recaudos y compromisos que le permite generar excedentes, coherente con lo esperado en el marco de la ejecución del PSFF.

La ESE en el Informe de Monitoreo manifiesta frente al equilibrio presupuestal en la pg. 78 indicó lo siguiente:

"La ESE logró alcanzar el equilibrio presupuestario con reconocimientos y compromisos que totalizaron \$3.496.052.305. Sin embargo, al considerar el equilibrio presupuestario con un recaudo del 95%, se evidencia un saldo negativo de \$556.240.461. Este saldo representa la diferencia entre el monto recaudado y el monto comprometido durante el periodo fiscal correspondiente."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 71 - 72 lo siguiente:

"La ESE presenta una disminución poco significativa en la ejecución de gastos del -3%, al pasar de \$10.991 millones en 2022 a \$10.690 millones en 2023. Además, es de resaltar que, en esta última vigencia, la ejecución de gastos es mayor a la ejecutada en el histórico de la ESE, Se asume que este incremento corresponde a los salarios establecidos por norma."

Los gastos comprometidos por concepto de funcionamiento de acuerdo con los históricos, muestran un incremento del 6%, al pasar de \$7.843 millones en 2022 a \$8.331 millones en 2023, situación ante la que la ESE debe realizar un minucioso análisis y tomar acciones para conservar una tendencia en la que pueda racionalizar el gasto, teniendo en cuenta el riesgo en el que se encuentra. Es importante anotar que la ESE muestra incremento alto en los gastos de personal de planta del 19%, e incremento en los servicios personales indirectos en un 12%.

Los gastos comprometidos por concepto de operación comercial y prestación de servicios de acuerdo con los históricos, muestran una disminución de -2% al pasar de \$1.612 millones en 2022 a \$1.588

millones en 2023, situación que afecta de forma positiva a la ESE, por lo que se reitera debe la ESE hacer un detallado análisis, tomar acciones efectivas, implementar estrategias, tomar decisiones acertadas en el tema de gasto.

En lo que corresponde a los gastos por concepto de cuentas por pagar se observa una inconsistencia donde reportan que han llevado a cabo pago de cuentas por pagar, como si no tuvieran ningún compromiso ó sí todo estuviera saneado.

De acuerdo con lo anterior, los gastos totales tuvieron una disminución del 3%, lo que indica que la ESE debe seguir desarrollando acciones para que a corto y mediano plazo los gastos conserven la tendencia y no desborden, en búsqueda de la autosostenibilidad de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 3
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE		
Serie "Gasto (Comprometido)" Punto "DIC-2022" Recu Valor: 10.992	1.713.304.049	1.819.147.130	0	1.819.147.130	106,2%
Salos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	1.054.217.115	1.054.217.115	0	1.054.217.115	100,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	140.000.000	140.000.000	0	140.000.000	100,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	800.000.000	800.000.000	0	800.000.000	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	3.707.521.164	3.813.364.245	0	3.813.364.245	102,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En relación con las fuentes de financiación la ESE y de acuerdo a los informes presentados por la ESE durante las vigencias evaluadas, se precisa que se realizó el recaudo y financiación del 100% de los recursos para cubrir el PSFF por \$3.707,5 millones para el pago de pasivos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 78 - 79 lo siguiente:

"A la fecha de corte a diciembre de 2023, se ha recaudado para la financiación del programa del plan de saneamiento fiscal y financiero, los siguientes recursos:

Cuentas Maestras: \$1.054.217.115

Recursos FONSAET: \$140.000.000

Recursos del Municipio: \$800.000.000."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 74 lo siguiente:

"Se observa que la ESE ha venido realizando pago de algunos pasivos con recursos propios, además, ha tenido un recaudo efectivo acumulado de las fuentes ciertas de financiación por conceptos de saldos de cuentas maestras por valor de \$1.054.217.115, de recursos FONSAET por valor de \$140.000.000 luego de llevar a cabo el proceso de bases de giro ante el Ministerio de Salud y protección Social en cumplimiento de la normatividad vigente, y de aportes del Municipio acumulado para el programa por valor de \$800.000.000; obteniendo un recaudo por valor de \$1.994.217.115, más el valor pagado con recursos propios de la ESE \$1.819.147.130, mostrando un valor total recaudado en lo que lleva de ejecución del programa por un valor de \$3.813.364.245, recursos con los cuales ha logrado el pago de pasivos con corte a la fecha de ejecución del programa viabilizado, y se les ha indicado que con estos recursos deben hacer pagos de los pasivos estrictamente detallados en los cuadros 16 y 17 del programa, de acuerdo a la priorización establecida.

Se anota que la ESE con la generación de excedentes, ha pagado parte de estos pasivos con recursos propios, INCLUSO MÁS DE LO QUE HABÍA PROYECTADO"

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados como fuentes programadas a la fecha de inicio del PSFF de acuerdo con lo aprobado en el concepto técnico viabilizado.
- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados en el recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con lo descrito en los informes de monitoreo.
- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados como saldos pendientes de recaudar al cierre del trimestre.
- En el informe de seguimiento se ajustan los valores recaudados acumulados del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con lo descrito en el informe de seguimiento presentado por la entidad territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$3.626.054.689 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$3.179.913.398 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$3.530.114.688 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.556.743.753 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

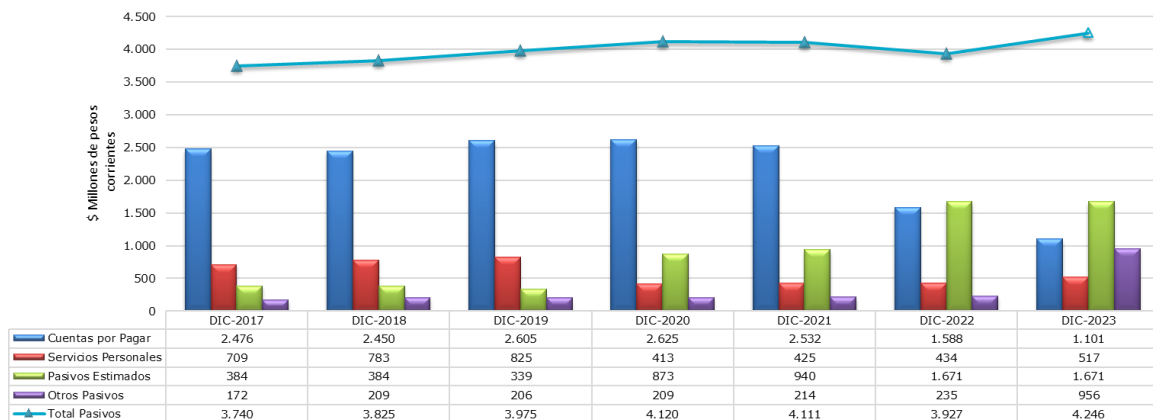
Tabla 5 – 3
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	5.000.000	50.000.000	0	0,0%	5.000.000	50.000.000	100,0%
Pago de pasivos	1.556.743.753	432.007.343	0	0,0%	1.556.743.753	432.007.343	27,8%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	914.881.126	55.593.358	0	0,0%	914.881.126	55.593.358	6,1%
Entidades públicas y de seguridad social	308.043.291	73.807.202	0	0,0%	308.043.291	73.807.202	24,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	200.832.336	32.606.783	0	0,0%	200.832.336	32.606.783	16,2%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	132.987.000	270.000.000	0	0,0%	132.987.000	270.000.000	203,0%
Provisiones para contingencias	132.987.000	270.000.000	0	0,0%	132.987.000	270.000.000	203,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 3
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En la Gráfica 2.3, se muestra el comportamiento del pasivo de la ESE Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral ha mantenido los niveles de pasivo sin mayores variaciones en el periodo 2019 – 2022, mientras que en la vigencia 2023 se observa un incremento de 8,11% respecto al año anterior. Del pasivo total por \$4.246 millones al cierre de 2023, se resalta que \$906 millones corresponden a otros pasivos relacionadas a ingresos recibidos por anticipado. En este sentido, como son partidas por identificar y recursos recibidos por anticipado, se reduciría el nuevo pasivo generado, quedando un pasivo neto por valor de \$3.290 millones, siendo el menor pasivo de la totalidad de las vigencias analizadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 80 lo siguiente:

"La E.S.E. San Juan de Dios de El Carmen de Viboral ha evidenciado un crecimiento progresivo en su nivel de endeudamiento respecto a los compromisos operativos, al mismo tiempo que ha logrado avanzar notablemente en el pago de los pasivos del programa. Estos pasivos se espera que sean regularizados mediante la transferencia de fondos por parte del Fonsaet, el uso de cuentas maestras y el acuerdo establecido con el municipio del Carmen de Viboral para solventarlos. Este avance es notable, especialmente considerando que la E.S.E. ha cumplido con el pago de pasivos utilizando sus propios recursos."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 75 – 76 lo siguiente:

"La E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de El Carmen de Viboral presentó pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero con corte al 30 de junio de 2021 Pasivos con fecha de viabilización del programa: \$3.909.282.888 Pasivos con corte al 31 de diciembre de 2022, periodo en monitoreo y seguimiento: \$ 4.245.702.047 Variación pasivo cuarto trimestre 2023 con respecto al pasivo al inicio del PSFF: 9%, tuvo un incremento del pasivo, incumpliendo con criterio del programa que establece que la ESE no debe generar nuevo pasivo. Se anota además que la ESE describe que todo este pasivo es corriente.

(...) Para lo anterior, se debe tener en cuenta que la ESE ha pagado algunos pasivos con recursos propios y ya pagó el total de pasivos proyectados en el programa culminando proceso de bases de giro y logró pagar con fuentes de financiación ciertas recaudadas, por concepto de cuentas maestras, recursos FONSAET y recursos propios del municipio."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el Informe de Monitoreo se observó que la ESE registró erróneamente el valor total programado de pasivos a la fecha de inicio del PSFF y el valor programado de pasivos al corte de la vigencia, por lo tanto, se procedió a registrar dichos valores conforme al concepto de viabilidad.
- En el informe de Monitoreo y el de seguimiento, se observó que la ESE y la Entidad territorial no registraron adecuadamente los valores de los pagos acumulados del inicio del PSFF al trimestre informado, por lo tanto se procedió a ajustar de acuerdo a lo señalado en los informes de monitoreo y seguimiento presentados.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$3.909,3 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$3.626,05 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$4.245,7 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 17,1%.

Tabla 6 – 3
CONTROL NUEVO PASIVO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Cuentas por pagar	2.450.397.850	2.501.965.814	1.101.430.300	-56,0%	1.101.430.300	-56,0%
Beneficios a empleados	782.500.802	324.971.129	516.698.037	59,0%	516.698.037	59,0%
Provisiones	383.915.245	872.942.595	1.671.464.812	91,5%	1.671.464.812	91,5%
Otros pasivos	208.622.150	209.403.350	956.108.898	356,6%	956.108.898	356,6%
TOTAL PASIVO	3.825.436.047	3.909.282.888	4.245.702.047	8,6%	4.245.702.047	8,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Del pasivo total por \$4.246 millones al cierre de 2023, se resalta que \$906 millones corresponden a otros pasivos relacionadas a ingresos recibidos por anticipado. En este sentido,

como son partidas por identificar y recursos recibidos por anticipado, se reduciría el nuevo pasivo generado, quedando un pasivo neto por valor de \$3.290 millones, lo anterior implica que se están generando nuevos pasivos, pero por un menor valor.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 735,2 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 1.364,2 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo presentado por la ESE, se encontró que la información reportada en comportamiento de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el Informe de Monitoreo se observó que la ESE registró erróneamente los valores del pasivo al corte que fue categorizada y los pasivos al corte que fue viabilizado, por lo tanto, se procedió a ajustar dichos valores conforme al concepto de viabilidad e información reporta en CHIP.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 111,7% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	148.679	128.635	86,5%	128.635	86,5%
Total servicios ambulatorios	111.440	75.950	68,2%	75.950	68,2%
Total hospitalización	6.407	4.436	69,2%	4.436	69,2%
Total quirófanos y salas de parto	3.674	715	19,5%	715	19,5%
Total apoyo diagnóstico	139.067	258.790	186,1%	258.790	186,1%
Total apoyo terapéutico	57.010	48.281	84,7%	48.281	84,7%
Total servicios conexos a la salud	2.009	6.305	313,9%	6.305	313,9%
Total producción	468.285	523.112	111,7%	523.112	111,7%
CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO		EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO	
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	11.619.401.253		9.919.968.085	85,4%	
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	24.813		18.963		

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con un 313,9%, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y salas de parto con un 19,5%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 85,4% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y menor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 80 - 81 lo siguiente:

"En el trimestre Octubre- Diciembre de 2023 se observa un comportamiento que comparativamente con el trimestre anterior disminuyó la producción en los servicios de consulta médica general con 5626 actividades, consulta de urgencias médicas con 3359 consultas, odontología con 3686 sesiones odontológicas realizadas y 690 consultas de otras disciplinas (nutrición, Psicología y Fisioterapia), por el contrario en el laboratorio clínico se practicaron 17259 pruebas y las imágenes diagnósticas tomadas 671 con una tendencia al aumento de su producción.

(...) se observa una ejecución superior a la proyectada en los servicios de urgencias (288.514 UVR), sala de partos (7.800 UVR), apoyo diagnóstico (993.875 UVR) y apoyo terapéutico (138.992 UVR), alcanzados mediante las siguientes estrategias:

- Se continuó con profesionales de enfermería en el servicio de triage para la captación adecuada de la demanda, evitando desplazamiento de los usuarios para otros municipios. En los horarios críticos o de mayor demanda se contó con horas de disponibilidad de enfermera para apoyo en triage, al igual que disponibilidad médica para la atención de urgencias.

- Ampliación de servicios a la demanda de laboratorio, contando con dos profesionales bacteriólogas, y personal de enfermería con apoyo para la toma de muestras en horario de 7 a 10 am de lunes a sábado; además se amplió el portafolio para procesamiento de muestras de segundo nivel, favoreciendo a la comunidad optimizando el tiempo y desplazamiento. Aumentando con esto la facturación y producción del servicio.
- En el servicio de sala de partos se evidencia aumento, debido al curso de preparación para el parto y por ende el conocimiento de las gestantes de la importancia de la atención institución. Sin embargo, aún se requiere mayor difusión debido a que continúa un número significativo de gestantes que acude al segundo nivel de atención para su parto."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 76 - 77 lo siguiente:

"Se tiene que muchos de los servicios no alcanzan a cumplir la meta establecida para el trimestre, pero la ESE indica que han tomado acciones principalmente basadas en la gestión, capacitación a los médicos y otras estrategias que han hecho que la prestación de los servicios se encuentre alineados y basados en los principios de pertinencia y seguridad. Se observa que la ESE dentro de la producción, muestra un comportamiento que cumple con la meta anual, con un nivel alcanzado de 112% de una meta esperada del 100%. Se observa de forma individual que los servicios se encuentran por debajo de la meta esperada del 100% excepto apoyo diagnóstico y servicios conexos a la salud pudieron haber estado subvaloradas ó por el contrario debe revisarse la calidad del dato en cada uno de los servicios y otros sobre estimados. (...)

La ESE ha producido 523.112 UVR de 468.285 UVR programadas. En la anualidad 2023 se tuvo una producción del 112% por encima de la meta establecida de un 100% esperado; los servicios con mayor producción en UVR corresponden a los conexos a la salud con una producción de 314%, apoyo diagnóstico con un 186%, urgencias con un 87%, Apoyo terapéutico con un 85%; y los servicios con menor producción corresponden a Hospitalización con un 69%, Servicios Ambulatorios con un 68%, Quirófanos y Salas de Parto con un 19%. Importante que la ESE tome acciones efectivas en cuanto al manejo que le viene dando a la producción y prestación de los servicios de salud, pues en este aspecto la ESE aclara que viene fortaleciendo el proceso de urgencias y ha mejorado la capacitación de los médicos y personal de triage, esto ha disminuido el ingreso al servicio, pero la producción de este servicio arroja como resultado un porcentaje alto, aunque desde triage realizan una clasificación más asertiva. Importante que la ESE preste atención a la producción baja en los servicios ambulatorios y quirófanos y salas de parto."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de El Carmen Viboral cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 3
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO		
Recaudo	10.133.889.237	11.165.632.593	110,2%	11.165.632.593	110,2%
Operación corriente	10.133.889.237	11.165.632.593	110,2%	11.165.632.593	110,2%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	10.690.129.698	10.680.787.374	99,9%	0	0,0%
Operación corriente	10.690.129.698	10.680.787.374	99,9%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 82 lo siguiente:

"La ESE Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral ha avanzado significativamente en la implementación del contrato de encargo fiduciario, así como en la creación del comité de pagos, desde el 2 de marzo."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 77 - 78 lo siguiente:

"El contrato de encargo fiduciario fue constituido el 02 de marzo de 2022, desde el tercer trimestre de 2022, la ESE dio inicio al recaudo y pago no solo de la operación corriente sino también de los recursos del programa a través de la fiducia, aspecto al que tienen que le dieron gran relevancia en cumplimiento de la normatividad para que se viera reflejado durante la ejecución del programa el manejo de los recursos a través del encargo fiduciario. Ya esta reglamentación cambia con el decreto 0460 del 10 de abril de la vigencia 2024. (...)"

De acuerdo a lo detallado en el Monitoreo de la ESE, se observa que a través del encargo fiduciario hubo un recaudo por valor de \$10.133.896.237, con un porcentaje de recaudo a través del encargo fiduciario del 100%, y tuvo la ESE unos pagos por valor de \$8.676.739.344, con una ejecución de pagos a través del encargo fiduciario del 100%. De acuerdo a los reportes de la Institución y del reporte del Encargo Fiduciario esta información no es consistente, dado que el 100% de los recursos no entraron a la fiducia y quedaron en cada una de las cuentas de la Empresa Social Del Estado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	94,8	40%	37,9	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	98	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

4. E.S.E. HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA - JARDIN

La E.S.E. HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA del municipio de JARDÍN - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-053409 del 17 de diciembre de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA
2020	BAJA
2021	BAJA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 4

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 4
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	83,5%	100,0%	100,0%	100,0%
Racionalización del gasto	87,5%	100,0%	100,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	84,3%	100,0%	100,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	85,1%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 19 lo siguiente:

"A la fecha de corte del presente informe la ejecución de las medidas se ha cumplido al 100%, teniendo en cuenta que el programa de saneamiento fiscal y financiero en todos sus componentes fue proyectado con un incremento del 4% y los aumentos salariales decretados por el Gobierno Nacional superan esta cifra, en este mismo sentido, la inflación origina cambios fundamentales en la economía, viéndose reflejado en los incrementos de los precios a los insumos para la prestación de los servicios de salud."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 104 lo siguiente:

"Resumen cumplimiento por categoría, donde el 57% del total de las siete medidas; presentaban cumplimiento del 100% al cierre de la vigencia anterior y tres medidas que representan el 43% de total medidas presentan cumplimiento del 100% a corte del primer trimestre de la vigencia 2023; luego la ESE al cierre de la vigencia 2023 presenta cumplimiento del 100% de medidas así: (...)"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al Escenario Financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 4
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	5.010.045.540	6.862.057.878	6.862.057.876	137,0%
Disponibilidad inicial	0	206.579.840	206.579.840	0,0%
Ingresos corrientes	5.010.045.540	6.638.850.519	6.650.370.107	132,7%
Recursos de capital	0	16.627.518	5.107.929	0,0%
Gastos	5.010.045.540	5.792.446.924	5.792.446.923	115,6%
Funcionamiento	994.446.648	1.330.748.909	4.856.836.848	488,4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	255.268.222	255.268.222	0,0%
Gastos de operación comercial	4.015.598.892	4.206.429.793	680.341.853	16,9%
Equilibrio presupuestal	0	1.069.610.954	1.069.610.953	100,0%

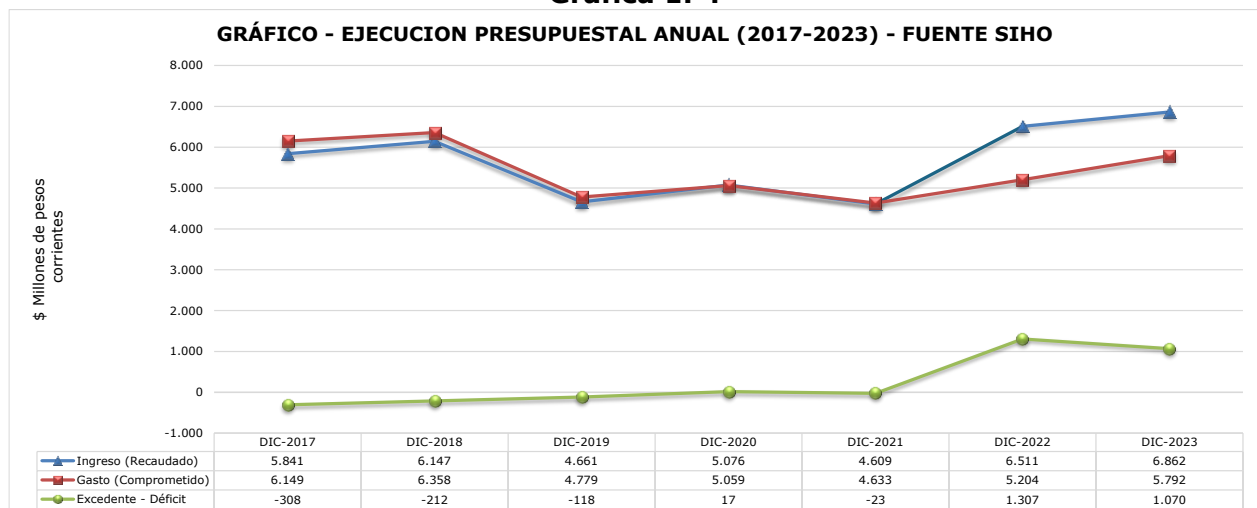
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$847 millones en ingresos y de \$847 millones en gastos. La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes. Los datos de ejecución de ingresos del Informe de Seguimiento concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$1.969 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$1.070 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 4



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 22 y 24 lo siguiente:

"En el PSSF se proyectaron ingresos para el año 2023 por \$5.010.045.540, se tiene un acumulado de recaudo total de \$6.862.057.878 incluye la disponibilidad inicial, representado un 137% de cumplimiento, porcentaje que se encuentra en un rango optimo; se continuará con el fortalecimiento de los servicios de salud que ofrece la entidad y avanzar con las gestiones de cobro de cartera, en procura que los indicadores permanezcan estables. (...)

(...) Las adiciones efectuadas corresponden a recursos que no fueron proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, haciéndose necesario y pertinente para la ejecución de los mismos. No quiere decir con esto, que se estén desconociendo los lineamientos del Ministerio con relación a la modificación de los presupuestos aprobados durante la vigencia del PSFF, pues se trata de recursos no programados."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 106 y 108 lo siguiente:

"Respecto a ingresos proyectados en el PSSF por \$ 5.010.045.540 vigencia 2023, la ESE presenta de acuerdo a informe de monitoreo con corte a trimestre 4-2023 y a información cargada en el sistema SIHO, un acumulado de \$6.862.057.878, lo cual representa un cumplimiento del 137% con disponibilidad inicial y sin disponibilidad inicial presenta un cumplimiento del 133%, donde la disponibilidad representa \$206.579.840. (...)

(...) A Corte de la vigencia 2023, la ESE presenta un cumplimiento de Recaudo del 137% (con disp. Inicial), donde el Recaudo cartera rezago vigencia anterior y Recaudo de aportes permanentes; con participación del 15% y 13% respectivamente sobre el total del recaudado, y con cumplimiento de metas por encima del 100%; marcan significativamente el buen cumplimiento del Recaudo frente a meta, Y en relación al reconocimiento el recaudo alcanzo un cumplimiento del 88%."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento de Flujo Financiero, se observó que el Departamento registro en ingresos corrientes \$907.686.653 se cambia por \$6.650.370.107 (descontando recursos de capital), en recursos de capital registro \$16.627.518, se cambió por \$5.107.929 y el total queda ajustado en \$6.862.057.876 que son lo que registraron en SIHO.
- En el informe de seguimiento de Flujo Financiero, se observó que el Departamento registro gastos de funcionamiento \$1.272.999.311 se cambia por \$4,835,281,382 (incluye cuentas por pagar por valor de \$21.555.466), en gastos de operación comercial registraron \$4.206.429.793 se cambia por \$680,341,853 y el total queda ajustado en \$5.792.446.923 que son lo que registraron en SIHO.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 4
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	0	0	0	0	0	0,0%
Salidos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	391.230.543	0	316.638.159	74.592.384	316.638.159	80,9%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	391.230.543	0	316.638.159	74.592.384	316.638.159	80,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 43 lo siguiente:

"De la programación de pasivos proyectados en el PSFF, se recibieron recursos por \$316.638.159 y se ejecutaron en la vigencia 2020, ya no quedan pasivos por pagar. La ejecución de los mismos fue informada y soportada en informes anteriores, por tanto, no es necesario remitir documentación al respecto."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 112 lo siguiente:

"Agotado el cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación del programa desde la vigencia anterior, se retoma lo siguiente: El grado de cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación programadas en el PSFF, luego de la gestión y aprobación de las bases de giro en la vigencia 2020 y cumpliendo con encargo fiduciario se logró un recaudo del 81% correspondiente a \$316.638.160 de un total programado de \$391.230.543, donde \$74.592.383 se dejaron de recaudar, dado que la ESE debió cancelar obligaciones de exigencia inmediata (liquidación de prestaciones sociales) con recursos propios; so-pena de exponerse a litigios jurídicos por no pago oportuno y conciliación contable de pasivos no exigibles.

Los recursos de la Nación (Recurso Fonsaet) por \$316.638.159 fueron recibidos a través de la Fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue "constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de seguimiento en resumen de fuentes de financiación se observó que el Departamento no tuvo en cuenta el valor de recaudo acumulado de FONSAET por valor de \$316.638.160, que ya había sido reportado en informes anteriores, los cuales se ajustan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$391 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$391 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$391 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 4
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

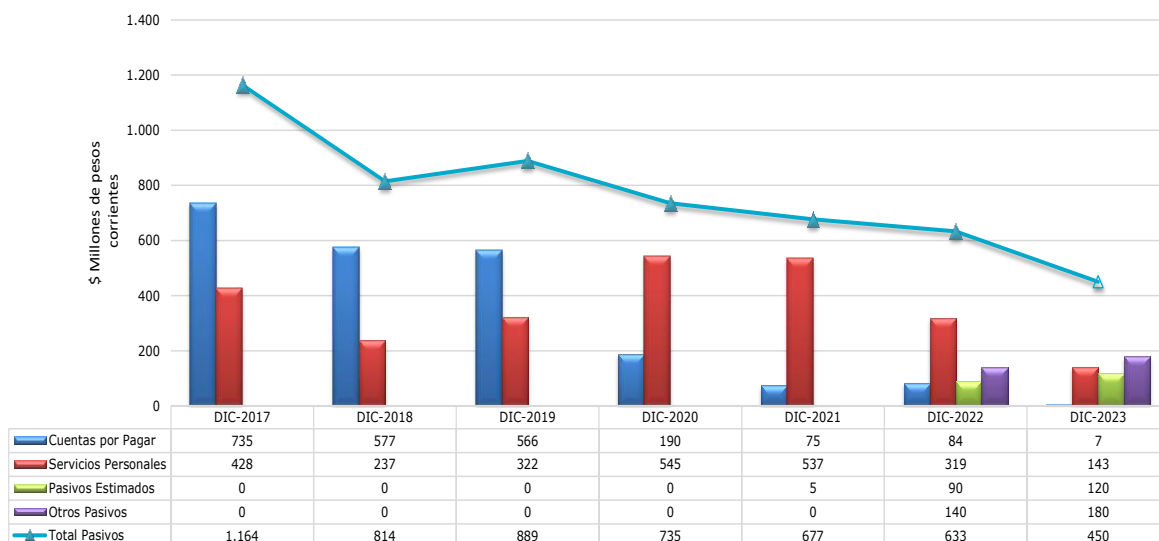
CONCEPTOS	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	391.230.543	0	391.230.543	100,0%	74.592.384	391.230.543	100,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	96.368.299	0	96.368.299	100,0%	62.021.002	96.368.299	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	64.773.314	0	64.773.314	100,0%	3.216	64.773.314	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	230.088.930	0	230.088.930	100,0%	12.568.166	230.088.930	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 4

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 43 lo siguiente:

"De la programación de pasivos proyectados en el PSFF, se recibieron recursos por \$316.638.159 y se ejecutaron en la vigencia 2020, ya no quedan pasivos por pagar. La ejecución de los mismos fue informada y soportada en informes anteriores, por tanto, no es necesario remitir documentación al respecto.

Los pagos a los beneficiarios fueron cancelados a través de la fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue "constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 – FONSAET."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 114 y 115 lo siguiente:

"Desde la vigencia anterior 2022, la ESE cumplió 100% con el saneamiento y pago de pasivos programados al inicio de PSFF así:

- Con recursos propios cancelo pasivos por \$70.908.23, correspondientes a obligaciones de exigencia inmediata (liquidación de prestaciones sociales); so-pena de exponerse a litigios jurídicos por pago no oportuno y conciliación contable de pasivos no exigibles.*
- Con recursos de la Nación \$316.638.159 cancelados a través de la Fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo propósito fue "constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*
- Y realizó ajuste (menor valor) contables de reclasificación y ajustes al peso por \$2.619.616. Y por concepto de cuentas con otras IPS/EPS por \$1.064.531 fueron conciliados y saneados contablemente al cierre trimestre informando. (...)"*

"(...) El pasivo al cierre de la vigencia de 2023 en \$450.137.125, está representado en: Cuentas por pagar con \$ 6.95.6730 representando un 2 %; con una disminución del 99% respecto al pasivo al inicio del programa, buen indicador que debe permanecer con esta tendencia, en Beneficios a empleados con un saldo total de \$142.737.345 con participación del 32%; con disminución del 40% respecto a inicio de PSFF, Provisiones con un saldo de \$ 120.348.250 que representa un 27% y otros pasivos por \$180.094,800 que representan un 40% del total de pasivo."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento en Pago de Pasivos, se observó que el Departamento no tuvo en cuenta el pago total que había realizado en informes anteriores con recursos externos y propios de la ESE por valor de \$391 millones, lo cual es ajustado conforme al informe técnico de la Entidad Territorial.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$735 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$814 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$450 millones, presentando disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 45%.

Tabla 6 – 4
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	279.214.361	366.878.527	6.956.730	-98,1%	6.956.730	-98,1%
2.5	Beneficios a empleados	428.479.835	151.968.980	142.737.345	-6,1%	142.737.345	-6,1%
2.7	Provisiones	0	0	120.348.250	0,0%	120.348.250	0,0%
2.9	Otros pasivos	27.488.992	295.281.599	180.094.800	-39,0%	180.094.800	-39,0%
TOTAL PASIVO		735.183.188	814.129.106	450.137.125	-44,7%	450.137.125	-44,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en las cuentas contables de Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$1.216 millones e inversiones de \$52 millones, cifras que no fueron explicadas en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor

de \$88 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$450 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$180 millones, quedando un pasivo neto de \$270 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 212% valorado en UVR:

Tabla 7 – 4
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN – UVR

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	51.663	63.851	123,6%	63.851	123,6%
Total servicios ambulatorios	104.388	61.068	58,5%	61.068	58,5%
Total hospitalización	3.275	4.019	122,7%	4.019	122,7%
Total quirófanos y salas de parto	5.963	3.120	52,3%	3.120	52,3%
Total apoyo diagnóstico	107.665	489.140	454,3%	489.140	454,3%
Total apoyo terapéutico	49.294	72.089	146,2%	72.089	146,2%
Total servicios conexos a la salud	6.958	6.022	86,5%	6.022	86,5%
Total producción	329.207	699.309	212,4%	699.309	212,4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	5.579.869.392	5.515.623.235	98,8%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.949	7.887	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 454%, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de parto con un 52%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98,8% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 34 lo siguiente:

"En este sentido, la producción en UVR para la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya se proyectó en 329.207 para esta vigencia (2023), y según el acumulado se han producido 699.309 unidades de valor relativo (UVR) que equivalen al 212% de lo programado, tal como se muestra en el siguiente cuadro."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 116 lo siguiente:

"La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 329.207,39 UVR; meta de acuerdo a cuadro 32 de Herramienta Elabora PSFF, el total de avance en los servicios con corte a trimestre 4-2023 es de UVR 699.309,12 que representa un cumplimiento del 212,4%; es decir 112,4% sobre meta total proyectada."

Para un cumplimiento general de producción del 212,4% por encima de proyección, es preciso hacer los respectivos análisis a fin de identificar causas de desviación, las cuales pueden obedecer a subvaloración en proyección o información errada; calidad de dato, de manera particular los servicios de apoyo diagnóstico presenta un cumplimiento del 454,3%, para el cual la ESE en informe de Monitoreo página 33 indica: "Las unidades de producción de apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, urgencias, y hospitalización registran las mayores contribuciones a la producción equivalente UVR, con relación a la unidad de apoyo diagnóstico hay un incremento representativo que se argumenta con la prestación de los servicios de RX a los usuarios del municipio de Andes, así mismo, en cumplimiento a la medida No. 7 la ESE ofertó servicios particulares de laboratorio clínico para procesamiento de muestras de segundo nivel."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en producción prese falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Las UVR reportadas son de 258.507 UVR cuando lo real reportado en el informe técnico fue de 699.309 UVR, que con los ajustes realizados en cada unidad funcional quedo el total conforme al informe de monitoreo y seguimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento de la producción propuesta.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.*

TABLA 8 – 4
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	6.862.057.878	5.507.573.963	80,3%	4.993.692.405	72,8%
Operación corriente	6.862.057.878	5.507.573.963	80,3%	4.993.692.405	72,8%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	5.792.446.924	5.397.197.227	93,2%	5.397.197.227	93,2%
Operación corriente	5.792.446.924	5.397.197.227	93,2%	5.397.197.227	93,2%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 43 lo siguiente:

"Los pagos a los beneficiarios fueron cancelados a través de la fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue "constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 – FONSAET.

Con respecto al Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos, para administrar los recursos de la ESE, en cumplimiento al Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, a la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020 y Circular Externa 001 de enero 20 de 2022, se informa la firma del contrato Fiduciario No. 6A3CF9F2CBCE4C63BD358DF30AE3E409 del 03 de marzo de 2022, cuyo objeto es Contrato de encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos Celebrado entre la Empresa Social del Estado Gabriel Peláez Montoya de Jardín y Fiduciaria Davivienda S.A., se adjunta informe de gestión al mes de Diciembre de 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 119 lo siguiente:

Los Ingreso corrientes a corte vigencia 2024, ascendieron a \$6.862.057.878 con traslados (recaudo) a través de encargo fiduciario de \$4.993.692.405; es decir un cumplimiento del 93%. Y del total Compromiso/pagos con corte a la misma vigencia por \$ 5.792.446.923 se gestionó a través de encargo fiduciario \$ 3.5.343.887.649; es decir un cumplimiento del 92%, para un saldo a 30 de septiembre del 2023 del Encargo Fiduciario de \$1.245.394.523, saldo conforme a informe de gestión mensual con corte a septiembre de 2023 de la Fiduciaria Davivienda.

En informe de gestión a diciembre de 2022; enviado por la Fiduciaria Davivienda S.A, denominado "Informe de Gestión Mensual diciembre de 2023", coincide con reporte informado por la ESE en cuanto a los recursos ingresados a fiducia y a los pagos efectuados así según Resumen informen Fiduciaria a corte de la vigencia 2023."

Es de aclarar que con base en lo reportado en el informe técnico del departamento en el encargo fiduciario de \$4.993 millones del total recaudado de \$6.862 millones establece un 73% de traspaso de este encargo y no del 93% que mencionan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento parcial.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 4
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	80,9	8%	6,5	MEDIA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	72,8	5%	3,6	ALTA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023 arrojó que cumplió el PSFF.

5. E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA – LA ESTRELLA

La ESE Hospital La Estrella del municipio de La Estrella - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue

viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-066421 del 15 de diciembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y

que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 5
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	90,3%	95,1%	80,0%	118,8%
Racionalización del gasto	47,5%	97,5%	90,0%	108,3%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	83,2%	90,1%	84,0%	107,2%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	73,6%	94,2%	84,7%	111,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Teniendo en cuenta la Tabla anterior, el resultado promedio de ejecución e implementación de las medidas para 2023 corresponde a un 94,2% acumulada, superior a la esperada para dicho corte (84,7%); en este sentido, se observa el cumplimiento superior en la ejecución de las medidas definidas en el marco del PSFF respecto a la ejecución esperada al cierre de la vigencia 2023.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE realiza los análisis de cada medida entre las pg. 6 a 60; sin embargo, realiza los análisis resumen en la pg. 85 – 86 señalando lo siguiente:

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 117 – 118 lo siguiente:

"Aspecto institucional:

Al corte de 31 de diciembre de 2023 se presenta un avance acumulado del 97% y un avance esperado final de 90%, presentando un cumplimiento a este aspecto analizado.

Aspecto Administrativo:

Al corte de 31 de diciembre de 2023 se presenta un avance acumulado del 96% y un avance esperado final de 93%, presentando un cumplimiento a este aspecto analizado.

Aspecto jurídico:

Al corte de 31 de diciembre de 2023 se presenta un avance acumulado del 88% y un avance esperado final de 50%, presentando un cumplimiento a este aspecto analizado.

Aspecto financiero:

Al corte de 31 de diciembre de 2023 se presenta un avance acumulado del 76% y un avance esperado final de 63%, presentando un cumplimiento a este aspecto analizado.

Aspecto entorno:

Al corte de 31 de diciembre de 2023 se presenta un avance acumulado del 97% y un avance esperado final de 100%, este indicador se da a expensas de los informes tardíos en lo recobros presentados."

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial realiza los análisis de cada medida entre las pg. 124 a 135; sin embargo, realiza los análisis resumen manifestando en la pg. 136 – 137 lo siguiente:

"(...) De acuerdo a lo analizado se hace necesario que la ESE reconozca la importancia de seguir con la gestión y empoderamiento en el avance y ejecución para el cumplimiento de las metas proyectadas en el programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado, en búsqueda de la autosostenibilidad de la ESE, muestra de ello ha sido el avance significativo mostrado en la medida de estudio de cargas laborales dado que se encontraba sin avance de ejecución y se observaba reprogramada lo que estaba limitando el desarrollo y cumplimiento de la misma no solo de forma individual sino también por categoría.

La ESE debe prestarle especial atención a aquellas medidas que tienen que ver con el fortalecimiento de los ingresos, puesto que impiden el efectivo recaudo de la venta de servicios de salud por la prestación de servicios de salud y es un factor determinante para el logro del punto de equilibrio de la ESE, el cual dentro de la evaluación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es uno de los ponderados más significativos, al igual que la contención del gasto ya un equilibrio entre los dos factores hace que la Entidad pueda sostenerse en su operación corriente.

OBSERVACIONES.

En términos generales, según lo detallado en el informe actual, la ESE ha demostrado un progreso notable, cumpliendo y manteniendo la implementación de cada una de las 15 medidas establecidas en el programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado, alcanzando un avance del 90% frente al 85% proyectado. En vista de esto, es crucial que se continúe sosteniendo las medidas y se completen las actividades restantes para lograr el 100% de ejecución del programa.

Se sigue solicitando a la ESE, seguir dando el nivel de detalle en cifras exponiendo en el informe de monitoreo el impacto financiero que viene alcanzando las medidas que lo ameritan, y tener en cuenta que todas las medidas deben traer anexo, el soporte que justifica el avance de la medida y su cumplimiento.

Se sugiere tener presente la línea de base establecida en el programa, de tal forma que la medición tenga trazabilidad, articulación y coherencia,"

Departamento, se encontró que la información reportada en el seguimiento de la ejecución e implementación de las medidas del programa presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo de las medidas, se observó que la ESE registro erróneamente los porcentajes de ejecución acumulada esperada al final de la vigencia evaluada (2023), por lo tanto, se procede a ajustar de acuerdo con lo aprobado en el concepto técnico viabilizado.
- En el informe de seguimiento de la ejecución e implementación de las medidas, se observó que el Departamento registró erróneamente los porcentajes de cumplimiento de las medidas, por cuanto cumplir con el porcentaje esperado al cierre, la medida demostraría un cumplimiento del 100% y no el valor del porcentaje esperado al final de la vigencia evaluada, por lo tanto, se procede a ajustar su cumplimiento de acuerdo con la meta propuesta y viabilizada a ese corte.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 5
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	9.278.492.995	12.413.489.030	12.413.489.030	133,8%
Disponibilidad inicial	120.000.000	367.431.742	367.431.742	306,2%
Ingresos corrientes	8.379.866.122	11.155.466.795	11.157.470.661	133,1%
Recursos de capital	778.626.873	890.590.493	888.586.627	114,1%
Gastos	9.278.492.995	13.961.329.440	13.961.329.440	150,5%
Funcionamiento	2.810.898.969	12.120.282.300	12.120.282.300	431,2%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	714.036.064	714.036.064	0,0%
Gastos de operación comercial	6.467.594.026	1.127.011.076	1.127.011.076	17,4%
Equilibrio presupuestal	0	-1.547.840.410	-1.547.840.410	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$3.135 millones en ingresos y de \$4.682,84 millones en gastos. Frente a lo anterior, la Entidad Territorial en el Informe de Seguimiento manifiesta frente a los ingresos en la pg. 137-138 lo siguiente:

"Los ingresos corrientes superaron ampliamente la meta establecida para 2023. Se proyectó un total de \$ 7.995.610.630, sin embargo, al cierre del cuarto trimestre se alcanzó un recaudo de \$ 10.655.388.634, lo que representa un incremento del 133% respecto a la meta inicial. Este resultado favorable indica un excedente del 33% sobre el nivel máximo esperado.

(...)

Si se compara el recaudo de la ESE en el cuarto trimestre de 2023 en el total de ingresos recaudados respecto al mismo periodo de vigencias anteriores, se observa que en 2023 la ESE presenta un incremento en la obtención de ingresos, al pasar de \$11.206.024.178 en 2022 a \$11.787.508.082 en 2023, con un incremento del 5%, lo cual impacta positivamente el desarrollo de las actividades de la ESE, lo que indica que la ESE ha tomado acciones para el fortalecimiento de sus ingresos, pero éstas no han sido suficientes, porque la ESE no viene dando cumplimiento al pago de sus compromisos, puesto que con el recaudo de sus ingresos no pudo cubrir los gastos comprometidos, y de ello da muestra los resultados arrojados por la ESE en el la vigencia 2023 al observarse un DÉFICIT PRESUPUESTAL

Las ventas de servicios de salud experimentan un incremento al pasar de un recaudo de \$7.366.096.456 2022 a \$9.003.353.899 en 2023, con un incremento del 22%.

El concepto de aportes (no ligados a la venta de servicios de salud), comparando la vigencia, muestra igualmente una disminución al pasar de \$ 2.684.488.934 en 2022, a \$1.391.397.150 en 2023, con un porcentaje menor referente al año anterior del -48%.

Las cuentas por cobrar otras vigencias muestran una disminución al pasar de un recaudo de \$639.646.584 en 2022 a \$625.980.948 en 2023, con un porcentaje menor al del año anterior del -2%."

Además, la ET en el Informe de Seguimiento manifiesta frente a los gastos en la pg. 140 -142 lo siguiente:

" Para el total de gastos proyectados dentro del PSFF para la vigencia 2023, según lo reportado en la herramienta Elabora, se tiene que sobre un valor anual contemplado de gastos de \$ 9.158.492.995, para la vigencia 2023, se alcanza un ejecutado de gastos comprometidos de \$ 13.961.329.440, incluyendo lo

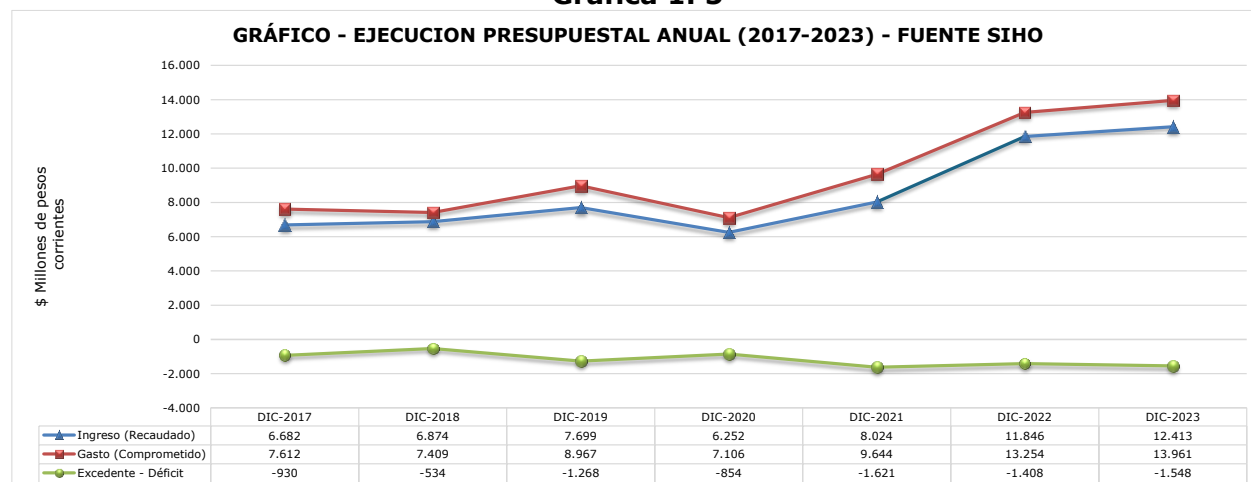
que la ESE pago de pasivos, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución del 152%, por encima del valor máximo a ejecutar del 52%, con un valor total acumulado de gastos de \$13.961.329.440, lo que muestra como resultado una diferencia entre lo proyectado y lo ejecutado de (\$4.802.836.445). Los gastos comprometidos por concepto de funcionamiento de acuerdo con los históricos, muestran un incremento del 30%, al pasar de \$ 8.524.739.305 en 2022 a \$11.102.619.921 en 2023, situación ante la que la ESE debe realizar un minucioso análisis y tomar acciones para conservar una tendencia en la que pueda racionalizar el gasto, teniendo en cuenta el riesgo en el que se encuentra con resultados deficitarios

La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes, detallando las razones y conceptos que generan la modificación de los ingresos y los gastos.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria \$542,49 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$1.547,84 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 5



Conforme a la Gráfica 1-5, la ejecución presupuestal de la ESE Hospital La Estrella muestra una tendencia deficitaria para la totalidad de los periodos analizados (2017 - 2023); al cierre de vigencia 2023 incrementa el déficit por valor de \$148 millones respecto a 2022. En este contexto, la ejecución del PSFF no ha favorecido el escenario superavitario, toda vez que no ha logrado consolidar un nivel de recaudos y compromisos que le permite generar excedentes. En dicho sentido, la ESE debe fortalecer las medidas relacionadas al fortalecimiento de los ingresos y racionalización del gasto para que durante la ejecución del PSFF logre generar un escenario superavitario en la ejecución presupuestal, coherente con lo esperado en el marco de la ejecución del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 124 - 125 lo siguiente:

"Aumento de la demanda que ocasiono el COVID 19, aumento de pacientes hospitalizados con procedimiento farmacológicos, se ha visto el desabastecimiento de los medicamentos en Colombia, lo cual se ha evidenciado en los altos costos entre un 23% y 31%; esto ha causado un déficit en el presupuesto del hospital la Estrella, de los rubros de adquisición de medicamentos de un valor del (-26%).

El Incremento salarial mínimo del 16%, para el año 2023, incrementos los servicios en los mantenimientos y servicios de operación, afectado notoriamente la ejecución y un déficit presupuestal del (-11%).

Incremento de la Inflación la cual para el año 2023, ha sido en un promedio del 11.78%, lo cual ha causado un déficit del (-6.78%), en la adquisición de los alimentos para los pacientes de la entidad, y la alta demanda de hospitalizados en el año que está transcurriendo.

Incremento que realizo el gobierno a los empleados públicos del 14.62% con el decreto 0905 de 2023, con el pago retroactivo de este incremento desde el mes de enero del 2023, causando un déficit del presupuesto de la entidad en un (-9.62%).

Basado a todos estos factores económicos, y cambios macroeconómicos la entidad viene presentada un (-53.4%), en el déficit de su presupuesto, de los cuales la ESE Hospital la Estrella, no contaba y están ajenos a su capacidad económica, y se ha logrado sostener gracias a los aportes económicos del programa de saneamiento fiscal y financiero y apoyo al fortalecimiento Institucional de los esfuerzos propios del Municipio de La Estrella."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 139 - 140 lo siguiente:

"Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado deficitario acumulado para la vigencia de 2023 de (\$1.547.840.410), y debe tenerse en cuenta que la ESE proyectó en la ejecución del programa, arrojar como resultado un equilibrio con déficit de cero, lo que indica que la ESE para la vigencia 2023 no cumplió con la proyección de gastos generando el anterior déficit relacionado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 5
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	120.000.000	0	120.000.000	0	0,0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	1.037.000.000	1.037.000.000	0	1.037.000.000	100,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	1.160.596.044	1.160.596.044	0	1.160.596.044	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	2.317.596.044	2.197.596.044	120.000.000	2.197.596.044	94,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En relación con las fuentes de financiación la ESE y de acuerdo con los informes presentados por la ESE durante las vigencias 2020 a 2022, se precisa que se realizó el recaudo y financiación del 100% de los recursos provenientes de un tercero (municipio y departamento) para cubrir el PSFF por \$2.197,60 millones para el pago de pasivos. Sin embargo, lo relacionado a recursos de la ESE (excedentes) no se ha logrado recaudar dado los resultados deficitarios de su ejecución presupuestal que no ha logrado revertir.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 121 lo siguiente:

"La E.S.E Hospital La Estrella fue viabilizado el 15 de diciembre del año 2021, el 30 de diciembre de la misma vigencia queda en firme el contrato de encargo fiduciario celebrado con Fiduprevisora administración y pagos. Para lograr tener el adecuado funcionamiento de la E.S.E, los recursos fueron trasladados para empezar a ejecutar el pago del programa en el primer trimestre de la vigencia 2022 por un valor de \$ 1.187.000.000 y \$150.000.000; para el segundo trimestre un valor de \$350.000.000 para una suma total transferida de \$1.537.000.000.

En el segundo trimestre de 2023 en el mes de agosto ingresaron \$ 500.000.000 como recursos de Municipio de programa de saneamiento.

Para el corte de septiembre de 2023 ingresó un recurso por valor de \$ 400.000.000 el día 29 de septiembre de los cuales \$160.596.049 para pago de pasivos, y los \$239.403.951 corresponden a proyectos del programa; presentando un cumplimiento del 100% de ingresos girados por el Municipio para de pago de pasivos.

De los demás conceptos relacionados Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13), Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13), Recursos de la Nación y Recursos destinados por el Departamento/Distrito, no están proyectados en el Programa de saneamiento fiscal y financiero, por lo que no se ven reflejados."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 144 lo siguiente:

"La ESE ha recibido los recursos financieros destinados a la ejecución del programa, tal como se había previsto en el plan inicial. En detalle, se han registrado saldos en las cuentas maestras por un monto de \$1.037.000.000, así como aportes adicionales provenientes del municipio que suman \$1.160.596.044. Con estos recursos disponibles, la ESE ha procedido a realizar los pagos programados de acuerdo con el cronograma establecido y los detalles especificados en el programa, asegurando así el cumplimiento de los compromisos financieros en cuanto al pago de sus pasivos con las fuentes de financiación descritas. En conclusión, se ha verificado que el cumplimiento de los ingresos provenientes de las fuentes de financiación asociadas al programa ha sido positivas, alcanzando un nivel del 100%. Este resultado se basa en un análisis de las entradas financieras recibidas."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados como fuentes programadas a la fecha de inicio del PSFF de acuerdo con lo aprobado en el concepto técnico viabilizado.
- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados en el recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con lo descrito en los informes de monitoreo.
- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados como saldos pendientes de recaudar al cierre del trimestre, específicamente para el concepto de recursos de la ESE.
- En el informe de seguimiento se ajustan los valores recaudados acumulados del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con lo descrito en el informe de seguimiento presentado por la entidad territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$2.197.596.044 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$2.197.596.044 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$2.197.388.872 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$207.172 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 5
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

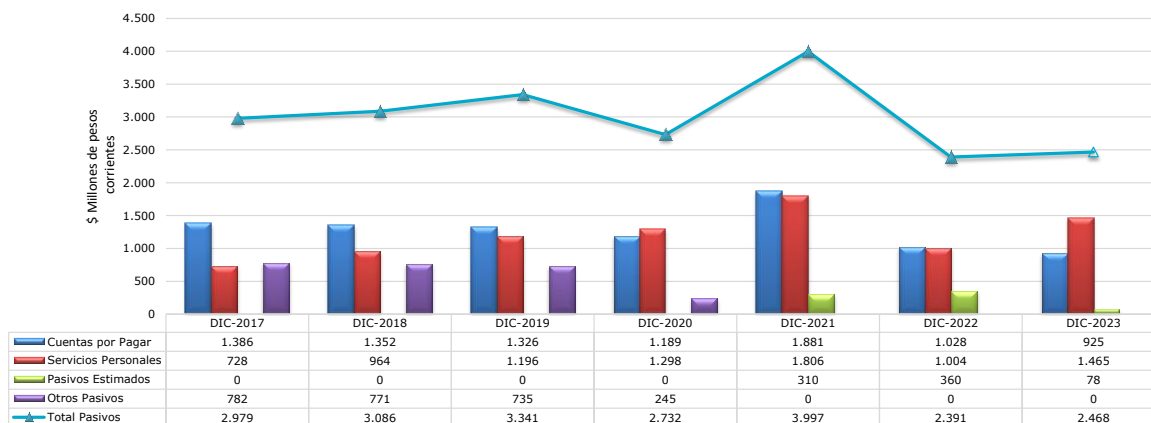
CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	120.000.000	120.000.000	71.495.286	59,6%	48.504.714	71.495.286	59,6%
Pago de pasivos	2.197.596.044	2.197.596.044	2.197.388.872	100,0%	207.172	2.197.388.872	100,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.297.597.144	1.297.597.144	1.297.597.144	100,0%	0	1.297.597.144	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	90.365.700	90.365.700	90.365.700	100,0%	0	90.365.700	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	809.633.200	809.633.200	809.426.028	100,0%	207.172	809.426.028	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 5

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En la Gráfica 2.5, se muestra el comportamiento del pasivo de la ESE Hospital La Estrella del municipio de La Estrella donde se observa que los niveles de pasivo presentan fluctuaciones en la totalidad de los periodos analizados. Para el cierre de la vigencia 2021, se observa un incremento del valor total del pasivo del 46% frente a la vigencia anterior; Mientras que para el cierre 2022 se evidencia una reducción del 40% respecto a 2021, sin embargo para la vigencia 2023 se incrementa el 3% frente al año inmediatamente anterior, evidenciando que no se logra consolidar una tendencia de disminución del pasivo.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 124 lo siguiente:

"La ESE a la fecha ha realizado el pago del 99.9% de su pasivo del año 2020, evidenciando una buena ejecución de estos recursos y el cumplimiento del objetivo de los ingresos del Programa de saneamiento fiscal y financiero, la diferencia para el cumplimiento del 100% se debe a lata crédito por valor de \$207.172 que por dificultad en el software a fin de año."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 144 lo siguiente:

"En su informe de monitoreo, la ESE indica que ha pagado algunos pasivos con recursos propios, pero no da mayor explicación al respecto, ante este proceso se solicita llevar a cabo un mejor detalle y explicación resumida de lo pagado, de acuerdo a las prioridades de pago."

Según el flujo financiero, la ESE pagó en la vigencia 2023 la suma de \$1.292.640.298, y ha pagado de forma acumulada durante la ejecución del programa la suma de \$2.187.920.266, que equivale al 99,9% de sus pasivos, dentro de los cuales los conceptos priorizados pagados, corresponden a acreencias laborales, servicios personales indirectos; entidades públicas y de seguridad social, proveedores bienes y servicios."

En la proyección de fuentes de financiación se tenía programado pagar los pasivos del PSFF en el 2021, con los recursos del PSFF, sin embargo, en cumplimiento de las cuentas por pagar de la ESE, el hospital realizó pago con recursos propios, así. (...)

Teniendo en cuenta que en el comité de sostenibilidad contable que los proveedores Dosimetría personal y proveedor JD comunicación total S.A, se aprobó la prescripción según concepto de área de jurídica; al corte al cuarto trimestre de la vigencia 2023 queda pendiente realizar nota crédito por valor de \$207.172 del proveedor JD comunicación total S.A, debido a fallas que se presentaron con el software PANACEA."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el Informe de Monitoreo se observó que la ESE registró erróneamente el valor total programado de pasivos a la fecha de inicio del PSFF y el valor programado de pasivos al corte de la vigencia, por lo tanto, se procedió a registrar dichos valores conforme al concepto de viabilidad.
- En el informe de Monitoreo y el de seguimiento, se observó que la ESE y la Entidad territorial no registraron adecuadamente los valores de los pagos acumulados del inicio del PSFF al trimestre informado, por lo tanto, se procedió a ajustar de acuerdo con lo señalado en los informes de monitoreo y seguimiento presentados.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 3.086,1 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$2.197,6 millones (el pasivo en CGN era por valor de \$2.732,14 millones al cual se le descuenta pasivo no clasificado por valor de \$534,54 millones) y el corte del pasivo a 2023 es de \$2.468,27 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 12,3%.

Tabla 6 – 5
CONTROL NUEVO PASIVO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Cuentas por pagar	1.351.592.309	899.998.900	925.451.272	2,8%	925.451.272	2,8%
Beneficios a empleados	963.562.788	1.297.597.144	1.464.930.923	12,9%	1.464.930.923	12,9%
Provisiones	0	0	77.885.850	0,0%	77.885.850	0,0%
Otros pasivos	770.922.606	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO	3.086.077.703	2.197.596.044	2.468.268.045	12,3%	2.468.268.045	12,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El pasivo total \$2.468,27 millones al cierre de 2023, implica que se están generando nuevos pasivos. Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$146,73 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$710,34 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$2.468,27 millones se debe tener en cuenta que el mismo no incluye Otros pasivos por lo cual el pasivo neto corresponde a dicho valor.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 112,2% valorado en UVR:

Tabla 7 – 5
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	134.369	137.705	102,5%	137.705	102,5%
Total servicios ambulatorios	79.934	76.206	95,3%	76.206	95,3%
Total hospitalización	17.388	23.800	136,9%	23.800	136,9%
Total quirófanos y salas de parto	0	650	0,0%	650	0,0%
Total apoyo diagnóstico	111.695	161.199	144,3%	161.199	144,3%
Total apoyo terapéutico	31.753	31.116	98,0%	31.116	98,0%
Total servicios conexos a la salud	18.114	10.668	58,9%	10.668	58,9%
Total producción	393.253	441.344	112,2%	441.344	112,2%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	12.958.892.814	12.229.630.997	94,4%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	32.953	27.710	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico con un 144,3%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 58,9%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 94,4%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menos gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 120 lo siguiente:

"La Unidad de Valor Relativa (UVR) en las atenciones de salud realizadas en la E.S.E Hospital la Estrella teniendo en cuenta los siguientes servicios prestados en la institución se encontró un equivalente de 360.081 UVR para el año 2023 que en comparación con el año 2022 en la cual fue de 347.209 UVR presenta un aumento del 13% en la unidad de valor relativa para la producción. Es importante tener en cuenta que para realizar este análisis no se cuenta con herramienta por parte del ministerio por lo cual todos los datos son extraídos del SIHO."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 146 lo siguiente:

"se OBSERVA que la ESE da cumplimiento en la mayoría de los servicios en un porcentaje alto, solo los servicios ambulatorios y servicios conexos a la salud no alcanzaron el porcentaje de ejecución de acuerdo a la meta establecida para la vigencia 2023.

Se observa un comportamiento que cumple con la meta anual para la vigencia 2023, con un nivel alcanzado de 112% para el total de la producción respecto a lo planteado como meta y de un total máximo esperado del 100%.

La ESE programó para la vigencia 2023 producir 393.253 UVR, y con corte al cuarto trimestre acumulado de monitoreo y seguimiento del programa ha producido 441.344 UVR.

El cumplimiento total está por encima de lo programado. (...) La ESE debe poner especial atención en los servicios que tienen baja producción y que son de vital importancia para el fortalecimiento de los ingresos de la ESE de tal forma que pueda fortalecer la venta de servicios de la misma.

La producción tiene la siguiente participación del costo por servicio:

El servicio con mayor participación del costo es urgencias con el 42%; servicios ambulatorios con el 8 %; apoyo terapéutico con el 19%; servicios conexos a la salud con el 4%; apoyo diagnóstico con el 1%; hospitalización con el 5% y quirófanos y salas de parto con el 8%."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 5
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	12.413.489.030	11.950.586.591	96,3%	11.950.586.591	96,3%
Operación corriente	12.413.489.030	11.950.586.591	96,3%	11.950.586.591	96,3%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	13.961.329.440	10.574.212.074	75,7%	10.574.212.074	75,7%
Operación corriente	13.889.834.154	10.502.716.788	75,6%	10.502.716.788	75,6%
Costo de medidas PSFF	0	71.495.286	0,0%	71.495.286	0,0%
Pasivos PSFF	71.495.286	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 123 lo siguiente:

"10.4.1 Recaudo: Informe de gestión fiducia diciembre 2023 en la página 44, columna "Total Acumulado 2023", se evidencia un cumplimiento del 96% en el traslado de los recursos del programa a la fiducia; el 4% restante se encuentra en la cuenta en la cuenta de ahorros Bancolombia 01527354389."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 148 lo siguiente:

"De acuerdo a lo anterior, la ESE como muestra en el informe del Flujo de Caja del Encargo Fiduciario constituido tuvo un recaudo por valor de \$12.448.104.126, equivalente al 96%, y unos gastos ó pagos por valor de \$11.443.008.693, equivalente al 92%, el 4% restante se encuentra en la cuenta en la cuenta de ahorros Bancolombia 01527354389.

Para el corte a diciembre 2023, La E.S.E Hospital La Estrella continua con el contrato con la fiducia FIDUPREVISORA Administración y Pagos conformado con los recursos provenientes del recaudo de las ventas de servicios del ENCARGANTE y los recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al ENCARGANTE, los cuales se destinarán para atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE a los beneficiarios de pagos registrados para la operación corriente del ENCARGANTE y a los beneficiarios del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el marco de lo establecido por la RESOLUCIÓN PSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 5
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	88,9	40%	35,6	MEDIA
Fuentes del PSFF	94,8	8%	7,6	BAJA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	96,3	5%	4,8	BAJA
TOTAL		100%	95	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

6. E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATÁ - MUTATÁ

La E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA del municipio de MUTATÁ - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021- 059870 del 10 de noviembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	BAJA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2023, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 6

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

6.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 6
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	62,5%	87,5%	88,0%	99,4%
Racionalización del gasto	78,0%	78,0%	87,0%	89,7%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	57,6%	80,0%	86,0%	93,0%
Saneamiento de pasivos	82,5%	82,5%	64,0%	128,9%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	70,1%	82,0%	81,3%	102,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Teniendo en cuenta la Tabla anterior, el resultado promedio de ejecución e implementación de las medidas para 2023 corresponde a un 82% acumulada, superior a la esperada para dicho corte (81,3%); en este sentido, se observa el cumplimiento en la ejecución de las medidas definidas en el marco del PSFF respecto a la ejecución esperada al cierre de la vigencia 2023.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE realiza los análisis de cada medida entre las pg. 4 a 34; sin embargo, realiza los análisis resumen en la pg. 85 – 86 señalando lo siguiente:

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 43 - 44 lo siguiente:

"(...) en el Fortalecimiento de los ingresos de las ESE una ejecución esperada del 87,50% para la vigencia 2023 se tiene un avance del 75,00% debido a los recaudos de la vigencia anterior que permitieron avanzar en el saneamiento de los pasivos, en la actualidad se ha continuado con el fortalecimiento de los procesos de recuperación de cartera, se ha trabajado en el pronto recaudo y la correcta disposición de facturación por evento.

En la categoría de Racionalización del gasto podemos observar que se tiene un avance del 78,00% con respecto a lo esperado 86,67%, debido a que, se realiza el cálculo con el cierre del año 2023 y la ESE no pudo lograr el equilibrio por la falta de pago de las EPS, ya que con la facturación radicada si se logra el equilibrio, pero el resultado esperado es con recaudo.

Cabe resaltar que se ha disminuido el gasto asociado a tener dos sedes en funcionamiento, así mismo se realizó el estudio a la planta de personal de la ESE donde se evaluó el tipo de contratación, llevando así a garantizar la contratación directa para el personal asistencial y de apoyo, minimizando el riesgo jurídico por contratación de personal y garantizando relaciones contractuales acordes a la naturaleza de las actividades del talento humano.

En la categoría de Reorganización administrativa se tiene un avance del 80,00% respecto a lo esperado 86,43% Debido al cierre de servicios del centro de salud en Belén de Bajirá, todos los funcionarios se trasladaron a laborar en la sede principal, lo que fortaleció el área de talento humano, también se realizaron las auditorías de adherencia a las Guías de Práctica Clínica Basadas en la evidencia de las principales causas de morbilidad en el Servicio de Urgencias, obteniendo resultados satisfactorios, logrando una adherencia superior al 90% que es la meta, lo que para la ESE representa disminución en la posibilidad de incurrir en gastos por demandas futuras, debido a lo anterior se optimizan la calidad del talento humano y del servicio prestado.

En la categoría de Saneamiento de pasivos se presenta un avance del 82,50% ya que se tiene cubierto el 65% de los pasivos saneados hasta el momento, lo cual fue cubierto con recursos propios gracias a los excedentes y la venta de servicios; para la actual vigencia están pendientes los recursos de la nación, por lo que se realizaron las bases de giro para ejecutar los recursos FONSAET con los que continuara el saneamiento de los pasivos fiscales, en la compañía del departamento y revisión del Ministerio de Salud y Protección Social se aprobaron y por lo tanto queda programado el pago para el cuarto trimestre."

Es de precisar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial realiza los análisis de cada medida entre las pg. 152 a 159; sin embargo, realiza los análisis resumen manifestando en la pg. 160 lo siguiente:

"De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 04 -2022 y Tabla Resumen cumplimiento por categorías de Medidas, se evidencia cumplimiento frente a lo programando por categoría así: Fortalecimiento de los ingresos de la ESE con ejecución del 63%; representado un cumplimiento del 100%, Racionalización del gasto con ejecución del 78%; representado un cumplimiento del 109%, Reorganización administrativa, con ejecución del 58%; representado un cumplimiento del 101 % y Saneamiento de pasivos con una ejecución del 82% representando un cumplimiento del 182%, luego en términos generales la ESE viene cumpliendo con la ejecución de las medidas."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el seguimiento de la ejecución e implementación de las medidas del programa presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento de la ejecución e implementación de las medidas, se observó que el Departamento registró erróneamente los porcentajes de cumplimiento de las medidas, por cuanto cumplir con el porcentaje esperado al cierre, la medida demostraría un cumplimiento del 100% y no el valor del porcentaje esperado al final de la vigencia evaluada, por lo tanto se procede a ajustar de acuerdo con el cumplimiento de la meta propuesta y viabilizada a ese corte.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 6
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	7.787.289.996	9.795.375.638	9.795.375.638	125,8%
Disponibilidad inicial	377.068.679	65.123.437	65.123.437	17,3%
Ingresos corrientes	7.410.221.317	9.730.252.201	9.730.252.201	131,3%
Recursos de capital	0	0	0	0,0%
Gastos	7.308.988.260	10.146.871.164	10.146.871.164	138,8%
Funcionamiento	2.333.700.550	4.246.558.737	4.246.558.737	182,0%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	328.243.891	5.047.380.544	5.047.380.544	1537,7%
Gastos de operación comercial	4.647.043.819	852.931.883	852.931.883	18,4%
Equilibrio presupuestal	478.301.736	-351.495.526	-351.495.526	-73,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$2.008,1 millones en ingresos y de \$2.837,9 millones en gastos. Frente a lo anterior, la ESE en el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta frente a los ingresos en la pg. 35 – 37 lo siguiente:

"A diciembre de 2023, se tiene un total de ingresos recaudados de \$ 9.795.375.638, que corresponde a 132% respecto de la meta que estaba establecida para esta vigencia en el PSFF. Se destacan los Ingresos Corrientes que son los provenientes de prestación de servicios de salud (...), tiene el mayor valor logrado al haber obtenido un recaudo de \$ 7.015.664.833, correspondiente al 107% frente a la meta de venta de servicios en el periodo, y dentro de estos, el régimen contributivo con un 215% de recaudo frente a la meta, dado a que ha generado un recaudo de \$ 819.704.787 cuando se esperaba 381.937.167.

El recaudo del régimen subsidiado corresponde a un 92%, con un valor por \$5.259.660.306, cuando se esperaba \$5.730.894.914 por el débil comportamiento de pago por parte de las EPS, especialmente Nueva EPS y Savia Salud que en el Giro directo disminuyeron considerablemente los recursos hacia la ESE y contribuyendo significativamente en el resultado final del año, ya que de haberse obtenido los recursos de la venta de servicios del régimen subsidiado se hubiera alcanzado el equilibrio de la operación corriente.

Los servicios prestados a las aseguradoras de accidentes de tránsito (SOAT) arrojaron un 146% al lograr un recaudo de \$181.550.406 cuando se esperaba recaudare \$124.084.910.

En el caso las otras ventas de servicios de salud, incluidas las pólizas, particulares, ARL, Magisterio y otro tipo de pagadores, se alcanzó un 149% al recaudar \$ 148.006.339 cuando se esperaba \$99.201.930.

Los resultados anteriores dejan ver que la ESE ha fortalecido eficientemente sus ingresos por venta de servicios de salud a diferentes pagadores, y la principal amenaza que se presenta está determinada por la falta de flujo efectivo por parte de las EPS.

Aportes: (...) se contó con el ingreso de \$ 1.728.846.511, superando lo esperado y de igual forma en el acumulado general de \$62.860.299, especialmente porque se logró ejecutar proyectos de mejoramiento institucional en varias áreas asistenciales, cofinanciados por el departamento para adecuación de la infraestructura física de la institución y al final del año se logró una asignación de recursos para la Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas "PAPSIVI" por un valor de \$445.845.544 millones de pesos

(...) Recursos de capital: Corresponde a recursos provenientes de rendimientos financieros por depósitos en entidades bancarias. Para el primer trimestre de 2023 se obtuvo un total de \$ 6.327.781, para el segundo trimestre \$ 27.438.877, para el tercer trimestre \$ 10.416.099 y durante el cuarto trimestre se logró \$30.133.617, consiguiendo un acumulado de \$ 74.316.374 que no se habían contemplado, contribuyendo al resultado de la ESE.

Cuentas por cobrar vigencias anteriores: (...) gracias a la buena gestión por parte de la E.S.E. se logró en 2023 superar la meta de recaudo de vigencias anteriores, ya que se recaudó un total de \$911.424.483 cuando la meta era de \$755.193.329".

Además, la ESE en el Informe de Monitoreo manifiesta frente a los gastos en la pg. 37 – 38 lo siguiente:

"Gastos: se evalúa también el comportamiento del gasto a diciembre de 2023, en agregados de gastos de funcionamiento, operación e inversión, los cuales han tenido un cumplimiento del 146% con respecto a la meta del de la vigencia. A continuación, detallaremos cada uno de ellos

Para racionalizar el gasto de la ESE, se ha iniciado con un proceso que busca disminuir los gastos generales como parte de las acciones de austeridad del gasto y promoviendo solo la contratación de aquellos servicios y gastos de operación que inciden de manera prioritaria en la laborar asistencial, que es el fundamento misional de la ESE la Anunciación de Mutatá. También se han gestionado convenios institucionales con la administración municipal y el Departamento, para la financiación del mejoramiento institucional y por ende de los costos y gastos asociados.

Gastos de funcionamiento: este tipo de gastos se comprometieron por total de \$ 9.029.677.941 que corresponden al 148%. Sobre este tipo de gastos, se han realizado actividades para la contención de este que impacten la cultura organizacional desde cada uno de los procesos y hacia cada uno de los colaboradores con el fin de presentar porcentajes inferiores en las siguientes vigencias.

Gastos de operación: en este tipo de gastos se obtuvo un total de compromisos durante 2023 por \$ 852.931.883, correspondiente a un 140% respecto al valor proyectado para el año. Es importante aclarar

que los gastos están por encima del techo especialmente por la ejecución de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura física de la ESE y de los diferentes servicios como hospitalización, esterilización, urgencias, entre otros. Estos proyectos implicaron un compromiso mayor pero los actos administrativos de la Gobernación de Antioquia por medio de los cuales da cofinanciación de los recursos para su ejecución garantizan la fuente de recursos para la ESE, y sobre todo, ayudan a tener una institución con cumplimiento de los estándares de habilitación, ya que el estado en que se recibió la ESE no era digno para la atención de los pacientes.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial respecto de los ingresos manifiesta en la pg. 163 - 164 lo siguiente:

“Si se compara el recaudo de la ESE en el cuarto trimestre 2023 en el total de ingresos recaudados respecto al mismo periodo de vigencias anteriores, se observa que en 2023 la ESE presenta un incremento en la obtención de ingresos, al pasar de \$8.296 millones en 2022 a \$9.795 en 2023, lo cual afecta positivamente el desarrollo de las actividades de la ESE, lo que indica que la ESE ha logrado implementar y sostener acciones para el fortalecimiento de sus ingresos, pero es muy importante tener en cuenta que en realidad éstas no han sido lo suficientemente efectivas, aunque muestra un incremento de ingresos del 18%.

Las ventas de servicios de salud experimentan igualmente un incremento al pasar de un recaudo de \$6.454 millones en 2022 a \$7.015 millones en 2023, su incremento es del 9%.

El concepto de aportes (no ligados a la venta de servicios de salud), comparando la vigencia, muestra igualmente un incremento al pasar de un recaudo de \$821 millones en 2022, a \$1.728 millones en 2023, con un incremento del 110%, aspecto que muestra una afectación positiva para la ESE, por ser este un concepto importante dentro de los ingresos de la ESE y a lo que debe darle sostenibilidad.

Las cuentas por cobrar otras vigencias muestran un incremento del 11% al pasar de un recaudo de \$821 millones en 2022 a \$911 millones en 2023, Es de anotar que la ESE ha efectuado esfuerzos por recaudar e incrementar sus ingresos y mejorar cada vez más el recaudo de esta cartera a través de implementación de medida.

Se indica que la tendencia con las medidas propuestas con corte al cuarto trimestre 2023, muestra un recaudo significativo de acuerdo al comportamiento de los ingresos. Es así como se le indica a la ESE no puede bajar la guardia para las acciones de la venta de servicios de salud sin dejar por ende de brindar servicios con los cuales logre la calidad en la prestación del servicio de salud y el punto de equilibrio para la solidez económica y financiera a corto plazo.

(...)

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la ESE especificar en cada concepto de ingresos, el porqué de los desfases, ya sea por encima ó por debajo, además de detallar en los rubros respectivos, a qué corresponde el recaudo de cada uno de ellos, de tal forma que se dé cuenta de forma detallada del comportamiento de los ingresos del trimestre, que permite de manera descriptiva tener claridad sobre su comportamiento.”

Adicionalmente, el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial respecto de los gastos manifiesta en la pg. 164 – 165 lo siguiente:

“Para la Vigencia 2023, la ESE proyectó un ejecutado de gastos en el programa de \$6.931.919.581, y con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2023, se observa que la ESE ejecutó compromisos por valor de \$10.146.871.164, mostrando un porcentaje de ejecución del 146%, un 46% por encima del valor máximo de ejecución del 100%, lo que se le advierte a la ESE que el ponderador del MHCP que mide el cumplimiento

del programa viabilizado exige que la ESE genere excedente ó muestre una operación corriente en equilibrio, aspecto con el que no cumplió la Institución. De acuerdo a lo analizado anteriormente la ESE arroja como resultado un DÉFICIT PRESUPUESTAL AL TRIMESTRE ACUMULADO DE (\$351.495.526), cuando proyectó en el programa viabilizado generar un excedente de \$478.301.736.

Lo anterior, muestra una alerta alta sobre el desequilibrio en el resultado de la operación corriente, dado que los ingresos aunque muestran un recaudo significativo, crecen proporcionalmente menos, que el ejecutado de los gastos. ES IMPORTANTE ANOTAR QUE LA ESE detalla en su monitoreo, que el desequilibrio respecto a los GASTOS, se debe a que adquirieron compromisos para todo el, por lo tanto, se recomienda deben mostrar de aquí en adelante austeridad en el gasto y no debe observarse la adquisición de nuevos compromisos.

RECOMENDACIÓN: Se reitera que es necesario se reconsidere las acciones que impliquen afectación de los supuestos, medidas y el presupuesto contemplado en el programa viabilizado.

Se reitera, que la ESE debe tener en cuenta además lo dispuesto en el artículo 2.6.5.12 DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, del Decreto 058 de 2020. Que indica que:

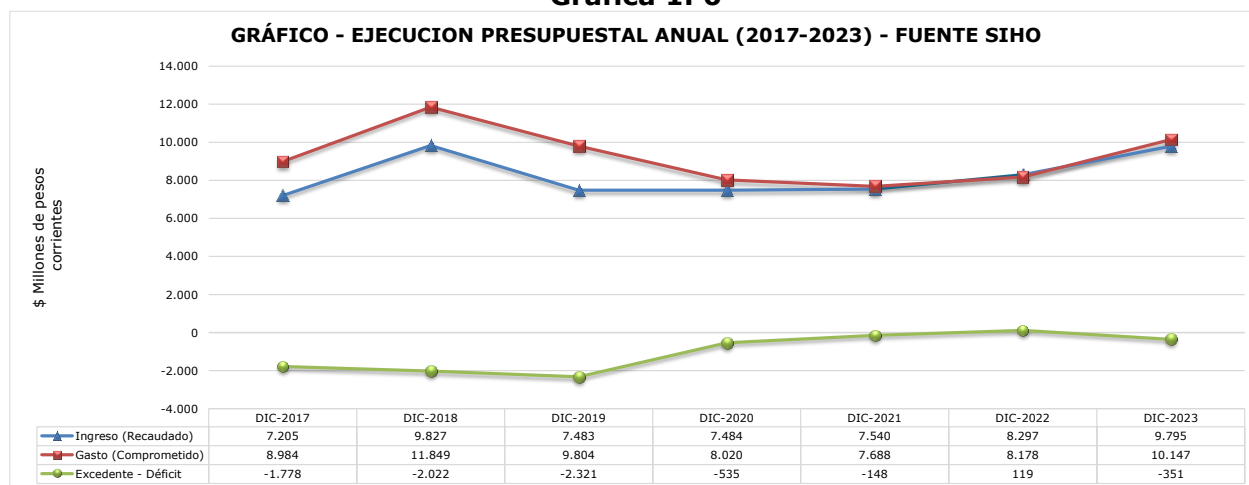
"Las decisiones en materia fiscal y financiera, que deba tomar la Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, requerirán el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva, o su respectivo delegado, según el caso."

Al Gerente de la ESE se le comunica a través de este seguimiento, que no pueden realizar mayores gastos de los presupuestados en el PSFF viabilizado."

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$2.070,7 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$351,49 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 6



Conforme a la Gráfica 1-6, la ejecución presupuestal de la ESE Hospital La Anunciación de Mutatá muestra una tendencia deficitaria para el periodo comprendido entre 2017 – 2021 pero, al cierre de la vigencia 2022 se revierte la tendencia al generar excedente por valor de \$119 millones. Sin embargo, al cierre de la vigencia 2023, se retorna a la generación de un déficit presupuestal por valor de \$351 millones. En este contexto, la ESE debe fortalecer las

medidas relacionadas al fortalecimiento de los ingresos y racionalización del gasto para que en la ejecución del PSFF retome el escenario superavitario de la ejecución presupuestal, buscando consolidar un nivel de recaudos y compromisos que le permite generar excedentes, coherente con lo esperado en el marco de la ejecución del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 38 lo siguiente:

"Resultado presupuestal: Para el año 2023 se esperaba obtener un excedente en la operación corriente de \$478.301.736 y si se evalúa el resultado de la ejecución presupuestal comparando los ingresos reconocidos con los gastos comprometidos, se obtuvo un excedente de \$2.070.673.693, pero al evaluar comparando los ingresos recaudados con los gastos comprometidos, se obtuvo un déficit de -351.495.526, lo que quiere decir que la falta de pago por parte de los diferentes responsables de pago está afectando en gran medida el resultado del hospital y la eficiencia en los procesos, el aumento en la venta de servicios de salud, la contención del gasto y el fortalecimiento institucional, se ven opacados por el inadecuado comportamiento que se tiene en los pagos hacia el hospital por parte de las diferentes ERP."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 167 – 168 lo siguiente:

"Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado deficitario acumulado para el cuarto trimestre de 2023 de (\$351.495.526), y debe tenerse en cuenta que la ESE proyectó en la ejecución del programa, arrojar como resultado generar un excedente para la anualidad de \$478.301.736, resultado que se esperaba obtener al final de la vigencia, pero no fue posible.

(...)

Se observa como desde la vigencia 2018 a 2023, la ESE ha venido arrojando como resultado déficit presupuestal, excepto en la vigencia 2022 que obtuvo un excedente presupuestal donde el de la vigencia en monitoreo y seguimiento respecto al déficit de la vigencia 2021 muestra una disminución del -8.33%. La relación de ingresos menos gastos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 presenta un DÉFICIT: Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado deficitario acumulado para el cuarto trimestre de 2023 de (\$351.495.526), con unos ingresos de \$9.795.375.638 y unos compromisos adquiridos de \$10.146.871.164."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 6
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.497.031.819	828.218.287	668.813.532	828.218.287	81,3%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	140.000.000	140.000.000	0	140.000.000	100,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.637.031.819	968.218.287	668.813.532	968.218.287	83,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En relación con las fuentes de financiación la ESE y de acuerdo a los informes presentados por la ESE durante las vigencias evaluadas, se precisa que se realizó el recaudo y financiación del 83,6% de los recursos para cubrir el costo de medidas y pago de pasivos del PSFF por \$1.637,03 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 41 - 42 lo siguiente:

"Las fuentes de financiación de las cuales se disponen para el PSFF son, recursos propios y el acceso a los recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13). La ESE desde la vigencia 2021 se anticipó al pago de \$641.661.404, quedando así el compromiso con FONSAET por un valor de \$140.000.000, el cual fue pagado en el trimestre cuatro de la vigencia 2022, cumpliendo así, con el objetivo del PSFF.

Para la vigencia 2023 se proyectó financiación recursos propios por \$ 377.068.679 excedentes de la vigencia 2022; dado que la vigencia arrojó un resultado deficitario el objetivo recaudo financiación para la vigencia 2023 no es posible alcanzar. (...)

Aunque se tiene programado este valor para la ESE destinar al pago de pasivos, se ha logrado un total de saneamiento por \$968.218.287, \$140.000.000 de recursos FONSAET y \$828.218.287 de recursos propios, representando un total de 65%. El 35% restante corresponde a el pasivo que se encuentra en un proceso judicial, ya que el acreedor no ha aportado los soportes que garanticen que efectivamente es un pasivo exigible y prestó el servicio que está cobrando."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 168 lo siguiente:

"La ESE indica en su monitoreo que las fuentes de financiación de las cuales se disponen para el PSFF son recursos propios y el acceso a los recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13). La ESE desde la vigencia 2021 se anticipó al pago de \$641.661.404, quedando así el compromiso con FONSAET por un valor de \$140.000.000, el cual fue pagado en el trimestre cuatro de la vigencia 2022, cumpliendo así, con el objetivo del PSFF.

Para la vigencia 2023 la ESE proyectó financiar recursos propios por \$ 377.068.679 excedentes de la vigencia 2022; dado que la vigencia arrojó un resultado deficitario el objetivo recaudo financiación para la vigencia 2023 no fue posible alcanzarla por parte de la Institución."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de seguimiento se ajustan los valores recaudados acumulados del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con lo descrito en el informe de seguimiento presentado por la entidad territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.496.031.819 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$1.017.730.083 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$968.218.287 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$527.813.532 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

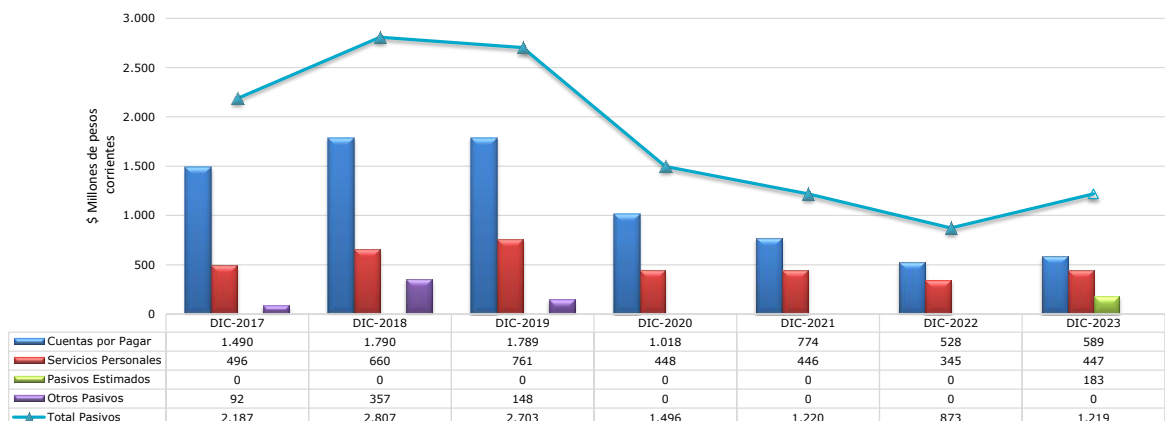
Tabla 5 – 6
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	141.000.000	105.000.000	0	0,0%	141.000.000	105.000.000	74,5%
Pago de pasivos	1.496.031.819	272.068.679	968.218.287	64,7%	527.813.532	272.068.679	18,2%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.122.623.892	272.068.679	594.810.360	53,0%	527.813.532	272.068.679	24,2%
Entidades públicas y de seguridad social	204.303.164	0	204.303.164	100,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	139.035.363	0	139.035.363	100,0%	0	0	0,0%
Obligaciones financieras	30.069.400	0	30.069.400	100,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 6
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En la Gráfica 2.6, se muestra el comportamiento del pasivo de la ESE Hospital La Anunciación del Mutatá donde se observa que los niveles de pasivo venían con una tendencia decreciente entre los periodos 2017 a 2022, siendo ésta última vigencia el menor valor del pasivo (\$873 millones) registrado en el periodo analizado. Sin embargo, para la vigencia 2023 se incrementa el 40% frente al año inmediatamente anterior, evidenciando que no se logró consolidar una tendencia de disminución del pasivo.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 42- 43 lo siguiente:

"Es de resaltar que la ESE en su primer año de vigencia 2021 logró un buen porcentaje de pago de pasivos, ya que se tenía un valor programado de \$ 1.496.031.819,00 y se pagaron \$ 824.743.422,00, lo que representa un cumplimiento de la meta del 55%.

Para el cierre de la vigencia de 2022 el porcentaje de avance aumento a 65%, debido a los trámites adelantados ante el ministerio de salud y protección social, organismo que asignó un asesor para la ESE, quien realizó las revisiones a la documentación y cumplimiento de requisitos para aprobar las bases de giros, y posteriormente el pago por concepto de estampillas, que se efectuó en el cuarto trimestre.

Honorarios con SINTRASALUD, por un valor de \$ 527.813.532, están en litigio por falta de soportes de pago, ya que se trata de una cooperativa que está reclamando el pago de una factura generada en un periodo gerencial anterior, pero ante la solicitud de los soportes de cumplimiento por el hospital se evidencia que existen cuestionamientos de la efectiva realización de las actividades planteadas. Por lo anterior, dicha cooperativa instauró un proceso judicial en contra de la ESE y hasta tanto un juez de la república no determine si se trata o no de un pasivo cierto y exigible la ESE se abstendrá de realizar pago alguno ante la inminente posibilidad de que se constituya detrimento patrimonial por pagar un servicio que nunca fue ejecutado."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 169 - 170 lo siguiente:

"Es de anotar que la ESE en el informe detalla ha pagado algunos pasivos con recursos propios, por valor de \$824.743.422

La ESE da detalle del pago de pasivos y detalla que presentó al Departamento y según reporte en la plataforma Chip un pago de pasivos del 65% acumulado POR VALOR DE \$968.218.287, quedando un saldo pendiente por pagar de \$527.813.532, de \$1.496.031.819 programados.

A la fecha de monitoreo y seguimiento la ESE muestra un porcentaje de pago de pasivos programados del 65%.

Uno de los avances más significativos que logró la ESE ha sido pago de pasivos los cuales ha gestionado con sus propios recursos, incluyendo valores que se pretendía sanear en futuras vigencias. Es este proceso el que denota el alto compromiso que tiene la ESE por sanear pasivos, mejorar las ventas de los servicios de salud, mejorar su recaudo y dar cumplimiento con todos los compromisos planteados en el PSFF

Aún el Hospital cuenta con un pasivo de \$527.813.532 que tiene pendiente con la entidad SINTRASALUD, el cual se encuentra en proceso de litigio ya que no se cuentan con los soportes requeridos para definir dicho pasivo como exigible, y estará a la espera de que se agoten las vías jurídicas ya que el acreedor a la fecha solo envió los cobros sin ningún tipo de soporte de la efectiva prestación del servicio."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$2.807,19 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.496,03 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$1.218,54 millones, presentando un disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 19%.

Tabla 6 – 6
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	30.069.400	0	-100,0%	0	-100,0%
2.4	Cuentas por pagar	1.790.042.735	1.017.762.676	588.665.229	-42,2%	588.665.229	-42,2%
2.5	Beneficios a empleados	659.690.560	448.199.742	447.231.972	-0,2%	447.231.972	-0,2%
2.7	Provisiones	0	0	182.643.996	0,0%	182.643.996	0,0%
2.9	Otros pasivos	357.456.556	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		2.807.189.851	1.496.031.818	1.218.541.197	-18,5%	1.218.541.197	-18,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El pasivo total por \$1.218,54 millones al cierre de 2023, implica que no se están generando nuevos pasivos. Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$44,57 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 1.375 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$1.218,54 millones se debe tener en cuenta que el mismo no incluye Otros pasivos por lo cual el pasivo neto corresponde a dicho valor.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 120,8% valorado en UVR:

Tabla 7 – 6
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	156.493	169.694	108,4%	169.694	108,4%
Total servicios ambulatorios	93.372	78.899	84,5%	78.899	84,5%
Total hospitalización	21.308	19.622	92,1%	19.622	92,1%
Total quirófanos y salas de parto	11.505	6.240	54,2%	6.240	54,2%
Total apoyo diagnóstico	58.498	156.548	267,6%	156.548	267,6%
Total apoyo terapéutico	85.318	85.428	100,1%	85.428	100,1%
Total servicios conexos a la salud	3.599	3.148	87,4%	3.148	87,4%
Total producción	430.093	519.579	120,8%	519.579	120,8%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	10.704.632.401	9.882.609.824	92,3%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	24.889	19.020	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico con un 267,6%, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 54,2%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 92,3% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menos gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 44 – 45 lo siguiente:

"Al observar el comportamiento en UVR de la producción de la ESE podemos determinar que la implementación rigurosa de las medidas y estrategias planteadas por la ESE ayudan al mejoramiento de la institución y reflejan como el PSFF avanza así los objetivos trazados. Podemos observar cómo, solamente Quirófanos y Salas de Parto; presenta un cumplimiento menor y los demás servicios presentan un cumplimiento sobresaliente, donde los servicios de apoyo diagnóstico presentan un cumplimiento más elevado lo cual deja claro el asertividad en el momento de fortalecer los sistemas de información, la reestructuración administrativa ha ayudado a que los procesos se brinden con calidad y oportunidad y así mejorar las atenciones hacia los usuarios.

En cuanto a los servicios ambulatorios presenta un avance del 84% la ESE trabajó en las acciones de mejora para dichos servicios, especialmente con la medida de implementación de las RIAS, alcanzando así una mejor. En 2023 se ha avanzado en cuanto al mejoramiento en la adherencia a las Guías de Práctica clínica logrando resultados por encima del 90% de adherencia y en la reorganización administrativa contando con mayor oferta del talento humano en la sede principal de la ESE.

La hospitalización presentó un porcentaje de 92%, lo que para la ESE es positivo al tener una importante porción de la contratación en modalidad de capitación, favoreciendo el resultado de la entidad, debido a que el control y asertividad del personal asistencial desde los servicios ambulatorios evita que se aumente la ocupación en hospitalización y se evite también el consumo de los recursos de la cápsula.

Se ha mantenido la preferencia por el programa de maternidad del hospital con el fortalecimiento de las RIAS, lo cual permite un mejoramiento constante con miras a un futuro consolidado de los servicios materno-infantiles, ampliando la prestación de servicios.

El apoyo diagnóstico presenta una efectividad arriba del 100%, debido a las actividades adelantadas en aras de comunicar a la comunidad de manera oportuna la existencia de estas, la atención oportuna también de los usuarios, así como las medidas que se adelantan para el autocuidado y que ellos sean vigías de su propio estado de salud. Además, el fortalecimiento de la capacidad de los servicios de imagenología y laboratorio permitió una mayor posibilidad de atención hacia las necesidades de los usuarios."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 171 lo siguiente:

"La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 430,093, y la ejecución acumulada al cierre de la vigencia 2023 ascendió a 519.579, con un porcentaje de cumplimiento del 121%, por encima de la meta esperada del 100%. Los servicios con mayor producción en UVR corresponden a los servicios ambulatorios con una producción de 268%, apoyo terapéutico con un 100% de cumplimiento y servicios de urgencias con una producción del 108%, lo cual da muestra de una afectación positiva para la ESE dependiendo de la modalidad de contratación, dado que podría consumirse toda la cápita; el resto de la producción preocupa porque se encuentra por debajo de la meta del 100%, quirófanos y salas de parto con un 54% de cumplimiento; servicios ambulatorios con un 84%, servicios conexos a la salud con un 87%, y hospitalización con un 92%.

Importante que la ESE tome acciones efectivas en cuanto al manejo que le viene dando a la producción y prestación de los servicios de salud, pues en este aspecto la ESE aclara que viene fortaleciendo institucionalmente a las áreas de laboratorio e imagenología, permitiendo ampliar la capacidad y venta de servicios de salud, también vienen fortaleciendo la revelación y registro de las actividades como los procedimientos, con la parametrización y capacitación del sistema de información; además han dado aplicación a las políticas de prevención del embarazo no deseado y han tomado acciones para el acceso a planificación familiar, y se debe tener en cuenta la tendencia de disminución de los embarazos por la preferencia de los jóvenes de no querer tener hijos

Respecto al costo de la prestación de cada uno de los servicios de la ESE, se encuentra que el que tiene el mayor costo de participación son los servicios de urgencias con un 37.68%, seguido de los servicios ambulatorios con el 31.24%, hospitalización con el 14.50%, apoyo diagnóstico con el 8.15%, servicios conexos a la salud con el 7.71%, apoyo terapéutico con el 0.63%, y quirófanos y salas de parto con el 0.08%."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la ESE Hospital La Anunciación de Mutatá cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 6
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	9.795.375.638	11.090.800.266	113,2%	11.090.800.266	113,2%
Operación corriente	9.795.375.638	11.090.800.266	113,2%	11.090.800.266	113,2%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	10.146.871.164	6.758.385.192	66,6%	6.758.385.192	66,6%
Operación corriente	10.146.871.164	6.758.385.192	66,6%	6.758.385.192	66,6%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 46 lo siguiente:

"Respecto a la formación y constitución de la fiducia la ESE se celebró el contrato y se establecieron los comités para seguir con la implementación de PSFF, con el fin de garantizar la adecuada administración y pago de los recursos generados, así como, de los recursos destinados para el financiamiento del programa de saneamiento.

Desde el mes de abril del 2022 se generaron los pagos por medio de la fiducia, aunque se han presentado muchos inconvenientes con la Fiduprevisora en cuanto a la apertura de cuentas y cumplimiento en los pagos, se ha presentado la inconformidad y se está trabajando para mantener la imagen de la ESE en cuanto a cumplimiento, en los anexos se pueden observar los informes de gestión de los meses de abril a septiembre. Además, se presentan limitantes para la realización de giros, como es el caso del mes de diciembre en el cual no realizarán movimientos sino hasta el 15 de diciembre, lo que limita enormemente el pago de compromisos de la ESE y obliga a realizar los pagos de manera directa para no afectar el ciclo del negocio y no quedar con pasivos cuando se tengan recursos para pagarse antes del cierre del año."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 172 – 173 lo siguiente:

"A la fecha la ESE La Anunciación de Mutatá, cuenta con contrato fiducia formalizado, Contrato Fiduciario No. 3-1-105204 el 07 de marzo de 2022, denominado: Contrato de encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos Celebrado entre la Empresa Social del Estado Hospital La Anunciación del Municipio de Mutata y Fiduciaria La Previsora -Fiduprevisora S.A. (ver anexo: contrato fiducia)

La ESE en la página 53 indica: "El proceso de pago por medio de la fiducia comenzó en el mes de abril, debido a la demora por parte de la fiducia en la apertura de las cuentas. Además de ello, se han presentado de manera formal una serie de inconformidades por las demoras en los procesos por parte del encargo fiduciario, especialmente por el retraso de los pagos que ha afectado el funcionamiento normal de la ESE que estaba logrando reconocimiento en su cumplimiento. A continuación, se presenta el flujo financiero ejecutado por medio del encargo fiduciario. (...)

A corte de la vigencia 2023, la ESE presenta recaudo en Fiducia por \$11.090.800.266 que representan el 87% del recaudo, representados en ingresos de la Operación Corriente y respecto a pagos presenta \$6.758.385.192, que corresponde al 67% del compromiso, representados en \$6.758.385."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

6.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 6
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	96,5	40%	38,6	BAJA
Fuentes del PSFF	83,6	8%	6,7	MEDIA
Pago del pasivo	95,1	30%	28,5	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	96	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

7. E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SANTUARIO

La E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del municipio de EL SANTUARIO - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-018307 del 03 de mayo del 2022, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022 y teniendo en cuenta que a la ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2022, se recomendó realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 7

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 7
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100,0%	100,0%	80,0%	100,0%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	76,6%	100,0%	91,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total de las Medidas	88,3%	100,0%	85,5%	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Teniendo en cuenta la Tabla anterior, el resultado promedio de ejecución e implementación de las medidas para 2023 corresponde a un 100% acumulada, superior a la esperada para dicho corte (85,5%); en este sentido, se observa el cumplimiento en la ejecución de las medidas definidas en el marco del PSFF respecto a la ejecución esperada al cierre de la vigencia 2023.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE realiza los análisis de cada medida entre las pg. 5 a 16; sin embargo, realiza los análisis resumen en la pg. 18 señalando lo siguiente:

"Como se evidencia en el cuadro resumen de las medidas presentadas en el Programa de la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Santuario, estas están basadas en el Fortalecimiento de los ingresos y reorganización administrativa.

En cuanto al fortalecimiento de ingresos se tiene una ejecución acumulada del 100% con una línea base del 0% y un costo de la medida de \$0, estas gestiones se realizan con el personal de la Institución, se mide con una periodicidad trimestral.

Las otras 7 medidas son de reorganización administrativa, las cuáles se logran cumplir al 100% al finalizar 2023."

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial realiza los análisis de cada medida entre las pg. 83 a 92; sin embargo, realiza los análisis resumen manifestando en la pg. 101 – 102 lo siguiente:

"Las 8 medidas propuestas en el programa del PSFF, están enfocadas a contribuir de forma integral a la sostenibilidad económica y financiera de la ESE, y mejorar la prestación de los servicios de salud de la institución; se considera que se cumplió con la ejecución de las mismas, tal como quedó reportado al inicio del presente seguimiento."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el seguimiento de la ejecución e implementación de las medidas del programa presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo de las medidas, se observó que la ESE registro erróneamente los porcentajes de ejecución acumulada esperada al final de la vigencia

evaluada (2023), por lo tanto, se procede a ajustar de acuerdo con lo aprobado en el concepto técnico viabilizado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 7
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	7.001.182.729	13.212.383.109	13.212.383.109	188,7%
Disponibilidad inicial	0	2.571.248.379	2.571.248.379	0,0%
Ingresos corrientes	6.948.657.988	10.532.016.693	10.532.016.693	151,6%
Recursos de capital	52.524.741	109.118.037	109.118.037	207,7%
Gastos	7.001.182.729	10.410.088.445	10.410.088.445	148,7%
Funcionamiento	2.538.835.386	6.109.966.006	6.109.966.006	240,7%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	1.098.336.527	1.098.336.527	0,0%
Gastos de operación comercial	4.462.347.343	3.201.785.912	3.201.785.912	71,8%
Equilibrio presupuestal	0	2.802.294.664	2.802.294.664	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$6.211,2 millones en ingresos y de \$3.408,9 millones en gastos. Frente a lo anterior, la ESE en el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta frente a los ingresos en la pg. 18 – 19 lo siguiente:

"Como se observa la ESE tiene un excelente panorama en lo referente al cumplimiento respecto de lo proyectado en el flujo financiero, toda vez que la herramienta evalúa el ingreso con el recaudado, gracias a las acciones realizadas desde el área de cartera lideradas por la gerente.

El total del Ingreso recaudado acumulado a diciembre de 2023 representa un 140.07% de los recursos estimados en el Programa de Saneamiento fiscal y financiero, de los cuales el recaudo por venta de servicios de salud a septiembre se ha ejecutado un 103% de lo estimado, los rendimientos financieros se han recaudado un 143%, se recaudaron transferencias en un 211% dentro de las cuales están la estampilla pro-hospital y el subsidio a la oferta.

En cuanto al gasto de funcionamiento hay una ejecución del 226% y los gastos de operación del 35%, debido a que la aprobación del presupuesto 2023 solo se registró en operación comercial lo referente a suministros y solo hasta agosto de 2023 se inició el trámite de la utilización de rubros de operación para efectos de la correcta distribución del gasto, pero ya se encontraban firmados los contratos con CDP en funcionamiento, por lo que para hacer el análisis fue necesario sumar estos dos componentes lo que

permitió evidenciar que el gasto de operación sin inversión es del 104% a Diciembre de 2023, considerando que la mayoría de contratos ya cuentan con registro presupuestal a diciembre.

Cuentas por pagar- Rezago vigencia anterior: En el PSFF no se proyectó el pago de vigencias anteriores, el valor que se registra a septiembre, corresponde al saldo del Equipo de rayos X comprado en 2022 y pagado en la vigencia 2023."

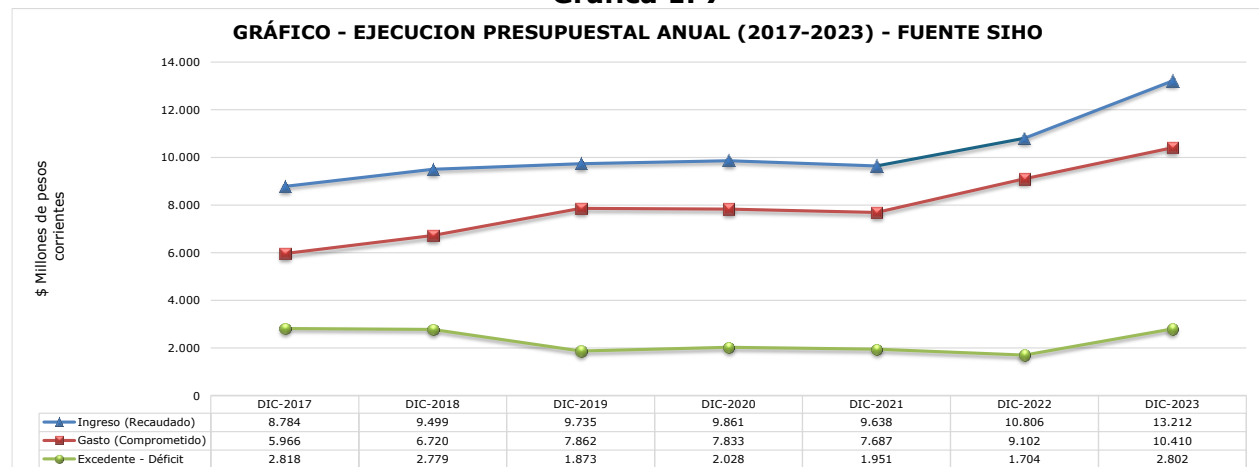
En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 102 lo siguiente:

- "- La ESE tiene unos ingresos proyectados en el PSSF por valor de \$ 7.001.182.729 para la vigencia 2023, presenta de acuerdo con la información reportado en SIHO un recaudo de \$ 13.212.383.109 (Incluida la Disponibilidad inicial) con un porcentaje de cumplimiento del trimestre acumulado de 189%, por encima del porcentaje esperado, lo cual es muy satisfactorio.
- La ESE Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$ 6.948.657.988,00 en la vigencia 2023, para el trimestre acumulado, se alcanzó un recaudo por \$ 8.925.843.921, con un porcentaje de recaudo para el acumulado de 128%.
- Para la vigencia 2023, proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por valor de \$ 7.001.182.729 y de acuerdo con la información del SIHO se tiene compromisos acumulados a corte al trimestre analizado, por valor de \$10.410.088.445; lo anterior representa una ejecución de 149%, por encima del porcentaje esperado, del 100%.
- La relación de ingresos recaudados menos gastos comprometidos totales, incluida la disponibilidad inicial presenta un excedente de \$2.802.294.664, el excedente básicamente se debe a los mayores ingresos recaudado y la disponibilidad inicial considerada. Lo anterior refleja claramente que los mayores gastos ejecutados a corte del cuarto trimestre, se alcanzan a compensar de manera suficiente con el monto apreciable de ingresos recaudados, y generándose un excedente de la operación. El equilibrio presupuestal con, reconocimiento y con recaudo, según el histórico de SIHO de 2020 a 2023, tiene un muy buen comportamiento, por encima del 1 (uno)."

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$4.710,26 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$2.802,29 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 7



Conforme a la Gráfica 1-7, la ejecución presupuestal de la ESE Hospital San Juan de Dios de El Santuario muestra una tendencia superavitaria para la totalidad de periodos analizados; En este contexto, al cierre de la vigencia 2023 se genera el mayor superávit de los últimos cinco años por valor de \$2.802 millones. En este contexto, la ejecución del PSFF ha favorecido el escenario superavitario de la ejecución presupuestal, toda vez que ha logrado consolidar un nivel de recaudos y compromisos que le permite generar excedentes, confirmando la tendencia observada desde la vigencia 2022 coherente con lo esperado en el marco de la ejecución del PSFF.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 97 lo siguiente:

"La relación de ingresos recaudados menos gastos comprometidos totales, incluida la disponibilidad inicial presenta un excedente de \$2.802.294.664, el excedente básicamente se debe a los mayores ingresos recaudado y la disponibilidad inicial considerada. Lo anterior refleja claramente que los mayores gastos ejecutados a corte del cuarto trimestre se alcanzan a compensar de manera suficiente con el monto apreciable de ingresos recaudados, y generándose un excedente de la operación. (...) El equilibrio presupuestal con, reconocimiento y con recaudo, según el histórico de SIHO de 2020 a 2023, tiene un muy buen comportamiento, por encima del 1 (uno)."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis relacionados al excedente operacional.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo del Flujo Financiero de la ESE se ajustan los valores de la columna Total Acumulado de acuerdo a lo registrado en SIHO.
- En el informe de seguimiento del Flujo Financiero del Departamento se ajusta de acuerdo a lo registrado en SIHO.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 7
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.116.084.231	1.116.084.231	1.116.084.231	0	1.116.084.231	100,0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	70.000.000	70.000.000	0	70.000.000	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	150.000.000	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.336.084.231	1.336.084.231	1.266.084.231	70.000.000	1.266.084.231	94,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En relación con las fuentes de financiación la ESE y de acuerdo a los informes presentados por la ESE durante las vigencias evaluadas, se precisa que se realizó el recaudo y financiación del 94,8% de los recursos para cubrir el PSFF por \$1.336,1 millones para el pago de pasivos, faltando por recaudar \$70 millones de recursos de FONSAET.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 97 - 98 lo siguiente:

"De los recursos programados por la ESE para el pago de pasivos al inicio del PSFF a ejecutarse con corte a 2023 por \$ 1.116.084.231,00, al cierre del trimestre se alcanzó un avance acumulado de un 83.53% de fuentes de financiación; representadas en \$1.116.084.231,00 de recursos propios.

Los recursos FONSAET por \$70.000.000, no se han tramitado, toda vez que la ESE según lo mostrado en los monitoreos, ha pagado las obligaciones programadas del cuadro 17- Pasivos por subcuenta-, con recursos propios.

Respecto a los \$150.000.000, que había convenido aportar el Municipio, para cofinanciar la compra del equipo de rayos X, finalmente, dichos recursos no fueron necesarios, ya que la Secretaria Seccional de Salud del Departamento, Con Resolución 2022060375510 del 07/12/2022, aportó el 100% del valor del "Equipo fijo de rayos X y Flat Panel", por un valor de \$329.392.000,00; quedando saldada la fuente de financiación por este concepto, y por un mayor valor al inicialmente al considerado. Así las cosas, con la consideración anterior el porcentaje de cumplimiento de las fuentes de financiación sería del 94%."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis relacionados a fuentes de financiación.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados como fuentes programadas a la fecha de inicio del PSFF de acuerdo con lo aprobado en el concepto técnico de viabilidad.
- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados como fuentes programadas al corte de la vigencia de acuerdo con lo aprobado en el concepto técnico de viabilidad.

- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados en el recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con lo descrito en los informes de monitoreo.
- En el informe de monitoreo se ajustan los valores registrados como saldos pendientes de recaudar al cierre del trimestre.
- En el informe de seguimiento se ajustan los valores recaudados acumulados del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con lo descrito en el informe de seguimiento presentado por la entidad territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$822.505.677 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$822.505.677 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$778.615.527 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 7
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

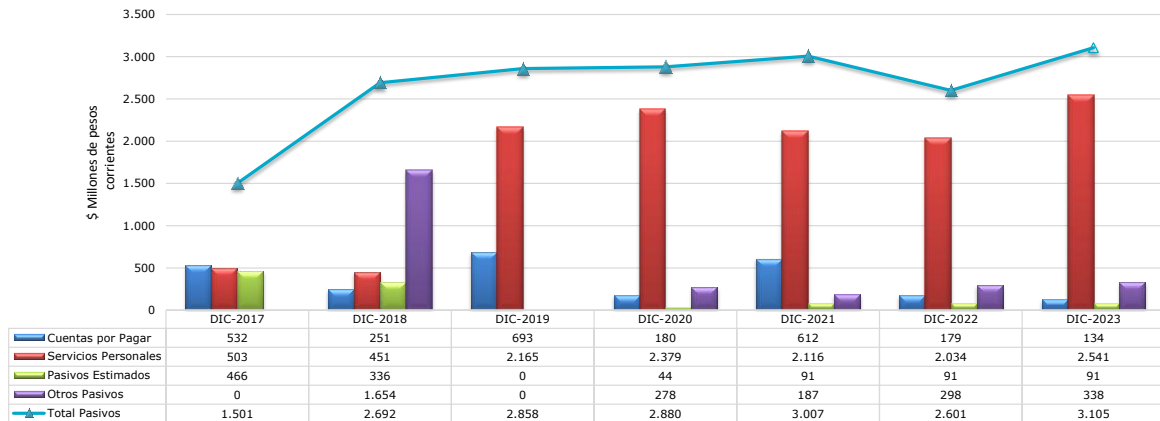
CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	317.022.000	317.022.000	329.392.000	103,9%	0	329.392.000	103,9%
Pago de pasivos	822.505.677	822.505.677	778.615.527	94,7%	43.890.150	778.615.527	94,7%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	464.699.947	464.699.947	464.699.947	100,0%	0	464.699.947	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	103.576.223	103.576.223	103.576.223	100,0%	0	103.576.223	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	161.777.507	161.777.507	161.777.507	100,0%	0	161.777.507	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	92.452.000	92.452.000	48.561.850	52,5%	43.890.150	48.561.850	52,5%
Provisiones para contingencias	43.890.150	43.890.150	0	0,0%	43.890.150	0	0,0%
Otros	48.561.850	48.561.850	48.561.850	100,0%	0	48.561.850	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 7

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En la Gráfica 2.7, se muestra el comportamiento del pasivo de la ESE Hospital San Juan de Dios de El Santuario ha mantenido sus niveles de pasivo en el periodo 2019 – 2021 sin observarse importantes variaciones, mientras que en la vigencia 2022 se evidencia una reducción de 14% respecto al año anterior. Sin embargo, para el cierre de 2023 vuelve a incrementar su pasivo en 19% respecto a 2022. Del pasivo total por \$3.105 millones al cierre de 2023, se resalta que \$338 millones corresponden a otros pasivos relacionadas a ingresos recibidos por anticipado. En este sentido, como son recursos recibidos por anticipado, se reduciría el nuevo pasivo generado, quedando un pasivo neto por valor de \$2.767 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 21 lo siguiente:

"(...) la ESE ya encuentra la mayoría de los pasivos pagados, pendiente solo la provisión de contingencias pues aún no existen demandas para pago y el saldo a favor del SENA el cual no se ha logrado pagar por falta del mecanismo de giro que hasta diciembre de 2023 lo definieron.

(...) De la programación de pasivos proyectados en el PSFF, cuadro No 17, el pago del SENA se realizó el 11 de diciembre de 2023, y en los litigios no se cuenta con demandas finalizadas con fallo en contra que requieran pago, sin embargo, este valor no se retira de los balances para contar con un valor en caso de un fallo futuro, saldo que se encuentra en bancos para cubrir en caso de requerirse."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 98 lo siguiente:

"Para el desarrollo de la medida de saneamiento de pasivos se estableció como meta el saneamiento del 100% de los pasivos durante el desarrollo del PSFF, a la fecha se tiene un pago de pasivos, del 95%, lo cual es muy bueno si se tiene en cuenta que el programa fue viabilizado en mayo de la presente vigencia 2022.

Dentro de los pasivos que no tienen exigibilidad la ESE hospital hace referencia a los siguientes pasivos:
- Pasivos de Entidades públicas y de seguridad social, indica la ESE que quedó pendiente por pagar el valor de \$48.561.850, que corresponde a una sanción interpuesta por el SENA, la ESE indica que se trata de un pasivo no exigible.

- Provisión para contingencias, este pasivo por valor de \$43.890.150, no corresponde a un pasivo exigible, corresponde a una provisión de demandas que aún se encuentran en proceso de fallo."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$2.692,28 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$2.983,49 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$3.104,76 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 4,1%.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el Informe de Monitoreo de la ESE se ajusta el valor programado de la medida a la fecha de inicio del PSFF, así como el Valor Total Programado De Al Corte De La Vigencia y el pago acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado.
- En el Informe de Monitoreo de la ESE se ajusta el valor programado de pasivos a la fecha de inicio del PSFF, el Valor Total Programado De Pasivos Al Corte De La Vigencia y el pago acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado de cada uno de los conceptos del pasivo asociados; se procede a registrar dichos valores conforme al concepto de viabilidad.
- En el informe de Monitoreo en Pago de Pasivos, la ESE señala como pagado el valor de la sanción del SENA (\$48.561.850) por lo tanto, se entiende que es un valor pagado, quedando pendiente por pago el saldo de la provisión (\$43.890.150).
- En el Informe de Seguimiento de la Entidad Territorial se ajusta los valores de pagos acumulados del inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo al informe de seguimiento presentado por el Departamento y al informe de monitoreo de la ESE.

Tabla 6 – 7
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	251.037.348	374.310.327	134.125.477	-64,2%	134.125.477	-64,2%
2.5	Beneficios a empleados	451.436.515	2.310.239.060	2.541.465.064	10,0%	2.541.465.064	10,0%
2.7	Provisiones	335.731.415	43.890.150	90.852.600	107,0%	90.852.600	107,0%
2.9	Otros pasivos	1.654.079.785	255.050.654	338.314.960	32,6%	338.314.960	32,6%
TOTAL PASIVO		2.692.285.063	2.983.490.191	3.104.758.101	4,1%	3.104.758.101	4,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Del pasivo total por \$3.104, 76 millones al cierre de 2023, se resalta que \$338,3 millones corresponden al concepto de Otros Pasivos que corresponden a recursos recibidos en Administración (avances y anticipos recibidos), lo anterior implica que no se están generando nuevos pasivos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar parcialmente la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$1.064,5 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su

uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$1.841,03 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$3.104,76 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$338,31 millones, quedando un pasivo neto de \$2.766,4 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 109,1% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	76.507	67.361	88,0%	67.361	88,0%
Total servicios ambulatorios	129.212	109.063	84,4%	109.063	84,4%
Total hospitalización	9.474	12.104	127,8%	12.104	127,8%
Total quirófanos y salas de parto	0	65	0,0%	65	0,0%
Total apoyo diagnóstico	253.782	231.955	91,4%	231.955	91,4%
Total apoyo terapéutico	55.226	150.843	273,1%	150.843	273,1%
Total servicios conexos a la salud	6.571	7.795	118,6%	7.795	118,6%
Total producción	530.772	579.185	109,1%	579.185	109,1%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	9.939.120.755	9.111.998.140	91,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.726	15.732	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 273,1%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 84,4%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 91,7%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE realiza los análisis de la producción con otro corte diferente al cierre de la vigencia 2023, por lo tanto, en la presente evaluación no se hace referencia a lo manifestado en dicho documento, y se recomienda a la ESE tener en cuenta el corte al cual debe presentar el monitoreo.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 101 lo siguiente:

"Se indica además en el informe de monitoreo que, se tienen servicios que cumplen con porcentajes superiores al 75%, que sin embargo otros no alcanzan dicho nivel de logro.

Indica la ESE que, para el caso de apoyo terapéutico, se alcanza un nivel superior al esperado, sobre todo, por los convenios de dispensación que permite dispensar medicamentos, de tal manea que se reduce el desplazamiento de otros pacientes a otros municipios por medicamentos especiales.

Si bien se evidencia que algunas actividades obtienen resultados de cumplimiento, existen otros donde no se logra cumplir lo establecido.

Observación: La ESE no realiza un análisis de causalidad que permita conocer el desempeño de la ESE en producción, por unidad de servicio, de tal manera que se advierta de manera clara, los cumplimientos, sobre cumplimientos o posibles desviaciones para cumplir con las metas fijada por la ESE en el programa; igualmente, independiente de la finalización de PSFF en 2024, debe considerar acciones que permitan evidenciar mayores avances de la ESE en producción y ventas de servicios de salud"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 7
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	12.669.585.066	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	12.669.585.066	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	10.152.380.156	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	10.152.380.156	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 21 lo siguiente:

"El pasado 03 de mayo de 2022, se recibió concepto de viabilidad al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, mediante Radicado de entrada 1-2021-078786 No. Expediente 13/2021/PSFF-PRENV se tramitó el contrato del encargo Fiduciario.

Respecto del contrato No. 3-1-109380, este se encuentra firmado entre la Fiduprevisora y la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de el Santuario, el 19 de septiembre de 2022, durante 2023 no se realizaron movimientos por medio de la fiducia toda vez que la ESE ya encuentra la mayoría de los pasivos pagados, pendiente solo la provisión de contingencias pues aún no existen demandas para pago y el saldo a favor del SENA el cual no se ha logrado pagar por falta del mecanismo de giro que hasta diciembre de 2023 lo definieron. Realizar pagos de la venta de servicios de salud por medio de la fiducia implicaría que al corte fin de mes resulten pasivos pendientes de pago con saldo en bancos por los tiempos administrativos que la fiducia requiere (alrededor de 8 días) los cuales la ESE logra pagar antes del corte de la totalidad de facturas con servicios y bienes recibidos, dejando únicamente por pagar aquello que corresponde a pasivo laboral aun no exigible."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 101 lo siguiente:

"La ESE constituyó el encargo fiduciario con Fiduprevisora N° 3-1-109380 del 19 de septiembre de 2022. Sobre este tema, en el último informe de monitoreo, no hubo pronunciamiento de la ESE."

En resumen, la ESE señala que no dio manejo de los recursos a través del encargo fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

7.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 7
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	94,8	8%	7,6	BAJA
Pago del pasivo	94,7	30%	28,4	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	93	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

8. E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SEGOVIA

La E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del municipio de SEGOVIA - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020-026000 del 17 de junio del 2020, con un periodo de duración del 2020 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2020	ALTA
2021	MEDIA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2024, no presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 8

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

8.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	68,3%	85,0%	90,0%	91,0%
Racionalización del gasto	66,3%	65,0%	25,0%	65,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	97,5%	98,8%	25,0%	85,0%
Saneamiento de pasivos	73,0%	73,0%	100,0%	86,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	76,3%	80,4%	60,0%	81,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 5 lo siguiente:

Dado esto, la ESE ha logrado un avance en este grupo de medidas del 85% siendo este un avance importante; esto indica que la E.S.E. está comprometida con el programa y se ha esmerado por fortalecer sus ingresos con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones.

En segundo lugar, están las medidas de racionalización del gasto, las cuales han logrado un avance del 65% a diciembre de 2023 y sobre las que se esperaba que para la finalización de la vigencia se tuviera un resultado de al menos de 70% , por lo tanto se puede evidenciar que se acerca un poco a la meta, esto gracias a las actividades como la contención de gastos en los servicios personales reduciendo la cantidad de personas contratadas, por ejemplo en el año 2019 se tenían 2 asesores jurídicos, para el año 2020 se tiene uno y desde el mes de abril no se cuenta más con asesor administrativo con estas medidas se está reduciendo el gasto en más de 78 millones de pesos. Así mismo las compras realizadas con COHAN y a través de la plataforma electrónica se vienen realizando desde el año 2020. Apoyando así a la racionalización de gastos.

En tercer lugar, se encuentran las medidas de reorganización administrativa, con las que se permite fortalecer la institución desde la administración de sus procesos, desde sus políticas y hacia el blindaje de la institución ante los riesgos externos, pasando de manera transversal por el fortalecimiento de sus procesos, procedimientos y cultura. Este grupo de medidas ha logrado avances con respecto a lo esperado para el finalizar la vigencia y sobre este avance se expone.

Es importante anotar, que no se contemplaron medidas de Reestructuración de la deuda ni otro tipo de medidas, pero las acciones que complementen las medidas establecidas en el PSFF, se realizarán en armonía con el objetivo de recuperación de la sostenibilidad de la entidad. En cuanto a las medidas de pago de pasivos, se han podido adelantar pagos por un 70% con recursos propios de la ESE, del esperado de 75% para el total de la vigencia, sobre los que se espera ejecutar los

recursos esperados de fuente nación y municipio, los cuales son altamente importantes para el saneamiento de los pasivos del PSFF en la próxima vigencia, dado que la E.S.E. Se encuentra adelantando todos los requerimientos para acceder a estos recursos. Para el manejo de los recursos de las fuentes de financiación del programa se eligió a la FIDUPREVISORA, con la cual se firmó un contrato el 30 de diciembre de 2021 por 30 meses contados a partir de la consignación de uno de los recursos de financiación

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 182 lo siguiente:

"De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 04-2022, donde se presenta avance por cada una de las 13 medidas, se hace referencia en informe de Seguimiento Trimestre a la ejecución por categoría a modo de ejercicio; sin que el resultado sea concluyente, dado que se continúan evidenciando inconsistencias, limitando entender y analizar avances por medida, por tanto se reitera la necesidad de revisar y ajustar avances en la próxima vigencia, de lo contrario se continua con avances sub-dimensionados o sobredimensionados, de igual forma se pide que los soportes o evidencias de avances medidas; deben ser referenciados claramente a que mediada corresponde."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo y de Seguimiento la ESE y la Entidad Territorial del resumen de medidas presentan diferencias que no son aclaradas en sus totales, que para esta evaluación se toma lo informado por la Entidad Territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 8
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	9.763.980.476	13.365.085.029	13.365.085.029	136,9%
Disponibilidad inicial	0	783.509.288	783.509.288	0,0%
Ingresos corrientes	9.763.980.476	12.581.575.741	12.581.575.741	128,9%
Recursos de capital	0	0	0	0,0%
Gastos	9.205.613.399	13.920.609.125	13.920.609.125	151,2%
Funcionamiento	2.377.589.164	6.041.940.480	6.041.940.480	254,1%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	354.881.539	902.356.773	902.356.773	254,3%
Gastos de operación comercial	6.473.142.696	6.976.311.872	6.976.311.872	107,8%
Equilibrio presupuestal	558.367.077	-555.524.096	-555.524.096	-99,5%

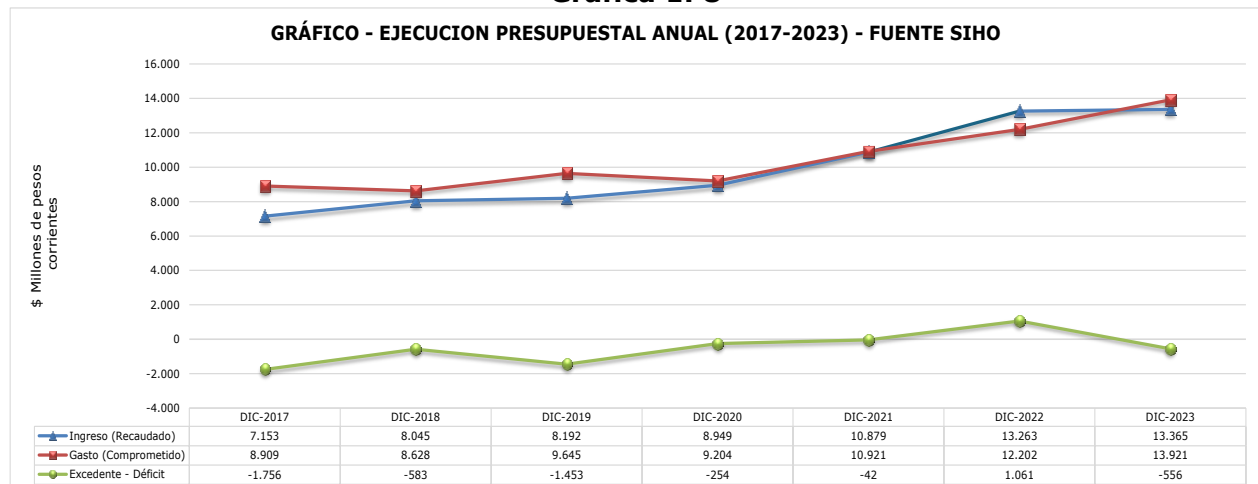
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$5.834 millones en ingresos y de \$6.393 millones en gastos, la ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.). Los datos del Informe de Seguimiento, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$1.350 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$471 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 8



Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis del resumen del flujo financiero.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 187 lo siguiente:

"De acuerdo comparativo balance, se tiene que el resultado 2023, respecto a la vigencia 2022 presenta una disminución de un 152%; pasando de superávit del \$1.060.898.221 a un déficit de \$555.524.096 y los resultados 2018-2021 presentan una tendencia a la disminución del déficit, como se puede observar en la siguiente tabla y gráfica, donde la vigencia 2018 presenta el déficit más alto y la vigencia 2021 el déficit más bajo."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de monitoreo de Flujo Financiero, se observó que la ESE realizó unos registros que no correspondían y que fueron corregidos para un valor total de ejecución de \$13.365 en ingresos recaudados y \$13.921 millones en gastos comprometidos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 8
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.405.300.642	2.311.682.935	-398.015.216	1.580.141.112	112,4%
SalDOS cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	800.000.000	800.000.000	0	800.000.000	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	1.553.015.726	0	1.553.015.726	0	0,0%
Total fuentes	3.758.316.368	3.111.682.935	1.155.000.510	2.380.141.112	63,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos; sin embargo, en el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 29 lo siguiente:

Sin embargo, aún no ha accedido a las fuentes de financiación de FONSAET, para pagar el resto del pasivo, para esto, se vienen realizando todas las acciones necesarias para hacerlo, como es la elaboración de las bases de giro.

La E.S.E. se encuentra elaborando las bases de giro, para que se realice el pago a los terceros beneficiarios con las diferentes fuentes de financiación que se tienen para el saneamiento de la institución, se había llegado a un acuerdo para entregarlas en el mes de junio de 2014 y así acceder a los recursos FONSAET, pero desafortunadamente no se ha logrado con este propósito

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 189 lo siguiente:

"El siguiente cuadro consolida el recaudo y ejecución de recursos según fuentes de financiación consideradas en el programa de saneamiento fiscal y financiero, donde las fuentes programas de inicio de PSFF ascendían a: \$4.316.383.445 y el Recaudo acumulado a corte trimestre-04-2023 es \$2.380.141.112 para un cumplimiento acumulado 55%, es anotar para la vigencia evaluada no se evidencia avance; el acumulado informado corresponde a vigencias anteriores, pendiente recaudo financiación del 45%; que corresponde a \$1.936.542.333"

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo y seguimiento en resumen de fuentes de financiación se observó que la ESE no habían tenido en cuenta la programación total de Fuentes de Financiación a recaudar hasta el 2024 por valor de \$4.317 millones, de los cuales al corte de 2023 debía recaudar \$3.758 millones, de los cuales no ha recaudado los recursos de FONSAET y respecto de los recursos recaudados de la ESE, se tuvieron en cuenta lo reportado en el informe de seguimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$4.267 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$3.708 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$3.670 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$597 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

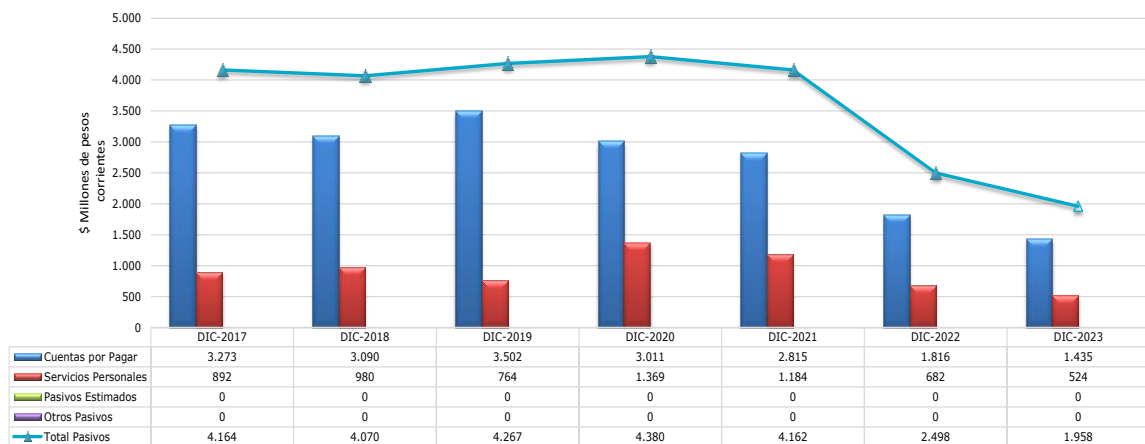
Tabla 5 – 8
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	50.000.000	50.000.000	0	0,0%	50.000.000	0	0,0%
Pago de pasivos	4.266.683.445	3.708.316.368	3.670.087.919	99,0%	596.595.526	3.670.087.919	99,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.332.981.282	1.332.981.282	1.217.272.622	91,3%	115.708.660	1.217.272.622	91,3%
Entidades públicas y de seguridad social	1.524.153.126	1.524.153.126	1.113.059.441	73,0%	411.093.685	1.113.059.441	73,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	1.409.549.037	851.181.960	1.339.755.856	157,4%	69.793.181	1.339.755.856	157,4%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 8
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 27 lo siguiente:

Pasivo del PSFF

Los pasivos objeto de saneamiento con el PSFF son los correspondientes al corte del cuarto trimestre de 2023, y los cuales se muestran a continuación, conforme a la contabilidad de la ESE:

Comportamiento de pago de pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero

Pago de Pasivos	4.266.683.445,00	3.670.087.919,00	86,0%	596.595.526,00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.332.981.282,00	1.217.272.622,00	91,31%	115.708.660,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	1.524.153.126,00	1.113.059.441,00*	73%	411.093.685,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.409.549.037,00	1.339.755.856	95%	69.793.181

*. En este valor están las estampillas las cuales se depuraron por prescripción.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 189 lo siguiente:

"El Pasivo Total a fecha de inicio del PSFF correspondía a \$4.266.683.445, de los cuales para la vigencia 2020 se programó pagar \$2.353.015.726, para la vigencia 2021 se programó pagar \$208.781.554, para la vigencia 2022 se programó pagar \$573.341.580 y para la vigencia 2023 se programó \$573.177.508; para un total programado de \$ 3.708.316.368; que corresponde al 87%, a corte de la vigencia 2023 se ha cumplido con el 99% del programado; que equivale a \$3.670.087.919 Y del total pasivo a inicio de PSFF cumplimiento del 86%;, pendiente pasivo por pago o saneamiento de un 14% que corresponde a \$596.595.526.

Respecto al pago o saneamiento de pasivos, la ESE informa en informe de Monitoreo en la página 28: "La ESE, en el pago de pasivos va en un 86% de cumplimiento, este obedece a que se recibió el aporte del municipio para pagar pasivos y ha realizado más pagos de proveedores con recursos propios. Igualmente, se procedió a sanear los pasivos prescritos mediante actas de comité de sostenibilidad contable y financiera, dando como resultado que los pasivos bajaran en \$ 1.062.831.743" y adjunta soportes Actas comité de sostenibilidad financiera estampillas, Gobernación y Municipales, y Certificado No. 035 Estampillas pendientes de Pago."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En la herramienta de monitoreo y seguimiento en Pago de Pasivos, se observó que la ESE y la ET, no tuvieron en cuenta la programación de pago de pasivos al corte de 2023 que fue ajustada por valor de \$3.708 millones y el costo de medidas de \$50 millones que no tiene ningún análisis en los dos informes., teniendo una ejecución de 0%.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$4.164 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$4.266 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$1.958 millones, presentando un disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 54%.

Tabla 6 – 8
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	3.423.419.128	3.502.431.898	1.434.718.147	-59,0%	1.434.718.147	-59,0%
2.5	Beneficios a empleados	740.977.612	764.251.547	523.529.051	-31,5%	523.529.051	-31,5%
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		4.164.396.740	4.266.683.445	1.958.247.198	-54,1%	1.958.247.198	-54,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en los grupos contables del Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$151 millones y de inversiones por valor de \$44 millones, cifras que no fueron explicadas en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$3.660 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 110% valorado en UVR:

Tabla 7 – 8
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN – UVR

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	102.075	109.468	107,2%	90.660	88,8%
Total servicios ambulatorios	192.839	71.275	37,0%	59.313	30,8%
Total hospitalización	8.979	6.412	71,4%	9.337	104,0%
Total quirófanos y salas de parto	11.505	7.020	61,0%	5.135	44,6%
Total apoyo diagnóstico	146.660	125.841	85,8%	352.268	240,2%
Total apoyo terapéutico	47.173	18.804	39,9%	45.609	96,7%
Total servicios conexos a la salud	8.275	4.561	55,1%	6.842	82,7%
Total producción	517.506	343.382	66,4%	569.164	110,0%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	14.302.572.212	12.955.431.601	90,6%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	27.638	37.729	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 240%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de servicios ambulatorios con un 31%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 90,6%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 191 lo siguiente:

"La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 517.505,60, y la ejecución acumulada al cierre de la vigencia 2023 ascendió a 569.164,00 UVR que corresponde a un cumplimiento del 110%, donde el Servicio apoyo diagnóstico con un cumplimiento del 240%; marca significativamente el cumplimiento de meta, y los de menor cumplimiento como 192

servicios Ambulatorios con 31% y Quirófanos y salas de parto con 45%, es motivos de especial atención en la próxima vigencia.

Nota: La ESE en informe de monitoreo en la página 24, anexa tabla de servicios prestados, pero no hace referencia a cumplimiento; por tanto, en el presente informe se hace referencia a resultado a corte de trimestre anterior, donde ya se había alcanzado el 100% de la producción proyectada para el año 2023."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en producción prese falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Las UVR reportadas en el informe de seguimiento son de un total de 569.164 UVR que con los ajustes realizados en cada unidad funcional quedo conforme al informe técnico, ya que el de monitoreo no trae análisis al respecto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 8
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	13.523.814.104	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	13.365.085.029	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	158.729.075	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	14.079.338.200	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	13.920.609.125	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	158.729.075	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 192 lo siguiente:

"La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Segovia cuenta con contrato fiducia formalizado, Contrato Fiduciario No. 3-1-103643 el 30 de diciembre de 2021, denominado: Contrato de encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos Celebrado entre la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Segovia y Fiduciaria La Previsora -Fiduprevisora S.A.

Observación.

A corte de la vigencia 2023, la ESE no referencia cumplimiento de la administración de recursos y pago de obligaciones corrientes, por fiducia solo se ha gestionado y pagado pasivos programados con fuentes de financiación Recursos de Municipio por \$800.000.000; recursos gestionados por Fiducia en la vigencia, los cuales correspondieron en la vigencia anterior."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

8.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 8
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	81,8	8%	6,5	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	96,0	40%	38,4	BAJA
Fuentes del PSFF	63,3	8%	5,1	ALTA
Pago del pasivo	99,0	30%	29,7	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	89	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

9. E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA

La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL del municipio de VENECIA - Departamento de Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020- 026033 del 17 de junio de 2020, con un periodo de duración del 2020 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2020	ALTA
2021	BAJA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2024, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 9

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29-11/2024 y 11/04/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Antioquia realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116224 del 29 de noviembre de 2024 y 1-2025-037680 del 11 de abril de 2025, este último porque realizó ajustes a las herramientas de Monitoreo y Seguimiento Unificada, en lo que concierne a la información del Departamento.

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia al Programa viabilizado y al

comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 9
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	67,3%	80,7%	100,0%	81,7%
Racionalización del gasto	100,0%	100,0%	50,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	96,5%	96,5%	100,0%	96,5%
Saneamiento de pasivos	67,0%	67,0%	91,0%	91,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	82,7%	86,0%	85,3%	92,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo y Seguimiento la ESE y la Entidad Territorial no realizan los análisis respectivos del resumen de medidas, solo lo hacen por cada medida; sin embargo, se tendrá en cuenta lo reportado por el Departamento para la evaluación de este componente y por otro lado se deberá mejorar para el próximo informe.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Antioquia y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 9
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	3.240.715.019	4.101.110.598	4.101.110.598	126,5%
Disponibilidad inicial	0	507.412.967	507.412.967	0,0%
Ingresos corrientes	3.196.804.967	3.575.301.128	3.575.301.128	111,8%
Recursos de capital	43.910.052	18.396.503	18.396.503	41,9%
Gastos	3.240.715.019	4.477.196.196	4.477.196.196	138,2%
Funcionamiento	961.759.314	3.799.470.217	3.799.470.217	395,1%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	67.103.212	280.456.000	280.456.000	417,9%
Gastos de operación comercial	2.211.852.493	397.269.979	397.269.979	18,0%
Equilibrio presupuestal	0	-376.085.598	-376.085.598	0,0%

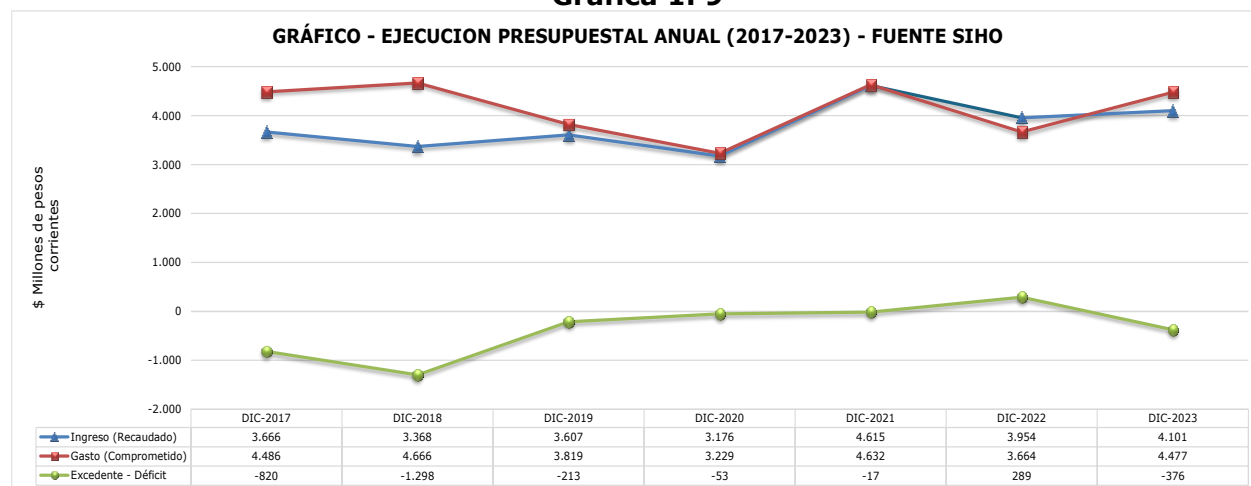
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.874 millones en ingresos y gastos, la ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes. Los datos del Informe de Seguimiento, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$785 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$371 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 9



En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 206 y 209 lo siguiente:

"La ESE para ingresos proyectados en el PSSF por valor de \$ 3.196.804.967,00 para la vigencia 2023, presenta de acuerdo con su informe de monitoreo un recaudo de \$ 4.101.110.598,00 con un porcentaje de cumplimiento de 128%, por encima del porcentaje esperado para la fecha de corte (% de la vigencia), lo que es altamente positivo en miras a una recuperación sostenida en el largo plazo, donde la ESE debe demostrar que alcanza el equilibrio en su operación y tiene la capacidad de mantenerlo."

"Para la Vigencia, proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por valor de \$ 3.196.804.967,00 y de acuerdo con el informe de monitoreo de la ESE, se tienen compromisos con corte al trimestre por valor de \$ 4.477.196.196,00, valor que representa un total de compromisos de 140% frente al total fijado en el PSFF, muy por encima del techo del programa. Se espera para la próxima vigencia se procure contener gastos, de tal manera que la diferencia respecto a lo proyectado sea menor."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis de los consolidados.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 9
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	295.181.510	347.065.950	-51.884.440	347.065.950	117,6%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	64.289.322	64.289.322	0	64.289.322	100,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	764.327.209	730.706.537	33.620.672	730.706.537	95,6%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	161.282.145,00	0	247.826.800	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	131.000.000	262.000.000	-131.000.000	262.000.000	200,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.416.080.186	1.404.061.809	98.563.032	1.404.061.809	99,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 211, lo siguiente:

"De los recursos programados por la ESE para el pago de Pasivos al inicio del PSFF a ejecutarse con corte de diciembre de 2023 por \$ 1.372.170.134 al cierre del trimestre se alcanzó un 100% de fuentes de financiación recaudadas; representadas en, \$ 347.065.950 de recursos propios, \$64.289.322 de saldos de cuentas maestras, \$730.706.537 de recursos FONSAET, \$131.000.000 de fuentes de financiación municipal.

Indica en el informe de monitoreo del PSFF, que se cuenta además con la fuente de recursos de concurrencia para financiar el pasivo pensional, por valor de \$ 247.826.800, recursos que se ejecutan conforme a la exigibilidad de la obligación.

OBSERVACION:

De acuerdo al reporte de la ESE el aporte del municipio fue mayor al inicialmente programado."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos a los totales de las fuentes.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de monitoreo y seguimiento, se registra la información del Departamento en la herramienta conforme al informe técnico de seguimiento por valor total de 1.404 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.876 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$1.790 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Antioquia, presenta un pago acumulado por valor de \$1.273 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$603 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

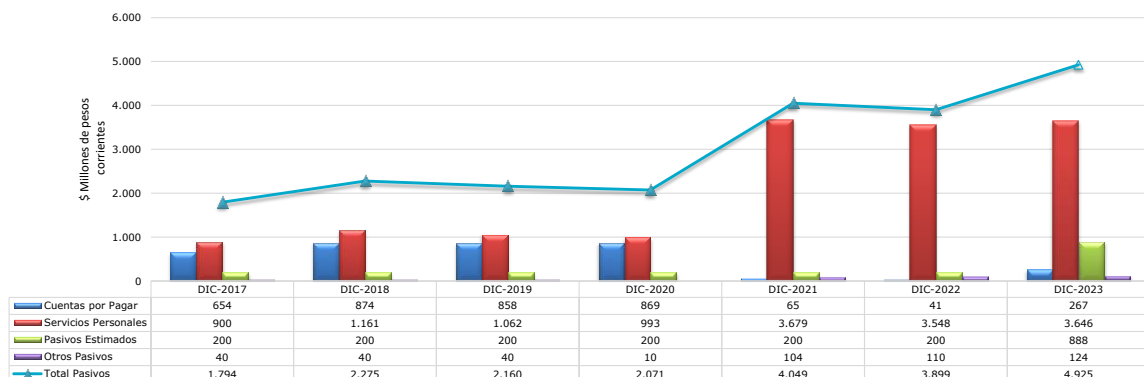
Tabla 5 – 9
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	1.876.123.066	1.789.578.411	1.273.061.809	67,9%	603.061.257	1.273.061.809	71,1%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.231.787.183	1.145.242.528	843.022.813	68,4%	388.764.370	843.022.813	73,6%
Entidades públicas y de seguridad social	38.584.209	38.584.209	28.005.067	72,6%	10.579.142	28.005.067	72,6%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	405.466.074	405.466.074	401.748.329	99,1%	3.717.745	401.748.329	99,1%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	#DIV/0!
Demás acreedores externos	285.600	285.600	285.600	100,0%	0	285.600	100,0%
Otros pasivos	200.000.000	200.000.000	0	0,0%	200.000.000	0	0,0%
Provisiones para contingencias	200.000.000	200.000.000	0	0,0%	200.000.000	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 9
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las pg. 212 y 213 lo siguiente:

"Es importante recordar que el pasivo catalogado como no clasificado corresponde a un total de \$283.609.810 y corresponde al saldo de \$ 196.684.390 del convenio de concurrencia que se estima se hará efectivo en los años posteriores al desarrollo del PSFF y que tienen fuente de financiación definida en el patrimonio autónomo, aunque también es importante aclarar que el valor que se estimó ejecutarse dentro del programa de saneamiento no se ha hecho exigible en los valores previstos, porque se trata de decisiones de los empleados para aceptar su pensión dado el cumplimiento de los requisitos. Además, un saldo de \$83.925.420 correspondiente a recaudos por clasificar en proceso de saneamiento, los cuales no representan dineros que la ESE tendría que sacar para pagar obligaciones, sino que se requiere cruzar con facturas en las cuentas por cobrar que a la fecha no se han identificado.

Observación:

A corte del trimestre la ESE presenta un saneamiento de pasivos por \$ 1.273.061.809,00, lo cual representa un 68% del total meta del PSFF, quedando pendiente un 32% para sanearse en las vigencias 2022 a 2024 que está proyectado el PSFF, y con fuentes de financiación que genere de su operación corriente, de los compromisos de la administración municipal y de la ejecución del contrato de concurrencia que a medida que se hacen exigibles bonos o mesadas la ESE va saneando dicho pasivo con los recursos que tiene en el patrimonio autónomo."

"Es muy importante advertir que durante el cuarto trimestre del año 2021 la ESE recibió por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el RESULTADO Y DETALLE DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO SECTOR SALUD, donde arroja que la ESE tiene un pasivo estimado de \$ 2.713.710.989 por concepto de bonos pensionales, el cual debió reconocer dentro de su pasivo y el cual no está cubierto por el contrato de concurrencia. Se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tratamiento que se debía dar a dicho pasivo que hasta la fecha la ESE no conocía y que evidentemente aumenta significativamente el total del pasivo de la entidad. Ante dicha solicitud, la Contaduría compartió concepto anteriormente dado a una solicitud de otro departamento (ver anexos: CONCEPTO No 20202000055001 TRATAMIENTO CONTABLE CALCULO ACTUARIAL y Correo_CONTADURIA GENERAL DE LA NACION) de donde se infirió que la ESE, conforme con la normativa, debió revelar en sus estados financieros dicho recurso como "Beneficios Posempleo" de largo plazo y realizar las gestiones necesarias para conseguir las fuentes de financiación para cubrirlo.

Lo anterior, fue tratado en junta directiva y el alcalde municipal plantea la posibilidad de aprovechar parte del desahorro que tiene la municipalidad por FONPET para cubrir la mayor cantidad posible de dicho pasivo, trámites que surtirían en la vigencia 2022 para evidenciar cuánto es el monto que quedaría por financiar, el cual se gestionará por medio de otras acciones con el departamento o la nación."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En la herramienta de monitoreo y seguimiento en Pago de Pasivos, se observó que la ESE y la ET, no tuvieron en cuenta la programación de pago de pasivos acumulado al corte de 2023 que fue ajustado por valor de \$1.790 millones y con un 71% de avance.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos de los totales del pasivo al corte de la vigencia.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$1.794 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$2.159 millones, que descontando el pasivo no clasificado por \$284 millones da un pasivo clasificado de \$1.876 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$4.925 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 128%.

Tabla 6 – 9
CONTROL NUEVO PASIVO

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Cuentas por pagar	653.763.122	857.568.049	267.085.027	-68,9%	267.085.027	-68,9%
Beneficios a empleados	900.238.567	1.062.164.827	3.646.109.905	243,3%	3.646.109.905	243,3%
Provisiones	200.000.000	200.000.000	888.040.130	344,0%	888.040.130	344,0%
Otros pasivos	40.000.000	40.000.000	124.153.975	210,4%	124.153.975	210,4%
TOTAL PASIVO	1.794.001.689	2.159.732.876	4.925.389.037	128,1%	4.925.389.037	128,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en el grupo contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$570 millones e inversiones de \$57 millones, cifras que no fueron explicadas en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$661 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$4.925 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$124 millones, quedando un pasivo neto de \$4.801 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 85% valorado en UVR:

Tabla 7 – 9
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	84.178	47.625	56,6%	47.625	56,6%
Total servicios ambulatorios	63.250	53.114	84,0%	53.114	84,0%
Total hospitalización	945	1.772	187,5%	1.772	187,5%
Total quirófanos y salas de parto	2.860	780	27,3%	780	27,3%
Total apoyo diagnóstico	60.506	75.380	124,6%	75.380	124,6%
Total apoyo terapéutico	8.972	9.113	101,6%	9.113	101,6%
Total servicios conexos a la salud	3.848	3.562	92,6%	3.562	92,6%
Total producción	224.558	191.345	85,2%	191.345	85,2%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	4.596.536.223	4.098.588.982	89,2%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.469	21.420	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización con un 187%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de quirófanos y salas de parto con un 27%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 89,2%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y menor gasto.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 215 lo siguiente:

"Observación:

La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 224.558, el total de avance en los servicios al término del cuarto trimestre es de 191.346 representando un porcentaje de cumplimiento del 85.21%.

La ESE realiza algunas consideraciones sobre el cumplimiento de la producción, relacionadas con el mayor esfuerzo y costos que representa en apego a RIAS. Hace referencia también al hecho de cuidar el incremento de costos, a partir de un buen triage, que permita finalmente cuidar la cápita; de manera complementaria indica sobre las actividades de estilo de vida saludables que trabaja la ESE, dentro de las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Indican, asimismo sobre el trabajo en la estrategia de control a la recurrencia de los pacientes, de tal manera que se evite su hospitalización, además de indicar que, sobre el control de estancia hospitalaria, de tal manera que sea menor a 3 días. Acerca de los servicios de ayuda diagnóstica y apoyo terapéutico como farmacia, indican que se ha fortalecido para mejorar la asertividad del personal asistencial, al contar con un listado básico de medicamentos que esté acorde con las necesidades del perfil epidemiológico y bajo el cual se realiza la respectiva contratación."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos de los consolidados.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 9
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	4.101.110.598	3.052.403.106	74,4%	0	0,0%
Operación corriente	4.101.110.598	3.052.403.106	74,4%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	4.477.196.196	3.151.416.120	70,4%	0	0,0%
Operación corriente	4.477.196.196	3.151.416.120	70,4%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos; sin embargo, en la herramienta de Monitoreo la ESE en la columna de análisis manifiesta en ingresos que:

"Se logró direccionar un 74% de ingresos por medio de la fiducia. Por demoras en los pagos se realizaron directamente algunos pagos, como pagos de seguridad social, servicios públicos y algunos insumos de necesidad inmediata para la operación hospitalaria"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 215 lo siguiente:

"La ESE no realiza ninguna consideración sobre la constitución del encargo fiduciario, se espera que se haga referencia del mismo en el próximo monitoreo."

En el anterior monitoreo, lo último mencionado sobre la administración y pago de recursos, mediante encargo fiduciario, es el siguiente:

La E.S.E. conformó el comité de pagos de acuerdo con la resolución N°215 del 20 de diciembre de 2021 y realizó el estudio de mercado para la selección de la empresa más idónea para la contratación del encargo fiduciario, posterior a este trámite celebró el contrato fiduciario, con la entidad fiduciaria la previsora S.A- Fiduprevisora S.A.

La E.S.E. tiene constituida la fiducia y viene realizando todos los pagos a través de esta, sin embargo, es de anotar que esta modalidad, según lo referido por la ESE, ha generado contratiempos y retrasos por parte de la entidad a cargo y a la vez genera que la ESE incumpla obligaciones con proveedores y empleados, a parte del sobre costo que ello implica."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el encargo fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En la herramienta de monitoreo y seguimiento en fuentes de financiación, se observó que la ESE registro ingresos y pago de pasivos por el encargo fiduciario que se registra en lo que corresponde al Departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Antioquia, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

9.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 9
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	92,3	8%	7,4	BAJA
Operación corriente - equilibrio	91,6	40%	36,6	MEDIA
Fuentes del PSFF	99,2	8%	7,9	BAJA
Pago del pasivo	71,1	30%	21,3	ALTA
Producción	85,2	9%	7,7	MEDIA
Encargo fiduciario	74,8	5%	3,7	ALTA
TOTAL		100%	85	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

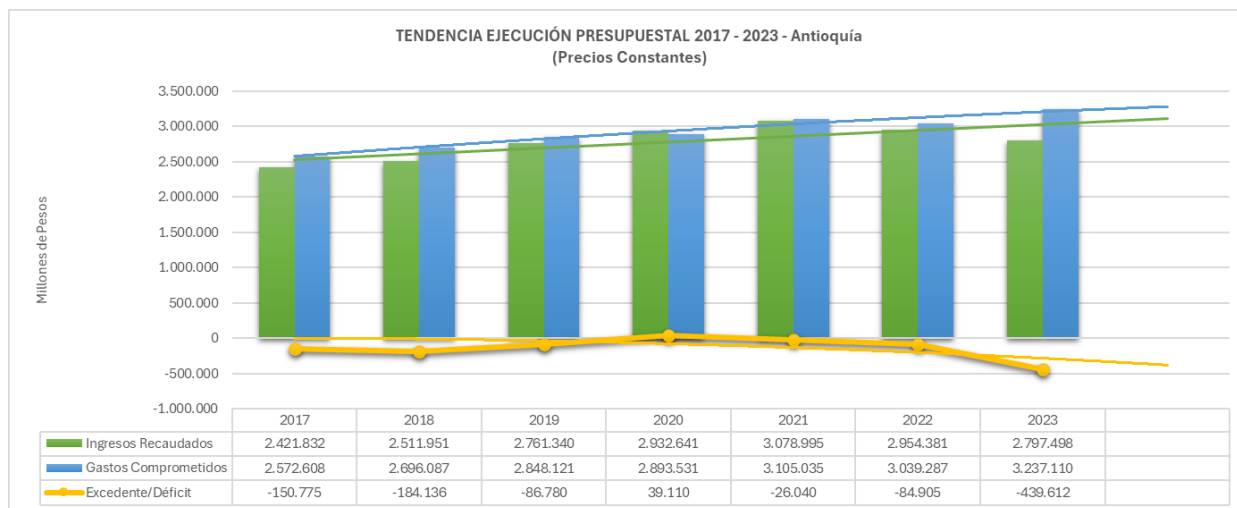
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$439.612 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

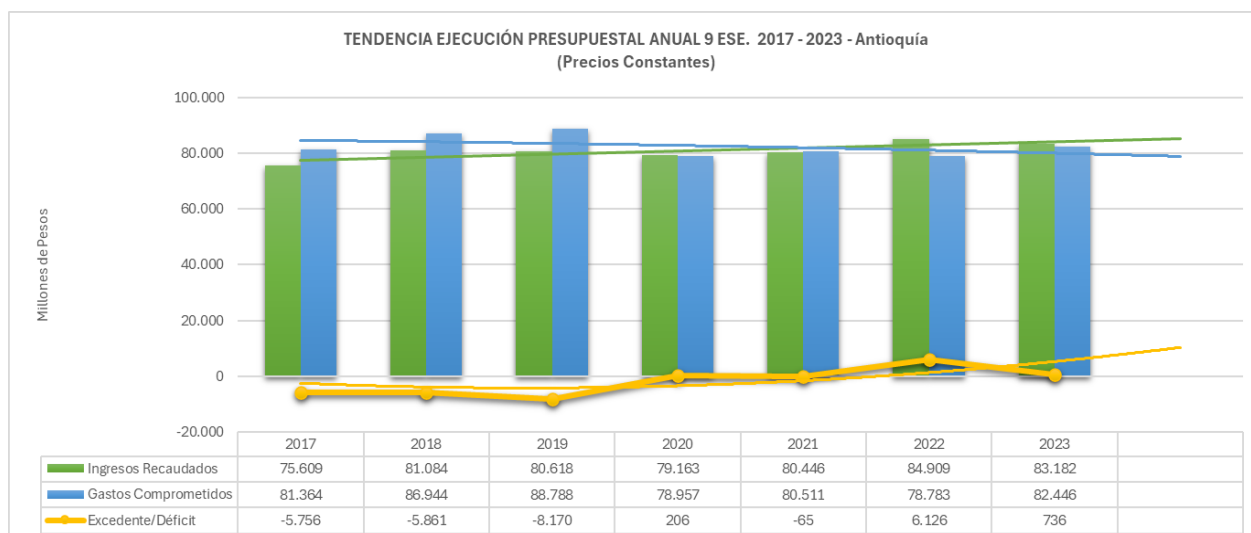
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido en las últimas vigencias y los gastos comprometidos se han incrementado en la última vigencia, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, especialmente en la última vigencia generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, por lo que se debe propender en prestar mayor atención en aquellas ESE que han venido presentando déficit reiterado.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$736 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor en las últimas vigencias excepto el último año, que, al crecimiento de los gastos comprometidos en el último año, con lo cual el superávit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



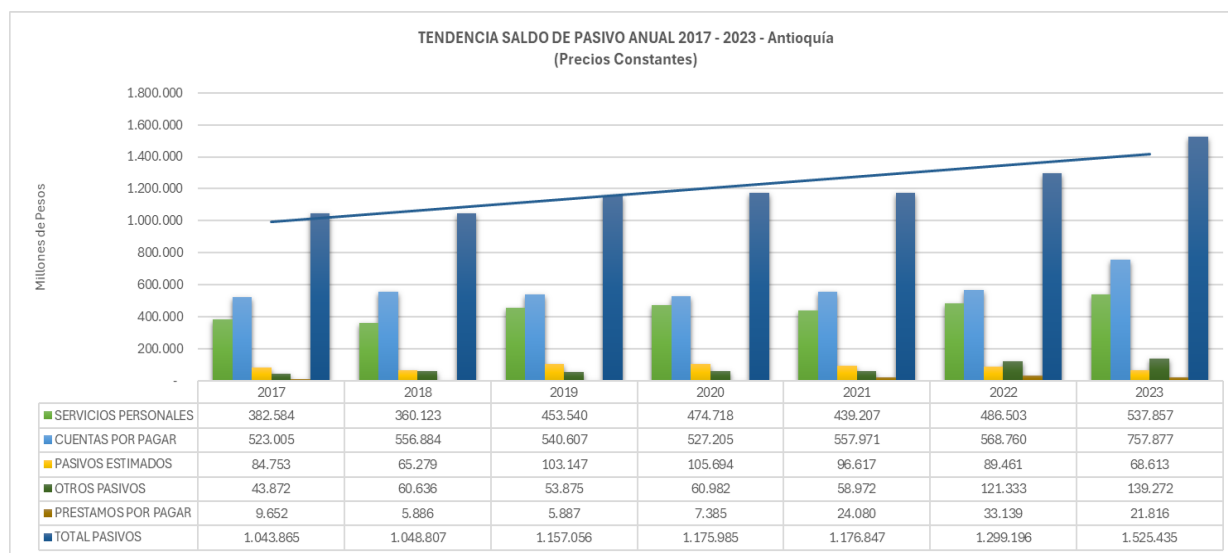
Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado ni de la situación presupuestal de toda la red hospitalaria, situación que debe mejorar ya en informes anteriores si los había realizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar parcialmente la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, ya que este grupo presenta superávit, mientras que el total de la red departamental presentó déficit.

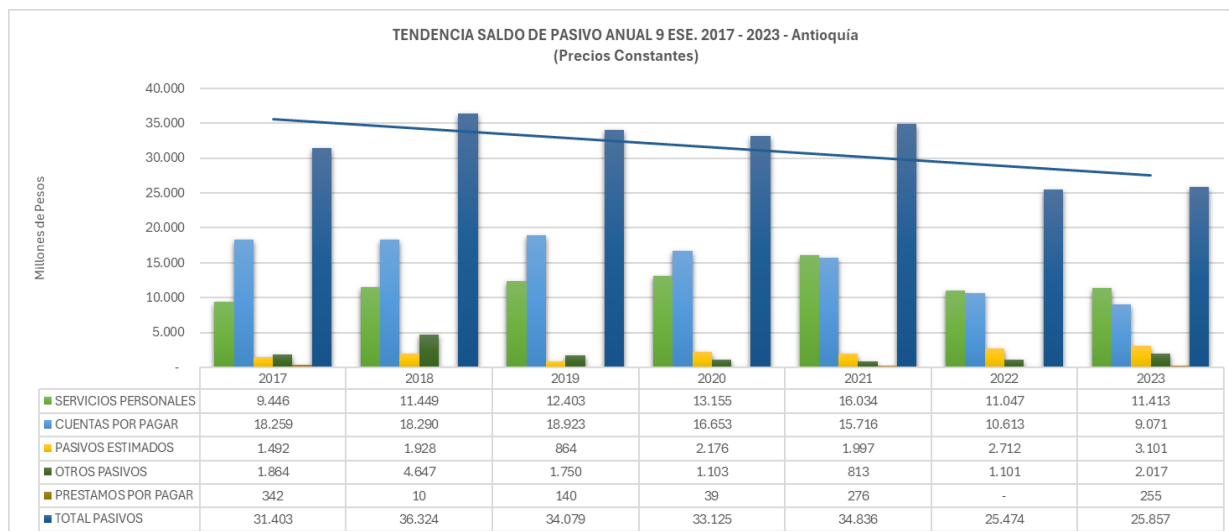
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$1.5 billones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación por valor de \$25.857 millones, denota una tendencia decreciente; sin embargo, en la última vigencia presentó un leve incremento, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en servicios personales que participan en el 44%, las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios representan 35%, pasivos estimados que representan 12%, Otros pasivos que participan en 8% del total de los pasivos y Prestamos por Pagar que representan en 1%, esta última participación es conveniente que la SDS departamental en coordinación con las municipales evalúen estas situaciones.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$23.840 millones. El saldo del pasivo por servicios personales muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de 2021 a 2023. En segundo término, El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado, presentando una disminución del 50% de 2017 a 2023, con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, presenta un incremento, el cual se debe entrar a evaluar por las demandas en contra que tengan las ESE, se debe entrar a evaluar si están dando cumplimiento al procedimiento de registro contable de demandas en contra de la Contaduría General de la Nación sobre y la aplicación de una metodología de provisión contable como lo establece la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, igualmente evaluar en todas las ESE si cuentan con un fondo de contingencia en cumplimiento del artículo 90 de la Ley 1955 de 2019 que adicionó un párrafo al artículo 6 de la Ley 448 de 1998 sobre esta responsabilidad.

Se deben hacer mesas de trabajo con toda la red para propender por que la defensa jurídica sea la mejor posible y que los casos exitosos sean de ejemplo para las demás ESE, que no han logrado obtener en primer y segundo fallo resultados favorables.

Respecto de los otros pasivos se requiere se realicen los ajustes contables correspondientes conforme a lo establecido por el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, establecido por la Contaduría General de la Nación y que les aplica a las ESE.

Mantener funcionando los comités de sostenibilidad contable que se reúnan periódicamente y se mantengan políticas claras de depuración y registro contable.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 224, manifiesta lo siguiente acerca del análisis del pasivo:

"4.1 Comportamiento de los pasivos

ESE hospitales que presentan incremento de sus pasivos respecto a lo reportado al inicio del programa: 04 de las 09 ESE hospitales incrementan su pasivo en relación al del inicio del programa. Lo anterior podría indicar que algunas Empresas Sociales del Estado estarían generando un nuevo pasivo, sobre todo haciendo referencia a las ESE hospitales que llevan mas de un año en ejecución del programa; sin embargo, es necesario mirar la particularidad de cada hospital, sobre todo en lo que respecta a la exigibilidad y tipo de pasivo, y en algunos casos el considerar la fuente de financiación existente, para el caso del pasivo pensional, considerar la existencia de un contrato de concurrencia, con su patrimonio autónomo, que respalda la obligación conforme a su exigibilidad.

Preocupa el comportamiento en el crecimiento de los pasivos respecto al del inicio del programa de las E.S.E. hospitales de: Venecia, con un pasivo que crece un 128.06%, con unos pasivos que pasan de \$2.159,7 millones, a un pasivo a diciembre de 2023 de \$4.925.38; sobre este pasivo se debe indicar que, que parte de este pasivo corresponde a uno que no se tenía previsto, tal como lo indica el gerente de la ESE en su informe de monitoreo, y que se causó a 31 de diciembre de 2022, correspondiente a un pasivo estimado de \$ 2.713.710.989 por concepto de bonos pensionales, el cual se debió reconocer dentro de su pasivo y el cual, en este momento, no está cubierto por el contrato de concurrencia. La ESE solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tratamiento que se debía dar a dicho pasivo que hasta la fecha la ESE no conocía y que evidentemente aumenta significativamente el total del pasivo de la entidad. Ante dicha solicitud, la Contaduría compartió concepto anteriormente dado a una solicitud de otro departamento (ver anexos: CONCEPTO No 20202000055001 TRATAMIENTO CONTABLE CALCULO ACTUARIAL y Correo_CONTADURIA GENERAL DE LA NACION) de donde se infirió que la ESE, conforme con la normativa, debió revelar en sus estados financieros.

dicho recurso como "Beneficios Posempleo" de largo plazo y realizar las gestiones necesarias para conseguir las fuentes de financiación para cubrirlo.

Por monto de pasivos, y por crecimiento se alerta por el pasivo de la Empresa Social del Estado de Amagá, quien registra unos pasivo de \$ 4.753,7 millones; pasivo que se ha venido incrementando desde marzo de 2023, sin embargo, si se compara este pasivo con el del inicio del programa, se tiene una disminución del 9.95%.

Se reitera lo indicado en los trimestres anteriores, respecto al pago de los pasivos de la ESE hospital San Fernando de Amagá, con recursos FONSAET; pasivos pagados en diciembre de 2019 y enero de 2020 por valor de \$1.991.365.851, quedando pendiente para trámite de pago por parte de la ESE hospital, la presentación de soportes para cubrir el excedente de recursos FONSAET que tiene asignado la ESE, por valor de \$508.634.149, para completar los \$ 2.500.000.000 asignados en el marco del programa. Se espera que la ESE hospital, aporte los soportes exigidos por el MSPS, para tramitar el saldo de recursos FONSAET antes referido, de tal manera que recaude el 100% de las fuentes de financiadas por este concepto.

De los hospitales en PSFF, que disminuyen pasivos a 2023, se desataca la disminución de los pasivos que muestran las Empresas Sociales del Estado de: Segovia (-54.10%). La ESE de Jardín que disminuye en 44.71%, y la ESE de Mutatá que muestra una disminución de pasivos de 18.55%. Aunque en menor proporción, la ESE de La Estrella, también disminuyó sus pasivos en 9.66%.

Para el caso de la ESE de Segovia, se alerta que esta ESE en 2023, no logró concretar el trámite administrativo que demanda el MSPS para poder hacer uso de la fuente de financiación de recursos FONSAET, por valor de \$1.553.015.726, a pesar de reiterarse sobre la necesidad del trámite para pago. De la misma manera se tiene el caso de la ESE de Amagá, como nates se indicó, para concluir con el trámite del saldo al que podrían acceder de recursos FONSAET. No sobra mencionar que la ESE de Segovia, dado el trámite que implica acceder a dichos recursos, y en algunos casos el no contar con todos los soportes exigidos por MSPS, y en otros casos por la apremiante exigibilidad para pago de sus obligaciones, optó por cancelar muchos de los pasivos con recursos propios y los recursos aportados por la alcaldía del municipio.

Es importante indicar lo manifestado en los anteriores seguimientos, respecto al apoyo técnico brindado por la Secretaría Seccional de Salud a las ESE hospitales, en el trámite de los recursos FONSAET, lo cual queda evidenciado en las múltiples reuniones con los gerentes, de esta las ESE hospitales.

Los últimos oficios generados desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social del departamento, con la firma de Secretaria de Salud, dirigidos a los gerentes de las ESE hospitales de Segovia y Amagá, solicitándoles celeridad en el trámite de presentación de las bases de giro para el pago de los recursos FONSAET a estas E.S.E. hospitales, salieron con radicados de mercurio número: 2022030510899 para la ESE de Segovia, 2022030510915 para el caso de la ESE de Amagá."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento de los pasivos de las ESE con Programas viabilizados, no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 221 presenta un capítulo de conclusiones, presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 217 presenta un análisis del agregado departamental de las 9 ESE con PSFF, donde muestra los análisis de los pasivos, del encargo fiduciario y conclusiones, no presentó análisis presupuestales y principales indicadores de toda la red, actividades de apoyo a las ESE con PSFF. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual y en el agregado departamental.

A continuación, se extrae del informe de seguimiento las conclusiones generales pg. 221 así:

"4.3 Conclusiones generales:

- *Por situaciones de tipo administrativo de parte de MHCP, se tiene que, la herramienta de monitoreo y de seguimiento del IVT para los PSFF, sólo se puso a disposición del departamento en el mes de octubre de 2024, por lo cual hasta ahora se realiza el seguimiento para dicho corte, es decir 2023; para cargarse a Sede Electrónica hasta el 29 de noviembre de 2024.*
- *Las nueve (9) ESE con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, reportaron ante el MHCP el monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de 2023 dentro de las fechas establecidas para tal fin y utilizando los medios habilitados para el efecto. La ESE hospitales de Jardín y Donmatías, terminan su programa en diciembre de 2023, por ello esta es el último informe de monitoero y seguimiento de las mismas; las restantes ESE hospitales termina su PSFF en diciembre de 2024.*

- La mayor parte de las E.S.E. hospitales se apoyan para la realización del monitoreo en los indicadores establecidos para cada medida, conforme a lo recomendado por el Departamento, y según lo establecido por cada ESE en su matriz de medidas del cuadro 31 de programa, para dar cuenta del nivel de avance de estas.
- Algunas E.S.E. hospitales muestran avances significativos en el cumplimiento de sus medidas, pero otras instituciones acuden a la reprogramación de las medidas, postergando así su cumplimiento, sobre lo que la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia realiza observaciones y acompañamiento para que se retomen las acciones necesarias para apoyar su cumplimiento.
- Se ha identificado que muchas de las medidas implementadas en los PSFF no impactan en la magnitud esperada las finanzas de las E.S.E. hospitales, de allí el déficit registrado.
- A todas las E.S.E. hospitales se les remitió el informe de seguimiento anterior, solicitándoles que sea socializado con los miembros de la junta directiva de la ESE y que remitan la evidencia respectiva en cada trimestre.
- La Secretaría les pidió a las ESE hospitales en programa que nos permitieran participar en la Socialización del Seguimiento de los PSFF en reunión de junta directiva; siendo la ESE hospital de El Carmen de Viboral quien nos invitó a participar a reunión de junta para el 29 de julio de 2022 y Venecia para el 30 de septiembre de 2022. Con la ESE de Amagá se realizó socialización del seguimiento con la JD esta Secretaría en junio 14 de 2022, se programó con la JD otra reunión en agosto 18 y una reunión con el concejo del municipio de Amagá en agosto 29. No se referencian reuniones en 2023 debido a que, como antes se indicó en 2023 no se tenía las herramientas para el reporte de moinitoreo y seguimiento de los programas.
- Se realizan las siguientes alertas dados los resultados a septiembre de 2023:
- Preocupa el crecimiento de los pasivos respecto al inicio del programa de las E.S.E. hospitales de: Venecia, con un pasivo que crece un 93%, con unos pasivos que pasan de \$2.159,7 millones, a un pasivo a sep. de 2023 de \$4.168.,3; sobre este pasivo se debe indicar que se trata de un pasivo que no se tenía previsto, y que se causó a 31 de diciembre de 2022, correspondiente a un pasivo estimado de \$ 2.713.710.989 por concepto de bonos pensionales, el cual debió reconocer dentro de su pasivo y el cual no está cubierto por el contrato de concurrencia. Ahora, sobre los pasivos generados por la ESE hospital San Fernando de Amagá, ya que a pesar de haberle cancelado con recursos FONSAET, pasivos en diciembre de 2019 y enero de 2020 por valor de \$1.991.365.851, quedan pendiente para trámite de pago \$508.634.149, registra unos pasivos, que disminuyen en un 9.95% respecto a los del inicio del programa. Además, importante indicar que esta ESE no generó los excedentes establecidos para el 2022, y por el contrario se generó un déficit de la operación corriente, lo cual desfinancia el pago de los pasivos, según lo proyectado en el programa.
- Se desataca la disminución de los pasivos que muestran las empresas sociales del estado de: Segovia (-51.67%), Amagá (-9.95), Jardín (-9,58%).
- Para el caso de Segovia, se Alerta que esta ESE no ha logrado concretar el trámite administrativo que demanda el MSYPS para poder hacer uso de la fuente de financiación de recursos FONSAET, por valor de \$1.553.015.726, a pesar de haberle reiterado sobre la necesidad de darle celeridad a la gestión para trámite de pago, no se ha tenido efectividad para concretar toda la docuemtación necesaria para para cancelar los pasivos aun pendiente de pago del cuadro 17 del PSFF. Se debe agregar que esta ESE termina PSFF en diciembre de 2024, lo que implica que si hasta 2024 no se tramitan estos recursos, se distribuirán para otros ESE en PSFF.
- Muchas Empresas Sociales del Estado, si bien cumplen con el pago de pasivos del programa, cuadro 17; comienzan a incumplir con el pago de los nuevos pasivos, generándose obligaciones pendientes de pago a corte del presente informe.
- A pesar de la observación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la ESE hospital Francisco Eladio Barrera de Donmatías, para hacer modificación del programa, según evaluación anual de 2022, el gerente de la ESE manifiesta que prefiere esperarar el resultado que la ESE alcance finalizado vigencia de 2023.
- Preocupa la poca efectividad de la E.S.E. de Amagá para adelantar el aporte de la documentación requerida para ejecutar los recursos fuente de financiación, ya que cuentan con una asignación de recursos por ejecutar FONSAET por valor de \$508.634.179 y que se pueden perder sino se logra de manera efectiva dicho trámite en la ejecución de su PSFF.

- *La ESE de Segovia no logró tramitar los recursos FONSAET asignados en el marco del programa, entre otros aspectos, por la alta exigibilidad de los mismos que implicó el pago con recursos propios y del municipio, frente a un trámite con el MSPS que en algunos casos no es muy expedito, además de la falta de soportes idóneos de parte de la ESE que permitan su pago.*
- *En algunas ESE hospitales el periódico cambios de gerente en estos ultimo años, no permite que la ESE tenga un horizonte claro de continuidad en la ejecución y el mantenimiento de las acciones que mejoren la situación económica y financiera de la ESE.*
- *Tal como se mostró en el informe que detalle el comportamiento presupuestal de las nueve (9) ESE hospitales objeto de seguimiento, se tiene que no todas alcanzan el equilibrio de la operación con recaudo a corte de diciembre, de 2023.*
- *En algunas ESE se advierten marcadas diferencias en los resultados de producción referidos en sus informes monitoreos y los que se muestra la herramienta excel de monitoreo, y dado que no se pueden contrastar con los que arroja SIHO en UVR, limitan sobre la veracidad de dichas cifras.*
- *Se advierten asimismo diferencias en los reportes presentados por algunas ESE hospitales en la información presupuestal cargada en SIHO y CUIPO.*
- *Se reiteró a las E.S.E. hospitales sobre las consecuencias del incumplimiento del programa, conforme lo establecido al respecto en el Decreto 058 de 2020.*
- *Muchas de las Juntas Directivas de las E.S.E. no se involucran con el seguimiento periódico a la ejecución de los PSFF, pese a las recomendaciones impartidas por el departamento.*
- *Se demanda un mayor seguimiento al cumplimiento del programa de parte de los integrantes de las Juntas Directivas de las E.S.E., y de parte de los hospitales rendir informe constante a la Junta Directiva, presentando en sus informes de monitoreo trimestral las evidencias de dichas socializaciones.*
- *Las ESE en algunas ocasiones hacen caso omiso a las recomendaciones del departamento frente a las tendencias, en especial en materia de gastos que sobrepasan los definidos en el PSFF viabilizado, haciendo uso de su "autonomía administrativa".*
- *Las Empresas Sociales del Estado mediante documentos soporte dan cuenta del estado de la constitución del encargo fiduciario de administración y pagos de los recursos de la E.S.E, atendiendo a lo establecido en el Artículo 2.6.5.15 del Decreto 058 de 2020, pero el inicio de ejecución de los recursos no se hace efectivo el 100% de los recursos, aduciendo que la fiducia demora muchos pagos.*
- *Las ESE manifiestan a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en las asesorías y asistencias técnicas realizadas, la solicitud de intervención del Estado con relación al pago de cartera adeudada a dichas entidades por parte de las EPS, como solución para mejorar su estado de iliquidez, especialmente preocupa la cartera de las EPS en liquidación que ha disminuido la posibilidad de recaudos para las ESE.*
- *No se observan avances en la constitución de los fondos de contingencias que blinden a las E.S.E. ante probables eventualidades financieras, algunas sólo tienen provisiones contables, pero no se reservan recursos en caja, según las ESE debido a la falta de excedentes, lo que se refleja en la generación de déficit presupuestal.*
- *Se les recuerda a las ESE, que el recaudo de vigencias anteriores que logren en cada vigencia debe destinarse al pago del pasivo no corriente, para dar cumplimiento a lo establecido en la guía metodología del MHCP.*
- *Los alcaldes en su rol de presidentes de las Juntas Directivas y los Gerentes de las ESE, deben acogerse a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el MHCP, comprometiéndose con la implementación de las medidas y con el cumplimiento de metas proyectadas en cada uno de los PSFF.*
- *Las ESE deben aumentar las acciones tendientes a la recuperación de cartera como cobro persuasivo y coactivo, así mismo mejorar sus sistemas de información para dar seguridad de los valores que efectivamente pueden recaudar.*
- *Se recomienda a las ESE fortalecer y darles continuidad a las estrategias de defensa para los procesos Judiciales, según inventario Judicial en las diferentes IPS, priorizando aquellos en los que se pueden prever situaciones críticas y desbordantes que puedan afectar las finanzas de la ESE,*

para lo cual se recomienda constituir un fondo de contingencias para hacer frente a los posibles fallos en contra.

- En todo este análisis es importante relacionar los mayores desafíos que en la actualidad deben enfrentar las ESE: presión por incorporar nuevas tecnologías y medicamentos sin análisis objetivos del costo efectividad por la ausencia de sistema de costos en las entidades, pacientes con más información y altamente demandantes que aumentan el costo en la prestación del servicio, escases de recurso humano calificado o distribución inequitativa, ausencia de incentivos y estímulos, manejo de residuos y cuidado del medio ambiente, cambios climáticos, recursos financieros en algunos casos insuficientes.
- El departamento de Antioquia en el marco de sus competencias continuará brindando asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las E.S.E., apoyando la búsqueda de su sostenibilidad y continuidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de los PSFF viabilizados.
- Si bien es cierto en 2023 no se fue posible desplazarse hasta cada una de las ESE Hospitales para realizar seguimiento a los programas, se tuvo permanente acercamiento con los gerentes de las ESE, quienes acuden permanente a la SSSA.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE.

Cuentan con i) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, ii) Conclusiones para el conjunto departamental. Faltan los análisis consolidados presupuestales de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental, que para futuros informes debe mejorar.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA							
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					CONCLUSION
		2019	2020	2021	2022	2023	
1	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO - AMAGA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Modificar Programa
2	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA - DON MATIAS	NA	NA	MEDIA	ALTA	MEDIA	Finalizó – Incumplió

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA							
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					CONCLUSION
		2019	2020	2021	2022	2023	
3	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - EL CARMEN DE VIBORAL	NA	NA	MEDIA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
4	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA - JARDIN	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió
5	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA - LA ESTRELLA	NA	NA	ALTA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
6	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
7	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SANTUARIO	NA	NA	NA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
8	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SEGOVIA	NA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Modificar Programa
9	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA	NA	ALTA	BAJA	MEDIA	MEDIA	Modificar Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta MEDIA:

A la ESE Hospital San Fernando de Amaga, San Juan de Dios de Segovia y San Rafael de Venecia, evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

A la ESE Hospital Francisco Eladio Barrera de Don Matías, teniendo en cuenta que la ESE proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2023; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023, arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2. Las ESE en Alerta BAJA

A las ESE Hospital San Juan de Dios del Carmen de Viboral, ESE Hospital La Estrella, ESE Hospital La Anunciación de Mutatá y ESE Hospital San Juan de Dios de Santuario, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya – jardín, proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023 arrojó que cumplió el PSFF.

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Arauca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101532731 del 10 de diciembre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 4 Empresas Sociales del Estado - ESE, 3 de carácter departamental y 1 de carácter municipal. De estas, una ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 25% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Esta ESE es:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ARAUCA	ESE.JAIME ALVARADO Y CASTILLA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

II. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA

La E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA del municipio de ARAUCA - Departamento de Arauca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2023-026630 del 30 de mayo del 2023.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Arauca, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	28/11/2024	15/12/2024
CUADRO 2 – FLUJO	28/11/2024	15/12/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	28/11/2024	15/12/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	28/11/2024	15/12/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	28/11/2024	15/12/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	28/11/2024	15/12/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Arauca realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024- 116418 del 2 de diciembre del

2024, Posteriormente, se efectuó un nuevo cargue del informe de seguimiento, con radicado No. 1-2025-057328 del 5 de junio de 2025, también a través de la sede electrónica del mencionado Ministerio.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Arauca al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Racionalización del gasto	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reestructuración de la deuda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reorganización administrativa	8.7%	90.3%	42.5%	90.3%
Saneamiento de pasivos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado Promedio de las Medidas	8.7%	95.2%	71.3%	95.2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 3 a la 12 lo siguiente:

"1.1.1 MEDIDA 1: Aspecto Asistencial - Fortalecimiento de la productividad - Fortalecer la prestación de servicios en salud mediante la ampliación de capacidad instalada logrando así una mayor productividad. AF-SP-M1

A través del fortalecimiento del área de contratación con talento humano, se logró mediante la negociación con entidades administradoras de planes de beneficios, incremento de la UPC por usuario:

1. Nueva EPS pasó de un valor usuario de \$13.490 en año 2022 a un valor usuario de \$15.648 en el 2023 con un incremento del 16,3%.

En el mes de septiembre se logró la inclusión de nuevos servicios como:

Nutrición, psicología, exámenes de laboratorio clínico e incremento del número de moléculas de medicamentos, pasando de una nota técnica de 589 servicios a 603 servicios en el mes de septiembre, con un ajuste en la cápita valor usuario de \$15.648 a 16.550, reflejando un incremento adicional del 6% (\$902 pesos) en relación a la tarifa negociada en el mes de marzo de 2023.

2. Coosalud de 6.33% en 2022 al 16.23% en 2023 y

3. Sanitas pasó de 4.5% en el 2022 al 14.5% en el 2023.

La negociación en vigencia 2023 aumentó la facturación e ingresos permitiendo fortalecer la prestación del servicio e indicadores financieros; esto en comparación con vigencias anteriores, donde no se lograba negociación para incremento de la UPC.

MEDIDA 2: Aspecto Administrativo – Reorganización administrativa - Implementación del modelo SOGCSS enfocado en la Seguridad del Paciente y mejoramiento del sistema de gestión de calidad aplicando las directrices del sistema único de habilitación Resolución 3100 de 2019. -AAD-RA-M2
 La entidad parte desde un 10% para el fortalecimiento de la gestión de la calidad, mediante la vinculación de personal idóneo y competitivo. Se realizó la vinculación de talento humano de dos profesionales de apoyo en el área de calidad, para realizar el diagnóstico y la necesidad de los procesos prioritarios asistenciales y la estandarización de los mismos.

Tipo de Adquisición	Valor ejecutado año 2023 corte septiembre	Valor ejecutado año 2023 corte diciembre	Total	Valor de la medida	% de Ejecución
Contratos profesionales	\$ 32.300.000	\$ 6.000.000	\$ 38.300.000	\$ 250.000.000	91.56%
Contrato de Servicios	\$ 0	\$ 34.950.000	\$ 34.950.000		
Total	\$ 32.300.000	\$ 40.950.000	\$ 73.250.000		
Ejecutado %	40.37%	51.19%	91.56%		

Se da avance a la medida mediante la elaboración del contrato de servicios No.022 del 11 de octubre del 2023 por un valor de \$34.950.000 con una duración de dos meses y 15 días, a favor del contratista José Luis Rodríguez Maldonado en la cual efectuó la entrega de:

1. Diseño y actualización de las políticas de operación MIPG.
2. Actualización del Normograma
3. Caracterización de grupos de valor y grupos de interés
4. Mapa de procesos Actualizado
5. Caracterizaciones de procesos
6. Manual de Procesos y Procedimientos (Estratégicos, Misionales y Apoyo)
7. Listado Maestre de Documentos
8. Matriz de Riesgo Institucional (Gestión, corrupción y seguridad de la información)
9. Matriz AMFE

Seguridad del paciente acciones que fueron socializados en comité institucional de gestión y desempeño mediante acta No. 007 del 21 de diciembre del 2023 y aprobados mediante Acuerdo N°010 del 10 de noviembre del 2023, "Por el cual se ajusta el mapa de procesos, modelo de operación por procesos y se determinan unos procedimientos y se ajusta estructura Orgánica en la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca.

Es de resaltar que con la modernización y actualización de la estructura organizacional y mapa de procesos pasamos de tener 10 procesos, 19 subprocesos documentados en una totalidad de 88 documentos (Guías, procedimientos, manuales, protocolos, políticas y formatos), con la actualización quedaron registrados 13 procesos, 48 subprocesos documentados en 261 documentos (18 políticas, 5 procedimientos, 17 protocolos, 19 manuales, 19 guías, 7 planes y 130 formatos). Documentación que sirve de guía para que los líderes y personal de apoyo de los procesos ejecutó la actividades y procedimientos acorde como lo establece los lineamientos nacionales, departamentales y/o municipales.) Es fundamental mantener la continuidad en la acción proyectada, ya que la institución necesita de manera constante habilitar nuevos servicios. Esta habilitación requiere la estandarización de los procesos prioritarios para los nuevos servicios. Además, la documentación debe ser actualizada continuamente, pues está en constante cambio. De acuerdo con las actividades y procesos que se desarrollan, es necesario mantener actualizado el manual de documentos para cumplir con los requisitos legales vigentes.

MEDIDA 3. Aspecto Financiero – Saneamiento de Pasivos – Implementar sistemas de costos basado en actividades midiendo por unidad funcional de los servicios que presta la ESE Jaime Alvarado y castilla. AF-SP-M3

Esta medida durante la vigencia 2023 dejando la proyección del cumplimiento de la medida en su totalidad para la vigencia 2024.

MEDIDA 4. Aspecto Administrativo – Reorganización administrativa – Efectuar estudio de rediseño organizacional que permita una estructura moderna en relación a los servicios ofertados por la entidad. -AAD-RA-M4

La empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla atendiendo lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, mediante el Contrato de Consultoría No. 001 de 2023, cuyo objeto es "REALIZAR EL PROCESO REORGANIZACIONAL INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA", por valor de sesenta y nueve millones ochocientos mil pesos (\$69.800.000), con el fin de mejorar los procesos, redistribuir funciones y cargas de trabajo y ajustar los perfiles al desarrollo de los nuevos planes y programas que tiene la empresa, de tal forma que se cumpla con las metas que se ha propuesto en el Plan de Gestión establecidos en el cuatrienio 2020 – 2024, y el programa de saneamiento fiscal y financiero 2022, viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se precisa que el estudio técnico está enmarcado en la viabilidad financiera contemplada en las proyecciones presupuestales establecidas en el PSFF arrojando una viabilidad financiera y de fuentes de recursos en la prestación de servicios en salud proyectados analizados y aprobado mediante Acta No. 013 de 2023 del comité técnico de sostenibilidad financiera y contable determina que, la ESE no tendrá ningún inconveniente financiero en la creación de los 15 nuevos cargos en la planta permanente de la entidad con la adopción de la nueva escala salarial y ajuste de nomenclaturas, códigos y grados salariales, dando como resultado la nueva estructura de talento humano de la ESE, a través de una planta global de 52 cargos, siendo este base para el ajuste del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los empleados de Planta de Personal Global.

Aprobada por unanimidad mediante Acta de Junta directiva No.15 de 2023, el estudio técnico de ajuste al esquema organizacional y planta de personal global en la vigencia de 2023 y el análisis financiero. la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla expidieron los Acuerdo No. 12 del 05 de diciembre de 2023, "Por la cual se modifica y se ajusta la Planta de Personal Global de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca y se señalan las funciones de sus dependencias y funciones esenciales a los servidores públicos".

Y el Acuerdo No. 013 del 05 de diciembre de 2023, "Por la cual se modifica y se ajusta el manual de funciones, requisitos y competencias laborales de la Planta de personal global de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca".

MEDIDA 5. Aspecto Financiero – Reorganización administrativa - Gestionar recursos para realizar la dotación y cambio de la totalidad del equipo tecnológico obsoleto (40 equipos de año 2011, 2012), para mejorar la prestación de servicio tanto en la parte administrativa como asistencial -AAD-RA-M5

Para la modernización institucional la entidad adquirió herramientas básicas como equipos de cómputo, impresoras, escáneres y demás elementos esenciales para cumplir con las funciones esenciales de forma eficiente y eficaz teniendo como meta el mejoramiento de la calidad del servicio en salud.

Esto permite que la ESE minimice el impacto en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos adquiridos, haciendo extensiva la garantía adquirida; adicionalmente ellos cuentan con mejores características que garantizan la optimización de las actividades y mejoran significativamente la productividad de los funcionarios.

Para seguir fortaleciendo los recursos de la entidad se efectuó:

Tipo de Adquisición	Valor ejecutado año 2022	Valor ejecutado año 2023	Total Ejecutado	Valor de la medida	Ejecución
Herramientas tecnológicas	\$ 215.934.000	\$ 469.814.000	\$ 685.748.000	\$ 300.000.000	228.58%
Total	\$ 215.934.000	\$ 469.814.000	\$ 685.748.000		
% ejecutado	71.98%	156.60%	228.58%		

MEDIDA 6. Aspecto Financiero – Reorganización administrativa - Gestionar recursos para la modernización de las instalaciones con elementos de dotación en equipos biomédicos y muebles y enseres- AAD-RA-M6

Con el objeto de modernizar e incluir nuevas tecnologías, la ESE adquiere en modalidad de comodato y compra, equipos que permiten ampliar la oferta de los servicios del área de laboratorio que incluye un módulo web para descargar los resultados en línea facilitando este proceso a los usuarios.

Tipo de Adquisición	Valor ejecutado año 2022	Valor ejecutado año 2023	Total	Valor de la medida	% de Ejecución
Equipos biomédicos	\$ 172.275.459	\$ 206.652.993	\$378.928.452	\$ 250.000.000	327.79%
Muebles y enseres	\$ 138.557.999	\$ 302.000.000	\$440.557.999		
Total	\$ 310.833.458	\$ 508.652.993	\$819.486.451		
Ejecutado %	124.33%	203.46%	327.79%		

Por cumplimiento de vida útil de equipos biomédicos, se prioriza la adquisición de nuevos equipos que garanticen una mejor calidad de la atención por los profesionales de la salud (Médicos, Odontólogos y Enfermería) de los diferentes centros de salud de la ESE Jaime Alvarado y Castilla.

MEDIDA 7. Aspecto Administrativo – Reorganización administrativa – Efectuar estudio de rediseño organizacional que permita una estructura moderna en relación a los servicios ofertados por la entidad. -AAD-RA-M7

Mediante contrato de obra No. 08-074 de 2021 ejecutado por la UAESA, se realizó la ampliación de la infraestructura de la unidad de atención básica comuna 3 a través de la creación un nuevo bloque con las siguientes áreas: centro acopio de vacunación, consultorio de vacunación, sistema de información PAI, consultorios médicos con su respectivos baños, SIAU, facturación, farmacia y áreas para el servicio de radiología, el cual fue recibido el 30 de agosto de 2023 a través de la figura de comodato, que nos permite ampliar capacidad instalada de la entidad.

Con la finalidad de garantizar la integridad de las rutas de atención en salud se logra gestionar recursos de nivel nacional por medio de la Unidad Administrativa de salud mediante la Resolución No. 1634 del 26 de diciembre del 2022, en la cual se transfiere recursos para la ejecución del proyecto Adquisición de dotación de equipos biomédicos, mobiliario y equipos de apoyo para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la ESE Jaime Alvarado y Castilla por valor de \$657.802.693 ejecutados en la vigencia 2023, adicionalmente se efectuó inversiones con recursos propios por valor de \$507.619.398 en muebles, enseres, equipos de comunicación y computación.

La gerencia mediante radicó ante la Unidad Administrativa de Salud la habilitación de los servicios de apoyo diagnóstico y complementarios de Imágenes diagnosticas – Ionizantes código DHSS0588339 del 30 de agosto del 2023 y de Imágenes diagnosticas – no Ionizantes código DHSS0592132 del 04 de octubre del 2023.

La entidad continua con la gestión de recursos ante el Ministerio de Salud y protección social para la modernización de la infraestructura acorde a los lineamientos establecidos en la nueva reforma a la salud."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 4-8 lo siguiente:

"MEDIDA 1: incrementar el valor por usuario por aseguramiento en 5% que permita fortalecer la prestación de servicio en salud mediante la ampliación de capacidad instalada logrando así una mayor productividad.

AVANCE: La Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla nos presenta los soportes suficientes que evidencien que, a través del fortalecimiento del área de contratación y del talento humano, se logró

un avance significativo mediante la negociación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB). Sin embargo, se reporta un incremento en la Unidad de Pago por Capitación (UPC) con varias EPS: un 16,3% con NUEVA EPS, 6,33% con Coosalud y 4,5% con Sanitas. Estos aumentos reflejan un crecimiento en la facturación y los ingresos de la entidad, lo cual contribuye al fortalecimiento de la prestación de servicios y a la mejora de los indicadores financieros. En este contexto, puede considerarse que la medida ha alcanzado un avance del 100%.

MEDIDA 2: vinculación del recurso humano necesario para la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad.

AVANCE: Es importante destacar que, gracias a la modernización y actualización de la estructura organizacional y del mapa de procesos, se logró una evolución significativa en la gestión documental de la ESE. Inicialmente, se contaba con 10 procesos y 19 subprocesos documentados, respaldados por un total de 88 documentos entre guías, procedimientos, manuales, protocolos, políticas y formatos. Tras la actualización, se registraron 13 procesos, 48 subprocesos y un total de 261 documentos, desglosados en: 18 políticas, 5 procedimientos, 17 protocolos, 19 manuales, 19 guías, 7 planes y 130 formatos.

Esta documentación se constituye como una herramienta fundamental para guiar a los líderes y al personal de apoyo en la ejecución de actividades y procedimientos, en concordancia con los lineamientos establecidos a nivel nacional, departamental y municipal.

Es fundamental garantizar la continuidad de esta labor, dado que la institución requiere permanentemente la habilitación de nuevos servicios, lo cual exige la estandarización de procesos prioritarios asociados. Asimismo, es imprescindible mantener la documentación actualizada, ya que los procesos y actividades están en constante evolución. Para ello, se debe asegurar la permanente revisión y actualización del Manual de Documentos, con el fin de cumplir con los requisitos legales vigentes y garantizar la calidad en la prestación del servicio, puede considerarse que la medida ha alcanzado un avance del 100%.

MEDIDAD 3: implementar un sistema de costo acorde a los servicios ofertados en atención en salud de primer nivel en el municipio de Arauca.

AVANCE: Durante la vigencia 2023, esta medida tenía proyectado alcanzar su cumplimiento total en el año 2024. Sin embargo, la entidad informó que solicitó apoyo financiero al departamento para garantizar la continuidad de la medida, cuya meta principal es la implementación del sistema de costos. Debido a esta situación, no se ha logrado avanzar en al menos el 50% requerido para considerar su cumplimiento, lo que retrasa el desarrollo de la meta establecida.

MEDIDAD 4: Elaboración el rediseño institucional que refleja una estructura organizacional acorde a las necesidades de los servicios ofertados.

AVANCE: Se establece que el estudio técnico está enmarcado dentro de la viabilidad financiera contemplada en las proyecciones presupuestales definidas en el Plan de Sostenibilidad Financiera y Fiscal (PSFF), arrojando resultados positivos en términos de viabilidad financiera y fuentes de recursos para la prestación de los servicios de salud proyectados. Este estudio fue analizado y aprobado mediante el Acta No. 013 de 2023 del Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera y Contable, el cual determinó que la Empresa Social del Estado (ESE) **no enfrentará inconvenientes financieros** con la creación de 15 nuevos cargos en la planta permanente, en el marco de la adopción de la nueva escala salarial y el ajuste de nomenclaturas, códigos y grados salariales.

Como resultado, se definió una nueva estructura de talento humano para la ESE, compuesta por una planta global de **52 cargos**, que servirá como base para el ajuste del **Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales** para los empleados de la Planta de Personal Global.

Este estudio técnico de ajuste al esquema organizacional y a la planta de personal global, junto con el análisis financiero, fue **aprobado por unanimidad** mediante el **Acta de Junta Directiva No. 15 de 2023**.

En consecuencia, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla expidió los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo No. 012 del 5 de diciembre de 2023:** "Por el cual se modifica y ajusta la Planta de Personal Global de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla del municipio de Arauca, y se señalan las funciones de sus dependencias y funciones esenciales de los servidores públicos."

Acuerdo No. 013 del 5 de diciembre de 2023: "Por el cual se modifica y ajusta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Planta de Personal Global de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla del municipio de Arauca." Y puede considerarse que la medida ha alcanzado un avance del 100%.

MEDIDAD 5: realizar la dotación o repotenciación de la totalidad del equipo tecnológicos obsoletos (40 equipos de años (2011,2012), para mejorar la prestación de servicio tanto en la parte administrativa como asistencial.

AVANCE:

Esto permite que la ESE **minimice riesgos y cumpla con la meta del 100%** en cuanto al impacto del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos adquiridos, haciendo extensiva la garantía otorgada. Adicionalmente, dichos equipos cuentan con **mejores características técnicas**, lo cual garantiza una **mayor optimización de las actividades** y una mejora significativa en la **productividad de los funcionarios**, contribuyendo así al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud Y puede considerarse que la medida ha alcanzado un avance del 100%.

MEDIDAD 6: Efectuar la modernización de las instalaciones y modernización de los elementos biomédicos vanguardista y elementos de muebles y enseres necesarios para una adecuación atención al paciente.

AVANCE: Para dar cumplimiento total a la medida pendiente, la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla ha avanzado en la modernización e incorporación de nuevas tecnologías, acción fundamental para garantizar la vida útil y el adecuado funcionamiento de los equipos biomédicos. En este sentido, se ha priorizado la adquisición de nuevos equipos que permitan fortalecer la calidad de la atención prestada por los profesionales de la salud —médicos, odontólogos y personal de enfermería— en los distintos centros de salud de la ESE. Gracias a estas acciones, puede considerarse que la medida ha alcanzado un avance del 100 %.

MEDIDAD 7: Gestionar recursos para adecuación, dotación y ampliación de servicios en concordancia con el documento red.

AVANCE: La Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, mediante el contrato de obra No. 08-074 de 2021, ejecutado por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA), llevó a cabo la ampliación de la infraestructura de la Unidad de Atención Básica Comuna 3. Esta ampliación consistió en la construcción de un nuevo bloque que incluye las siguientes áreas: centro de acopio de vacunación, consultorio de vacunación, sistema de información del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), consultorios médicos con sus respectivos baños, área de SIAU, facturación, farmacia y zonas destinadas al servicio de radiología. Esta obra fue oficialmente recibida el 30 de agosto de 2023 mediante la figura de comodato, permitiendo así ampliar la capacidad instalada de la entidad.

Con el objetivo de garantizar la integridad de las rutas de atención en salud, la ESE gestionó recursos a nivel nacional a través de la Unidad Administrativa de Salud, obtenidos mediante la Resolución No. 1634 del 26 de diciembre de 2022. Dicha resolución autorizó la transferencia de recursos por un valor de \$657.802.693 para la ejecución del proyecto "Adquisición de dotación de equipos biomédicos, mobiliario y equipos de apoyo para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la ESE Jaime Alvarado y Castilla", los cuales fueron ejecutados durante la vigencia 2023.

Adicionalmente, con recursos propios de la entidad, se realizaron inversiones por un valor de \$507.619.398 destinados a la adquisición de muebles, enseres, equipos de comunicación y computación. Estas acciones integrales permitieron cumplir en su totalidad con la medida establecida, por lo cual puede considerarse que se ha alcanzado un avance del 100 %.

CONCLUSIONES

En el marco del programa de saneamiento fiscal y financiero implementado durante la vigencia 2022, se establecieron un total de siete (7) medidas. A la fecha, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 82 %, equivalente al cumplimiento total (100 %) de seis (6) de dichas medidas. Actualmente, queda pendiente una (1) medida con un avance del 10 %.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, la empresa presenta un ingreso de caja favorable, lo que ha permitido fortalecer las tecnologías en el sector salud. Esta inversión ha generado una mejora significativa en los procesos de prestación de servicios, optimizando la eficiencia, calidad y oportunidad en la atención a los usuarios."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Arauca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Arauca y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	12,666,713,970	18,565,694,187	18,565,694,187	146.6%
Disponibilidad inicial	751,420,169	2,285,447,046	2,285,447,046	304.2%
Ingresos corrientes	11,915,293,801	15,606,751,321	15,606,751,321	131.0%
Recursos de capital	0	673,495,820	673,495,820	0.0%
Gastos	11,377,044,005	13,089,520,567	13,089,520,567	115.1%
Funcionamiento	3,573,250,000	8,060,889,474	8,060,889,474	225.6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0.0%
Inversión	477,344,005	657,802,693	657,802,693	137.8%
Gastos de operación comercial	7,326,450,000	4,370,828,400	4,370,828,400	59.7%
Equilibrio presupuestal	1,289,669,965	5,476,173,620	5,476,173,620	424.6%

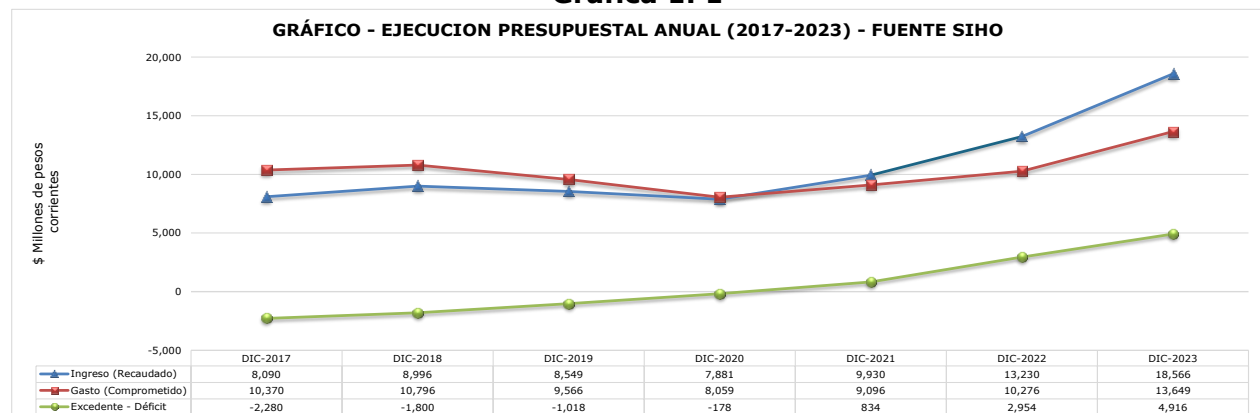
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$5.898 millones en ingresos y de \$1.712 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Arauca junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$6.492 y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$5.308 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 12-18 lo siguiente:

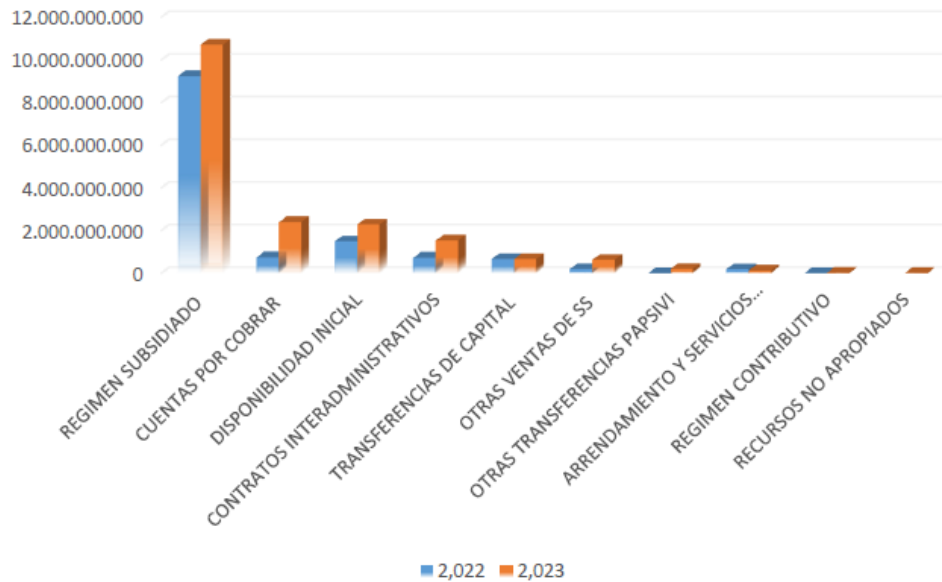
"La ejecución presupuestal de ingresos del año 2023 nos arroja que el saldo por recaudar a 31 de diciembre fue de mil ciento ochenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos (\$1.184.198.657), mientras que el valor por ejecutar fue de Mil Ciento Noventa Y Tres Millones Seiscientos Setenta Y Cuatro Mil seiscientos Dieciséis pesos (\$1.193.674.616) como se puede apreciar en el anexo.

El porcentaje efectivo de recaudo para la vigencia fue del 94% que corresponden a Dieciocho Mil Quinientos Sesenta Y Cinco Millones Seiscientos Noventa Y Cuatro Mil Ciento Ochenta Y Siete pesos (\$18.565.694.187) siendo el R. Subsidiado el de mayor valor ponderado (57.68%) como se aprecia en el cuadro y grafico 1.

Cuadro 1. Ejecución de ingresos 2023 - recaudo	
REGIMEN SUBSIDIADO (57.68%)	\$ 10,708,963,494.00
CUENTAS POR COBRAR (12.91%)	\$ 2,396,806,316.00
DISPONIBILIDAD INICIAL (12.31%)	\$ 2,285,447,046.29
PIC (5%)	\$ 929,110,395.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (3.55%)	\$ 659,441,322.68
OTRAS VENTAS DE SS (3.34%)	\$ 620,130,307.00
POBLACION EXTRANJERA (3.26%)	\$ 605,288,967.00
OTRAS TRANSFERENCIAS PAPSIVI (1.06%)	\$ 196,347,742.00
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS FINANCIEROS (0.69%)	\$ 127,500,000.00
REGIMEN CONTRIBUTIVO (0.12%)	\$ 22,604,100.00
RECURSOS NO APROPIADOS (0.08%)	\$ 14,054,497.00
TOTAL	\$ 18,565,694,187

DESCRIPCIÓN	2022	2023
REGIMEN SUBSIDIADO	9,236,562,421	10,708,963,494
CUENTAS POR COBRAR	736,766,761	2,396,806,316
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,495,802,081	2,285,447,046
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	720,978,368	1,534,399,362
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	659,441,323	659,441,323.00
OTRAS VENTAS DE SS	193,297,500	620,130,307
OTRAS TRANSFERENCIAS PAPSIVI	0	196,347,742
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS FINANCIEROS	182,492,400	127,500,000
REGIMEN CONTRIBUTIVO	4,719,300	22,604,100
RECURSOS NO APROPIADOS		14,054,497
TOTAL	\$ 13,230,060,154	18,565,694,187

El Recaudo total de la vigencia 2023 con respecto al año anterior tuvo un incremento del 40.3%, donde el Régimen Subsidiado fue el que más valor ponderado aportó al total de ingresos recaudados en la vigencia. Las ventas al Régimen Subsidiado tuvieron un incremento en el recaudo con respecto al 2022 en más del 15.9%, mientras que los contratos interadministrativos suscritos con el municipio de Arauca, la UAESA y OIM tuvieron un incremento porcentual en el recaudo del 112.8% con respecto al año 2022.



GASTOS

Para los gastos se pudo establecer que el valor por ejecutar fue de Seis Mil Ciento Nueve Millones Novecientos Sesenta Y Un Mil Ciento Seis Pesos (\$6.109.961.106), mientras que el valor de las cuentas por pagar de la vigencia fiscal del año 2023 es de Ciento Ochenta Y Un Millones Ciento Noventa Y Cuatro Mil Seiscientos Treinta Y Cuatro Pesos (\$181.194.634), además los compromisos pendientes de ejecutar en la vigencia fiscal 2023 suman Trescientos Setenta Y Ocho Millones Seiscientos Noventa Y Dos Mil Cuatrocientos Noventa Y Cinco Pesos (\$378.692.495), los cuales serán adicionados a la vigencia 2024 como cuentas por pagar y reservas presupuestales respectivamente. El presupuesto de gastos tuvo una ejecución del 68.45% evidenciando una austeridad en el gasto del 31.55%.

EJECUCIÓN DE GASTOS 2023	VALOR
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (28.54%)	\$ 3,895,615,377.00
GASTOS DE PERSONAL PERMANENTE (24.44%)	\$ 3,335,539,768.00
GASTOS GENERALES (20.19%)	\$ 2,756,241,900.00
MEDICAMENTOS Y MATERIALES (10.42%)	\$ 1,422,728,793.00
MANTENIMIENTO (6.12%)	\$ 835,028,014.00
INVERSION (4.82%)	\$ 657,802,693.00
CUENTAS POR PAGAR (2.87%)	\$ 392,263,062.00
SERVICIOS PUBLICOS (2.59%)	\$ 354,188,090.00
TOTAL	\$ 13,649,407,697

Gráfico 3. Ejecución Porcentual de Gastos 2023.

EJECUCIÓN DE GASTOS	2022	2023
Gastos de personal permanente	2,831,808,914	3,335,539,768
Servicios personales indirectos	2,851,561,032	3,895,615,377
Cuentas por pagar	627,078,638	392,263,062
Gastos generales	1,622,320,923	2,756,241,900
Mantenimiento	598,491,299	835,028,014
Servicios públicos	397,398,218	354,188,090
Medicamentos y materiales	1,347,056,503	1,422,728,793
Inversión	0	657,802,693
TOTAL	\$ 10,275,715,527	13,649,407,697

Los gastos para la vigencia 2023 reflejaron un incremento con respecto a la vigencia fiscal 2022 del 32.8% debido al cumplimiento de las metas plasmadas en el PSFF y además del incremento del valor capitado y aumento de las metas de coberturas para cumplir con las obligaciones de las EPS y los contratos interadministrativos suscritos con el municipio y ONG's. Los servicios personales indirectos tuvieron un incremento alrededor del 36.6% con respecto a 2022, ya que se vio la necesidad de contratar más personal asistencial para cumplir con los compromisos ante las Empresas Responsables de Pago del Régimen Subsidiado. Otro rubro que tuvo un incremento considerable con respecto al año anterior fueron los gastos generales adquisición de bienes (69.9%), ya que la ESE adelanta acciones y labores que permitirán mejorar la imagen y la infraestructura de los centros de salud en el municipio de Arauca.

SUPERAVIT PRESUPUESTAL

La institución con corte al mes de septiembre tiene un superávit presupuestal de Cuatro Mil Novecientos Dieciséis Millones Doscientos Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos Noventa pesos (\$4.916.286.490), que comprende el valor total recaudado de la vigencia, menos los compromisos de la operación corriente, cuentas por pagar y reservas presupuestales de la anterior vigencia, como se ilustra a continuación.

Superávit ó Déficit Presupuestal	=	Ingresos Recaudados	-	Gastos Corrientes Comprometidos	-	Cuentas Por Pagar y Reservas
Superávit ó Déficit Presupuestal	=	\$ 18.565.694.187	-	\$ 13.257.144.635	-	\$ 392.263.062

Superávit Presupuestal = \$4.916.286.490

”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 13 y 20 lo siguiente:

"Análisis del Superávit Presupuestal – año 2023

Con corte al mes de diciembre de 2023, la ESE Jaime Alvarado y castilla, reporta un superávit presupuestal de cuatro mil novecientos dieciséis millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa pesos (\$4.916.286.490). Este resultado corresponde a la diferencia positiva entre el total de ingresos recaudados en la vigencia y la suma de los compromisos derivados de la operación corriente, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales pendientes de la vigencia anterior, como se detalla en el cuadro siguiente:

Superávit ó Déficit Presupuestal	=	Ingresos Recaudados	-	Gastos Corrientes Comprometidos	-	Cuentas Por Pagar y Reservas

Superávit ó Déficit Presupuestal	=	\$ 18.565.694.187	-	\$ 13.257.144.635	-	\$ 392.263.062

Desde una perspectiva financiera, este superávit representa un indicador positivo de liquidez y eficiencia en la gestión presupuestal, reflejando la capacidad de la entidad para generar excedentes una vez cumplidas sus obligaciones operativas. Este resultado puede explicarse tanto por una ejecución contenida del gasto como por una mejora en el recaudo, lo que evidencia un equilibrio adecuado entre ingresos y compromisos.

Sin embargo, es importante aclarar que el superávit presupuestal no necesariamente equivale a un excedente de caja disponible, ya que puede incluir recursos con destinación específica o pendientes de apropiación en ejercicios siguientes. Por lo tanto, se recomienda:

- *Realizar un análisis de composición del superávit, distinguiendo entre recursos de libre destinación y de destinación específica.*
- *Establecer prioridades de inversión o cancelación de pasivos, en caso de disponibilidad efectiva de recursos*

Durante la vigencia 2023, la entidad alcanzó un resultado sobresaliente en materia de ejecución presupuestal, registrando un incremento del 66% en comparación con la ejecución del año anterior. Si bien en 2022 se había reportado un crecimiento del 223%, el desempeño de 2023 se consolidó como un avance sostenido y responsable, fortaleciendo la salud financiera institucional.

Este comportamiento permitió la incorporación de saldos iniciales en bancos por más de \$5.000 millones, lo cual posibilitó extender la proyección de ejecución presupuestal hasta el mes de septiembre. Cabe destacar que, en vigencias anteriores, el presupuesto comprometido no superaba el mes de abril, reflejando una mejora significativa en la planeación y uso eficiente de los recursos."

Revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

1. Total, de gastos acumulados - Flujo Financiero (Informe de Monitoreo): Se observa una disminución en el total de los gastos acumulados, pasando de \$14.951.074.199 a \$13.089.520.567.
2. Total, de ingresos - Ejecución Presupuestal SIHO (Informe de Seguimiento): En el informe de seguimiento no se evidencia un registro específico de los ingresos. Por lo tanto, se toman como referencia los reportes generados por el sistema SIHO, los cuales registran ingresos por un total de \$18.565.694.187.
3. Total, de gastos - Ejecución Presupuestal SIHO (Informe de Seguimiento): Al igual que en el caso anterior, no se encuentra un registro explícito en el informe de seguimiento. Por ello, se adopta el valor reportado por el sistema SIHO, que corresponde a un total de \$13.089.520.567 en gastos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Arauca, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	INFORME SEGUIMIENTO	
		FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA			RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	3,271,783,924.00	1,551,420,169		1,551,420,169	1,551,420,169	47.4%
Salidos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)		0		0	0	0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0		0	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0		0	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0		0	0	0.0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0		0	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0		0	0	0.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0		0	0	0.0%
Total fuentes	3,271,783,924.00	1,551,420,169		1,551,420,169	1,551,420,169	47.4%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos. Sin embargo, se evidencia que la ESE da cumplimiento con el recaudo de la fuente de financiación programada para el 2023, la cual corresponde a \$75. Millones de excedentes de la operación corriente.

Es de aclarar que en el Informe de Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

Revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Se hace ajuste en informe de monitoreo en las fuentes programadas a la fecha de inicio PSFF pasando de \$ 1.606.880.653 a \$ 3.271.783.924.
- Se hace ajuste en informe de monitoreo en las fuentes programadas al corte de la vigencia pasando de \$751,420,169 a \$1,551,420,169.
- Se hace ajuste en informe de monitoreo en recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado pasando de 1,606,880,653 a \$1,551,420,169.
- Se hace ajuste en informe de seguimiento recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado pasando de \$1,606,880,653 a \$1,551,420,169.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Arauca, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del

programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1,213,231,688 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$133,504,046 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Arauca, presenta un pago acumulado por valor de \$1,213,231,688 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1,478,021,123 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

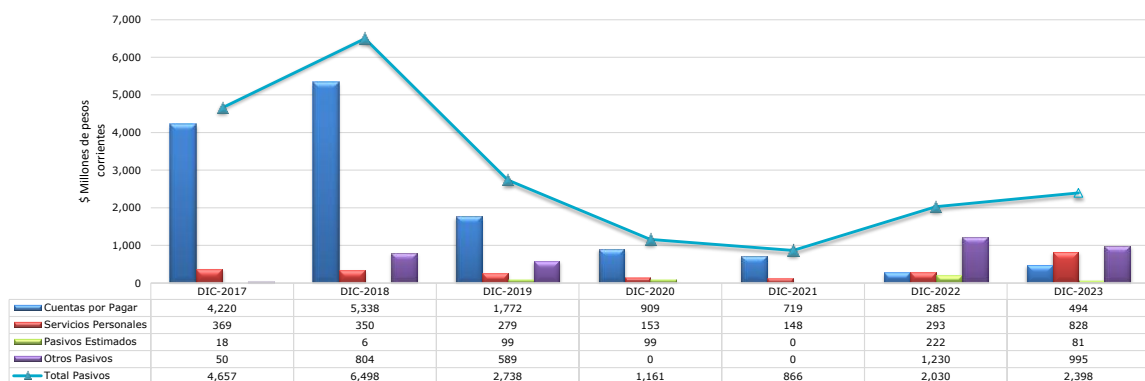
Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	477,344,005	1,648,284,451	0.0%	-1,648,284,451	477,344,005	0.0%
Pago de pasivos	2,279,022,155	270,000,000	801,001,032	35.1%	1,478,021,123	270,000,000	11.8%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	62,712,922	0	62,712,922	100.0%	0	0	0.0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	467,276,299	0	467,276,299	100.0%	0	0	0.0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Otros pasivos	1,749,032,934	270,000,000	271,011,811	15.5%	1,478,021,123	270,000,000	15.4%
Provisiones para contingencias	1,749,032,934	270,000,000	271,011,811	15.5%	1,478,021,123	270,000,000	15.4%
Otros	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 22-24 lo siguiente:

"Los pasivos proyectados para el pago dentro del PSFF y teniendo en cuenta la prioridad de pago reflejados al corte a 30 de septiembre de 2022, periodo de la información viabilizada, se es necesario precisar que la proyección fue calificada de acuerdo a la prioridad exigida dentro de la herramienta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual incluye el total de los

pasivos exigibles del cuadro 17 el cual asciende a \$578.341.259 y \$1.700.680.896 millones que se encuentran en el cuadro 8 del pasivo contingente, que según recomendación del área jurídica se insta a reflejar el monto que sería la carga impositiva que tendría la entidad para el pago de fallos, para un total de pasivo programado de \$2.279.022.155 que serán financiados con recursos propios en relación a la venta de servicios de salud.

En la proyección de los pasivos dentro del programa se determina que para el año 2022 se da revisión y se efectúa cumplimiento de los compromisos adquiridos para la proyección de los saldos en las cuentas por pagar por los conceptos de Acreencias laborales + servicios personales Indirectos por valor de \$62.712.922, para el concepto de Proveedores bienes y servicios (no incluye prestación de servicios personales) un valor de \$467.276.299, valores que fueron determinados y dados de baja en la información financiera (proceso que llevaba en revisión y análisis por dos años) por la extinción de las obligaciones ya prescritas que datan desde el año 2008 al 2018 y dando cumplimiento al reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de la ESE en las cuales no se esperaba que a futuro existiera una salida del flujo financiero, proceso sustentado en el Acta del Comité de sostenibilidad financiera y contable No. 11-2023 y dados de baja mediante Resolución No. 177 del 28 de octubre del 2022 como se detallan en la siguiente gráfica:

Grafica No. 09. Pasivos dados de baja en la información financiera.



Fuente: Notas estados financieros ESE JAC corte Dic 2022- Pág. 31.

Se anexa a la presente Acta del Comité de sostenibilidad financiera contable y la relación de Excel con sus respectivos datos de los pagos efectuados durante el último trimestre 2022 hasta el corte del tercer trimestre del 2023, con sus soportes escaneados. Seguidamente se hace aclaración que mediante socialización del Comité técnico de sostenibilidad financiera y contable Acta No 07-2023 se evaluaron los valores reflejados en los cuadros 17 y 35 de la proyección del PSFF de la ESE y de determino que la proyección realizada fue de aquellos contingentes susceptibles de pago durante la proyección del programa y pasivos catalogados como P.1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos y P.3. Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos) dados de baja en la información

financiera al cierre de la vigencia 2022; por lo cual en los pasivos de la entidad no recaen pasivos corrientes u obligaciones determinadas para crear dicho comité.

En este ápice de la proyección del programa de Saneamiento fiscal y financiero se tuvo en cuenta las provisiones para contingentes, susceptibles de acuerdo de pago durante las vigencias proyectados, siendo esto una tentativa de pago, debido a que de ellas se desprende los autos judiciales emitidos por las instancias respecto al mandamiento de pago o acuerdo extrajudicial si hubiere el caso:

a) Para el año 2022 por un valor de \$79.679.127,

b) En la vigencia 2023 un valor de \$270.000.000,

c) para la vigencia 2024 un valor de \$965.131.722,

d) y finalmente para la anualidad 2025 un total de \$434.222.085.

En el análisis de los aspectos jurídicos dentro PSFF se determinó que para este programa mantendría una carga total de \$ 1.749.032.934 en el concepto - **P.6.1. Provisiones para contingencias** – del cuadro 35 en el que incluían los valores ya reconocidos en la cuenta 27 de la información financiera a 30 de septiembre del 2022, periodo del cual fue aprobado el programa. Entendiéndose que es de vital importancia para la ESE una proyección impositiva de aquellos fallos cursados en contra de esta y que son susceptibles a causar una salida de flujos de recursos financieros en el transcurso del programa. Por tal motivo, dado el caso de no dar cumplimiento de forma tácita en las anualidades proyectadas por alguna causa de fuerza de mayor estas serán trasladadas vigencia tras vigencia hasta cumplir con el compromiso o la providencia judicial en cuanto al mandamiento de pago o conciliaciones extrajudiciales que se llegaren a tener.

Obteniendo como resultado positivo un importe pagado desde el 01 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2023 por un total de \$225.580.660,03.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 17. X lo siguiente:

“Pasivos Proyectados PSFF

Con corte al 30 de septiembre de 2022, y conforme a los lineamientos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), se realizó la proyección de los pasivos exigibles y contingentes de la entidad, de acuerdo con la priorización establecida por la herramienta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Pasivos Proyectados:

- Pasivos exigibles: Totalizan \$578.341.259, correspondientes a obligaciones formalmente reconocidas y pendientes de pago.
- Pasivos contingentes: Suman \$1.700.680.896, derivados de litigios en curso u obligaciones jurídicas probables. Según recomendación del área jurídica, se incluyó su posible impacto fiscal como parte del pasivo proyectado.
- Pasivo total programado: El total asciende a \$2.279.022.155, valor que deberá ser financiado con recursos propios derivados de la venta de servicios de salud.

Revisión de Cuentas por Pagar y Extinción de Obligaciones:

En el marco del proceso de depuración contable y cumplimiento normativo, se revisaron y dieron de baja saldos históricos de cuentas por pagar, con base en:

- *Acreencias laborales y servicios personales indirectos: Por un valor de \$62.712.922.*
- *Proveedores de bienes y servicios (excluyendo personal): Por un valor de \$467.276.299.*

Estas cifras fueron eliminadas del pasivo contable tras dos años de revisión, al comprobarse la prescripción legal de las obligaciones (2008–2018) y la improbabilidad de una salida futura de recursos financieros, de acuerdo con lo establecido en las NIIF para el sector público."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$6.498 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$2.296 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$2.397 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 10%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.4	Cuentas por pagar	5,337,572,714	812,609,951	493,877,845	-39.2%	0	-100.0%
2.5	Beneficios a empleados	349,870,537	160,882,372	828,374,634	414.9%	0	-100.0%
2.7	Provisiones	6,467,835	48,352,038	80,563,338	66.6%	0	-100.0%
2.9	Otros pasivos	804,118,074	1,274,212,386	995,030,131	-21.9%	0	-100.0%
TOTAL PASIVO		6,498,029,160	2,296,056,747	2,397,845,948	4.4%	0	-100.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$5.529 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$160 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$1.666 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$995 millones y Otros pasivos diferidos por valor de \$995 millones, quedando un pasivo neto de \$1.402 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Arauca, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 76.9% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	0	0.0%	0	0.0%
Total servicios ambulatorios	322,599	257,964	80.0%	257,964	80.0%
Total hospitalización	0	0	0.0%	0	0.0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0.0%	0	0.0%
Total apoyo diagnóstico	524,133	345,137	65.8%	345,137	65.8%
Total apoyo terapéutico	97,351	121,160	124.5%	121,160	124.5%
Total servicios conexos a la salud	525	1,826	347.9%	1,826	347.9%
Total producción	944,608	726,086	76.9%	726,086	76.9%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	18,707,664,418	12,599,341,941	67.3%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19,805	17,352	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud con un 347%, mientras que el menor avance corresponde a apoyo diagnóstico con un 65.8%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 67.3%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 18,19 y 31 lo siguiente:

“La ESE Jaime Alvarado y Castilla en aras de cumplir la misión, visión, objetivos y metas institucionales plasmadas en el plan de desarrollo durante la vigencia 2023 en cuanto al marco

de la contratación de servicios de salud de primer nivel, ha contratado en los periodos 2021, 2022 y 2023 con las entidades administradoras de planes de beneficios de salud (EAPB) Comparta, Nueva EPS, Coosalud ESS y Sanitas EPS, los servicios de Medicina General, Psicología, Nutrición, Enfermería, Odontología, Laboratorio Clínico, Servicios de farmacia y actividades de Promoción y Mantenimiento de la salud(vacunación, planificación familiar, toma de citologías) cuya contratación ha sido modalidad por capitación.

En contratación de servicios con entidades administradoras de planes de beneficios se aumentó progresivamente número de usuarios régimen subsidiado contratados por vigencias el cual pasó de 49.557 en el año 2020 a 60.543 en 2023.

A través del fortalecimiento del área de contratación con talento humano, se logró mediante la negociación con entidades administradoras de planes de beneficios, incremento de la UPC por usuario, con Nueva EPS pasó de 6.30% en año 2022 al 16% en el 2023, Coosalud de 6.33% en 2022 al 16.23% en 2023 y Sanitas paso de 4.5% en el 2022 al 14.5% en el 2023, aumentando la facturación e ingresos con un impacto para la vigencia 2023:

Así mismo, para garantizar oportunidad, suplir la demanda de citas y mantener la satisfacción de los usuarios, se aumentó a 16 el número de profesionales de medicina, 7 en odontología y 5 enfermeras profesionales, de la misma manera se amplió horario de atención para los días sábados de 7:00am a 1:00pm, prestando los servicios de medicina general, vacunación y farmacia en las sedes materno infantil y la Unidad de atención básica –Comuna 3. Se precisa que esta distribución de atención a la comunidad se basa en la distribución demográfica del municipio de Arauca según proyección DANE para el año 2023 nos permite evidenciar que el 85.76% del total de la población reside en zonas urbanas (86.348), mientras que el 14.24% está concentrada en áreas rurales (14.342).

En la base de la pirámide poblacional del municipio de Arauca ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2023 comparado con el año 2021. La población total del municipio de Arauca, estimada para el año 2023 es de 100.690 habitantes. Entre el año 2021 y 2023 la población aumento un 5.3%. El crecimiento poblacional del municipio de Arauca para el 2023 es de forma expansiva y relativamente homogéneo para cada grupo de edad entre hombres y mujeres. No obstante, en la pirámide demográfica se compara el crecimiento poblacional de los años 2021 y 2023, observando una tendencia regresiva en el rango de 0-4 años del -3.15%, mientras que la población mayor de 50 años aumento un 11,73%.

3. Monitoreo trimestral Producción (Datos Cuadro 3)		
P.2	Servicios ambulatorios	Para este grupo de atenciones solo se ha llegado a un avance del 80%, sobre una meta del 100%, medida de la cual se encontraron falacias institucionales en la salida del dato, tomando medidas en la vigencia 2024.
P.5	Apoyo Diagnostico	Para el grupo 5 apoyo diagnostico se puede ver claramente que la ESE no supero la proyección esperada en la prestación de estos servicios terminando con corte a diciembre con 345.137 UVR de un total del 524.133 proyectadas para la vigencia con un cumplimiento del 66%
P.6	Apoyo Terapéutica	A partir de las negociaciones con nueva EPS hubo un incremento en la dispensación de más 230 nuevas moléculas, generando una mayor oportunidad en la entrega y beneficiando a los usuarios del sistema garantizando una mayor dispensación. Con un cumplimiento del 124%, evidenciando que se debe entrar en negociación con las EPS por su gran impacto.
P.8	Producción	La meta anual estimada en el PSFF viabilizado era de 944.608 y con corte a diciembre el avance en UVR fue de 726.086 lo que representa un incremento del 77% por debajo de la meta proyectada, debido a errores identificados en la salida del dato con impacto de mejoras en la vigencia 2024.

”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 21-22 lo siguiente:

“Del análisis financiero por unidades funcionales, se evidencia que:

- La unidad funcional de consulta especializada (servicios de nutrición, dietética y psicología) presentó la mayor pérdida, con un resultado negativo de \$106 millones, atribuible a la baja facturación frente a los costos operativos fijos requeridos para su funcionamiento.
- La unidad de salud oral reflejó una pérdida de \$72 millones, generada en parte por el egreso total de insumos desde almacén, sin el correspondiente reflejo en la facturación de servicios.
- La unidad de servicios ambulatorios – actividades extramurales no reportó ingresos durante la vigencia, debido a que no se efectuó la facturación correspondiente al contrato interadministrativo No. 003-2023 del PIC por un valor de \$725.358.584, lo cual afectó negativamente su balance funcional.
- En el caso de apoyo diagnóstico – Imagenología, no se generaron ingresos en 2023, ya que el servicio no fue habilitado operativamente. A pesar de haberse entregado la infraestructura (ala B de la comuna 3), su funcionamiento se proyecta para la vigencia 2024, condicionado a la firma de contratos con las EPS.

Este comportamiento indica la necesidad de revisar los modelos de sostenibilidad de cada unidad funcional, especialmente en aquellas con bajo rendimiento financiero y alto consumo de recursos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Arauca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	18,565,694,187	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	16,280,247,141	0	0.0%	0	0.0%
Fuentes de financiación PSFF	2,285,447,046	0	0.0%	0	0.0%
Pagos	14,951,074,199	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	13,649,407,697	0	0.0%	0	0.0%
Costo de medidas PSFF	1,121,516,993	0	0.0%	0	0.0%
Pasivos PSFF	180,149,509	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 26 lo siguiente:

"La Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla se encuentra ubicado geográficamente en una zona donde no se prestan servicios financieros de Encargo fiduciario, por lo cual el 17 de agosto de 2023 se solicitó propuesta económica de la administración de ellos recursos de la ESE a la fiduprevisora seccional Bogotá, obteniendo el día 14 de septiembre se decepcionó propuesta de fiduprevisora para valoración y análisis, con el ánimo de que se estudie la viabilidad de la apertura del negocio fiduciario."

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Arauca, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95.2	8%	7.6	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	100.0	8%	8.0	BAJA
Pago del pasivo	100.0	30%	30.0	BAJA
Producción	76.9	9%	6.9	MEDIA
Encargo fiduciario	0.0	5%	0.0	ALTA
TOTAL		100%	93	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total

de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$298 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

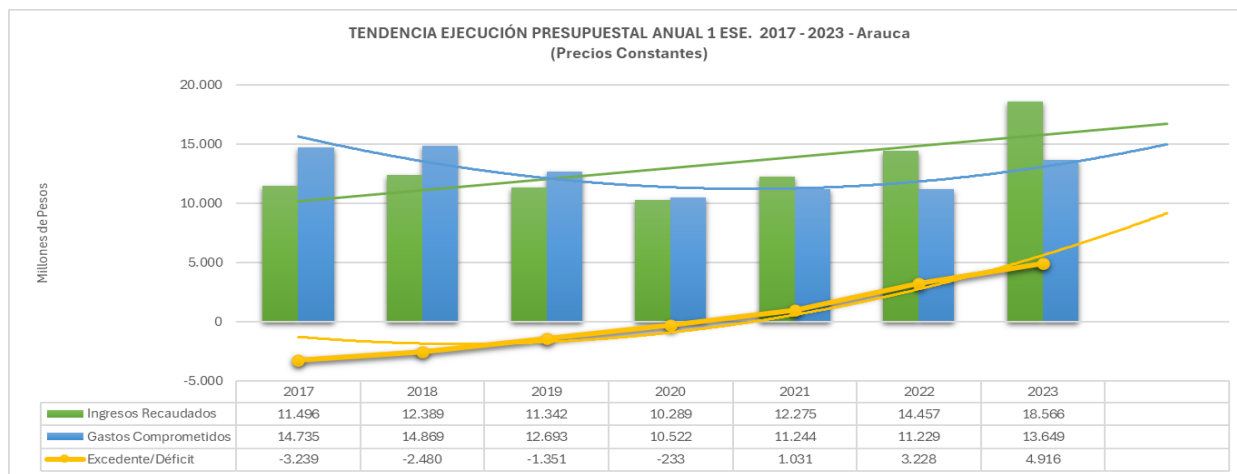
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido respecto al año 2022

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 4.916 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



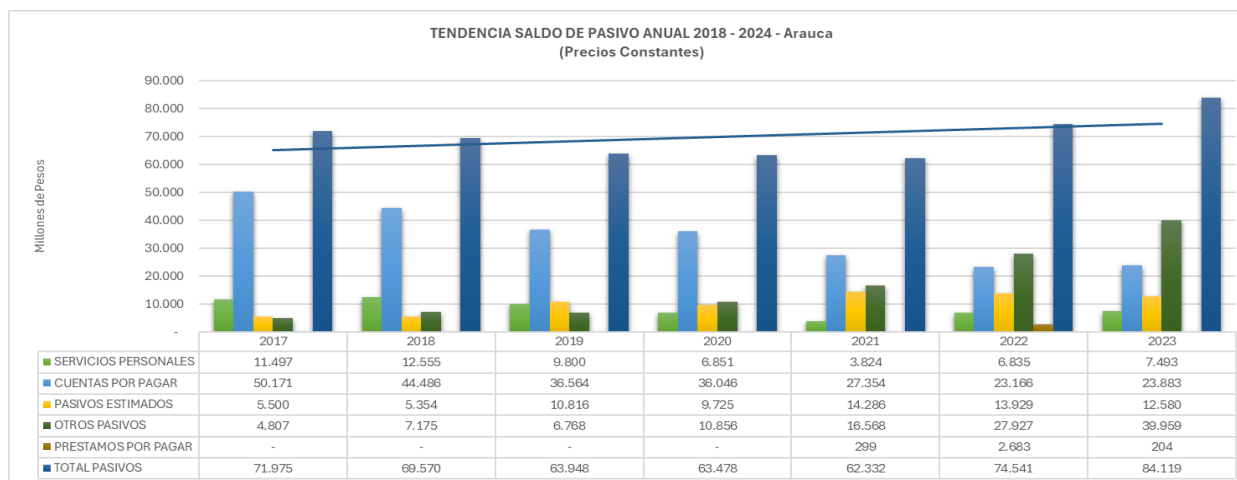
Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$84.119 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

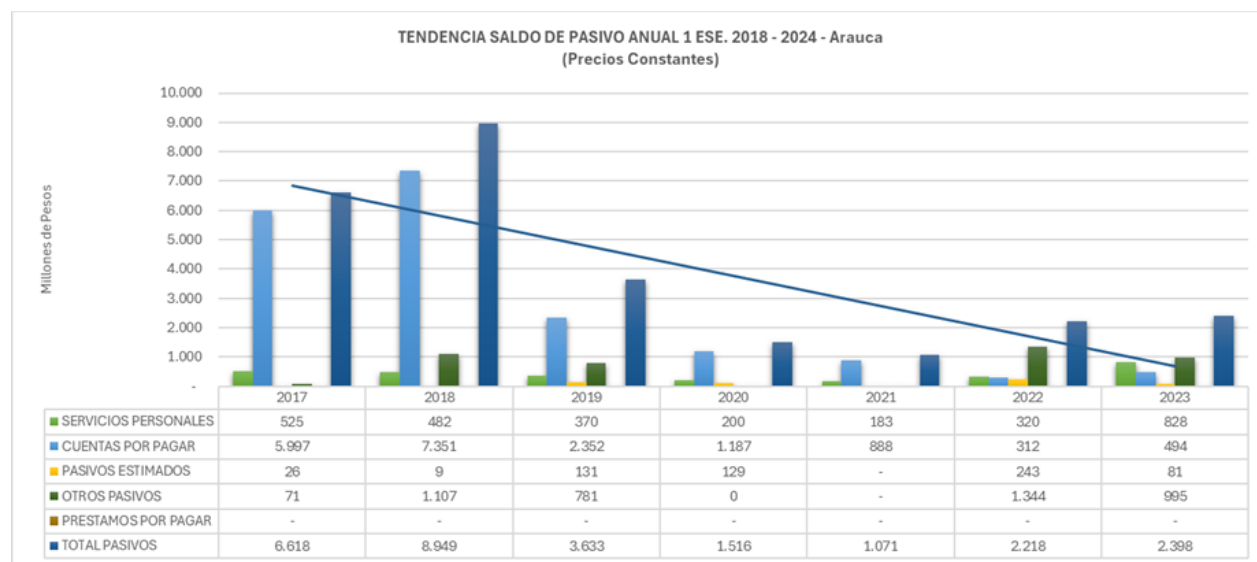
La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 28%, servicios personales que participan en el 8.9%, pasivos estimados que representan 14%, y otros pasivos que participan en 47% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$71.539. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de cuentas por pagar registra una tendencia a la estable pesando 10% en el año 2018 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un aumento con relación al año 2022 pasando de \$74.541 millones a \$84.119 millones para el 2023.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$995 millones quedando un pasivo neto de \$2.396.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del DEPARTAMENTO.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO NO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	CONCLUSION		
		2022	2023	
1	E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLO	NA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

IV. AL DEPARTAMENTO

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas

y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y

Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;", y "2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Boyacá, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 2023323110652611 del 04 de abril de 2023, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según la misma, la red pública hospitalaria la conforman 150 Empresas Sociales del Estado - ESE, de carácter departamental 33 y 117 municipal. De estas, 7 ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 4,67% de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	MARIPÍ	E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO
2	PAZ DE RIO	ESE SALUD PAZ DE RIO
3	SAN EDUARDO	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
4	TIPACOQUE	U.A.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA
5	TÓPAGA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO
6	TUNJA	ESE SANTIAGO DE TUNJA
7	TURMEQUÉ	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	MARIPÍ	E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO
2	SAN EDUARDO	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	EL COCUY	ESE HOSPITAL SAN JOSE
2	TURBANA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TURBANA
3	BRICEÑO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO
4	MUZO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA
5	OICATÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD OICATÁ
6	QUÍPAMA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
7	SANTA SOFÍA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA
8	SOGAMOSO	SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO/DISTRITO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO - MARIPI

La E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO del municipio de MARIPI - Departamento de Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-001349 del 14 de enero de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF.

La ESE luego de realizar un análisis técnico sobre la situación del PSFF, tomó la decisión de no realizar modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Boyacá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Boyacá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116267 del 29 de Noviembre de 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el

saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	85,4%	100,0%	100,0%	99,0%
Racionalización del gasto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	100,0%	100,0%	95,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	69,5%	99,4%	100,0%	99,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	88,7%	99,8%	98,8%	99,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que el informe de Seguimiento presentado por la entidad territorial presenta unas diferencias insignificantes que no llegan ni al 1% frente al informe de monitoreo de la ESE. En el informe de Seguimiento, la Entidad Territorial manifiesta que no se dio el 100% del saneamiento de pasivos, por lo siguiente: “no se logró el recaudo de los recursos del FONSAET, esto también teniendo en cuenta que la ESE para dar cumplimiento al programa realizó el pago de pasivos con recursos propios y FONSAET es claro en que estos recursos no pueden ser compensados”.

En el Informe de Monitoreo la ESE presenta en las pg. 9 – 11, un cuadro con los avances de las medidas propuestas:

Numero de la medida	Meta Propuesta 2023	Ejecución Cuarto TRIMESTRE 2023	OBSERVACIONES
1	100%	100%	se continua con el proceso para realizar practica formativa docencia servicio con la institución educativa para el desarrollo humano "HUMANARTE BOYACÁ"
2	100%	100%	Se continúa alimentando La página web de la institución https://ese-centro-de-salud-rafael-salgado-de-maripi.micolombiadigital.gov.co/
3	100%	100%	Se da cumplimiento a las auditorías Internas de los procesos y auditorías externas con diferentes entes de control.
4	100%	100%	se continua con la convocatoria de oferta laboral para el servicio de Nutrición; Los profesionales de psicología

			continúan con la prestación del servicio para Pic, servicio de Urgencias. consulta externa.
5	100%	100%	La secretaria de salud de Boyacá emite concepto favorable de fecha 19 de julio de 2023. A 31 de diciembre se presenta un cumplimiento general del PAMEC del 100% teniendo en cuenta que se desarrolló el cumplimiento de las 32 actividades de mejoramiento propuestas para el año 2023. Se resalta el compromiso de la gerencia y personal de la entidad en el cumplimiento y ejecución de las actividades programadas
6	100%	100%	La ESE realizó el Pago de los pasivos a las sentencias condenatorias en contra de la Institución, que equivale al 100%.
7	85%	91%	De las ventas de servicios de salud se obtuvo un recaudo efectivo del 91% para los primeros tres trimestres de la vigencia 2023. Dando cumplimiento a la meta proyectada
8	100%	99.35%	Se recaudó la totalidad de los recursos certificados por el Departamento y se realizó el pago de pasivos de acuerdo a su prelación. Se da cumplimiento con el pago del 99,35% de los pasivos de la ESE. Se aclara que cumpliendo el orden de pagos que se tiene establecido en el PSFF de la E.S.E hemos tratado de comunicarnos por varios medios con la Dra. Amparo Puentes, y no ha sido posible contactarnos con ella para que nos envié los documentos requeridos y así poder realizar el giro del pasivo.
9	100%	100%	Se han enviado los documentos requeridos por la SESALUB, para el recaudo de los Recursos del FONSAET con el fin de hacer la compensación de los recursos. se encuentra a la espera de la aprobación. La ESE Rafael Salgado de Maripi continúa cumpliendo la meta proyectada en contratos capitados para la vigencia 2023.
10	100%	100%	Se continúan realizando las jornadas en salud con el propósito de dar cumplimiento a las metas proyectadas y así mismo aumentar las ventas de servicios de salud.
11	100%	100%	Se continua con la prestación del servicio de Radiología, el cual ha sido bastante resolutivo en el servicio de Urgencias.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 48 lo siguiente:

"Teniendo en cuenta la información reportada por la ESE, la Secretaria de Salud del Departamento realizó el seguimiento al programa y estipuló un porcentaje de avance por cada una de las medidas teniendo en cuenta los soportes presentados por la Empresa social Del

Estado Centro De Salud Rafael Salgado del municipio de Maripi, evidenciando que la ESE lleva más del 99% del total de las metas cumplidas al cierre de la vigencia 2024, cabe aclarar que el programa fue viabilizado con un total de 11 medidas, y que en el cuadro de la macro solo se están mostrando 10; No obstante se realizó la evaluación de las 11 medidas con las cuales fue viabilizado el programa y se presenta la información acorde con el programa viabilizado.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 7- 11 realiza su respectivo análisis acerca de la ejecución de cada medida propuesta en el PSFF, donde se evidencia el avance por categorías. La ESE se encontraba desarrollando 11 medidas categorizadas de la siguiente manera: 3 medidas de reorganización administrativa; 1 de racionalización del gasto; 6 de fortalecimiento de ingresos y una de saneamiento de pasivos.

Al verificar el informe de monitoreo (primer, segundo y tercer trimestre de 2023) del Programa viabilizado y al comparar con los soportes presentados para cada una de las medidas y las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Boyacá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	1.459.743.630	2.553.257.771	2.553.257.768	174,9%
Disponibilidad inicial	0	217.383.347	217.383.347	0,0%
Ingresos corrientes	1.459.743.630	1.868.807.099	1.868.807.096	128,0%
Recursos de capital	0	467.067.325	467.067.325	0,0%
Gastos	1.459.743.630	2.144.996.554	2.144.996.554	146,9%
Funcionamiento	372.245.305	841.435.168	841.435.168	226,0%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	1.087.498.325	1.303.561.386	1.303.561.386	119,9%
Equilibrio presupuestal	0	408.261.217	408.261.214	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

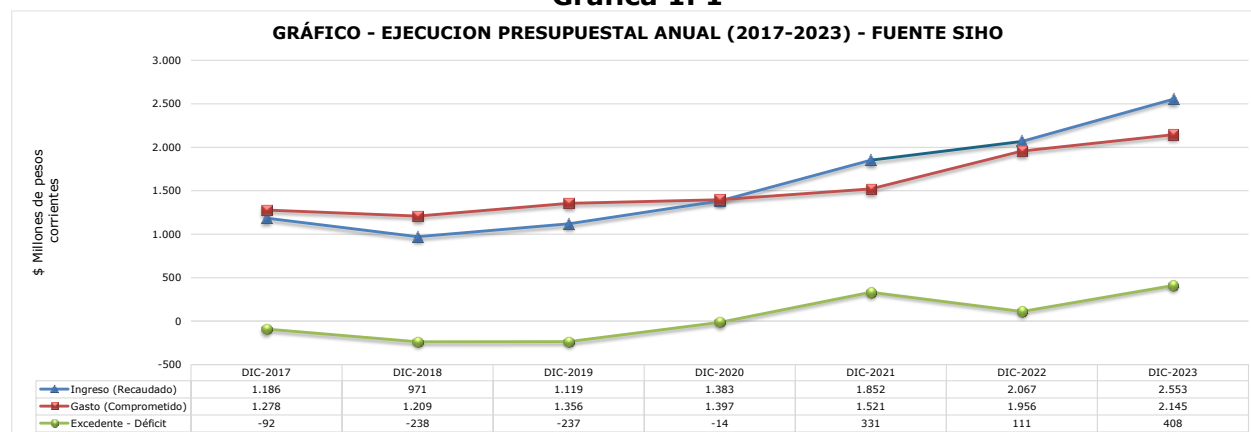
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.094 millones en ingresos y de \$685 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos

compromisos es deficitaria en \$88,23 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$408,26 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 11 – 31, lo siguiente:

"se observa el presupuesto de Ingresos para la vigencia 2023 del PSFF y la ejecución del mismo en cada trimestre hasta el corte de la presentación del informe de monitoreo

Según los resultados del cuadro anterior donde se observa el porcentaje de avance, se concluye que a la fecha de corte de presentación del monitoreo del PSFF, se presenta un cumplimiento del recaudo del 175%, esto quiere decir, que se obtuvo un cumplimiento total en las metas establecidas, el recaudo por venta de servicios de salud se concluye un cumplimiento del 138%.

En el acumulado a cierre de la vigencia 2023 tenemos unos aportes ocasionales por parte del departamento como aporte a las medidas del plan de saneamiento fiscal y financiero por la suma de \$414.577.179

En el acumulado a cierre de la vigencia 2023 tenemos unos aportes ocasionales por parte del Departamento como contrato de subsidio a la oferta por valor de \$ 229.148.067 y quedando pendiente por cobrar para la siguiente vigencia \$85.255.587.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia se realizó el compromiso para del funcionamiento normal de la ESE, principalmente en la adquisición de unos equipos biomédicos fundamentales para garantizar la operación de la entidad; además de la ejecución del pago de cuentas por pagar de vigencias anteriores contempladas en el programa.

Las cuentas por paga rezago de vigencia anterior, corresponde a cuentas por pagar con los recursos del convenio de subsidio a la oferta, los cuales fueron abonados, para cancelar estas cuentas.

Al cierre de la vigencia de presentación del informe según la tabla podemos observar que se generó un Superávit por valor de \$ 608.261.217 esto quiere decir que se generó un equilibrio presupuestal.

Como se observa en los datos anteriores tenemos que ya hemos comprometido más del 133% del presupuesto proyectado para la vigencia 2023, esto debido a la gestión de la gerencia en la recuperación de cartera y a al superávit de vigencias anteriores, se adicionaron recursos a

los presupuestos de Ingresos y Gastos, recursos que no se tenían proyectados dentro de la planeación presupuestal al momento de la elaboración del Presupuesto de la presente vigencia”.

Durante la vigencia 2023 entraron en liquidación Ecoopsos EPS, donde la ESE se hizo participe en las acreencias presento acreencias de forma oportuna en los tiempos establecidos por la norma.

Es importante resaltar que durante esta vigencia se logró liquidar los contratos hasta la vigencia de 2021 en la modalidad capita con Cajacopi Atlantico EPS y Coosalud EPS, se inició procesos de liquidación con Coosalud y Cajacopi EPS. Con Nueva EPS se liquidó contratos capitados hasta la vigencia 2019 y en proceso de liquidación 2020, 2021 y 2022; de la cartera modalidad evento se concilio y liquidado hasta marzo de 2022.

Adicionalmente la ESE viene adelantando procesos de depuración con las otras Entidades Responsables de Pago para actualizar los saldos de cartera con el acompañamiento de la Secretaria de Salud de Boyacá a través de las mesas de circular 030 que se realizan cada trimestre y la Supersalud”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 49 – 53, lo siguiente:

"INGRESOS:

Se realizó análisis sobre la información obtenida de SIHO donde se muestra que el recaudo efectivo de la vigencia viene aumentando en forma positiva en el comportamiento del cierre de la vigencia 2024, adicionalmente se toma como fuente de información la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2024 y la información reportada en el monitoreo enviado por la ESE.

La Ejecución del flujo financiero del PSFF compuesto por los ingresos recaudados por la suma de \$2.138.680.592,00, muestra el avance del 100% de la meta en el cumplimiento en la mejora del recaudo, no solo de los ingresos por ventas de servicios de salud, sino también en los ingresos corrientes de la vigencia 2023, lo que deja en evidencia que la ESE realiza las gestiones de recaudo con las empresas prestadoras de salud.

De acuerdo con la validación, se observa que el presupuesto proyectado en la elaboración del programa es inferior al recaudo finalmente en la vigencia 2023; teniendo que el presupuesto proyectado era de \$1.459.743.630 y el recaudado en la vigencia fue superior en \$678.936.962 teniendo de esta manera un presupuesto para 2023 de \$2.138.680.592.

El recaudo del ingreso corriente estuvo por encima del valor proyectado para la vigencia 2023, lo cual demuestra que la ESE viene mejorando y realizando las acciones de cobro de cartera efectivamente; para esto la secretaria de salud de Boyacá continua realizando el acompañamiento en las mesas de conciliación en virtud de la circular 030 en donde la ESE ha logrado acuerdos de pago con las EAPB y donde se ha logrado que los valores reconocidos por ventas de servicios de salud sean pagados de conformidad con la normatividad legal vigente; igualmente es importante aclarar que la secretaria de Salud en las mesas de validación del decreto 2193, o SIHO le recomienda a las ESE realizar el deterioro de cartera, a aquella cartera de difícil recuperación, tal y como lo establece la NIIF.

También es importante aclarar que, aunque en el año 2023, no se tenía proyectado el recaudo de una de las fuentes de financiación, se dio este recaudo en el tercer trimestre de 2023, logrando la ESE recaudar más del 70% de sus fuentes de financiación y logrando de igual formar tener el respaldo para poder cancelar los pasivos adeudados.

Es evidente que la entidad tuvo un buen porcentaje de recaudo de cartera de vigencias anteriores por concepto de ventas de servicios de salud siendo este valor de \$172.404.693 y de lo correspondiente a la vigencia 2023 por un valor de \$1.460.054.341, haciendo que de esta manera la ESE continúe manteniendo su equilibrio presupuestal.

De acuerdo con la información registrada tanto en la plataforma SIHO, como en CUIPO tal y como se muestra en la tabla anterior la ESE tuvo un recaudo efectivo superior al proyectado, siendo superior el valor del recaudo en \$286.224.836, lo que nos muestra que se está cumpliendo con la medida de que el recaudo por ventas de servicios de salud sea superior al 75% dando cumplimiento al PSFF viabilizado; realizando la revisión con la plataforma SIHO se puede evidenciar que el recaudo por venta de servicios de salud tuvo un porcentaje acumulativo para la vigencia 2023 del 91%.

De igual forma es importante precisar que se ha venido presentando un crecimiento en la venta de servicios de salud, en los últimos 2 años, impactando de manera positiva el flujo financiero de la ESE. Como recomendación continuar implementando estrategias que permitan seguir obteniendo un buen recaudo de cartera y continuar realizando los respectivos informes de seguimiento y auditoría a la ESE para tener un control real del funcionamiento de esta.

GASTOS

Se puede observar que la E.S.E. viene realizando desde el inicio de la vigencia un compromiso al cumplimiento de los gastos programados para el PSFF.

El cuadro anterior muestra el compromiso adquirido netamente de la vigencia 2023; en el tercer trimestre del año 2023, se realizó el pago de pasivos por un valor de \$200.000.000, teniendo en cuenta que para esta vigencia no se tenía proyectado el pago de ningún pasivo, en el cuadro 35, no permitió ingresar el valor en el cuadro 2 en gastos de programa, pero estos \$200.000.000 hacen parte de un pasivo viabilizado en el programa; por esta razón se ve el crecimiento en los gastos, pero aun así la ESE logra tener un equilibrio presupuestal.

El crecimiento en los gastos de funcionamiento se dio, debido a apertura de nuevos servicios, al crecimiento que está teniendo la ESE y al pago de un pasivo que no se encontraba proyectado en esta vigencia, aun con este incremento en los gastos, la ESE continúa manteniendo el equilibrio presupuestal, cerró el 2022 con saldo en bancos y cerrando el 2023 con superávit financiero, siendo su recaudo efectivo, superior al compromiso adquirido en la vigencia.

En la siguiente gráfica y de acuerdo con la información de gastos, tanto lo proyectado para la vigencia 2023 como el valor acumulado con corte a 31 de Diciembre de 2023.

SUPERAVIT

La anterior información tomada de la ejecución presupuestal de CUIPO y SIHO, se puede evidenciar que la ESE cierra vigencia con un superávit financiero de \$408.261.217 lo que muestra una tendencia al cumplimiento del total de las medidas propuestas, esta situación de superávit crea un excedente económico, un beneficio que puede y debe invertir en su propio crecimiento.

Se invita a la institución a continuar con el fuerte trabajo desarrollado para mantener la sostenibilidad financiera a través del tiempo y de esta manera ser una entidad autosostenible, que brinde beneficios permanentes a sus usuarios.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado, al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina un Equilibrio financiero indicando que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento de sus metas”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	28.776.310	28.776.310	0	28.776.310	100,0%
Salidos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	180.000.000	0	180.000.000	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	414.577.179	414.577.179	0	414.577.179	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	53.046.213	53.046.213	0	53.046.213	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	676.399.702	496.399.702	180.000.000	496.399.702	73,4%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 31, lo siguiente:

"La E.S.E. durante la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero gestionó el recaudo de las distintas fuentes de financiación que certificaron recursos para cumplir con las medidas propuestas, quedando pendiente de recaudo los recursos de FONSAET, por un valor de \$180.000.000; los cuales fueron debidamente solicitados y gestionados a través del departamento".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 53, lo siguiente:

"Revisada la información de monitoreo reportado por la entidad y de acuerdo con el presente seguimiento en cuanto al cumplimiento de las fuentes de financiación aún no han sido girados a la E.S.E los recursos certificados por el Departamento y por FONSAET, la entidad firmo contrato de fiducia y continuo el trámite para giro de recursos ante las entidades, dando cumplimiento a los lineamientos que cada una de ellas requiere para el desembolso.

La E.S.E. aportó en la vigencia 2021 con recursos propios 28.773.310, para cumplir con los aportes certificados por el centro de salud.

Por recursos FONSAET, aún no se ha dado el pago de recursos por parte de la gobernación de Boyacá, se tienen aún radicados los documentos para solicitar el pago.

El departamento de Boyacá con el certificado ya de aporte de \$414.577.179,00 al PSFF de la E.S.E y con la viabilidad a la lista de distribución de los pasivos procedió en la presente vigencia en el tercer trimestre a realizar el respectivo giro de los recursos. Dando cumplimiento así al compromiso.

EL municipio de Maripi certificó un aporte de 53.046.213. de los cuales en el mes de septiembre de 2022 se logró el recaudo de 45.945.306; el resto fue girado al finalizar la vigencia 2023.

De las fuentes de financiación proyectadas para el cumplimiento de las medidas de PSFF se tiene un cumplimiento del 73,4%, ya que los recursos del FONSAET no han sido girados, por parte de la E.S.E se manifiesta "durante la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero gestionó el recaudo de las distintas fuentes de financiación que certificaron recursos para cumplir con las medidas propuestas, quedando pendiente de recaudo los recursos de FONSAET, por un valor de \$180.000.000; los cuales fueron debidamente solicitados y gestionados a través del departamento".

Es importante resaltar, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del radicado 2-2023-048805 el 13 de septiembre de 2023, solicito se informara de las gestiones adelantadas por la Gobernación con el fin de dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.10 del Decreto 1068 de 2015, frente al desembolso de los recursos por concepto de FONSAET, los cuales fueron certificados como fuente de financiación y soporte para la viabilidad de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$676.399.702 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$676.399.702 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá, presenta un pago acumulado por valor de \$671.712.707 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$4.686.995 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

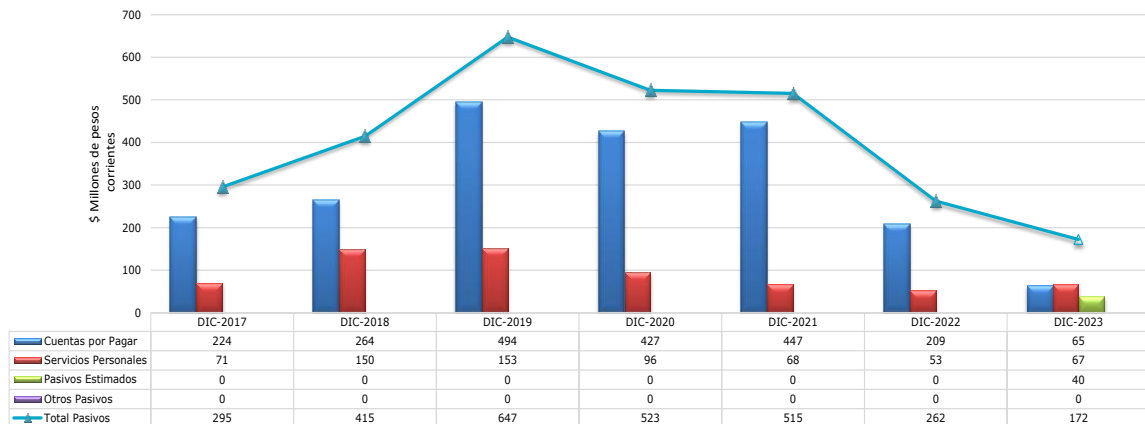
CONCEPTOS	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	676.399.702	0	671.712.707	99,3%	4.686.995	671.712.707	99,3%
Acuerdos laborales + servicios personales indirectos	181.169.856	0	176.482.861	97,4%	4.686.995	176.482.861	97,4%
Entidades públicas y de seguridad social	2.614.994	0	2.614.994	100,0%	0	2.614.994	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	123.796.623	0	123.796.623	100,0%	0	123.796.623	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	368.818.229	0	368.818.229	100,0%	0	368.818.229	100,0%
Provisiones para contingencias	40.194.463	0	40.194.463	100,0%	0	40.194.463	100,0%
Otros	328.623.766	0	328.623.766	100,0%	0	328.623.766	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 32 lo siguiente:

"En la vigencia 2023, la E.S.E. realizó los últimos pagos pendientes de los pasivos propuestos en el programa de saneamiento fiscal y financiero, con los aportes que certifico y realizo el departamento en el año 2023; quedo pendiente de pago un pasivo de acreencias laborales de \$4.686.995 debido a que el acreedor presento una demanda en contra de la entidad y no permitió realizar el pago respectivo."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 53-55, lo siguiente:

"Para dar cumplimiento a las obligaciones financieras de la E.S.E, esta realizó el pago de 219.311.823, superando en 190.538.513 los aportes certificados por la E.S.E para el pago de pasivos, debido al superávit que se generó en vigencias anteriores, y se encontraba disponible en bancos; con esto se pagaron los pasivos que se iban a pagar con recursos del FONSAET. El pago de estos pasivos fue realizado en el año 2022;

Para el tercer trimestre de 2023 la ESE recibió el giro de recursos por \$ 414.577.179 por parte de la gobernación estos recursos son correspondientes al FONPET, con los cuales ya se realizó el respectivo pago de los pasivos.

Se tiene en el pago de pasivos un cumplimiento total del 99,3%, lo que corresponde a un total de \$671.712.707,00 pagos al corte de tercer trimestre; la ESE manifiesta que el restante sin pagar su destinatario final no ha hecho llegar la respectiva documentación para el pago de los pasivos.

Según la viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero, se identificó y valoro el pasivo por la suma de \$676.399.702 con corte a 30 de junio de 2020, de los cuales correspondían \$532.067.327 a un saldo de cuentas por pagar y \$144.332.375 a beneficios a empleados; al corte 30 de Diciembre del 2023 se presenta una disminución en los pasivos de un 75%. Cabe manifestar que en el total de los pasivos se encuentra provisionado un valor de \$40.000.000 el motivo de esta provisión tal y como lo informa la gerente en el informe de monitoreo es porque no lograron tener comunicación con la señora PUENTES GOMEZ AMPARO DEL SOCORRO a quien se le adeuda por concepto de liquidación laboral un

total de \$4.686.995. y quien manifestó no recibir estos recursos, ya que llevaba un proceso en contra de la ESE, a lo que la ESE manifiesta no haber recibido aún ninguna notificación”

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$414,57 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$676,39 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$172,14 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 74,5%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	264.361.827	532.067.327	65.171.675	-87,8%	65.171.675	-87,8%
2.5	Beneficios a empleados	150.214.912	144.332.375	66.974.549	-53,6%	66.974.549	-53,6%
2.7	Provisiones	0	0	40.000.000	0,0%	40.000.000	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		414.576.739	676.399.702	172.146.224	-74,5%	172.146.224	-74,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$99,63 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$245,45 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$172,14 millones, es importante resalta que el pasivo se encuentra financiado con \$99,63 millones del efectivo y \$245,45 millones de la cartera corriente.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 170,4% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	6.688	9.987	149,3%	9.987	149,3%
Total servicios ambulatorios	17.614	30.066	170,7%	32.798	186,2%
Total hospitalización	2.900	6.208	214,1%	5.456	188,1%
Total quirófanos y salas de parto	260	195	75,0%	195	75,0%
Total apoyo diagnóstico	18.629	32.667	175,4%	35.387	190,0%
Total apoyo terapéutico	5.012	3.818	76,2%	3.818	76,2%
Total servicios conexos a la salud	1.611	2.199	136,4%	2.199	136,4%
Total producción	52.714	85.139	161,5%	89.838	170,4%

Se presenta unas diferencias en los avances en el cumplimiento de metas de la producción. En el informe de Seguimiento la entidad territorial, expresa en la pág. 59, que *"No hay coherencia en los datos reportados en monitoreo, con lo validado en SIHO. Por lo que se recomienda mejorar la calidad de los datos"*. En las conclusiones del informe de seguimiento en la pág. 65, se expresa lo siguiente:

"Se invita a la ESE que en sus acciones de mejora complementa y evalúe la información que reporta ya que en algunos casos se encuentran valores mal reportados y/o con incoherencias respecto a lo validado en SIHO"

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	2.067.712.964	1.937.722.669	93,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	39.225	22.760	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Diagnostico con un 190%, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Partos con un 75%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 93,7%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 65-66 lo siguiente:

"Teniendo como referente el plan de producción definido en el Programa de Saneamiento Fiscal se realiza seguimiento tomando los servicios trazadores y su comportamiento a cuarto trimestre del 2023.

El cumplimiento acumulado de todos los servicios prestados a cuarto trimestre del 2023 reporta una producción equivalente 170%. De acuerdo con la ejecución general de UVR

Unidad funcional de urgencias: Avance en un 149,21%. Apalancado en pacientes en observación con un cumplimiento sobre la meta del 261% La entidad busco dar continuidad al tratamiento ordenado por urgencias y ver el comportamiento del paciente si es el caso remitirlo a un nivel superior para su atención integral. Es necesario revisar guías de manejo y mejorar resolutiveidad en las patologías propias de la población

Unidad funcional de urgencias: Avance en un 149,21%. Apalancado en pacientes en observación con un cumplimiento sobre la meta del 261% La entidad busco dar continuidad al tratamiento ordenado por urgencias y ver el comportamiento del paciente si es el caso remitirlo a un nivel superior para su atención integral. Es necesario revisar guías de manejo y mejorar resolutiveidad en las patologías propias de la población.

igual que consulta de medicina general, otros controles de enfermería y sellantes aplicados, denotando que la entidad no cuenta con buena calidad de los datos. En general la entidad realizo Sensibilización a la población sobre cuidados de la salud y medios para el cuidado de la misma con el desarrollo de estrategias como estilos de vida saludable

Unidad funcional de hospitalización: Con ejecución de UVR del 188,25%. La E.S.E registro información no coherente con SIHO en todos los indicadores, se solicita mejorar la captación de los datos y coherencia en la información. Unidad funcional con contratos en modalidad por evento.

Unidad funcional de Salas de parto: Con ejecución de UVR del 75%. Actividad contratada en modalidad Cápita. Se recomienda verificación de la estadística de nacidos vivos por partos vaginales del municipio y de las veredas de cubrimiento de la E.S.E. para conocer demanda real, y determinar medidas de mejora para la captación de las maternas ofertando el servicio.

En la unidad funcional de apoyo diagnostico ejecución de un 190,3% apalancado en toma de muestras de laboratorio clínico con un 210,1%. Para el servicio de laboratorio clínicos se evidencia poco el seguimiento al centro de costo ya que no se realizó optimización de los recursos, se puede evidenciar aumento con la realización de los laboratorios establecidos en las RIAS y Resolución 3280, ya que para estos las EAPB contrataron una batería por curso de vida y si se presenta daño renal se realizan dos o tres según el caso.

No registra información de ninguno de los dos portafolios de servicios del centro de costos de Imagenología. Por tanto, no hay coherencia con lo validado en SIHO Y Servicios que de acuerdo con el documento de red por la complejidad de la institución esta prestado y se cuenta con medida de mejora dentro del PSFF. Se adelantó seguimiento con datos reportados en SIHO lo cual da un cumplimiento para este centro de costo,

Unidad funcional de apoyo terapéutico: Porcentaje de cumplimiento del 76,2%. Servicio contratado en modalidad cápita, centro de costo que presenta buen comportamiento para la vigencia resultado de la auditoria a la pertinencia de la formulación de medicamentos de acuerdo con lo establecido en guías de manejo clínico.

Unidad funcional de servicios conexos a la salud: ejecución en un 136,48%. Actividad facturada por evento. Se realizaron 292 traslados de pacientes a corte cuarto trimestre, es necesario revisar guías de manejo de las patologías propias del área y mejorar resolutiveidad del equipo médico."

Es de aclarar que la ESE no realizó análisis sobre el comportamiento de la Producción.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO cuenta con un contrato de encargo fiduciario.*

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	2.553.257.771	2.272.854.991	89,0%	2.272.854.991	89,0%
Operación corriente	2.138.680.592	1.858.277.812	86,9%	1.858.277.812	86,9%
Fuentes de financiación PSFF	414.577.179	414.577.179	100,0%	414.577.179	100,0%
Pagos	2.144.996.554	1.634.190.991	76,2%	1.634.190.991	76,2%
Operación corriente	2.144.996.554	1.434.190.991	66,9%	1.434.190.991	66,9%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	200.000.000	0,0%	200.000.000	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 51, lo siguiente:

"Se contrató la fiducia de administración y pagos FIDUPREVISORA, con la cual se realizó los recaudo y pagos de los recursos de la E.S.E, Se recaudó el 89% de los recursos a través de la fiducia, y se pagaron el 74% de los egresos por este medio.

La Dra Anyela Alarcón Gerente de la E.S.E informa al comité de pagos qué es necesario constituir un pasivo contingente toda vez que en la oficina Jurídica existe un pasivo de la Dra. PUENTES GOMEZ AMPARO DEL SOCORRO por concepto de liquidación laboral, la cual no se ha podido cancelar debido a que el día 31 de octubre del presente año se presentó derecho de petición a la nación rama judicial con la propósito que se informe el juzgado de origen y el estado del proceso, con la finalidad de realizar el pago por consignación.

Hasta tanto no se tenga la información no se procede a realizar el pago corresponde. Nota aclaratoria: Se logra establecer comunicación telefónica, donde la Dra. Amparo Puentes manifiesta que no recibirá ninguna consignación de dinero ya que se está adelantando un proceso judicial en contra de la E.S.E y que pronto nos estarían notificando.

Teniendo en cuenta que se cumple el tiempo establecido en el Plan De Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de la E.S.E Centro De Salud Rafael Salgado De Maripi, se procede ordenar el giro de los recursos a las cuentas designadas por la institución. Además, se aclara que se retornan los recursos del PSFF de los pagos que se adelantaron con recursos propios como contingencia y así dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en el programa, mientras se recaudaban los recursos designados por el departamento."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 56, lo siguiente:

"La ESE Centro de Salud Rafael Salgado de Maripi da un cumplimiento a lo estipulado ya que a través de la fiducia manejan el 89% de los recursos totales destinados para el funcionamiento de la ESE y también se maneja un 76% de los gastos de la ESE, de lo cual la ESE envía los respectivos soportes.

El comité de pagos para el pago de pasivos fue creado mediante resolución 060 del 5 de abril de 2022, seguimiento los lineamientos de 2396 del 04 de diciembre de 2020, este comité de pagos a dado prelación y estricto cumplimiento al orden como deben cargarse las cuentas por pagar. Dado que se ha cumplido el plazo estipulado en el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de la E.S.E. Centro de Salud Rafael Salgado de Maripí, se procedió a ordenar la transferencia de los recursos a las cuentas asignadas por la institución.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, producción, y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99,5	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	73,4	8%	5,9	ALTA
Pago del pasivo	99,3	30%	29,8	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	89,0	5%	4,5	MEDIA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023 arrojó que cumplió el PSFF.

2. E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DE RIO – PAZ DE RÍO

La ESE Salud Paz De Rio del municipio de Paz De Rio - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue

viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-059867 del 10 de noviembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2023, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Se observa que la ESE en las dos últimas vigencias objeto de evaluación, arrojó Alerta Alta, se recomienda a la entidad territorial que articule con la ESE lo necesario para realizar una modificación al programa, dado que no está dando cumplimiento a lo establecido.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Boyacá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Boyacá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado con radicado 1-2024-116267 del 29 de Noviembre de 2024.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	10,0%	35,0%	20,0%	14,0%
Racionalización del gasto	65,5%	65,0%	90,0%	64,5%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	50,8%	54,8%	96,0%	46,8%
Saneamiento de pasivos	12,0%	12,0%	100,0%	12,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	34,6%	41,7%	76,5%	34,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 12 lo siguiente:

"Cada medida tiene un informe anexo en el cual se pueden ver las actividades implementadas que ha implementado la ESE para dar una buena prestación en el servicio y las estrategias desarrolladas durante el I al IV trimestre del análisis, en general se observa que gracias a toda la gestión realizada por la Gerencia de la E.S.E. y el compromiso, se han logrado unos excelentes resultados, es importante resaltar que a corte de 30 de Diciembre de 2023, se han realizado las respectivas gestiones ante la SSB, para la adquisición de los recursos para la ejecución de las medidas y pago de pasivos FONSAET, a la fecha se han recaudado la suma de \$33.483.403, correspondiente a: CUENTAS MAESTRAS (Régimen Subsidiado) Municipio de Paz de Rio, por la suma de \$25.888.112 y por parte de Recursos propios del Departamento \$7.595.291, estos recursos se encuentran proyectados para el pago de PASIVOS, es de aclarar que a la fecha no hemos realizado ningún pago, por motivos que la Secretaria de Salud de Boyacá, nos solicitó la lista de distribución de los pasivos que se van a cubrir con los recursos de FONSAET, y por lo cual nos manifestaron que con estos recursos no se pueden pagar provisiones y dentro del PSFF se tienen incluidos la suma de \$40.000.000, como provisión para el proceso de OC LA ECONOMÍA".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 70-72, lo siguiente:

"Aunque la ejecución acumulada supera la esperada (93%), los soportes difieren en el número de pacientes controlados. La diferencia porcentual se debe a la discrepancia en soportes vs. lo registrado. Proyecto de infraestructura Solo tiene un 14% de avance. Aunque se dio concepto favorable en diciembre, falta el estudio completo de oferta y demanda, ajustado a los lineamientos de la Secretaría de Salud.

Indicadores de promoción y prevención Cumplimiento del 80%. Se señala que hay falencias que deben corregirse para mejorar los indicadores y evitar calificaciones deficientes.

Implementación de software operativo No se especifica el porcentaje exacto, pero se indica que hay inconsistencias en la información reportada y que el software corregiría ese problema. Requiere parametrización total y capacitación al 100% del personal.

Estudio de planta de personal 60% de ejecución. Se ha avanzado con el retiro por pensión de un funcionario y se trabaja en el estudio de supresión de cargos.

Pago de pasivos

90% ejecutado. Se detalla la lista de pasivos pagados con recursos del PSFF.

Recaudo por venta de servicios de salud Supera el 93%. Ya se ha sobrepasado la meta programada para esta vigencia.

Seguimiento a ejecución de gastos Avance del 50%. A pesar del seguimiento, los gastos aumentaron un 14% frente a 2022, justificado por el aumento salarial".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Boyacá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	724.654.753	1.437.021.825	1.403.352.229	193,7%
Disponibilidad inicial	0	129.365.617	129.365.617	0,0%
Ingresos corrientes	683.154.753	1.273.986.612	1.182.920.147	173,2%
Recursos de capital	41.500.000	33.669.596	91.066.465	219,4%
Gastos	724.654.753	1.331.815.116	1.331.815.116	183,8%
Funcionamiento	192.071.333	293.390.253	863.756.784	449,7%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	41.500.000	380.000.000	380.000.000	915,7%
Gastos de operación comercial	491.083.420	658.424.863	88.058.332	17,9%
Equilibrio presupuestal	0	105.206.709	71.537.113	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

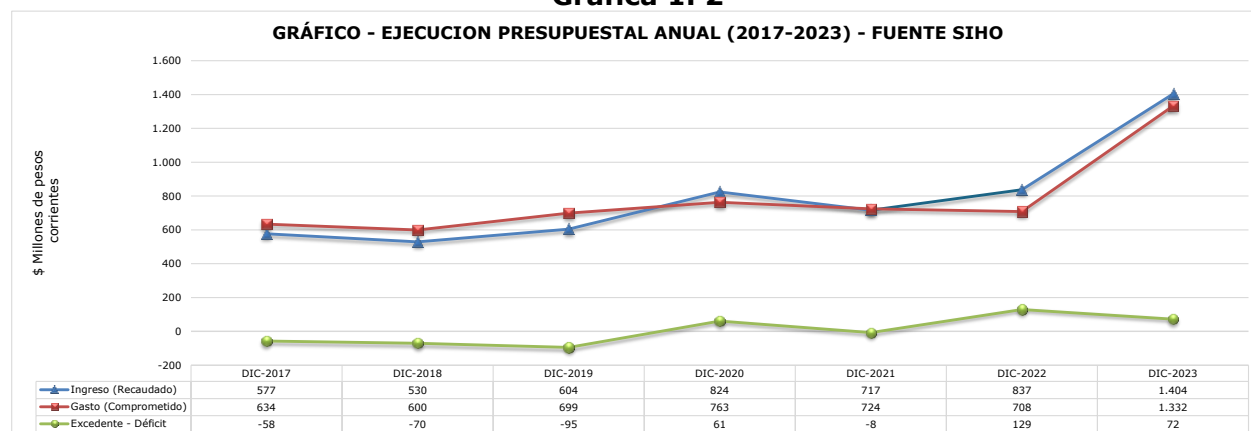
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:
En Ingresos presentaba errores en Ingresos corrientes y Recursos de capital.
En Gastos presentaba errores en Funcionamiento y Gasto de Operación Comercial.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$712,36 millones en ingresos y de \$607,16 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es \$0 y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$71,53 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 14-23, lo siguiente:

"INGRESO:

Para la vigencia 2023, se presupuestó un recaudo por la suma de \$683.154.753, al cierre del IV trimestre de esta vigencia, se evidencia un cumplimiento del 100%, distribuido de la siguiente manera:

VENTA DE SERVICIOS DE SALUD: Se observa que para el corte de IV trimestre el avance de cumplimiento comparado entre lo proyectado en el documento PSFF vs lo recaudo vamos cumplimiento al 100%, lo cual es un resultado positivo para la Entidad.

RÉGIMEN SUBSIDIADO: En lo correspondiente al régimen subsidiado el comportamiento de recaudo es un 111.1%, la gestión que se ha realizado es presentar oportuna la radicación.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO: A lo referente al recaudo se ha acumulado un 93.3%, es importante resaltar que solo contamos con una EAPB (NUEVA EPS), por parte de la gerencia se ha venido trabajado el recaudo oportuno de la cartera de la vigencia, a través de mesas de saneamiento programadas por la SSB, cruces de cartera con la EAPB y procesos de conciliación a través de mesas ante la Superintendencia de Salud, a través de estas gestiones se busca no crecer la cartera y conseguir los recursos para la operación corriente.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS: Para el caso de Planes de Intervenciones Colectivas se realizó contratación con el Municipio y Departamento, el cual ha la fecha se ha recaudado el 136.9%, de lo proyectado en el PSFF, se realizaron las actividades correspondientes sin recibir ninguna glosa por la no ejecución de las actividades, estos convenios han sido importantes para el apalancamiento de la Entidad.

OTRAS VENTAS DE SERVICIO DE SALUD: En lo relacionado a este ítem nos arroja un estado positivo debido a que se ha recaudo más del 135.9% de lo proyectado en el PSFF, esto obedece a que se ha realizado recaudos por cuotas moderadoras, servicios particulares, Vacunación COVID y lo correspondiente al contrato de Vigilancia en Salud Pública.

SUBSIDIO A LA OFERTA: Para la vigencia 2023 se suscribió contrato No 2476 con el Departamento de Boyacá, cuyo objeto es "FINANCIAR LOS GASTOS DE LA OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PAZ DE RIO PARA LA VIGENCIA 2023 CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", se ha realizado el recaudo del 100% correspondiente al proyectado en el PSFF.

RECURSOS FUENTES DE FINANCIACIÓN PSFF: En lo correspondiente a recaudo de recursos de fuentes de financiación para el caso de Cuentas Maestras se recaudó el 100% de lo proyectado en el PSFF, para el caso de los Recursos propios del Departamento se recaudó un 0.04% , correspondiente a lo proyectado.

RECURSOS MSPS: A través de un proyecto presentado por la gerencia en la vigencia 2023 al Ministerio de Salud y Protección Social para la adquisición de una Ambulancia TAB, fueron designados recursos mediante la Resolución 1622 de 2023, por valor de \$ 371.500.000,00, recursos que no se tenían proyectados dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el mes de octubre se recibieron los recursos correspondientes.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Para el caso de rendimientos financieros se recaudado un 100% esto obedece a que la Entidad dentro del PSFF no se proyectaron estos rendimientos financieros, estos rendimientos son los obtenidos por la ejecución del encargo financiero.

RECUPERACIÓN DE CARTERA: Para el caso de recaudo de recuperación de cartera superamos el 100% proyectado en el PSFF, esto obedece a que para la vigencia 2022, se generaron cuentas por cobrar por concepto de venta de servicios de salud correspondiente al Régimen Subsidiado, Contributivo y 30% del contrato de vigilancia en salud pública, a corte del IV Trimestre se ha realizado recaudo por la suma de \$91.066.465.

SUPERAVIT

Se resalta que la ESE Salud Paz de Rio, ha mantenido el punto equilibrio de la entidad generando una disponibilidad final positiva por valor de \$ 71.723.306, se adicionaron para la vigencia anterior de este valor \$33.483.403, corresponde a fuentes financiación del PSFF donde no se pagaron pasivos correspondientes, los cuales fueron cancelados en el primer trimestre de la vigencia 2024, el saldo correspondiente a \$38.239.903, correspondían de la Venta de Servicios de Salud.

GASTO

En lo relacionado al total de gastos de operación corriente de la vigencia 2023, se tiene proyectado la suma de \$683.154.753, dentro de la herramienta del monitoreo nos arroja que al cierre del IV trimestre se obtiene un acumulado del 100% valor pagado por la suma de \$1.331.815.116 la ejecución de pagos del IV Trimestre los pagos correspondientes a total gastos de funcionamiento por la suma de \$863.756.784 el acumulado es de un 64.85%; para el Total de gastos generales por la suma de \$174.628.347 obedece a un acumulado del 13.11%, para el total de gastos de operación comercial se pagó por la suma de \$88.058.332 obedece a un 6.61% del acumulado y se realizó una inversión por valor de \$380.000.000 obedeciendo a un 28.53%

Es importante resaltar que se pagaron todos las obligaciones y compromisos de la vigencia 2023, lo que no ocasiono que la ESE generara nuevos Pasivos"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 73- lo siguiente:

"INGRESO

Los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2023 ascienden a la suma de \$\$683.154.753, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento

Fiscal y Financiero para la vigencia 2023; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$762.433.468, que corresponde al 100% de la meta planteada.

Lo reportado en el CUIPO y en la plataforma SIHO en el formulario de ejecución presupuestal coincide, al igual que lo reportado por la E.S.E en el monitoreo; en lo que respecta a las diferencias entre lo presupuestado inicialmente en la ejecución de ingresos en el PSFF y lo que se reporta en el trimestre y el acumulado de la vigencia se encuentra en que se adiciono subsidio a la oferta, la adquisición de T.A.B designados mediante la resolución mediante 1622 de 2023 , recaudo de cartera -mayor valor recaudado por venta de servicios de salud y disponibilidad inicial; así:

- Con relación al recaudo de cartera de vigencias anteriores, la ESE reporta para el trimestre oct-dic del año 2023 la recuperación por valor \$91.066.465 que corresponde a generación de cuentas por cobrar de la vigencia 2022 del régimen subsidiado y contributivo, y del contrato de vigilancia en salud pública.
- En las ventas de servicios de salud se puede identificar que el valor es superior al programado por este mismo concepto para corte del cuarto trimestre, dado que la E.S.E , manifiesta que se ha presentada radicación oportuna y que ha creado estrategias para mantener esta tendencia, también debido a la suscripción del contrato de Vigilancia en Salud Publica.
- En lo que respecta al PIC se ha recaudado más del 100% de lo proyectado en el PSFF, y se evidencia que no se glosó ya que se realizaron las actividades pactadas, estos convenios permiten fortalecer la entidad.
- Según Resolución 1622 del año 2023 proferida por MSPS, producto del proyectado presentado por la entidad se asignó el valor de \$ 371.500.000, recurso que no se encontraba dentro de la proyección del PSFF; dichos recursos se recibieron en el mes de octubre.
- La disponibilidad inicial tampoco se encontraba contemplada en el PSFF, lo que provoca un aumento favorable para la E.S.E

\$41.500.000 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)que es igual al registrado en el cuadro 35 de la herramienta Elabora que indica lo que esperaba recaudar la ESE por concepto de ingresos del PSFF durante el año 2023, y dado que la herramienta no permite insertar el comentario; es necesario aclarar que la ESE CENTRO DE SALUD PAZ DE RIO solo ha recaudado durante todo el programa la suma de \$33.483.403 (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE), producto del recaudo del 100% de la fuente de financiación saldos de cuentas maestras por valor de \$25.888.112 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE) y del 0,04% de la fuente de financiación del departamento \$7.595.291(SIETE MILLONES QUININETOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE).

GASTO

En lo relacionado al total de gastos de operación corriente de la vigencia 2023, se tiene proyecto la suma de \$683.154.753, dentro de la herramienta del monitoreo se observa que al cierre del IV trimestre se obtiene un acumulado del 100% valor pagado por la suma de \$1.331.815.116 la ejecución de pagos del IV Trimestre los pagos correspondientes a total gastos de funcionamiento por la suma de \$863.756.784 el acumulado es de un 64.85%; para el Total de gastos generales por la suma de \$174.628.347 obedece a un acumulado del 13.11%, para el total de gastos de operación comercial se pagó por la suma de \$88.058.332 obedece a un 6.61% del acumulado y se realizó una inversión por valor de \$380.000.000 obedeciendo a un 28.53%, que si bien son mayores se debe tener en cuenta que en el ingreso como ya se explicó anteriormente también se generó una variación positiva que en el comportamiento normal resulta en estos incrementos para el gasto, manteniendo una relación proporcional.

Este comportamiento del gasto debe exaltarse y se reitera que la ESE realice seguimiento minucioso sobre este concepto y seguir implementando las acciones que propendan por la racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos, con miras a garantizar la operatividad de la ESE y evitar la aparición de nuevos pasivos durante y siguientes vigencias.

Se aclara que las fuentes de financiamiento contempladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizado para atender los pasivos certificados a diciembre de 2020 (\$103.483.402,00) no han sido recaudadas aún en su totalidad, sin embargo, la ESE dispuso de sus recursos la suma

\$12.174.060 que se cancelaron así: \$11.003.840 para el pago de las liquidaciones de los médicos rurales y el excedente del \$1.1170.220 para cancelar al proveedor de medicamentos (Company Mediqboy). Es importante que la ESE continúe priorizando la implementación de estrategias de austeridad del gasto que conduzcan al efectivo cumplimiento de metas propuestas en el Programa de Saneamiento Viabilizado, y continúe cancelando todos los compromisos que se generan dentro de la vigencia para evitar nuevos pasivos.

Existe una diferencia del acumulado anual de la vigencia respecto a la ejecución presupuestal (SIHO-CUIPO) dado que la herramienta no está sumando el rubro 2.1.8(Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora por valor de \$586.857(QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE).

RESULTADO OPERACIÓN CORRIENTE

La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al cuarto trimestre de 2023 presenta un superávit de 105.206.709. Si bien es cierto el ejercicio de la operación corriente fue positivo, es necesario hacer seguimiento sobre los ingresos de la ESE aunando a medidas de racionalización del gasto que garanticen su operatividad a través del tiempo, cabe aclarar que el valor reportado en la macro para el equilibrio presupuestal en el cuadro 5 en la columna total ingresos recaudados (flujo financiero) es de 1.437.021.825 dado que se llevó el valor de 33.483.403 que corresponde a lo recaudado por PSFF”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	0	0	0	0	0,0%
Saludos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	25.888.112	25.888.112	0	25.888.112	100,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	70.000.000	0	70.000.000	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	165.242.272	7.595.291	157.646.981	7.595.291	4,6%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	261.130.384	33.483.403	227.646.981	33.483.403	12,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 27, lo siguiente:

"En lo referente a la Ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al corte del IV Trimestre se ha recaudado un 13% correspondiente a \$.33.483.403, lo recaudado corresponde para pago de pasivos y fuentes son: Cuentas Maestras del Municipio de Paz de Rio por la suma de \$25.888.112 dando un cumplimiento del 100% y Recursos propios del Departamento la suma de \$7.595.291 correspondiente a un 5,0%

Por parte de la Gerencia se ha venido adelantando el proceso de recaudo de recursos correspondientes a fuentes de financiación con el Departamento de Boyacá y recursos FONSAET, a través de oficios, radicación de proyecto ante la oficina de Planeación de la SSB, se continuo con la gestión durante el IV trimestre de 2023 con el fin de cumplir con el pago de los pasivos y ejecución de las medias proyectadas en el Documento viabilizado, y para realizar la ejecución de pago de pasivos y cumplimiento de medidas. Durante el Primer trimestre 2024 el comité se hizo cancelación de pasivos con los recursos recaudados en la vigencia de 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 7, lo siguiente:

"La ESE ha cancelado cuentas por pagar por la suma de \$12.174.060 con corte al cuarto trimestre de 2023.

Se evidencia el giro de los 25.888.112 por parte del municipio de Paz de Rio en su totalidad alcanzado el 100% de lo proyectado en el PSFF viabilizado, se recomienda a la ESE que el giro de este recurso se destine en el menor a tiempo para cubrir alguna medida y así aumentar los porcentajes de cumplimiento. Se evidencia una diferencia en el valor a recaudar de las fuentes de financiamiento, particularmente a la que proveniente del Departamento, en virtud que el PSFF contempla un valor total de esta fuente por valor \$165.252.272 según proyecto de inversión BPPID 2023 004150160, sin embargo en su programación al viabilizarse el PSFF quedo registrado para la vigencia 2022 un valor de \$123.752.272 y el restante de \$41.500.00 para la vigencia 2023 que a corte del III trimestre no se han girado en su totalidad dado que solo se ha girado \$7.595.291 por lo que se adeuda por parte del departamento el valor de \$157.656.981 . Por otro lado, en referencia con esta fuente, es preciso indicar que el Departamento ya se encuentra realizando el trámite para el giro correspondientes a lo asignado a través de proyecto de inversión por lo cual se exhorta a la ESE a adelantar con oportunidad los requerimientos exigidos en la estructuración del (los) correspondiente(s) proyecto(s). De igual manera debe proceder para el giro de los recursos del FONSAET del que se espera recibir 70,000,000 que fue el valor estipulado en el PSFF al momento que fue viabilizado y de cual a corte oct-dic ya se han cancelado acreencias con recursos propios por valor de 12.174.060, dichos recursos que pueden no ser compensados de acuerdo a la resolución 5929 artículo 7 que enuncia en los numerales 7.1 y 7.11 las condiciones de las obligaciones a cancelar; recursos que la ESE espera se puedan recaudar .

De manera general, la ESE debe seguir adelantando las gestiones correspondientes con cada uno de los actores involucrados en las fuentes de financiamiento que le permitan costear las medidas del PSFF y el saneamiento de sus pasivos".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$103,48 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$103,48 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá, presenta un pago acumulado por valor de \$12,17 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$91.3 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

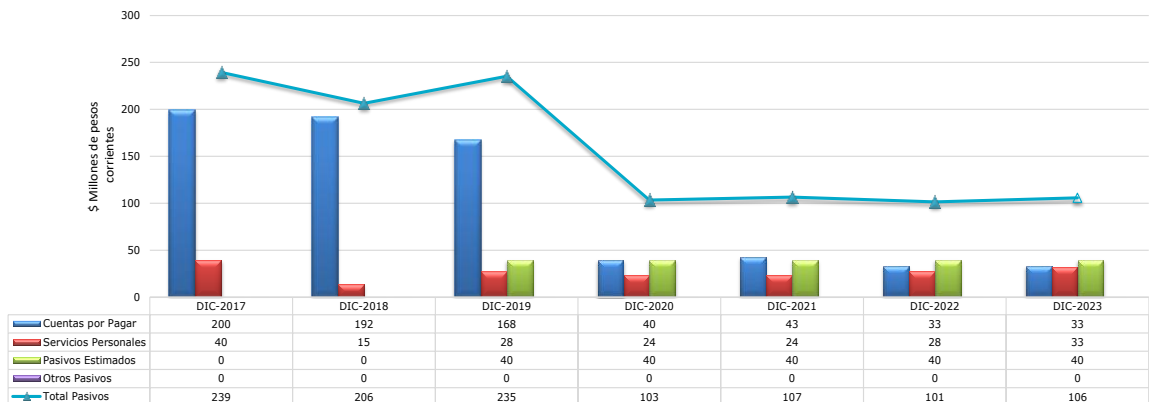
Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTOS	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	157.646.981	41.500.000	0	0,0%	157.646.981	0	0,0%
Pago de pasivos	103.483.403	0	12.174.060	11,8%	91.309.343	12.174.060	11,8%
Acuerdos laborales + servicios personales indirectos	30.992.203	0	11.003.840	35,5%	19.988.363	11.003.840	35,5%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	72.491.200	0	1.170.220	1,6%	71.320.980	1.170.220	1,6%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 27-28, lo siguiente:

"Durante la vigencia 2021 la entidad cancelo pasivos con recursos propios por la suma de Doce millones ciento setenta y cuatro mil sesenta pesos (\$12.174.060.00) M/CTE.

La Entidad con corte a tercer trimestre no se realizó ningún pago, debido a que no se ha recibido los recursos para el financiamiento de la cancelación de dichos Pasivos.

Por de la E.S.E se ha realizado el envío de la lista de distribución de los pasivos a la SSB, con el fin de recibir los recursos correspondiente a FONSAET, a pesar de contar con unos recursos para el pago de pasivos no hemos realizado el pagado esperando que lleguen los recursos de la fuente de financiación FONSAET, ya que por parte de la Secretaria de Salud nos informan que esta fuente no paga Provisiones, y dentro de los pasivos se incluyó la suma de \$40.000.000, de una provisión dentro del proceso que cursa contra la ESE del proveedor OC LA ECONOMÍA.

Por otra parte, en el mes de abril se realizó la radicación ante la oficina de Planeación de la SSB, un proyecto para la aplicación de medidas dentro del PSFF, donde se recibieron

observaciones y fueron corregidas por parte de la ESE y enviadas nuevamente a la oficina de Planeación y hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna, lo que genera el incumplimiento en la ejecución de las medidas para la vigencia 2023”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 80-81, lo siguiente:

"Durante la vigencia 2021 se cancelaron de recursos propios la suma de (\$12.174.060.00), para el periodo de corte IV trimestre de 2023 no se ha cancelado pasivo alguno a la espera de que se desembolsen los recurso para proceder a cancelarlos.

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 11,8% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento de pasivos, quedando un remanente por valor de \$91.309.343 que corresponden a acreencias laborales, proveedores y otros pasivos. Este comportamiento ha sido el resultado de la sumatoria de las acciones diseñadas y ejecutadas por la ESE, en el marco Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE continúe en esa senda de cumplimiento de las metas del programa como la ha venido haciendo hasta el momento durante la vigencia 2023.Cabe resaltar que existen múltiples factores externos como la liquidación de algunas EPS, que podrían perjudicar el recaudo de la ESE y con ello, la aparición de nuevos pasivos.

Los pasivos por provisiones se estimaron en 40.000.000 millones de pesos, sin embargo, el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaria de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre de la ESE Salud Paz de Rio para así poder estimar el valor de provisiones cercano a la realidad de la institución”.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$206,46 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$103,48 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$105,89 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 2,3%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	191.838.388	39.502.786	33.329.547	-15,6%	33.329.547	-15,6%
2.5	Beneficios a empleados	14.624.967	23.980.616	32.565.097	35,8%	32.565.097	35,8%
2.7	Provisiones	0	40.000.000	40.000.000	0,0%	40.000.000	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		206.463.355	103.483.402	105.894.644	2,3%	105.894.644	2,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$71,7 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$87,5 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$105,89 millones, es importante resaltar que el pasivo se encuentra financiado con \$71,7 millones del efectivo y \$87,5 millones de la cartera corriente.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 131,8% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios ambulatorios	19.898	29.689	149,2%	30.156	151,6%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	65	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	30.452	45.654	149,9%	45.654	149,9%
Total apoyo terapéutico	3.590	3.731	103,9%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	4.630	1.399	30,2%	1.399	30,2%
Total producción	58.569	80.538	137,5%	77.210	131,8%

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	1.021.741.196	951.815.116	93,2%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.445	11.818	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnostico con un 149,9%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la salud con un 30,2%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 93,2%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 25 lo siguiente:

"Actualmente observamos que la producción a corte IV trimestre en los servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnostico, Terapéutico ya se superó la meta proyectada en el PSFF, esto obedece al trabajo que ha realizado todo el equipo interdisciplinario para dar cumplimiento a las metas establecidas por al EAPB, contrada y por otra parte los servicios que se prestan con calidad y buen servicio.

Por otra parte para el IV trimestre se evidencia en servicio de Quirófanos y sala de parto un avance en la UVR de 65 y cumplimiento del 100%, dentro de lo proyectado en el PSFF no se registró información debido a que no se cuenta con el servicio habilitado, debido a que se presentó un caso de un expulsivo en la institución y se debió atender con el equipo médico que cuenta la institución, se realizaron los procesos y protocolos correspondientes para después ser trasladada la paciente y su hijo a un servicio de mayor complejidad para ser valorados por los especialistas correspondientes.

Para el servicio de conexos a la salud solo se registró el 30% de lo proyectado en el PSFF, esto obedece que la contratación que se realizó con el Municipio fue muy bajas a las proyectadas, dejando la claridad que se cumplió con todas las actividades contratadas dentro del PSFF

En conclusión, en lo general se dio cumplimiento a lo proyectado en la producción, lo que seguiremos mejorando cada vez más para ser ESE con servicios con calidad y oportunidad para nuestros habitantes del municipio de Paz de Rio"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 87-88, lo siguiente:

"El cumplimiento consolidado de todos los servicios prestados acumulado a cuarto trimestre del 2023 reporta una producción equivalente 131%,

- La unidad funcional Ambulatoria: El cumplimiento de las actividades de los servicios ambulatorios es positivo a pesar que algunos de ellos no llegaron a la meta proyectada como lo fueron Atención preventiva salud oral higiene oral y vacunación, se realizaron acciones efectivas lo que conllevó a cumplimiento de los mismos, es de tener en cuenta que en su*

mayoría los indicadores del servicio de odontología son de interpretación inversa, ya que si las actividades de promoción y prevención son efectivas estas disminuyen como es el caso de obturaciones, sellantes y exodoncias de igual forma se evidencia aumento significativo en valoración por única vez, Medicina general cuenta con una meta que contempla la totalidad de la población del municipio por ende supera la frecuencia de uso contratada por lo cual las actividades realizadas están de acuerdo con la frecuencia contratada denotando buen comportamiento. No se contaba con servicio de psicología inscrito es de suma importancia la apertura del servicio en los tiempos ofrecidos por el documento red.

- *La unidad funcional de apoyo diagnóstico El cumplimiento de los indicadores relacionadas con apoyo diagnóstico presentan un comportamiento positivo pero cabe aclarar que son resultados que se presentan de forma inversa por lo que es de suma importancia que se esté revisando y auditando costos de igual forma ahí que tener en cuenta las variaciones que se tienen que cumplir según resolución 3280, en cuanto a la Toma de muestras citologías cérvico-uterinas presenta un aumento en la meta proyecto esto se debe a la demanda inducida realizada por la institución y sobre todo participación en jornadas de salud.*

- *En general la entidad presento buen comportamiento en los diferentes centros de costo, presentando una ejecución optima de las actividades que llevan a la atención integral en salud de la población del municipio. Se demostró resolutivez por medicina general, actividades por enfermería, odontología y apoyo diagnóstico, se crearon estrategias de demanda inducida efectiva para realizar un buen P y P. Igualmente se realizaron actividades de estilos de vida saludable lo que conllevo a disminución en la atención medica ya que se realizó prevención, en general en cada uno de los indicadores se presenta variación positiva, la entidad viene trabajando en el reporte oportuno y calidad del dato, así como importancia en cada uno de los servicios habilitados.*

- *En Servicios conexos a la salud: Ejecución del 15% donde transporte asistencial básico tiene proyectado para el 2023 un total de 83 traslados y se realizaron en el cuarto trimestre 8 traslados. En "Otros servicios conexos a la salud" registran 830 actividades correspondientes a actividades de PIC, baja ejecución en este portafolio que tiene una proyección de 1.314 actividades trimestrales".*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DE RIO cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	1.437.021.825	1.065.521.825	74,1%	1.065.521.825	74,1%
Operación corriente	1.403.538.422	1.032.038.422	73,5%	1.032.038.422	73,5%
Fuentes de financiación PSFF	33.483.403	33.483.403	100,0%	33.483.403	100,0%
Pagos	1.331.815.116	960.315.116	72,1%	960.315.116	72,1%
Operación corriente	1.331.815.116	960.315.116	72,1%	960.315.116	72,1%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 29-30, lo siguiente:

"El día 22 de Marzo de 2022, se realiza la firma del contrato entre la fiduprevisora y la ESE SALUD PAZ DE RIO, dando inicio formal a la gestión administrativa y compromisos pactados con la Fiducia, se anexa copia del contrato.

Se dio inicio y ejecución de encargo fiduciario 105495 a partir del 27 de mayo de 2022.

Con corte al IV Trimestre se recaudó por concepto de recaudo de un 74% por la suma \$1.032.038.422 a través del encargo fiduciario y en lo correspondiente a pagos de la operación corriente por la suma de \$960.315.116, equivalente a un 72% de la proyección de pagos presentada en el PSFF"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 82, lo siguiente:

"El día 22 de marzo de 2022, se realiza la firma del contrato entre la Fiduprevisora y la ESE SALUD PAZ DE RIO, dando inicio formal a la gestión administrativa y compromisos pactados con la Fiducia, se anexa copia del contrato.

Se dio inicio y ejecución de encargo fiduciario 105495 a partir del 27 de mayo de 2022, a continuación, se relaciona los recursos que ha sido manejados por el encargo Fiduciario con corte al IV Trimestre se recaudó por concepto de recaudo de un 74% por la suma \$1.032.038.422 a través del encargo fiduciario y en lo correspondiente a pagos de la operación corriente por la suma de \$960.315.116, equivalente a un 72% de la proyección de pagos presentada en el PSFF".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTO, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes

de financiación del Programa, el pago del pasivo, encargo fiduciario y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	34,3	8%	2,7	ALTA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	12,8	8%	1,0	ALTA
Pago del pasivo	11,8	30%	3,5	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	74,1	5%	3,7	ALTA
TOTAL		100%	60	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

3. E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ – SAN EDUARDO

La ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ del municipio de SAN EDUARDO - Departamento de Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-008191 del 19 de febrero de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó modificar el PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Boyacá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Boyacá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado con radicado 1-2024-116267 del 29 de Noviembre de 2024.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 –3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	45,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Racionalización del gasto	35,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	43,6%	100,0%	97,1%	96,4%
Saneamiento de pasivos	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	41,2%	100,0%	99,3%	99,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 18 lo siguiente:

"CONCLUSIÓN DE LAS MEDIDAS PSFF: El cumplimiento de las medidas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mejoró notablemente todos los procesos de la ESE Centro de Salud JAIME DIAZ PEREZ, permitiendo así ofrecer servicios más eficaces, de calidad y con seguridad a los pacientes. Se logró el cumplimiento del 100% en todas las categorías, lo que demuestra el compromiso de la parte administrativa y asistencial en la aplicación de los procesos y procedimientos establecidos en la ESE. Estas medidas serán tenidas en cuenta para continuar trabajando con compromiso en bien de la ESE".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 128 lo siguiente:

"Teniendo en cuenta la información reportada, la Secretaría de Salud del Departamento realizó el seguimiento al programa y estipuló un porcentaje de avance por cada una de las medidas teniendo en cuenta los soportes presentados por la Empresa Social Del Estado Centro de Salud Jaime Díaz Pérez del municipio de San Eduardo, evidenciando que, con relación al periodo anterior ya evaluado por el ministerio (tercer trimestre de 2023) hay avance en la totalidad de medidas.

Se evidencia que la ESE cumple a la totalidad con la ejecución de actividades pactadas para dar cumplimiento a las 12 medidas propuestas por P.S.F.F; se le recomienda que en la parte del fortalecimiento de ingresos se tomen decisiones frente a su exigencia jurídica de la depuración de su cartera mayor a 360 días, por otro lado en la Reorganización Administrativa se presentó estudio de viabilidad financiera para la habilitación y apertura de laboratorio clínico, teniendo como resultado que el estudio evidencia, que el servicio superaba los costos previstos , y como el PSFF busca que la entidad realice contención del gasto, la entidad tomo la decisión de no apertura dicho servicio con dada su baja rentabilidad para la entidad teniendo en cuenta la población objeto de 1600 habitantes, y presta los servicios con servicios tercerizados.

A corte del Cuarto trimestre de la vigencia 2023 y teniendo en cuenta la programación en la ejecución de las medidas planteadas en el P.S.F.F. se evidencio un avance el porcentaje de cumplimiento acumulado de las medidas"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la

vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE, dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Boyacá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 –3
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS		INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO	
Ingresos	473.698.946	902.525.798	883.712.175	186,6%	
Disponibilidad inicial	20.000.000	266.776.588	266.776.588	1333,9%	
Ingresos corrientes	453.698.946	588.802.619	569.000.702	125,4%	
Recursos de capital	0	46.946.591	47.934.885	0,0%	
Gastos	473.698.946	607.062.204	588.875.607	124,3%	
Funcionamiento	119.861.226	155.844.927	588.875.607	491,3%	
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%	
Inversión	20.000.000	0	0	0,0%	
Gastos de operación comercial	333.837.720	451.217.277	0	0,0%	
Equilibrio presupuestal	0	295.463.593	294.836.568	0,0%	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:
En Ingresos presentaba errores en Ingresos corrientes y Recursos de capital.

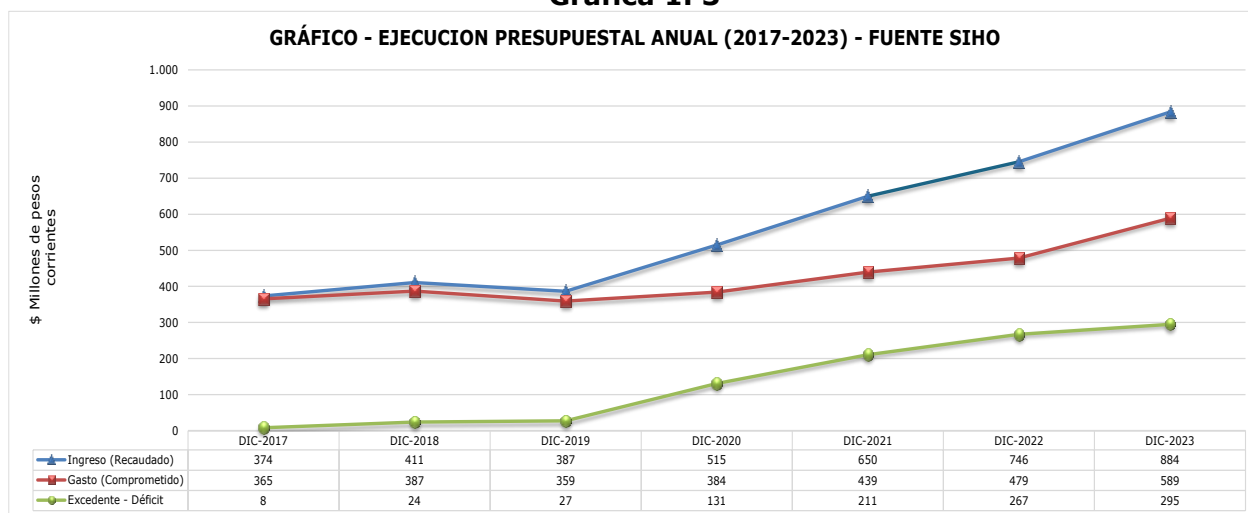
Por otro lado, se observa en la herramienta de evaluación, el siguiente comentario de la entidad: *“La herramienta no arrastra el valor real que es \$883.712.176, el valor de \$902.525.798 total acumulado esta sumando doblemente los pasivos correspondiente a \$18.813.622”.*

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$410,02, millones en ingresos y de \$115,18 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$343,61 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$294,83 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 3



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 18 – 23, lo siguiente:

"INGRESO:

Con respecto a los ingresos de la institución corresponden a la venta de servicios de salud del régimen subsidiado por cápita, régimen contributivo y régimen especial facturación por evento, y los servicios que se prestan de forma particular y, además lo convenios interadministrativos del Plan de intervenciones colectivas con el Municipio de San Eduardo y el Departamento de Boyacá, y el convenio de subsidio a la oferta el cual va dirigido a fortalecer la prestación de los servicios de salud este convenio se incrementó el valor y el contrato de vigilancia en salud pública celebrado con el departamento de Boyacá. Se mejoró el ingreso total porque hubo incremento en los convenios del Plan de Intervenciones colectivas celebrado con el Municipio y el Departamento; además los pagos fueron oportunos y los servicios de prestación de cápita a la EAPB Coosalud el giro directo fue oportuno, por tal razón se superó lo presupuestado inicialmente, logrando de esta forma un equilibrio financiero en la ESE JAIME DIAZ PEREZ DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACA, para salir del riesgo medio en el cual había quedado catalogada en el año 2019.

Cabe resaltar que una de las estrategias para mejorar el ingreso fue mejorar la facturación electrónica de la prestación de los servicios a todos los proveedores, el incremento de los contratos y los rendimientos financieros que no estaban previstos. Dentro del plan de gestión estratégica la ESE JAIME DIAZ PEREZ continuará llevando a cabo las medidas para fortalecer los ingresos y de esa forma no volver a caer en riesgo

GASTOS:

En cuanto a los gastos corresponden a la operación corriente, relacionados con la prestación de los servicios, gastos de personal, gastos generales, gastos de operación y comercialización. Durante la vigencia 2023 se pagaron todos los compromisos adquiridos con la planta de personal, pago de los

servicios contratados por honorarios profesionales y servicios técnicos, gastos generales como el mantenimiento de los equipos biomédicos, infraestructura, servicios públicos, las compras de insumos médicos y odontológicos, medicamentos para prestar un excelente servicio a la comunidad y dar cumplimiento a lo pactado en los contratos con las EAPB.

NOTA ACLARATORIA: Con respecto a lo presupuestado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2023, se incrementó el valor en gastos de funcionamiento en un valor de (\$114.549.536), por que de acuerdo al Decreto 0896 de fecha junio 02 de 2023, por medio del cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional, el incremento porcentual del IPC total de 2022 certificado por el DANE fue de trece puntos doce por ciento (13.12%) y, en consecuencia, los salarios y prestaciones establecidos en el presente decreto se ajustarán en catorce puntos sesenta y dos por ciento (14.62%) para 2023, retroactivo a partir del primero (01) de enero de 2023, por esta razón se tuvo que incrementar los salarios de los funcionarios de acuerdo a la norma vigente, y por lo tanto todas las prestaciones sociales tuvieron un aumento extraordinario superando los topes programados el cual se ve reflejado en el gasto, además para dar cumplimiento a la aprobación del plan de emergencia hospitalaria; la Empresa tenía que garantizar el nombramiento de un conductor de ambulancia para las disponibilidades al igual que una auxiliar de enfermería, los cuales fueron contratados por prestación de servicios técnicos. "

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 130 – 134, lo siguiente:

"INGRESO:

Los Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital que refleja el flujo financiero presentado, no tienen diferencia con lo reportado en la plataforma SIHO, se encontró una cifra de \$20.000.000 millones en disponibilidad inicial, los cuales corresponden a Ingresos no Corrientes en el P.S.F.F. de la E.S.E para el Cuarto trimestre de 2023.

Para la vigencia 2023 en el cuarto trimestre el recaudo del ingreso corriente de la ESE, alcanzo un porcentaje de avance del 100% respecto al valor proyectado en el P.S.F.F, mostrando las gestiones de cobro efectuadas genero los resultados esperados, igualmente es importante resaltar el recaudo de \$ 28.132.969 de rendimientos financieros por concepto de Recursos de Capital los cuales no se estimaban en lo proyectado del P.S.F.F y \$ 18.813.622 pertenecen al Giro por parte de la Gobernación de Boyacá para el pago de pasivos previstos en el PSFF, por otro lado, la Secretaria de Salud de Boyacá mediante el reporte de SIHO le exige realizar el deterioro de cartera según lo establecido en la Política Contable incluida en las Normas internacionales de información financiera –NIIF.

Los recaudos con corte Cuarto trimestre de 2023 ascienden a la suma de \$ 883.712.177, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2023 incluyendo la disponibilidad inicial; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$ 475.546.289, lo que corresponde al 100% de la meta planteada.

En la Venta de Servicios de Salud- VSS del trimestre, el régimen subsidiado es el componente más representativo con un 67%; el régimen contributivo no aporta a la VSS; los convenios PIC tanto municipal como departamental aporta el 25% a las VSS, en cuanto al porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta de recaudar ingresos, se cumple en un100%.

GASTOS:

La ESE presenta un inconveniente con el reporte de los gasto en las plataforma de SIHO y CUIPO hay diferencia de \$ 627.024 los cuales no se reportan en la plataforma CUIPO y dicho valor corresponde a la diferencia del pago de pasivos (\$ 18.186.598) y lo girado por la Gobernación de Boyacá (\$ 18.813.622), este excedente se utilizó para pagar parte de los KIT de enfermería de la norma 3280 establecida en la medida 1 de PSFF, el cual no se ve reflejado en la ejecución de ingresos de la plataforma CUIPO. Por otro lado, la ESE aún no adopta la clasificación del catálogo CCPT; solo se pudo corroborar valores totales del gasto los cuales coinciden en la Plataforma SIHO y la herramienta de monitoreo. Por último, para

este trimestre la ESE ha generado más Gasto en la operación corriente, debido al mayor ingreso de convenios, esta es una tendencia que puede llevar a garantizar la operatividad de la ESE

SUPERAVIT

La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al Cuarto trimestre de 2023 presenta superávit de \$295.463.597 correspondiente al 100% del recaudo, incluyendo la disponibilidad inicial. Si bien es cierto el ejercicio de la operación corriente fue positivo, es necesario hacer seguimiento sobre los ingresos de la ESE y generar medidas de racionalización del gasto que garanticen su operatividad y que se mantenga el comportamiento para los siguientes periodos."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE, dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 3
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000	100,0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	18.813.622	18.813.622	0	18.813.622	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	38.813.622	38.813.622	0	38.813.622	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 29-30, lo siguiente:

"FUENTES DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO: En cuanto a las fuentes del programa de saneamiento se contaba únicamente con una externa que correspondían a recursos provenientes de la Gobernación de Boyacá los cuales ingresaron para pagar los pasivos viabilizados y de esta forma se cumplió con la meta programada. Frente a los recursos propios, la ESE realizó una adecuada gestión garantizando el mantenimiento de equipos, mantenimiento de la infraestructura, adecuada prestación de los servicios y aun así la proyección de los recursos para el fondo de contingencias, los cuales fueron administrados por una fiduciaria que genera rendimientos con los cuales se logró compensar el pago de la administración mensual del encargo fiduciario del PSFF"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 134, lo siguiente:

Concepto	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del P.S.F. F	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre	Conclusiones de seguimiento
Recursos de la ESE	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -	La ESE para este trimestre alcanza un recaudo del 100% del valor pendiente por recaudar según el P.S.F.F viabilizado.
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	\$ 18.813.622	\$ 18.813.622	\$ -	Los recursos por parte del departamento depositados a la ESE el día 5 de septiembre de 2023

Fuente: Monitoreo P.S.F.F - ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez - San Eduardo
Elaboración: Grupo de Gestión Hospitalaria - Secretaría de Salud de Boyacá

"Dentro de las fuentes de financiación destinadas para el P.S.F.F Viabilizado se encuentra: La Empresa Social del Estado con recursos propios cancelo la deuda de los pasivos por el monto establecido para la vigencia 2023, con el fin de dar cumplimiento a la medida 4 establecida en el P.S.F.F. El Departamento de Boyacá mediante asignación de recursos por valor de \$18.813.622, según certificación expedida el día 15 de octubre de 2020, los cuales son desembolsados el día 5 de septiembre de 2023. Teniendo en cuenta que debe surgir varias etapas, a la fecha se cuenta con el encargo fiduciario, la ESE debe continuar dando el reporte de las fuentes programadas en su cargue en CHIP. Es necesario recalcar que los cuadros diligenciados en la herramienta no muestran la totalidad de la información, pero desde el equipo de la Secretaría de Salud complementamos la información."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE, dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$18.813.622 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$18.813.622 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá, presenta un pago acumulado por valor de \$18.186.598 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$627.024 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

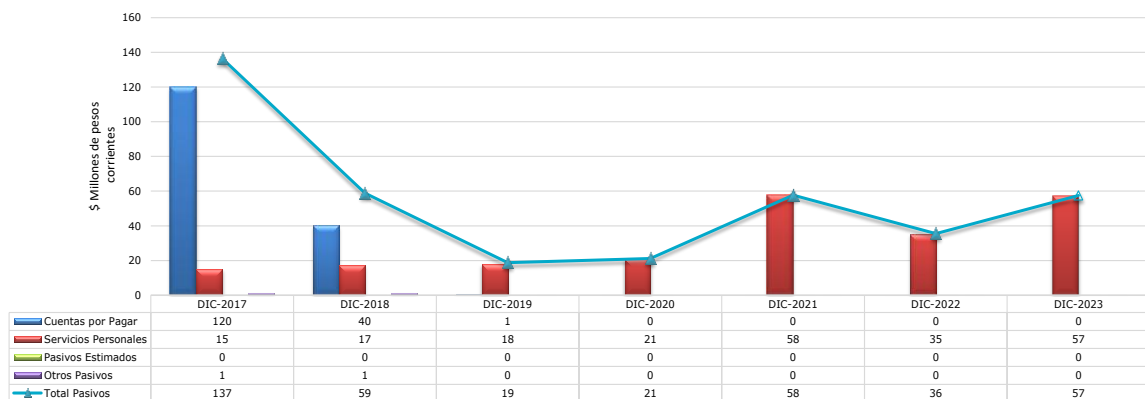
Tabla 5 – 3
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTOS	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
CONCEPTO							
COSTO MEDIDAS PSFF	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,0%	0	20.000.000	100,0%
Pago de pasivos	18.813.622	0	18.186.598	96,7%	627.024	18.186.598	96,7%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	18.813.622	0	18.186.598	96,7%	627.024	18.186.598	96,7%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 3
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 28-29, lo siguiente:

"El total del pasivo programado para la vigencia del PSFF fue de (\$18.813.622) correspondientes a acreencias laborales por un valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$18.186.598), y (\$297.000) que correspondía a un pago de retención en la fuente, y (\$330.024) que corresponde al pago de insumos para cumplimiento de la medida número 1. Estos pasivos se pagaron con los recursos girados por la Gobernación de Boyacá logrando de esta forma pagar el 100% de los pasivos programados y viabilizados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

La ESE recibió todo el respaldo de parte del Departamento para pagar las medidas programadas en PSFF, este logro refleja la gestión y el compromiso para mantener la Empresa sólida y en equilibrio financiero.

Se da cumplimiento al 100% de pago de pasivos programados en el PSFF, dentro de los cuales estaban contempladas en las medidas y el pago de una retención a la DIAN. Por tanto, no se generó pasivos durante la vigencia 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 135, lo siguiente:

"La ESE efectuó el pago de la totalidad de los pasivos con recursos propios por un valor de \$18.183.598. el 8 de junio de 2023 para cumplir con la meta establecida en el P.S.F.F, para el 5 de septiembre del mismo año el departamento desembolsó los recursos destinados a este programa. Para el corte del cuarto trimestre de 2023 los pasivos que se viabilizaron en el año 2020 fueron cancelados en el tiempo estipulado de las medidas del PSFF., se ve un incremento de 216% de los pasivos a corte de diciembre de 2023, lo cual quiere decir que estos pasivos son producto de la operación corriente de la ESE, y que no se tienen pasivos por conceptos de demandas o algún tipo de pasivo que pueda poner nuevamente en riesgo el equilibrio financiero de la ESE."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$18,81 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$18,48 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$57,43 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 210,7%.

Tabla 6 – 3
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	702.069	297.843	0	-100,0%	0	-100,0%
2.5	Beneficios a empleados	18.111.553	18.186.598	57.439.521	215,8%	57.439.521	215,8%
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		18.813.622	18.484.441	57.439.521	210,7%	57.439.521	210,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. A pesar de que se presenta un incremento del pasivo, este se encuentra 100% respaldados, teniendo en cuenta el informe de seguimiento la Entidad Territorial en la pág. 135, ha mención a lo siguiente:

"se ve un incremento de 216% de los pasivos a corte de diciembre de 2023, lo cual quiere decir que estos pasivos son producto de la operación corriente de la ESE, y que no se tienen pasivos por conceptos de demandas o algún tipo de pasivo que pueda poner nuevamente en riesgo el equilibrio financiero de la ESE."

De igual manera, la ESE en el informe de monitoreo en la pág. 29, resalta:

"La ESE Jaime Diaz Pérez con corte a 31 de diciembre de 2023 constituye cuentas por pagar por concepto de cesantías, las cuales están respaldadas con los recursos del subsidio a la oferta que quedan por cobrar, y que fueron canceladas en la vigencia 2024".

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$296,70 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago

de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$39,86 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$57,43 millones, es importante resaltar que se encuentra financiado con \$296,70 millones equivalente al efectivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE, dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 73,5% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios ambulatorios	14.692	8.851	60,2%	8.851	60,2%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	2.576	1.691	65,7%	1.691	65,7%
Total apoyo terapéutico	2.132	3.686	172,9%	3.686	172,9%
Total servicios conexos a la salud	1.363	1.043	76,5%	1.043	76,5%
Total producción	20.763	15.271	73,5%	15.271	73,5%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	924.178.810	570.061.985	61,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	44.510	37.329	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 172,9%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorio con un 60,2%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 61,7%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor

promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 25-26, lo siguiente:

"El acumulado anual en UVR proyectado para la vigencia a 2023 es de 20.763 y durante la vigencia 2023 se logró el 15.271 alcanzando así un porcentaje de cumplimiento de 74%. Como se observa en el cuadro de resumen los servicios ambulatorios con un 60%, corresponde al centro de costos consulta externa y procedimientos derivados del servicio de medicina, actividades de promoción y prevención realizadas por el servicio de enfermería, actividades de salud oral del servicio de odontología, además consulta por Psicología y atención prioritaria. Apoyo Diagnóstico el 66%, que corresponde a apoyo diagnóstico del centro de costos Anatomía patológica toma de muestras de citologías cervicouterinas las cuales se tiene en cuenta la periodicidad establecida en la resolución 3280 de 2018 y toma de muestras de laboratorio clínico que se envía a la ESE de Páez las de primer nivel y a la ESE de Miraflores las de segundo nivel.

Apoyo Terapéutico el 173% corresponde al centro de costos de Farmacia e insumos hospitalarios, dentro del cual se encuentra el servicio farmacéutico; que supera el % programado, por hubo mucha demanda por los usuarios que estuvieron citas con especialidades como: ortopedia, cardiología, neumología, pediatría, ginecología, urología, dermatología, medicina interna, neurología, otorrinolaringólogo, oftalmólogo, Servicios conexos a la salud con 77%, corresponde al centro de costos servicios conexos de salud – servicio de ambulancias, y otros servicios que corresponde a la ejecución de actividades de salud pública y actividades del plan de intervenciones colectivas del PIC Municipal y Departamental.

NOTA ACLARATORIA: La institución busca optimizar la productividad, garantizando la calidad en la prestación de los servicios y logrando el equilibrio financiero, por lo tanto, la producción de los servicios prestados durante la vigencia 2023, estuvieron basados en la periodicidad establecida en la resolución 3280 de 2018, la frecuencia de uso pactada en la contratación con las EAPB y la matriz de programación de metas de promoción y prevención."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 142, lo siguiente:

"• El cumplimiento consolidado de todos los servicios prestados acumulado a cuarto trimestre del 2023 reporta una producción equivalente 74%, que corresponderían a un 26% por debajo de la ejecución esperada.

• La unidad funcional Ambulatoria: Consolidado de Ejecución en UVR del 60,24%. El cumplimiento de las actividades de los servicios ambulatorios es bueno a pesar de que no se llegó a la meta proyectada, se realizaron acciones efectivas lo que conllevó a cumplimiento, es de tener en cuenta que en su mayoría los indicadores del servicio de odontología son de interpretación inversa, ya que si las actividades de promoción y prevención son efectivas estas disminuyen como es el caso de obturaciones, sellantes y exodoncias. Respecto a Medicina general cuenta con una meta que contempla la totalidad de la población del municipio por ende supera la frecuencia de uso contratada por lo cual las actividades realizadas están de acuerdo con la frecuencia de uso contratada con las EAPB. denotando buen comportamiento.

• La unidad funcional de apoyo diagnóstico ejecución de un 65,65% El cumplimiento de las actividades proyectadas se vio principalmente afectado por la meta establecida en exámenes de laboratorio clínico, teniendo en cuenta que la entidad de acuerdo con estudio de viabilidad financiera no era favorable para la institución la apertura de este servicio, por lo cual se realizó

contratación externa para el procesamiento de las muestras. Igualmente faltó más seguimiento a mujeres en edad fértil y demanda inducida efectiva al servicio de citologías.

- Apoyo terapéutico superó la meta proyectada teniendo en cuenta la remisión a especialidades como: ortopedia, cardiología, neumología, pediatría, ginecología, urología, dermatología, medicina interna, neurología, otorrinolaringólogo y oftalmólogo, donde estos ordenan moléculas terapéuticas para atención de patologías.

- En general la entidad presentó buen comportamiento en los diferentes centros de costo, presentando una ejecución óptima de las actividades que llevan a la atención integral en salud de la población del municipio. Se demostró resolutivez por medicina general, atención a las causas de enfermedad por lo cual se crearon estrategias de demanda inducida efectiva para realizar un buen P y P. Igualmente se realizaron actividades de estilos de vida saludable lo que conllevó a disminución en la atención médica ya que se realizó prevención”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE, dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 3
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	902.525.798	588.802.619	65,2%	656.759.329	72,8%
Operación corriente	883.712.176	569.988.997	64,5%	656.759.329	74,3%
Fuentes de financiación PSFF	18.813.622	18.813.622	100,0%	0	0,0%
Pagos	607.062.204	597.921.009	98,5%	509.879.663	84,0%
Operación corriente	588.248.582	579.107.387	98,4%	509.879.663	86,7%
Costo de medidas PSFF	0	330.024	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	18.813.622	18.483.598	98,2%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se presenta unas diferencias en lo reportado en el informe de monitoreo y el informe de seguimiento, en cuando al recaudo y los pagos; las cuales son \$67,95 millones y \$88,05 millones, respectivamente. En la herramienta de evaluación se observa que la entidad territorial, expresa lo siguiente:

“Según informe final de cuentas, el valor de el ingreso no es coherente con el reportado.
Según informe final de cuentas, el valor de los pagos no es coherente con el reportado”.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 28, lo siguiente:

"La ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ celebro contrato de encargo fiduciario fiduprevisora para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para la ejecución del PSFF, en el cual se manejo todos los ingresos y gastos durante la vigencia del contrato del encargo.

La gestión de cartera es nuestra bandera, ya que se logró superar el recaudo durante la vigencia 2023. La operación corriente de la ESE respecto a recaudo; fue buena, se hizo la gestión financiera y operativa de los ingresos corrientes con el encargo fiduciario celebrado con fiduprevisora, quienes cumplieron con lo pactado en el contrato; entregaban los correspondientes informes de manera oportuna.

Para dar cumplimiento a la medida de Numero 11, de crear un fondo con recursos disponibles para contingencias, por tal razón la ESE hace apertura de un fondo de inversión en el Banco Fidubogota con los recursos propios, y corresponden al 45% los cuales han generado rendimientos financieros que ayudan a mejorar los ingresos de la ESE, y el 55% de los ingresos fueron recaudos a través del encargo fiduciario.

La operación corriente de la ESE respecto a pagos el 100% fueron través del encargo fiduciario, el cumplimiento de las obligaciones oportuno a proveedores por bienes o servicios recibidos, y de esta forma prestar con calidad y oportunidad los servicios, gracias a toda la diligencia de los funcionarios de fiduprevisora destinados asesorar la ESE durante el encargo fiduciario".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 136, lo siguiente:

"La ESE Centro de Salud Jaime Diaz Pérez de San Eduardo inicio programa de saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado en el año 2020, se firmó la apertura del Encargo Fiduciario de Administración y pagos de los recursos, atendiendo a los lineamientos establecidos para ello, mediante contrato FIDUPREVISORA No. 3-1-103647 de fecha 23 de mayo de 2022.

Según información de monitoreo cargada se puede evidenciar que la ESE ha dado cumplimiento en lo correspondiente al manejo de los recursos por intermedio del encargo fiduciario, ya que este contempla diferentes cuentas por medio de las cuales se realiza el recaudo de recursos y de la misma manera el pago de las obligaciones contraídas por la ESE, para el corte del tercer trimestre se evidencio un recaudo de \$ 656.759.329 y unos pagos por valor de \$ 509.879.663."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, producción, y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99,1	8%	7,9	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	96,7	30%	29,0	BAJA
Producción	73,5	9%	6,6	ALTA
Encargo fiduciario	72,8	5%	3,6	ALTA
TOTAL		100%	95	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023 arrojó que cumplió el PSFF.

4. E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA - TIPACOQUE

La ESE Centro De Salud Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-056739 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2023, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Boyacá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 4

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Boyacá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado con radicado 1-2024-116267 del 29 de Noviembre de 2024.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 4
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	80,0%	84,0%	100,0%	85,0%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	75,2%	85,4%	100,0%	85,2%
Saneamiento de pasivos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	85,1%	89,8%	100,0%	90,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 4-24, se logra inferir en lo siguiente:

"Avances en medidas del PSFF:

Se estructuraron 16 medidas, agrupadas en tres categorías:

Saneamiento de pasivos: 100% cumplimiento.

Reorganización administrativa: 85% cumplimiento.

Fortalecimiento de ingresos: 84% cumplimiento.

Medidas destacadas:

Fortalecimiento de ingresos:

Proyecto para habilitar el laboratorio clínico (70% avance).

Actualización tecnológica de software de facturación y módulos asistenciales (50%).

Captación del 100% de la población asegurada en el municipio (100%).

Aplicación de NIIF y políticas de deterioro de cartera ante liquidación de EPS (100%).

Reorganización administrativa:

Actualización del manual de funciones y protocolos asistenciales.

Implementación de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) con 25% real operativo.

Adopción de políticas institucionales y manuales para seguridad del paciente, calidad y bioseguridad.

Evaluación de productividad por servicio y profesional (100%).

Saneamiento de pasivos:

Pagos de obligaciones anteriores completados, salvo cuentas del mes de diciembre que serán canceladas en 2024 con adición presupuestal.

Escenario financiero:

Se ejecutaron ingresos por \$1.097 millones (vs. \$679 millones presupuestados).

Gastos totales: \$1.013 millones.

El 90% de los ingresos provienen del régimen subsidiado.

Se evidencia eficiencia en el gasto y aumento en capacidad operativa.

Fuentes de financiación:

Solo se ha recibido el 11% de los recursos proyectados del total de fuentes externas.

Pendiente aprobación y desembolso de recursos de FONSAET y la Gobernación de Boyacá para medidas de dotación e infraestructura.

Producción de servicios (UVR):

Servicios ambulatorios aumentaron un 40%.

Apoyo diagnóstico (laboratorio clínico) creció un 20%.

Apoyo terapéutico (fisioterapia) muestra 79% de cumplimiento.

El cumplimiento total de metas en UVR fue de solo el 46%, por ajustes y dificultades en el sistema de información.

Contingencias jurídicas:

Riesgo de litigiosidad es bajo.

Fondo de contingencia en estructuración, con metodología de riesgo basada en árboles de decisión probabilística"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 27, lo siguiente:

"Teniendo en cuenta la información reportada por la ESE, la Secretaria de Salud del Departamento realizó el seguimiento al programa y estipuló un porcentaje de avance por cada una de las medidas teniendo en cuenta los soportes presentados por la Empresa Social Del Estado Centro De Salud Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque, evidenciando que, con relación al periodo anterior ya evaluado por el ministerio (cuarto trimestre de 2022) hay avance significativo en algunas medidas, pero en las que

tienen que ver con fuentes de financiación presentan poco avance dado que a la fecha la entidad no ha recibido recursos por parte del Departamento y solamente se ha recibido un 50% de los recursos que financió el Municipio.

Los recursos (fuente de financiación del Departamento) no han sido girados debido a que la ESE se encuentra debe radicar proyecto para la dotación de equipos biomédicos, el cual ya fue formulado y radicado en planeación de la Gobernación de Boyacá con el acompañamiento de la Secretaria de Salud de Boyacá, sin embargo este proyecto no ha sido viabilizado dadas las correcciones que se han solicitado y que la ESE envió el día 14 de diciembre de 2024 y se encuentra a la espera de la viabilidad y poder continuar con el trámite para el giro de recursos en 2024.

En lo que respecta a la medida 15 (reorganización administrativa) la ESE reporta un cumplimiento de 100%. Sin embargo, al verificar la información se da un porcentaje de avance del 37.33% de acuerdo con el informe de ejecución en el informe de mantenimiento a junio de 2023, que se adjuntó para el seguimiento del tercer trimestre, pero para el seguimiento de la vigencia del cuarto trimestre no se adjuntan nuevos soportes que demuestren un avancen en el cumplimiento de la medida, por lo cual se espera que para la vigencia 2024 se pueda lograr el cumplimiento de la medida en un 100%.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs.5 – 17, realiza un análisis detallado acerca de la ejecución de cada medida propuesta en el PSFF, donde se evidencia el avance por categorías. La ESE se encuentra desarrollando 16 medidas categorizadas de la siguiente manera: 5 medidas de fortalecimiento de los ingresos, 10 medidas de reorganización administrativas y 1 medida de saneamiento de pasivos”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Boyacá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 4
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	702.194.694	1.097.060.250	1.097.060.251	156,2%
Disponibilidad inicial	22.534.145	160.261.368	160.261.368	711,2%
Ingresos corrientes	679.660.549	936.677.840	936.677.841	137,8%
Recursos de capital	0	121.042	121.042	0,0%
Gastos	681.664.890	1.066.836.797	1.013.118.137	148,6%
Funcionamiento	233.353.518	666.724.435	951.281.270	407,7%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	22.534.145	37.747.623	19.028.964	84,4%
Gastos de operación comercial	425.777.227	362.364.738	42.807.903	10,1%
Equilibrio presupuestal	20.529.804	30.223.454	83.942.114	408,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

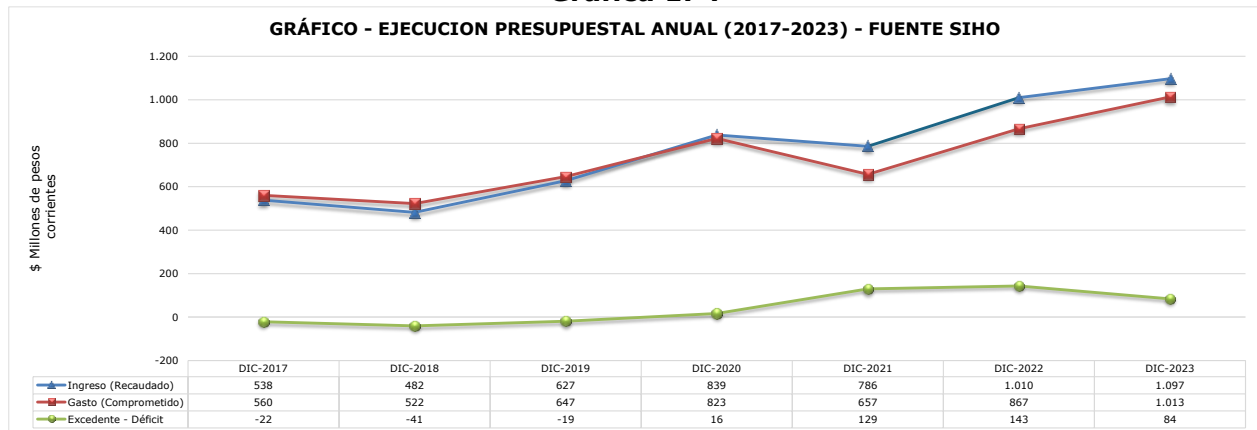
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:
En Ingresos presentaba errores en Ingresos corrientes y Recursos de capital.
En Gastos presentaba errores en Funcionamiento y Gasto de Operación Comercial.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$394,8 millones en ingresos y de \$331,4 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$357,4 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$83,94 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 4



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 21-22, lo siguiente:

"La Ejecución del escenario financiero del PSFF compuesto por los ingresos reconocidos y gastos comprometidos, muestra el avance del 100% permitiendo la coherencia en el impacto financieros en la operación corriente y el PSFF, donde se evidencia la racionalización del gasto y las gestiones de recaudo, a pesar del impacto del proceso liquidatorio de la EPS Comparta Salud.

El monitoreo trimestral del flujo financiero con corte a Diciembre de 2023, muestra un aumento importante de los ingresos tanto en Venta de Servicios de Salud, como en los convenios de Subsidio Oferta, Plan de Intervenciones Colectivas entre otros que hicieron que los compromisos se aumentaran proporcionalmente al ingreso, evidenciando la racionalización del gasto y la eficiencia en la administración de los recursos"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 28-32, lo siguiente:

"INGRESO:

Se realizó análisis sobre la información obtenida de SIHO donde se muestra que el recaudo efectivo de la vigencia viene aumentando en forma positiva en el comportamiento del III trimestre 2023, adicionalmente se toma como fuente de información la ejecución presupuestal de ingresos de 2023 y la información reportada en el monitoreo enviado por la ESE.

La Ejecución del flujo financiero del PSFF compuesto por los ingresos recaudados por la suma de \$1.097.059.251, muestra el avance del 100% de la meta en los ingresos efectivamente recaudados, evidenciando que la ESE realiza las gestiones de recaudo con las empresas prestadoras de salud.

Lo anteriormente mencionado evidencia que las proyecciones realizadas por la ESE estuvieron acordes ya que los ingresos totales de la ESE superan los valores programados y proyectados por la ESE evidenciando un impulso de la operación corriente de la institución durante las vigencias que se viene implementando el PSFF.

El recaudo del ingreso corriente alcanzo un porcentaje de avance del 100% respecto al valor proyectado en el PSFF lo cual viene demostrando que las gestiones de cobro efectuadas por la ESE han generado los resultados esperados, pero que esta está siendo a apalancado por los recaudos de la vigencia anteriores el cual presenta un recaudo del 100%, pero el recaudo de la vigencia ha venido presentando un decrecimiento durante las vigencias 2022 y 2023, por lo cual es importante aunar esfuerzos en los recaudos de la vigencia y seguir con la gestión que se viene realizando junto con la Secretaria de Salud de Boyacá en las mesas de conciliación en virtud de la Circular 030 en donde la ESE ha logrado llegar a

acuerdos de pagos entre EPS, y se han reconocido y pagado los servicios de salud de conformidad con la normatividad legal vigente; igualmente es importante aclarar que la Secretaria de Salud de Boyacá mediante el reporte de SIHO le exige a la ESE realizar el deterioro de cartera según lo establecido en la Política Contable incluida en las Normas internacionales de información financiera –NIIF.

Con corte al tercer trimestre de 2023 el cual ascienden a la suma de \$ 625.659.935, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2023, presentando un incremento del 4,5% en comparación la vigencia 2022, pero este apalancado por el recaudo de convenciones con el municipio y el departamento en lo que respecta al PIC el cual fue un impulsor de la VSS, dado que tan solo se logra un cumplimiento del 83% de la VSS del régimen subsidiado y un 75% de la otras VSS, y a pesar que se logra atender población afiliada al régimen contributivo este porcentaje no tiene gran representatividad dentro de la operación corriente de la institución.

GASTO:

El comportamiento de los gastos con cierre al cuarto trimestres de 2023 presento un incremento del 15% frente a la vigencia 2022, crecimiento que se debe al crecimiento que es normal dado el incremento en los ingresos de la institución por la venta de servicios de salud, donde los principales gastos se concentran en los gastos de funcionamiento en los cuales sobrepasan los gastos estimados en las proyecciones realizadas por la ESE en la Elaboración del PSFF, pero que los gastos de Inversión y lo gastos de operación comercial se mantuvieron por debajo de los gastos proyectos en promedio en un 20%, los valores fueron tomados del sistema SIHO y de la información reportada en CUIPO, se agrupó Gastos en el rubro de Gastos de funcionamiento, inversión y operación, con el fin de realizar el análisis de cumplimiento de la ESE

RESULTADO OPERACIÓN CORRIENTE

La ESE para al cierre de la vigencia 2023 presenta superávit financiero por valor de \$83.942.114, lo que muestra una tendencia al cumplimiento del total de las medidas propuestas, esta situación de superávit crea un excedente económico, un beneficio que puede y debe invertir en su propio crecimiento.

Se invita a la institución a continuar con el fuerte trabajo desarrollado para mantener la sostenibilidad financiera a través del tiempo y de esta manera ser una entidad autosostenible, que brinde beneficios permanentes a sus usuarios.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado, al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina un Equilibrio financiero indicando que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 4
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	95.571.130	22.534.145	73.036.985	22.534.145	23,6%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	80.000.000	0	80.000.000	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	176.593.454	0	176.593.454	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	70.830.851	35.000.000	35.830.851	35.830.851	50,6%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	422.995.435	57.534.145	365.461.290	58.364.996	13,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. lo siguiente:

"Para el presente monitoreo, el comportamiento del desembolso de las fuentes de financiación certificadas, se mantiene igual al reportado en el trimestre anterior done en el mes de Febrero de 2023 se hicieron efectivo el ingreso del 50% de los dineros certificados por parte del Municipio, por lo que con el cambio de administración municipal y la conformación de las respectivas reservas presupuestales se espera que el desembolso de los recursos adicionales se efectúen antes de Junio de 2024.

Frente a las fuentes de financiación de la FONSAET y los asignados por el Departamento, la ESE se encuentra pendiente de la respuesta ante la revisión de todos los proyectos radicados que permitan desembolsar lo más pronto posible los recursos para cumplir con las medidas de dotación y de infraestructura.

Dentro del Escenario inicial del PSFF se proyectó que la ESE debía destinar en la vigencia 2023 \$ 22.534.145"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 32-33, lo siguiente:

"La Entidad firmo contrato fiduciario con Fiduprevisora bajo el numero 3-1-105572 el 24 de marzo de 2022 con el fin de iniciar el recaudo de los recursos aprobados a la E.S.E para lograr la solidez financiera de la entidad proyectada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Se envió comunicación a la ESE de manera escrita en 2022 y reiteradas manifestaciones de carácter verbal y telefónico para que la ESE realice el trámite para el desembolso de los recursos asignados que le permitan la ejecución de las medidas contempladas dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el cual se explicó que se requiere que la ESE formule y presente un proyecto que contemple las medidas incluidas dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero tales como: Adelantar el mantenimiento y reparación de la infraestructura hospitalaria, compra de software y sistema de información y compra de equipo médico para odontología y rayos X; proyecto que debe radicarse ante la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud.

Posteriormente la ESE realizo los tramites de radicación de proyecto al corte del presente seguimiento, pendiente viabilidad previa revisión por parte del área de planeación Departamental.

Se requiere que la ESE presente avances de la gestión realizada para tramite un giro de recursos considerando las inconsistencias que generan en la radicación de los proyectos ante la Gobernación de

Boyacá, que deben subsanarse en el menor tiempo posible para lograr la viabilidad y giro de recursos, requisito indispensable para el próximo seguimiento de la vigencia 2023 y próximo 2024.

El desembolso de los recursos procede sólo si se tiene el concepto de viabilidad o aprobación del proyecto que lo debe elaborar la ESE con el acompañamiento de la oficina Asesora para la Gestión Estratégica del sector salud.

En cuanto a la totalidad del giro de recurso por parte de la Alcaldía Municipal la ESE advierte a dicha entidad a través de correo y oficio radicado el riesgo que existe al momento en que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice la evaluación de la vigencia 2023 donde por tercer año consecutivo no se han hecho efectivas las fuentes de financiación, siendo de suma importancia poder suscribir en forma inmediata el Convenio de Cooperación para la vigencia 2024 y poder así realizar el ingreso de los recursos antes de finalizar el primer trimestre de la vigencia 2024 con la Alcaldía Municipal. Se requiere que la ESE realice la gestión para lograr el giro de los recursos que están pendientes por parte de dicha entidad con carácter urgente para que les permita dar cumplimiento a las medidas formuladas dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, lo cual es responsabilidad directa de la ESE. El no hacerlo les generará incumplimiento al Plan de saneamiento Fiscal y Financiero formulado por la ESE ante el Ministerio de Hacienda.

El 14 de febrero de 2023 la ESE recibió 35.000.000 de pesos de recursos provenientes de la fuente de financiación Alcaldía municipal los cuales fueron destinados al pago de costo de medidas del PSFF (contrato gestión documental y contrato de MIPG)”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$14.013.769 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$14.013.769 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá, presenta un pago acumulado por valor de \$14.013.769 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 4
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

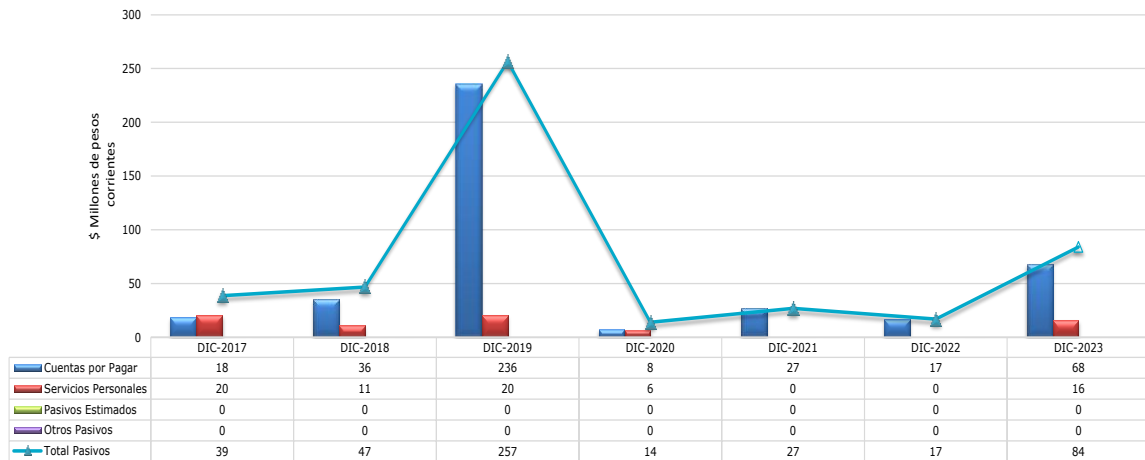
CONCEPTOS		INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	
COSTO MEDIDAS PSFF	335.529.665	22.534.145	53.718.659	16,0%	273.765.646	22.534.145	6,7%	
Pago de pasivos	14.013.769	0	14.013.769	100,0%	14.013.769	14.013.769	100,0%	
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	14.013.769	0	14.013.769	100,0%	14.013.769	14.013.769	100,0%	
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 4

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 32-33, lo siguiente:

"La ESE efectuó el pago de la totalidad de los pasivos con recursos propios por un valor de \$14'013.769. a la fecha no presenta pasivos del programa.

Los pasivos que quedaron registrados al cierre de la vigencia 2021 están cubiertos con el 10% de la liquidación del Contratos de subsidio a la oferta suscritos con la Gobernación de Boyacá, como se manifestó en el seguimiento de 2023.

De acuerdo con la evaluación realizada por el Ministerio de Hacienda y Salud Pública, en lo relacionado con el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$160.261.368 millones, este valor corresponde a saldo en bancos que fueron adicionados como disponibilidad inicial en la vigencia 2023".

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$46,82 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$14,01 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$84,09 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 500,1%.

Tabla 6 – 4
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	35.735.159	7.545.337	68.295.302	805,1%	68.295.302	805,1%
2.5	Beneficios a empleados	11.088.155	6.468.432	15.798.140	144,2%	15.798.140	144,2%
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		46.823.314	14.013.769	84.093.442	500,1%	84.093.442	500,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$167,49 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$0 millones.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$84,09 millones, es importante resaltar que el pasivo se encuentra financiado con \$167,49 millones del efectivo.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 110,6% valorado en UVR:

Tabla 7 – 4
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios ambulatorios	16.257	22.807	140,3%	18.242	112,2%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	18.456	23.985	130,0%	23.985	130,0%
Total apoyo terapéutico	8.365	6.599	78,9%	6.599	78,9%
Total servicios conexos a la salud	1.919	935	48,7%	935	48,7%
Total producción	44.998	54.325	120,7%	49.761	110,6%

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	1.207.757.974	980.221.758	81,2%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	26.840	18.044	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico con un 130%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 48,7%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 81,2%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 23, lo siguiente:

"Frente a las UVR proyectadas en el programa y luego de evaluar los mecanismos de captura y registros revisiones minuciosas de las fuentes de información han permitido consolidar la producción de una manera más técnica y objetiva como fase de preparación cuando se adquiera el sistema de información, razón la cual se programaron jornadas de capacitación y reinducción con el fin de mitigar los riesgos de subregistros que afecten el resultado de la entidad, generando un resultado del cumplimiento del 46%.

Como se evidencia, la producción presento un incremento del 40% frente a lo proyectado en los servicios ambulatorios siendo nuestro principal servicio, el servicio de apoyo diagnóstico incremento un 20% de acuerdo a lo proyectado inicialmente, el apoyo terapéutico representa un 79% de avance, y por ultimo servicios conexos a la salud, correspondiente al PIC con un 49% de avance.

El apoyo diagnóstico, se reflejan las tomas de muestras de laboratorio clínico y sobre la cual se llevará a cabo una capacitación para ir preparando los procesos y procedimientos a que haya lugar cuando se preste el servicio.

El apoyo terapéutico refleja las atenciones por terapia física realizadas, servicio que viene en crecimiento de la demanda"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 42, lo siguiente:

"• La entidad no reporta información en os indicadores Consulta prioritaria y transporte asistencial básico, lo que no permite un adecuado seguimiento. Se solicita a la E.S.E. mejorar la calidad de los datos.

• La ejecución consolidada de todos los servicios prestados a cuarto trimestre del 2023 corresponde al cumplimiento en UVR del 111% de lo proyectado para año.

• Las actividades de promoción y prevención como son Vacunación y Controles de Enfermería de PyP solo logran un avance del 44% y 46% respectivamente. Acumulados para la vigencia muy bajos en concordancia con lo contratado con las EAPB la entidad dio cumplimiento a la atención según caracterización de la población y actividades de las RIAS.

- Planificación familiar no guarda coherencia con SIHO, NO se establece el origen de los datos.
- Las actividades de salud oral en servicio ambulatorio para la institución marcan un buen desempeño siendo únicamente sellantes aplicados el que no cumple con la meta logrando un 71,96%. Se solicita a la E.S.E. realizar búsqueda activa de los menores con estrategias de demanda inducida para lograr el cumplimiento de las metas no solo en el PSFF sino en la contratación con las EPS presentes en el municipio.
- Se solicita a la E.S.E. ofertar el servicio de psicología ya que presenta muy baja venta de servicios y de acuerdo con el ASIS municipal la población presenta consumo de sustancias psicoactivas, necesidad de manejo y prevención de la enfermedad en lo que se refiere a el componente psicológicos, entre otras patologías lo cual requiere atención por este profesional, aunado a esto el departamento ya cuenta con la ruta de salud mental establecida para el despliegue en cada municipio.
- En Anatomía patológica: toma de muestra de citología cervicouterinas, se solicitó a la ESE. La captación de mujeres en edad fértil para realizar un diagnóstico de lesiones precursoras de cáncer y de esta manera realizar de manera estratégica actividades de promoción y prevención teniendo en cuenta que solo se logra a cuarto trimestre un avance del. 47,17% de los proyectado.
- la unidad funcional de apoyo diagnóstico el servicio de Laboratorio clínico no reporta producción, está a portas de adquirir la tecnología necesaria, así como el talento humano requerido para la atención del laboratorio clínico, servicio incluido dentro del Documento Red. Actualmente se cuenta con el proyecto formulado y radicado en planeación de la Gobernación de Boyacá y se encuentra en revisión para iniciar el proceso de implementación de este servicio”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 4
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	1.097.060.250	1.097.060.250	100,0%	1.097.060.250	100,0%
Operación corriente	1.039.526.105	1.039.526.105	100,0%	1.039.526.105	100,0%
Fuentes de financiación PSFF	57.534.145	57.534.145	100,0%	57.534.145	100,0%
Pagos	1.066.836.797	1.066.836.797	100,0%	1.066.836.797	100,0%
Operación corriente	1.013.118.138	1.013.118.138	100,0%	1.013.118.138	100,0%
Costo de medidas PSFF	18.718.659	18.718.659	100,0%	18.718.659	100,0%
Pasivos PSFF	35.000.000	35.000.000	100,0%	35.000.000	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 24, lo siguiente:

"La ESE actualmente viene dando cumplimiento a los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con los procesos requeridos dentro de la implementación del encargo fiduciario para la administración y pago de los recursos generados de la operación corriente; así como, los recursos destinados para la financiación del PSFF. Se reglamentó comité de pagos mediante la resolución 007 del 23 de marzo de 2021 siguiendo los lineamientos de la resolución 2396 del 04 de diciembre del 2020.

Desde el 2022 se hizo la apertura de 5 cuentas del Banco BBVA que manejaran los recursos a través de la fiducia el cual está especificado así:

*Cuenta Fid. Banco BBVA 0200052363
Cuenta Fid. Banco BBVA 0200052371
Cuenta Fid. Banco BBVA 0200052355
Cuenta Fid. Banco BBVA 0200052389
Cuenta Fid. Banco BBVA 0200053700"*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 34, lo siguiente:

"El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-056739 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo la vigencia 2022 su primer año de evaluación, por lo que de acuerdo a los con el Decreto 1141 del 31 de mayo de 2013 (incorporado en el Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 del 26 de mayo de 2015), determinó los parámetros generales de viabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero que deben adoptar la ESE – Centro de Salud Santa Rita de Casia de Tipacoque.

Se reglamentó comité de pagos mediante la resolución 007 del 23 de marzo de 2021 siguiendo los lineamientos de la resolución 2396 del 04 de diciembre del 2020.

La ESE envía el documento Excel donde explica que a corte de 2022 se hizo la apertura de 5 cuentas del Banco BBVA que manejaran los recursos a través de la fiducia el cual está especificado así:

*Cuenta Fid.Banco BBVA 0200052363
Cuenta Fid.Banco BBVA 0200052371
Cuenta Fid.Banco BBVA 0200052355
Cuenta Fid.Banco BBVA 0200052389
Cuenta Fid.Banco BBVA 0200053700*

En donde se viene realizando el recaudo y los pagos de la totalidad de la operación corriente de la institución como se estipula en el manejo del encargo fiduciario a corte de diciembre de 2023".

(tener en cuenta si manejó todos los recursos de la ESE a través del Encargo Fiduciario).

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 4
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	90,1	8%	7,2	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	5,3	8%	0,4	ALTA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	92	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

5. E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO - TÓPAGA

La ESE Centro De Salud San Judas Tadeo del municipio de Tópaga - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-061236 del 18 de noviembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2023, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Boyacá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Boyacá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado con radicado 1-2024-116267 del 29 de Noviembre de 2024.

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 5
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	54,5%	91,0%	100,0%	87,0%
Racionalización del gasto	50,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	72,6%	91,8%	100,0%	91,0%
Saneamiento de pasivos	12,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	47,3%	95,7%	100,0%	94,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 13-98, lo siguiente:

"Se presentan los avances en la implementación y ejecución de las medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de la ESE:

Entorno: Intervenciones centradas en enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes mellitus, con acciones como talleres, tamizajes y consulta preconcepcional. Se buscaron mejorar los indicadores de salud en la comunidad a través de programas educativos y detección temprana.

Institucional: Fortalecimiento de la estructura operativa mediante gestión de personal, definición de manuales y consolidación de áreas críticas para garantizar la operación institucional.

Administrativo: Implementación de un Sistema de Gestión Documental para digitalizar documentos, mejorar la organización y facilitar el acceso a información clínica e institucional.

Jurídico: Enfrentamiento a procesos judiciales activos y desarrollo de una política de prevención del daño antijurídico, junto a la creación de un fondo de provisiones para contingencias.

Saneamiento de pasivos: Gestión para el pago de obligaciones, especialmente con proveedores y pasivos laborales, con seguimiento trimestral al comportamiento del pasivo.

Fortalecimiento del ingreso: Acciones como actualización de software clínico (Rocky), mejora en el cumplimiento de metas contractuales y jornadas extramurales de promoción y prevención para reducir glosas y pérdidas económicas.

Racionalización del gasto: Control en la adquisición de medicamentos y otros insumos, ajustes en la contratación, y estrategias para reducir costos operativos.

Se alcanzó el 96% del recaudo proyectado a 31 de diciembre de 2023, con un mejor desempeño respecto a 2022. El total recaudado fue de \$857.718.226.

La producción medida en UVR fue del 99% frente a lo proyectado, pese a no contar con algunos contratos activos. Se realizaron brigadas de salud y se mejoró la captación de pacientes mediante estrategias de demanda inducida"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 92, lo siguiente:

"Una vez revisada cada una de las medidas planteadas por la ESE encontramos que para el cierre de la vigencia 2023 se dio un avance importante en el cumplimiento del 100% de muchas de estas que a corte

del 3er trimestre no se habían podido lograr como es el caso del saneamiento de los pasivos, la implementación de las políticas de daño antijurídico y la creación del fondo de contingencia, medidas que presentaban el menor porcentaje de cumplimiento con corte a septiembre de 2023. Es importante seguir con los esfuerzos que se vienen realizando por parte de la ESE para el cumplimiento de las medidas en un 100% para la culminación del programa a 31 de diciembre de 2024 y de igual forma que se dé un constante seguimiento a los diferentes procesos que se han venido instaurando en la institución como son la actualización del Plan de Gestión Documental (PGD), la capacitación del personal y los avances en programas de atención especializada y control de enfermedades crónicas sugieren un enfoque efectivo hacia la atención integral de la salud y la promoción de la prevención.

Aunque se esperaba que para el cierre de la vigencia se mantuviera un cumplimiento constante en la producción y el recaudo, el cual se tenían como meta un crecimiento paulatino durante la puesta en marcha del PSFF, no se logró dado que por el lado de la producción por UVR se vio afectada por la no prestación del servicio de Terapia física y la disminución de la prestación del servicio de vacunación, y por otra parte se evidenció que aunque la facturación de la ESE presentó un crecimiento en comparación con las vigencias anteriores esta no se vio acompañada por el comportamiento creciente respecto al porcentaje de recaudo, aunque este no es significativo dado que se sigue manteniendo un recaudo de cartera promedio del 91%, se debe prestar atención para que este se siga manteniendo y poder lograr la meta establecida dentro del programa al querer terminar en un porcentaje de recaudo de cartera del 93,54 al finalizar la vigencia 2024”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Boyacá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 5
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	574.754.716	978.897.952	978.897.651	170,3%
Disponibilidad inicial	0	9.685.309	9.685.309	0,0%
Ingresos corrientes	574.754.716	793.609.629	969.212.342	168,6%
Recursos de capital	0	175.603.014	0	0,0%
Gastos	574.754.716	997.486.520	997.486.520	173,5%
Funcionamiento	161.702.720	919.598.527	919.598.527	568,7%
Servicio de la deuda pública	0	36.191.770	36.191.770	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	413.051.996	41.696.223	41.696.223	10,1%
Equilibrio presupuestal	0	-18.588.568	-18.588.869	158095906242,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

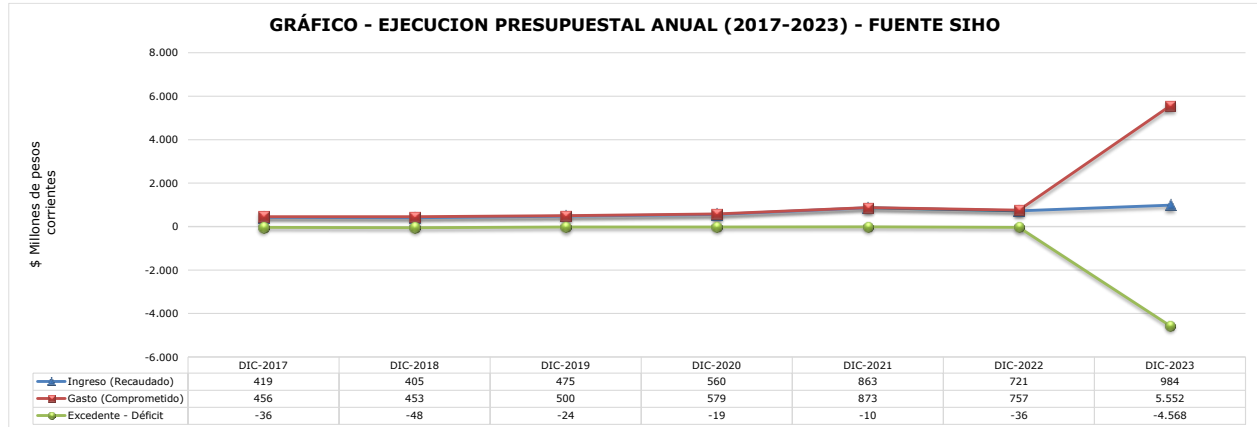
Una vez revisado el Informe de Monitoreo por la ESE y Seguimiento por el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son: Se retiró de los ingresos de capital \$5 millones correspondiente al aporte del municipio para la construcción de la nueva sede de la ESE y en el gasto de inversión \$4.554 millones, de conformidad al convenio interadministrativo no de 2023 suscrito entre el departamento de Boyacá, el municipio de Tópaga y la ESE Centro de Salud San Judas Tadeo del municipio de Tópaga, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EL MUNICIPIO DE TÓPAGA Y LA ESE SAN JUDAS TADEO DE TÓPAGA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ" y a lo reportado por la ESE en el Sistema de Información Hospitalaria de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social de Social-SIHO. Una vez, realizado el ajuste la ESE presenta un déficit en la operación corriente de \$18.5 millones.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$404,14 millones en ingresos y de \$422,73 millones en gastos.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria \$4.485,78 y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$13,58.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 5



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 101-102, lo siguiente:

"INGRESO:

La ESE Centro de Salud San Judas Tadeo, para el cierre del cuarto trimestre vigencia 2023 obtuvo un total de ingresos por la venta de servicios de Salud por valor de \$ 693,468,484, siendo el rubro más representativo régimen subsidiado con una participación del 48.93% del total del ingreso por venta de servicios, seguido aportes subsidio de la oferta con una participación del 14.44% y en el tercer lugar encontramos convenios PIC con una participación del 13.24%.

Dentro de los rubros del ingreso por venta de Servicios de la vigencia 2023, se puede observar que en el régimen subsidiado para el segundo tercer se ha hecho un avance en la ejecución del presupuesto del 104.5 % con respecto a lo proyectado en el presupuesto inicial, para el rubro de régimen contributivo el avance ha sido del 323.9 %, a causa de que no se había proyectado presupuesto en este rubro, y para otras ventas de servicios de salud se logró una ejecución de los ingresos ejecución del 273%. acumulado Para la vigencia 2023

Una de las medidas de la ESE San Judas Tadeo de Tópaga, fue la recuperación de cartera la cual se ha venido mejorando mediante la gestión en el cobro como se evidencia en este cuadro recaudo de facturación y como se explica mejor en la medida de fortalecimiento financiero.

En la disponibilidad Final se registra un valor de 4,123,140,486, teniendo en cuenta que para la vigencia 2023, La Gobernación de Boyacá giro el 90% del valor del Proyecto de Construcción de la Infraestructura del la Nueva de la ESE San Judas Tadeo, Proyecto que a la fecha se encuentra en Ejecución

GASTO:

Para esta vigencia 2023 el total de nuestros gastos comprometidos suman 360,616,865 , entre gastos administrativos y operativos \$ 637,475,930 con una participación de 36.13% y un 63.87% respectivamente, nuestro rubro más representativo es el gasto de funcionamiento de la parte operativa o misional, el avance en la ejecución del presupuesto en los gastos administrativos para La vigencia 2023 trimestre es de 100% con respecto al presupuesto inicial y el avance en la ejecución del presupuesto en los gastos operativos para la vigencia es del 100% con respecto al presupuesto inicial. Lo comprometido en el rubro de Inversión corresponde al Contrato de Construcción de la Infraestructura de la Nueva ESE San Judas Tadeo del Municipio de Tópaga por valor de \$ 4,554,865,670."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 93-96, lo siguiente:

"INGRESO:

Los Ingresos que refleja el flujo financiero presentado, guardan coherencia con lo reportado en la plataforma SIHO-CUIPO en el PSFF viabilizado de la ESE Centro de Salud Judas Tadeo de Tópaga para el tercer trimestre 2023, Una vez revisado el flujo financiero, se realiza comparación de lo proyectado para la vigencia 2023 con lo acumulado para el cuarto trimestre de 2023.

La ESE los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2023 ascienden a la suma de \$ 978.897.651, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2023; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzó un recaudo de ventas de servicios de salud por un valor de 693.468.484 lo cual represento un 93% frente al total de reconocimientos por la venta de servicios de salud, y se logró un 100% de los recaudos por concepto de aportes de la entidades territoriales que se tenían pendientes por recaudar para la vigencia 2022, pudiendo de esta manera poder cancelar el total de los pasivos de la ESE.

El recaudo de cartera de vigencias anteriores tuvo un valor de 26.982.423 alcanzando un porcentaje de avance del 100% respecto al valor proyectado en el PSFF lo cual viene demostrando que las gestiones de cobro efectuadas por la ESE han generado los resultados esperados, para esto la Secretaria de Salud de Boyacá ha realizado acompañamiento en las mesas de conciliación en virtud de la Circular 030 en donde la ESE ha logrado llegar a acuerdos de pagos entre EPS, en donde se han reconocido y pagado de los servicios de salud de conformidad con la normatividad legal vigente; igualmente es importante aclarar que la Secretaria de Salud de Boyacá mediante el reporte de SIHO le exige a la ESE realizar el deterioro de cartera según lo establecido en la Política Contable incluida en las Normas internacionales de información financiera –NIIF.

La ESE al cierre del cuarto trimestre obtuvo un total de ingresos de \$693.468.484, generando un cumplimiento del 100% con respecto a lo proyectado en el programa de saneamiento fiscal y financiero, cumplimiento que se vio apalancado por los contratos firmados con las diferentes EAPB con el régimen subsidiado y por la prestación de otras ventas de servicio de salud las cuales no se tenían proyectadas para la ejecución del PSFF,

Es importante resaltar el crecimiento que ha venido teniendo la institución en el comportamiento de su operación corriente en donde desde la implementación del PSFF ha venido generando un comportamiento constante de los ingresos de las VSS en donde para el 2023 creció en un 23% su recaudo total en comparación con la vigencia 2022, incremento que se ve respaldado por la buena prestación del servicio y que se debe mantener con la nueva construcción de la sede de la ESE.

GASTO:

En cuanto al comportamiento de los gastos comprometidos para el cuarto trimestre 2023 se evidencia que es mayor al proyectado para la vigencia. La ESE informa que a 30 de diciembre de 2023 ha comprometido más del 100% de sus recursos, porcentaje que no fue equiparado por la venta de servicios de salud y que en el seguimiento del trimestre anterior se solicitó a la institución que tuviera austeridad en el gasto ya que llevaban un gasto comprometido del 98%, este incremento se presenta a pesar de que se han venido reduciendo los gastos por concepto de la dispensación de medicamentos acorde con la medida que se tenía planteada y que al corte de evaluación se dio cumplimiento.

De igual forma se evidencia que no hay consistencia con la información reportada en las diferentes plataformas (SIHO-CHIP) y que la ESE no está implementando el manual de presupuesto en donde se deben diferenciar los gastos del personal administrativo y asistencial dentro de los gastos de funcionamiento y gastos de operación comercial, en donde a este corte la ESE sigue reportando el valor total de estos gastos dentro de los gastos de funcionamiento, por lo cual se solicita a la institución que se realice la implementación del manual de presupuesto con el fin de que se den los registros de manera correcta dentro de las diferentes plataformas donde se reporta la información financiera.

RESULTADO DE LA OPERACIÓN CORRIENTE:

La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al cuarto trimestre de 2023 como se mencionó anteriormente presenta un déficit de \$18.508.869, lo cual pone una alerta en la ESE ya que aunque se realizó un aumento de las VSS en la vigencia la ESE presento un incremento superior de los gastos lo cual no le permitió termina el periodo con un equilibrio presupuestal el cual se debe garantizar dentro de la ejecución del PSFF, por lo cual debe evaluar para la vigencia 2024 con el fin de que la ESE puede

seguir con un comportamiento positivo de sus ingresos, pero que logre reducir de manera sustancial sus gastos con el fin de dar cumplimiento al PSFF”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 5
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	0	0	0	0	0,0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	162.397.311	82.397.311	80.000.000	82.397.311	50,7%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	61.322.977	61.322.977	0	61.322.977	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	223.720.288	143.720.288	80.000.000	143.720.288	64,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 109, lo siguiente:

"La ESE Centro de Salud San Judas Tadeo Para el proceso de reconocimiento de pasivos por valor de \$217.720.288 en donde se certifican ayudas económicas por \$ 80.000.000 (Ochenta millones de pesos M/cte.) proviene del Ministerio de Salud según los recursos asignados en la resolución 3370 del 2019, \$ 82.397.311 (Ochenta y dos millones trescientos noventa y siete mil trescientos once pesos M/cte.) asignados de recursos propios del departamento de Boyacá, \$ 61.322.977 (Sesenta y un millones trescientos veinte dos mil novecientos setenta y siete pesos M/cte.) de recursos del Municipio de Tópaga, con el fin de cubrir la totalidad de pasivos y el costo de la medida planteada en el PSFF para el pago de los mismos. Se tomarán prioritariamente de la siguiente manera: Pasivos de impuestos retenidos por valor de \$ 3.826.778, en segundo lugar, Pasivos laborales por valor de \$ 18.705.644, en tercer lugar, está la demanda que cursan en contra de la ESE por valor de \$ 136.088.473 y en cuarto lugar una provisión por valor de \$ 59.099.393 de una segunda demanda en contra de la ESE que en primera instancia salió a favor de la ESE y con poca probabilidad de perdida en segunda instancia"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 97, lo siguiente:

"La ESE San Judas Tadeo de Tópaga cuenta con tres fuentes de financiamiento para el saneamiento de pasivos y el desarrollo del PSFF entre las que se encuentra: El Departamento de Boyacá mediante asignación de recursos por valor de \$82.397.311, según certificación expedida el día 15 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud según Resolución 3370 de 2019 la suma de \$80.000.000, el municipio de Tópaga por \$61.322,977; de los cuales se han logrado recaudar un total de \$143.720.288 los cuales corresponden a los recursos del municipio y de la gobernación los cuales fueron girados al encargo fiduciario No. 3-1-106230 con corte a 31 de diciembre del 2023.

Por otra parte se notificó a la ESE que los recursos asignados por el Ministerio de Salud según Resolución 3370 de 2019 la suma de \$80.000.000, no serán girados para el concepto inicial que se tenían destinados ya que estos no cumplen con los criterios establecidos por la Resolución 5929 del 2014 la cual estipula que: "No se cancelan a través de estos recursos deudas por intereses de mora, costas, gastos y honorarios asociados a cobros pre jurídicos o procesos judiciales como tampoco al monto de la comisión fiduciaria", por lo que se debe revisar si dentro de las medidas estos recursos pueden ser usados para el cumplimiento de otra medida, ya que el pago de los pasivos fue realizado con recursos propios de la institución".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$217.720.288 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$217.720.288 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá, presenta un pago acumulado por valor de \$166.252.710 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$51.467.578 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 5
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

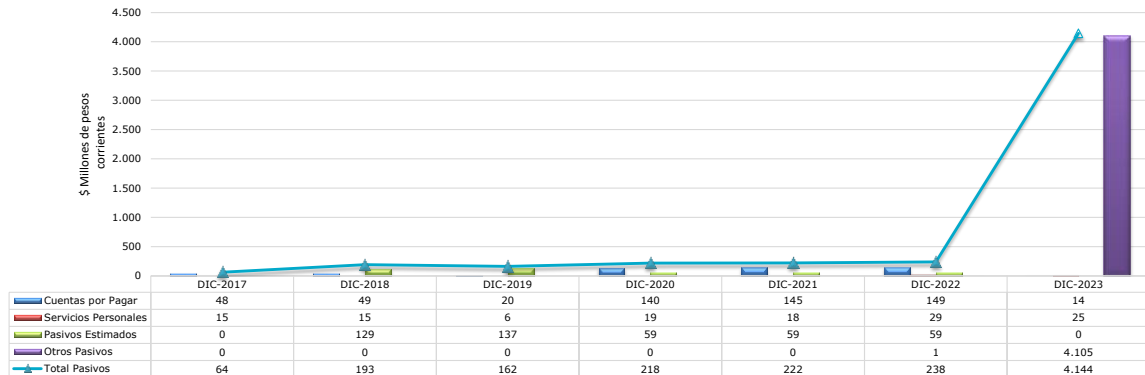
CONCEPTOS	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF		INFORME MONITOREO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO		INFORME SEGUIMIENTO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	
CONCEPTO		VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA		% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	6.000.000	0	0	0,0%	0	0,0%
Pago de pasivos	217.720.288	0	166.252.710	76,4%	51.467.578	76,4%
Acrecencias laborales + servicios personales indirectos	18.705.644	0	18.705.644	100,0%	0	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	3.826.778	0	3.826.778	100,0%	0	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Otros pasivos	195.187.866	0	143.720.288	73,6%	51.467.578	73,6%
Provisiones para contingencias	59.099.393	0	7.631.815	12,9%	51.467.578	12,9%
Otros	136.088.473	0	136.088.473	100,0%	0	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 5

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Se resalta lo siguiente, con corte a 31 de diciembre 2023 la ESE San Judas Tadeo de Tópaga tiene unos pasivos en la cuenta 2.4 cuentas por pagar por la suma de \$14.116.235 y en la cuenta contable 2.5 beneficios de los empleados por la suma de \$ 24.853.763 y en otros pasivos la suma de \$ 4.104.773.070 que corresponden a un convenio celebrado con la Gobernación para la construcción de una nueva Sede y que comienza ejecución en octubre 2023 es de aclarar que no se realiza pagos durante esta vigencia porque el porcentaje de avance no cumple para dicho proceso.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 109, lo siguiente:

"Ingresan los recursos de la Gobernación como fuente de financiación por un valor de \$ 82.397.311 Y \$61.322.977 como fuente de financiación por parte del Municipio que corresponden a \$ 55.322.977 para pago de pasivos y \$ 6.000.000 para cumplimiento de la medida de fortalecimiento al ingreso (actualización de sistema de información Rocky)

Se realiza pago de demanda de reparación directa no 152383333752 2014 00163-01 por la suma de \$136.088.473.

La certificación de financiación del Plan de Saneamiento Fiscal Y financiero señala expresamente que esos recursos están destinados para atender particularmente el fallo condenatorio del proceso 1500133330014-2013-00255, pero el 20 de octubre se recibe fallo en segunda instancia a favor de la ESE y se procede a castigar el valor provisionado por la suma de \$ 59.099.393y según concepto por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público " podrían ser utilizados en el pago de otra sentencia condenatoria en contra de la ESE, si estos recursos no se requieren" es así que los recursos son destinados para el pago de sentencia en segunda instancia 15238-33-33-752-2014-00163-01.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1342 del 29 de Mayo de 2019, por medio de la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019 con la cual la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Judas Tadeo del Municipio de Tópaga fue categorizada en Riesgo Alto, lo cual conlleva a la realización del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

La ESE San Judas Tadeo toma los pasivos a 31 de diciembre 2018 mostrando un pasivo total por la suma de \$ 193.114.552 menor a 360 días.

Con corte 31 de diciembre de 2020, la ESE reporta en el Programa un costo de medidas por \$6,000,000.00 y pago de pasivos por \$217,720,288.00 para un total de \$223,720,288.00, los cuales serán financiados con aportes ocasionales de la Nación para el Programa por valor de \$80.000.000 certificados por el departamento y asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social de FONSAET, mediante la Resolución 3370 de 2019. Además, el Departamento aportará al PSFF con recursos propios la suma de \$82.397.311., así mismo, el Municipio de Tópaga efectuará aportes para el Programa con recursos propios la suma de \$61.322.977 a la fecha estaría pendiente el giro de Fonsaet".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 97-98, lo siguiente:

"La ESE San Judas Tadeo de Tópaga dentro de su informe de medias informa que en el momento de la viabilización del PSFF contaba con unos pasivos por valor de \$217.720.288, donde a corte de septiembre de 2023 solo se había cancelado el pago por valor de \$22.532.422 con recursos propios correspondientes a los beneficios de empleados e impuestos retenidos por un valor de \$18.705.604 y \$3.826.778 respectivamente, ahora con corte a 31 de diciembre de 2023 se realizó el pago de los pasivos totales los cuales fueron financiado por los recursos girados por el departamento por valor de \$82.397.311, y los recursos del municipio por valor de \$61.322,977 según certificación adjuntada por la ESE y certificación de la Fiducia por donde se realizaron los giros del pago de pasivos. Se solicita a la ESE, para el informe de monitoreo, se verifiquen los soportes que relacionan de forma detallada el pago de pasivos realizados durante el periodo como evidencia del cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero".

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$193,11 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$217,72 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$4.143,74 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 1803,2%.

Tabla 6 – 5
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	49.103.098	139.915.251	14.116.235	-89,9%	14.116.235	-89,9%
2.5	Beneficios a empleados	15.326.916	18.705.644	24.853.763	32,9%	24.853.763	32,9%
2.7	Provisiones	128.684.538	59.099.393	0	-100,0%	0	-100,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	4.104.773.070	0,0%	4.104.773.069	0,0%
TOTAL PASIVO		193.114.552	217.720.288	4.143.743.068	1803,2%	4.143.743.067	1803,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$4.123,14 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$92,96 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$4.143,74 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$2,43 millones, Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$7,43 millones, Otros

pasivos diferidos por valor de \$4.094,90 millones, quedando un pasivo neto de \$38,98 millones. El pasivo neto esta cubierto por las cuentas por cobrar por valor de \$92,96 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 99,4% valorado en UVR:

Tabla 7 – 5
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios ambulatorios	11.809	14.262	120,8%	14.262	120,8%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	17.159	15.954	93,0%	15.954	93,0%
Total apoyo terapéutico	2.024	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	361	964	267,3%	964	267,3%
Total producción	31.352	31.180	99,4%	31.180	99,4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	859.520.894	825.206.279	96,0%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	27.415	26.466	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios conexos a la Salud con un 267,3%, mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnostico con un 93,6%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 96,0%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 104-106, lo siguiente:

"Servicios Ambulatorios

En el cuarto trimestre 2023 los servicios ambulatorios correspondientes a consulta externa y procedimientos alcanzaron un valor en UVR por la suma 14.262, es decir un cumplimiento en comparación a lo proyectado en el programa del 121 % del total de las ventas.

Apoyo Diagnostico

La unidad de Apoyo Diagnostico conformada por los servicios de: Toma de muestras citologías cervicouterinas, toma de muestras de laboratorio y laboratorio clínico, para este periodo cumplió con 93% del valor UVR proyectado.

Apoyo Terapéutico

La ESE en su nueva contratación no contempla el servicio de farmacia, esta es asumida por un proveedor externo directamente contratado por Nueva EPS dicha dispensación se encuentra a cargo de una farmacia del municipio.

Servicios Conexos a la Salud

Dentro de este concepto se encuentra el valor E UVR 964 acumulado para el cuarto trimestre 2023 correspondiente a contratos y/o convenios celebrados con el Municipio y la Gobernación con la gobernación de Boyacá.

Realizando un análisis del comportamiento de la producción acumulada a 31 de diciembre de 2023 fue 31.180 de UVR, con respecto a lo proyectado en el plan de saneamiento fiscal y financiero para el 2023 que corresponde 31.352,15 UVR teniendo un cumplimiento del 99% esto está relacionado con la población que se viene incrementado mes a mes de la EAPB Nueva Eps subsidiado y contributivo, así como las brigadas y jornadas de salud en Hogares de bienestar familiar e instituciones educativas

Los servicios de apoyo terapéutico a 30 diciembre reportan sin valor porque la ESE no tiene contratación de las EAPB que prestan servicio se realizó con una farmacia del municipio ya que los precios de contratación no beneficiaban a la ESE, por este motivo se realizó el cierre de servicios de farmacia.

La ESE Sa Judas Tadeo a buscado estrategias para mejorar la producción como las siguientes:

asegurar por parte del encargado del sistema de atención al usuario la oportunidad en la asistencia a las citas asignadas ya que las inasistencias perjudican de manera indirecta a la institución dado que el profesional se encuentra disponible.

mejorar la asignación de citas habilitando una línea de celular de manera que no tenga ser únicamente presencial.

Para las actividades de promoción y prevención se reforzó las estrategias de demanda inducida tanto intrainstitucional como extramural en apoyo con las EPS que hacen presencia en el municipio.

Atención en salud oral a los niños y niñas de los Hogares de bienestar familiar del Municipio, jornadas de vacunación para el logro de coberturas útiles, jornadas de toma de citologías entre otras.

Hacer la captación a través de demanda inducida con la realización de las visitas familiares y la realizada por las gestoras de las EPS.

Adquisición de equipo biomédico para el área de laboratorio dentro del proyecto presentado cofinanciado por la Gobernación y de esta manera mejorar la producción"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 104-105, lo siguiente:

"La unidad funcional Ambulatoria presenta una ejecución de UVR del 121% de la meta proyectada donde las Actividades de promoción y prevención logran un porcentaje de cumplimiento que supera el 100% excepto el servicio de Vacunación, que logra un 54% por lo cual se solicita crear estrategias de captación de la población para obtener coberturas útiles en los diferentes biológicos trazadores.

- En la unidad funcional de apoyo diagnóstico: presento una Ejecución de UVR del 93%. apalancado por la unidad funcional de toma de muestras de laboratorio clínico con un 117%. Servicio en modalidad cápita, por lo tanto, se debe continuar realizando verificación de la pertinencia y la adherencia a guías de práctica clínica.*

- Servicio Farmacéutico: Ejecución de UVR del 0% de lo proyectado. La E.S.E. reporta que en auditoria para el centro de costo se determinó no incluir este servicio en la contratación por cápita con las EAPB.*

• En Servicios conexos a la salud: Ejecución de UVR del 267%. Se realizaron 120 traslados de pacientes en la vigencia y se tenían programados 47 para la vigencia 2023. Portafolio facturado por evento”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 5
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	978.897.651	978.897.651	100,0%	978.897.651	100,0%
Operación corriente	835.177.363	835.177.363	100,0%	835.177.363	100,0%
Fuentes de financiación PSFF	143.720.288	143.720.288	100,0%	143.720.288	100,0%
Pagos	1.139.574.995	1.104.827.519	97,0%	962.739.046	84,5%
Operación corriente	997.486.522	962.739.046	96,5%	962.739.046	96,5%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	142.088.473	142.088.473	100,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 110-112, lo siguiente:

"Mediante la Resolución N° 2396 de 04 de diciembre de 2020, por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de la Empresas Sociales del Estado categorizadas en Riesgo medio alto deben adoptar un Programa de Saneamiento.

Fiscal y Financiero, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la ESE San Judas Tadeo adelanto las siguientes acciones:

La ESE firmo contrato con el encargo fiduciario no 3-1-106230 se realizó apertura de cuentas de recursos propios donde se han realizado recaudos y pagos por medio de la fidupervisora y apertura de cuenta para el fondo de contingencia.

INGRESOS

Durante la vigencia del contrato se han recibido recursos por valor total de \$ 1.376.201.689.2 de los cuales la distribución fue de la siguiente manera: de \$1.293.804.378.63,2 donde incluye el giro de la fuente de financiación para el pago de pasivos y una medida del plan de saneamiento fiscal y financiero por parte del municipio por la suma de \$ 61.322.977 y Fuente recursos del departamento por valor de \$82.397.311.

PAGOS

A corte del periodo informado se han realizado pagos con cargo a los recursos del fideicomiso por valor total de \$1.347.654.333,65, autorizados de la siguiente manera: Pagos por valor total de

\$1.265.257.022,65, con cargo a la fuente 844_003 - RECURSOS DEL ENCARGANTE, y Pagos por valor de \$82.397.311, con cargo a la fuente 844_002 - RECURSOS DEL DEPARTAMENTO”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 99, lo siguiente:

"Durante el periodo informado el encargo fiduciario recibió aportes por valor total de la operación corriente (\$978.897.651), detallado de la siguiente manera: Operación corriente por un total de \$835.177.363, recursos de financiación para el PSFF por parte del municipio y el departamento por valor de \$143.720.288 y realizo pagos por un valor total \$ 962.739.046, según ejecución de ingresos remitida por la entidad”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 5
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	94,5	8%	7,6	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	64,2	8%	5,1	ALTA
Pago del pasivo	76,4	30%	22,9	MEDIA
Producción	99,4	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	90	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De

acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

6. E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA - TUNJA

La ESE SANTIAGO DE TUNJA del municipio de TUNJA - Departamento de Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2023-016155 del 3 de abril del 2023, con un periodo de duración del 2022 al 2026.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Boyacá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 6

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2025
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2025
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Boyacá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado con radicado 1-2024-116267 del 29 de Noviembre de 2024.

6.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 6
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	50,0%	79,6%	72,5%	73,8%
Racionalización del gasto	75,0%	27,0%	100,0%	15,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	25,3%	74,2%	41,0%	57,5%
Saneamiento de pasivos	54,0%	100,0%	85,0%	85,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	51,1%	70,2%	74,6%	57,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 8-29, lo siguiente:

1. Fortalecimiento de los ingresos

Ajuste del modelo de atención en salud: implementado al 100%, cumpliendo con normativas como MIAS, MAITE y RIAS.

Manual de cartera: operativo desde 2021, con ajustes en 2023; cartera neta gestionable es de \$12.186 millones.

Incremento en facturación: subió 16% respecto a 2022 por apertura de servicios de mediana complejidad.

Recaudo: incrementó un 13%, llegando a más de \$20 mil millones.

Productividad: incremento del 11.86% en UVR. Servicios de mediana complejidad impulsaron esta mejora.

Habilitación de servicios: hospitalización adultos, anestesia, cirugía general, ortopedia, medicina interna, entre otros.

2. Reorganización administrativa

Sistema de gestión de calidad: implementado en un 100% con base en MIPG y MECI.

Documentación de procedimientos: se tiene un avance del 60% en actualización y socialización.

Tercerización del personal: contrato iniciado para formalizar personal; se vincularon 199 personas por empresa temporal.

3. Racionalización del gasto

Sistema de costos: en fase inicial, con un avance del 25%.

Gastos operacionales: aumentaron un 29% en 2023, lo que impidió cumplir la meta de austeridad proyectada.

4. Saneamiento de pasivos

Se logró cancelar el 98% del pasivo proyectado. Se recibió un aporte de \$5.000 millones de la Alcaldía de Tunja para este fin.

5. Ejecución financiera del PSFF (pág. 29)

Cumplimiento presupuestal: 90.94% de avance al IV trimestre.

Ingresos extraordinarios: aporte de capital de \$5.196 millones no previsto inicialmente.

Rendimiento por rubros: ingresos como SOAT (4462%) y servicios a particulares (494%) superaron ampliamente la meta”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 144-146, lo siguiente:

“Modelo de Atención Integral

Avance: 60%

Observación: Se han implementado el 100% de las RIAS. Aún falta capacitación y seguimiento a los comités de atención, como lo indica la Resolución 3280/2018.

Manual de procesos y MIPG-MECI

Avance: 90%

Observación: Desde marzo de 2023 se aplica un sistema de gestión de calidad. Hay evidencia del avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Proyecto Torre Hospitalaria

Avance: 30%

Observación: El avance físico es del 36,70%. No cumple con lo proyectado en el plan de saneamiento.

Manual de Cartera

Avance: 100%

Observación: Meta cumplida. Implementación completa del manual para mejorar el recaudo.

Cobros y recaudo jurídico

Avance: 100%

Observación: Se incrementó el recaudo por venta de servicios gracias a gestiones con circulares y acuerdos con EAPB.

Servicios de mediana complejidad (productividad UVR)

Avance: 100%

Observación: Se habilitaron servicios especializados como cirugía general, ortopedia, medicina interna, etc., con buena respuesta.

Servicios primer nivel y productividad

Avance: 100%

Observación: Mejora en consulta externa, hospitalización y cirugía general. Se aumentó cobertura poblacional.

Documentación asistencial

Avance: 60%

Observación: Existen manuales y guías, pero requieren actualización, socialización y evaluación de adherencia.

Tercerización del personal

Avance: 50%

Observación: Contratación por temporal de 136 personas (área asistencial) y 63 (administrativa). Hay contrato adicional de formalización de personal misional”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la

vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Boyacá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 6
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS		INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO	
Ingresos	30.744.636.903	25.168.825.018	34.737.408.094	113,0%	
Disponibilidad inicial	0	0	1.585.579.117	0,0%	
Ingresos corrientes	22.178.210.863	20.168.825.018	33.151.478.418	149,5%	
Recursos de capital	8.566.426.040	5.000.000.000	350.559	0,0%	
Gastos	30.744.636.903	35.108.790.746	43.645.944.014	142,0%	
Funcionamiento	8.835.634.000	10.956.555.872	26.479.233.984	299,7%	
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%	
Inversión	5.066.426.040	686.449.908	12.914.019.248	254,9%	
Gastos de operación comercial	16.842.576.863	23.465.784.966	4.252.690.782	25,2%	
Equilibrio presupuestal	0	-9.939.965.728	-8.908.535.920	0,0%	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

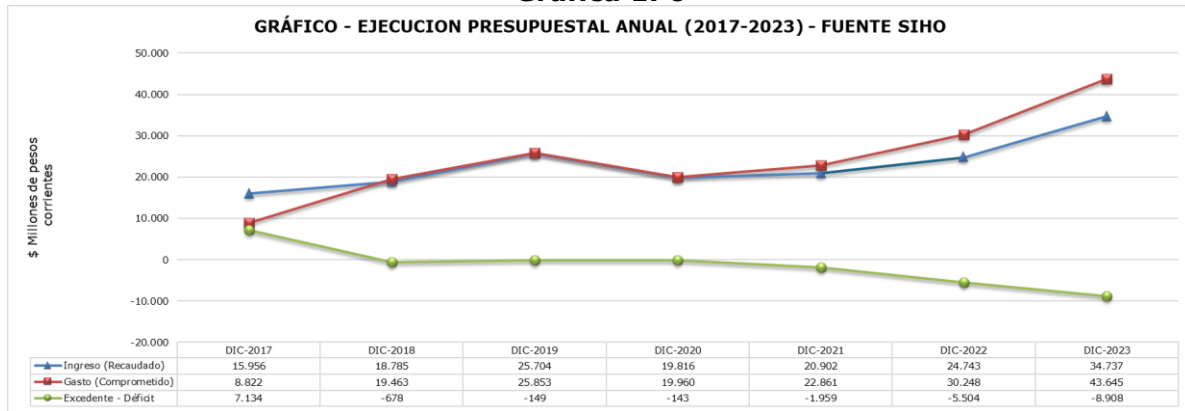
Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$9.568,58 millones en ingresos y de \$8.537,15 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$3.482,40 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$8.905,53 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 6



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 30-31, lo siguiente:

"El porcentaje de avance de cumplimiento al cuarto trimestre es del 90.94%, frente a la proyección en el programa.

Al hacer un análisis del comportamiento de los ingresos se puede observar que:

La proyección de recaudo de las cuentas por cobrar, se incrementó en un 322,81% con relación al cuarto trimestre 2023.

Se presenta el comportamiento de avance de cumplimiento para el cuarto trimestre del año 2023, el cual muestra un panorama positivo y con una proyección de cumplimiento de más del 100% al terminar la vigencia.

Dentro del programa del PSFF, no se tenía proyectado el ingreso de recursos por concepto de Aportes de Capital, sin embargo, a corte de septiembre 2023, se recibió por parte de La Alcaldía Mayor de Tunja \$ 5.196.334.346 por concepto de convenio N° 1102 DE 2021.

Para los periodos de análisis, se identifica un comportamiento positivo en los ingresos no relacionados con la venta de servicios de salud de acuerdo con la programación planteada en el Programa viabilizado. En ventas incidentales de establecimientos no de mercado a corte de septiembre se recaudaron \$162.866.333, por concepto de convenios universitarios – prácticas de formación. También se recaudó \$ 25.285.548 por arrendamiento operativo.

Dentro de las acciones de mejora para la vigencia 2023, se disminuyó el valor de las glosas por indicadores, en la contratación de cápita por concepto de cumplimiento de metas.

Analizando los resultados financieros alcanzados frente al avance en las medidas del Programa, se logra establecer la necesidad de intensificar el seguimiento y monitoreo en los diferentes servicios, optimizando y empoderando al cliente interno, con el objetivo de lograr el restablecimiento de la solidez económica y financiera de la Entidad, la cual conlleve a la autosostenibilidad en el tiempo"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 147-153, lo siguiente:

"INGRESO:

La Ejecución del flujo financiero del PSFF compuesto por los ingresos recaudados por la suma de \$34.737.408.094, muestra el avance del 97,26% de la meta en los ingresos efectivamente recaudados, esta situación obedece a que la ESE recibió recursos por parte del municipio por la suma de \$12.794.852.078, destinados a pago de pasivos y adquisición de activos; en cuanto a los ingresos de la operación corriente y recaudo de cartera de vigencias anteriores la ESE ha alcanzado un porcentaje de

recaudo del 91,79% de la meta planteada en el programa de saneamiento fiscal con un recaudo de \$20.356.976.899.

Se evidencia que la ESE realiza las gestiones para el cumplimiento de las metas, buscando efectividad en el recaudo con las empresas prestadoras de salud, para el periodo de análisis se evidencia un comportamiento bajo en los ingresos relacionados con la venta de servicios de salud de acuerdo con la programación planteada en el Programa viabilizado, lo que mostraría que a pesar de los esfuerzos la ESE no alcanzaría al cumplimiento de la meta del 100% sobre el valor proyectado a 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con la validación, se observa que las cifras reportadas por la Entidad por la suma de \$20.168.825.018 en la Herramienta de Seguimiento, no coincide con la cifra reportada en las plataformas de SIHO y CUIPO, producto del mal diligenciamiento de la herramienta o fallas de esta, que no toma los valores asignados en cada subcuenta generando diferencias en las cifras reportadas.

Los ingresos corrientes se incluye el valor recaudado por cartera de vigencias anteriores que para el mes de diciembre de 2023 alcanzo un valor 5.988.489.192, comparado con la vigencia 2022 a 31 de diciembre la ESE tuvo un recaudo de cartera de \$ 5.526.162.053, lo cual viene demostrando que las gestiones de cobro efectuadas por la ESE han generado los resultados esperados, para esto la Secretaria de Salud de Boyacá ha realizado acompañamiento en las mesas de conciliación en virtud de la Circular 030 en donde la ESE ha logrado llegar a acuerdos de pagos entre EPS, en donde se han reconocido y pagado de los servicios de salud de conformidad con la normatividad legal vigente; igualmente es importante aclarar que la Secretaria de Salud de Boyacá mediante el reporte de SIHO le exige a la ESE realizar el deterioro de cartera según lo establecido en la Política Contable incluida en las Normas internacionales de información financiera –NIIF.

Únicamente se tiene en cuenta el recaudo efectivo de la operación corriente por la venta de servicios de salud con corte al cuarto trimestre de 2023 el cual ascienden a la suma de \$14.180.335.826, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 73% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2023. Respecto a los rubros de SOAT y Otras ventas de servicio de salud, superan el valor proyectado en el programa. Mediante las diferentes mesas de trabajo se recomienda a la ESE mejorar el recaudo de cartera vigencia actual y cumplir con la meta propuesta en el programa.

GASTO:

El comportamiento de los gastos a 31 de diciembre de 2023 se incrementó en más del 100%, lo que significa que para el cumplimiento de lo proyectado para la vigencia tendría un cumplimiento del 53%. Se informa que la información fue tomada del reporte en CUIPO y de la información reportada en SIHO, debido a las diferencias estructurales de la ejecución de gasto de las dos fuentes de información, se agrupó y se homologo la ejecución de gasto de CUIPO y se comparó con la Ejecución de SIHO, donde el total de gastos es coincidente. Sin embargo, los rubros como los del gasto de Funcionamiento y Operación generan diferencia, teniendo en cuenta que en los gastos de Funcionamiento de SIHO se suman lo correspondiente a servicios personales indirectos pertenecientes al rubro 2.4 de la ejecución de CUIPO.

Se evidencia una diferencia entre lo reportado en la herramienta por la entidad y los valores registrados en CUIPO y SIHO. Lo que indica que la entidad diligencio de manera errada la información, o que la herramienta no está tomando de manera correcta las cifras suministradas.

Los gastos totales comprometidos para la ESE al cierre del periodo del VI trimestre de 2023, corresponden a un valor de \$43.645.944.009 que, al compararlos con el mismo periodo de la vigencia anterior, se tenían gastos comprometidos por \$30.247.517.029 evidenciando un incremento significativo, la ESE informa que esto obedece a la contratación de personal y suministros ligados a la atención en salud, debido a una mayor demanda de servicios que soporta en el análisis de la producción.

RESULTADO DE OPERACIÓN CORRIENTE:

La ESE para el cuarto Trimestre 2023 presenta déficit financiero por valor de \$8.908.535.915, lo que muestra una tendencia al incumplimiento respecto a las medidas de racionalización del gasto propuestas. La ESE indica que el incremento del gasto se debe a la contratación de personal para cumplir con las

necesidades de la ESE, teniendo en cuenta que la Entidad paso a prestar servicios de Segundo nivel, viéndose en la necesidad de contratar más personal e incrementar su gasto.

No obstante, una situación presupuestal deficitaria al finalizar la vigencia, no necesariamente es el reflejo de una mala gestión de la administración en la ejecución del presupuesto, debido a que se está comparando únicamente el recaudo efectivo con el total de compromisos registrados, los cuales pueden o no estar ejecutados; se recomienda a la ESE que los compromisos al final de la vigencia estén efectivamente ejecutados, para realizar análisis más reales en función a las necesidades de la Entidad.

Adicionalmente, la ESE informa que ha tenido dificultades en el recaudo debido a que actualmente algunas EAPB se han liquidado y que no han conseguido recuperar estas carteras. La ESE continúa trabajando en la mejora de sus procesos de Facturación para evitar glosas y devoluciones.

El déficit presupuestal presentado, ocasiona que la entidad genere nuevas cuentas pagar que debe ser financiadas de manera prioritaria con los recursos del presupuesto aprobado para la siguiente vigencia fiscal.

Se invita a la institución a continuar con el trabajo desarrollado para mantener la sostenibilidad financiera en el tiempo y así ser una entidad autosostenible, que beneficie permanentemente a los usuarios que utilizan los servicios”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 6
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	2.868.111.954	0	0	0	0,0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	23.860.927.640	5.000.000.000	5.000.000.000	12.794.501.519	53,6%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	26.729.039.594	5.000.000.000	5.000.000.000	12.794.501.519	47,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 48, lo siguiente:

"Es de resaltar en la vigencia 2023, se recibió por parte de La Alcaldía Mayor de Tunja \$ 5.000.000.000 por concepto de PSFF"

Es necesario que la ESE realice un análisis de las fuentes de financiación, ya que no realiza los análisis respectivos.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 152-153, lo siguiente:

"En el mes de enero de 2023 la ESE recibió recursos por parte de La Alcaldía Mayor de Tunja por la suma de \$5.196.334.346 y \$ 2.598.167.173 en el mes de noviembre para un total de \$ 7.794.501.519 por concepto de PSFF, valor que está condicionado a la adquisición de activos (torre hospitalaria de hospitalización).

En el mes de junio recibió la suma de \$3.500.000.000 y en noviembre el valor de valor de 153

\$1.500.000.000 para un total de \$ 5.000.000.000 condicionado a la disminución de pasivos.

Dentro de la información reportada en el monitoreo la ESE solamente hace referencia al recaudo de estas fuentes, mencionando que: "en la vigencia 2023, se recibió por parte de La Alcaldía Mayor de Tunja \$ 5.000.000.000 por concepto de PSFF. De estos recursos \$ 342.435.047,00, como saldo adeudado vigencia 2022; los recursos restantes, se emplearon en sustitución de cuentas por pagar de la vigencia 2023". Como Ente territorial se solicita mayor claridad en la información reportada en el monitoreo para realizar un análisis más detallado de la ejecución de estos recursos.

Respecto a la información reportada en la Herramienta, la ESE no hace referencia la recaudo de los 7.794.501.519, valor que está condicionado a la adquisición de activos (torre hospitalaria de hospitalización). Cifra que se encuentra reportada en las ejecuciones de SIHO y CUIPO como recaudadas"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$6.318,11 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$3.500,00 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá, presenta un pago acumulado por valor de \$ 6.100,43 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 217,67 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 6
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

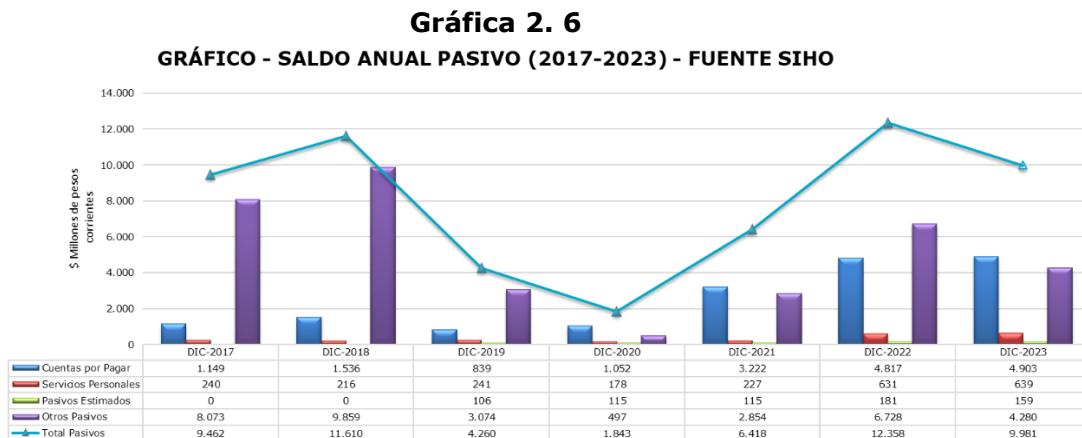
CONCEPTOS	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	12.860.927.640	5.066.426.040	1.149.999.975	8,9%	0	5.066.426.040	39,4%
Pago de pasivos	13.868.111.954	3.500.000.000	5.898.752.826	42,5%	-580.072.238	6.100.435.602	95,2%
Acrecencias laborales + servicios personales indirectos	1.001.272.364	200.636.182	1.001.272.364	100,0%	0	1.001.272.364	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	91.594.376	0	0	0,0%	0	91.594.376	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	2.442.068.416	965.599.485	2.442.068.416	100,0%	0	2.442.068.416	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	272.719.153	0	0	0,0%	0	231.736.113	85,0%
Otros pasivos	10.060.457.645	2.333.764.333	2.455.412.046	24,4%	-580.072.238	2.333.764.333	23,2%
Provisiones para contingencias	8.292.827.578	792.827.578	0	0,0%	106.377.670	792.827.578	9,6%
Otros	1.767.630.067	1.540.936.755	2.455.412.046	138,9%	-686.449.908	1.540.936.755	87,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La entidad territorial en la herramienta elabora expresa lo siguiente:

"A corte 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de pago del pasivo proyectado en el cuadro 17 del PSFF fue del 98%, quedando pendiente \$147.360.710 que corresponde a una sentencia y provisión de procesos administrativos".

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:



En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 154, lo siguiente:

"La ESE informa en el Monitoreo Cuarto Trimestre 2023 que efectuó pago de pasivos con recursos propios por un valor de \$3.942.825.556 al final de la vigencia 2022 con un cumplimiento del 97,84 %. Aclarando que en el cuadro 4 de la herramienta en segundo y tercer trimestre se registraron unos ajustes contables, estos valores corresponden a pagos que fueron realizados en la vigencia 2022 y que no habían sido descontados del saldo neto al cierre de la vigencia anterior.

El resto de los pasivos fueron cancelados en la vigencia 2023 con recursos recibidos por parte del Municipio, Cifra que es constatada con los informes del encargo fiduciario a corte 31 de diciembre donde se evidencia que en el mes de junio y diciembre recibió dinero de la Alcaldía mayor de Tunja por \$ 5.000.000.000 que se usaron para el pago de pasivos y cuentas por pagar de la vigencia 2023; La Entidad aclara que sigue generados pasivos de la operación corriente.

Dentro de la herramienta no arrastra algunos valores diligenciados en el cuadro 2 A, dificultando el análisis en el cuadro resumen. La causa puede estar dada por el mal diligenciamiento o errores presentados en la herramienta”.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$11.610,04 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$6.832,99 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$9.980,08 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 46,1%.

Tabla 6 – 6
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	1.535.603.237	3.627.549.416	4.902.882.685	35,2%	4.902.882.685	35,2%
2.5	Beneficios a empleados	215.565.559	203.339.036	638.730.663	214,1%	638.730.663	214,1%
2.7	Provisiones	0	106.377.670	158.717.235	49,2%	158.717.235	49,2%
2.9	Otros pasivos	9.858.876.879	2.895.727.970	4.279.750.617	47,8%	4.279.750.617	47,8%
TOTAL PASIVO		11.610.045.675	6.832.994.092	9.980.081.200	46,1%	9.980.081.200	46,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$3.691,80 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$10.697,44 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$9.980,08 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$ 823,63 millones, pasivos diferidos por valor de \$3.456,11 millones, quedando un pasivo neto de \$5.700,34 millones. Es importante tener presente que el pasivo neto esta respaldado por el Efectivo de \$3.691,80 millones y por la cartera corriente de \$10.697,44 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 97,6% valorado en UVR:

Tabla 7 – 6
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	147.988	222.600	150,4%	222.600	150,4%
Total servicios ambulatorios	217.519	192.915	88,7%	204.810	94,2%
Total hospitalización	83.697	21.201	25,3%	33.144	39,6%
Total quirófanos y salas de parto	0	106.518	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	416.100	516.495	124,1%	516.899	124,2%
Total apoyo terapéutico	151.290	62.247	41,1%	59.750	39,5%
Total servicios conexos a la salud	58.163	11.760	20,2%	11.760	20,2%
Total producción	1.074.756	1.133.735	105,5%	1.048.961	97,6%

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	28.012.145.783	23.363.419.625	83,4%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	26.064	20.607	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias con un 150,4%, mientras que el menor avance corresponde a Conexos a la Salud con un 20,4%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 83,4% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 32-47, lo siguiente:

"Unidad Funcional de Urgencias

Consultas médicas urgentes superaron la meta en un 98%, debido a picos epidemiológicos y mayor confianza de los usuarios.

Consultas especializadas en urgencias también superaron la meta (126%).

Sala de yeso, reanimación y observación mostraron alta demanda.

Procedimientos menores no cumplieron la meta por falta de infraestructura y desconocimiento del servicio.

Servicios Ambulatorios

Medicina general electiva cumplió el 95% de la meta (afectada por remodelaciones).

Nutrición y psicología superaron ampliamente las metas gracias a mayor cobertura horaria y nuevos programas como el Centro Amigable.

Consultas especializadas (ortopedia, medicina interna, cirugía general, medicina familiar), aunque sin meta proyectada, mostraron alta productividad.

Odontología:

Valoración: 75% de cumplimiento.

Sellantes: 52%.

Superficies obturadas y atención preventiva: superaron la meta.

Problemas: alto número de citas no cumplidas, infraestructura.

Promoción y prevención en enfermería

Cumplimientos bajos:

Vacunación (65%).

Planificación familiar (35%).

Controles de PyP (23% y 11%).

Causas: falta de bases de datos actualizadas de las EAPB, baja adherencia de adolescentes y jóvenes, y limitación en cobertura extramural.

Estancia General

Solo se logró el 25% de la meta de hospitalización en adultos.

Problemas: falta de contratos vigentes con algunas EAPB.

Procedimientos Quirúrgicos

Se reportaron 383 cirugías generales, 597 ginecológicas y 319 ortopédicas.

Fortalecimiento con EAPB en proceso.

Apoyo Diagnóstico

Radiología e imágenes diagnósticas y laboratorio clínico superaron metas ampliamente.

Citologías, radiografías odontológicas y toma de muestras alcanzaron metas o estuvieron cerca.

Mejora por aumento en capacitación y contratación de personal especializado.

Apoyo Terapéutico

Servicio farmacéutico: solo 42% de cumplimiento, relacionado con reducción en estancias hospitalarias.

Fisioterapia: 3.087 atenciones, con buen impacto.

Terapia respiratoria: 66% de cumplimiento.

Otros Servicios

Se hace mención a necesidades de ampliación, promoción y mejora en cobertura extramural".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 165-166, lo siguiente:

"El cumplimiento consolidado de todos los servicios prestados acumulado a cuarto trimestre del 2023 reporta una producción equivalente 98%.

Unidad funcional de Consulta externa y procedimientos El cumplimiento de las actividades del servicio de urgencias cumplió con la meta proyectada, realizando acciones efectivas, indica un aumento en la demanda en atención médica urgente en los usuarios de la institución, además se le suma aumento de la resolutividad del personal misional, en la capacidad física y recurso humano en el servicio.

La unidad funcional Ambulatoria: Consolidado de Ejecución en UVR del 112%. El cumplimiento de las actividades de los servicios ambulatorios es positivo a pesar que no se llegó a la meta proyectada en algunos de sus indicadores, se realizaron acciones efectivas lo que conllevó a cumplimiento, es de tener en cuenta que en su mayoría los indicadores del servicio de odontología son de interpretación inversa en su mayoría, ya que si las actividades de promoción y prevención son efectivas estas disminuyen como es el caso de obturaciones y exodoncias, se evidencia aumento de sellantes aplicados. Medicina general no alcanza a la meta contratada, pero supera la meta del 95% influyendo la remodelación de infraestructura de las UBAS denotando un buen comportamiento, se evidencia un aumento significativo en la atención gracias a la habilitación en los siguientes servicios de Consulta Especializada de Cirugía General, Medicina Interna, Medicina familiar, Ortopedia y Traumatología siendo esta última con mayor efectividad.

Unidad funcional de hospitalización: El cumplimiento de las actividades de los servicios de hospitalización es bueno a pesar de que no se llegó a la meta proyectada, se realizaron acciones efectivas lo que conllevó a cumplimiento, a pesar de que no se contaba con contratos vigentes con algunas EAPB para prestación de servicios de mediana complejidad, a pesar de esto se debe dar énfasis en asegurar talento humano y recursos necesarios para el servicio.

Unidad funcional de quirófanos y sala de parto: No se cuenta con una meta establecida anual, a pesar de esto la ESE trabaja de forma frecuente en fortalecer el servicio, habilitando especialidades para la atención del usuario siendo esta con mayor efectividad el servicio de ortopedia.

La unidad funcional de apoyo diagnóstico Se evidencia cumplimiento en las actividades de apoyo diagnóstico sobre todo se evidencia aumento en laboratorio clínico superando una meta del 22% en donde se realiza énfasis en las rutas de atención integral en salud y toma de muestras logrando una meta del 92%, de igual hay que tener en cuenta que son indicadores es de interpretación inversa por lo que se tiene que estar en constante seguimiento en cada uno de ellos para su efectividad, si identifica disminución en la meta de toma de citologías dado a la disminución de demanda inducida a la población con edad fértil y disminución en la publicidad de actividades promoción y prevención ante el servicio.

Apoyo terapéutico El cumplimiento de las actividades de los servicios de apoyo terapéutico es positivo a pesar que no se llegó a la meta proyectada, se realizaron acciones efectivas lo que conllevó a cumplimiento, se alcanzó un 42% en la meta establecida gracias a la disminución de la estancia hospitalaria, nos e observa meta para el servicio de fisioterapia pero se suman acciones gracias a las atenciones de urgencias y por el aumento del servicio de ortopedia, en cuanto a terapia respiratoria se logró un porcentaje del 66% en relación al meta debido a la disminución de estancia hospitalaria de las patologías relacionadas”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 6
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	25.168.825.018	0	0,0%	6.128.136.995	24,3%
Operación corriente	20.168.825.018	0	0,0%	1.128.136.995	5,6%
Fuentes de financiación PSFF	5.000.000.000	0	0,0%	5.000.000.000	100,0%
Pagos	35.108.790.746	0	0,0%	6.054.618.722	17,2%
Operación corriente	32.365.982.920	0	0,0%	3.311.810.896	10,2%
Costo de medidas PSFF	686.449.908	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	2.056.357.918	0	0,0%	2.742.807.826	133,4%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 49, lo siguiente:

"En cumplimiento de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, la entidad suscribió el Contrato de Encargo Fiduciario con la FIDUCIARIA LA PREVISORA, el 24 de mayo de 2023 y con un plazo de 42 meses y con fecha de inicio 24 de mayo de 2023.

Se constituyó el comité de pagos, mediante Resolución No. 042 del 25 de abril de 2023, con cuatro reuniones efectuadas hasta el 30 de diciembre de 2023.

Se han girado a Fiduprevisora el valor de SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.000,00) de los cuales han efectuados pagos por valor de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE M/CTE (\$5.950.805.049,00)".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 155, lo siguiente:

"Según la viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero, se identificó y valoro el pasivo por la suma de \$6.832.994.092 con corte a diciembre de 2022, los cuales corresponden a \$3.627.549.416 de cuentas por pagar, Beneficios a empleados por \$203.339.036, Provisiones por \$106.377.670 y otros pasivos por valor de \$2.895.727.970. Al corte diciembre de 2023 se muestra un incremento en pasivos del 46 % con respecto a las cifras registradas al momento de la viabilización del programa.

Es importante indicar que el aumento en Otros Pasivos obedece a los recursos que la ESE registro en la cuenta 299003 Ingreso diferido por subvenciones condicionadas correspondiente a los recursos recibidos para la construcción de la Torre Hospitalaria. Los demás pasivos son producto del desarrollo del objeto social y operación corriente de la Entidad".

Se debe tener en cuenta que todos los recursos de la ESE debe manejarse a través del Encargo Fiduciario)

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

6.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 6
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	57,8	8%	4,6	ALTA
Operación corriente - equilibrio	79,6	40%	31,8	MEDIA
Fuentes del PSFF	47,9	8%	3,8	ALTA
Pago del pasivo	95,2	30%	28,6	BAJA
Producción	97,6	9%	8,8	BAJA
Encargo fiduciario	24,3	5%	1,2	ALTA
TOTAL		100%	79	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

7. E.S.E. HOSPITAL BAUDILIO ACERO - TURMEQUE

La ESE Hospital Baudilio Acero del municipio de Turmequé - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-009533 del 26 de febrero del 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Boyacá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 7

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2025</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Boyacá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado con radicado 1-2024-116267 del 29 de Noviembre de 2024.

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 7
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	84,0%	90,0%	41,6%	86,0%
Racionalización del gasto	40,0%	50,0%	32,0%	50,0%
Reestructuración de la deuda	80,0%	90,0%	60,0%	90,0%
Reorganización administrativa	71,0%	81,0%	61,0%	65,0%
Saneamiento de pasivos	80,0%	100,0%	70,0%	90,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	71,0%	82,2%	52,9%	76,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 7-24, lo siguiente:

"Avances en la Implementación del PSFF

Adaptación de Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS)

Se ha avanzado en la implementación de la Ruta para Promoción y Mantenimiento de la Salud, alcanzando un cumplimiento del 50% en 2023.

Se han implementado estrategias de demanda inducida, evaluación mensual con EPS (Cajacopi y Nueva EPS), y seguimiento institucional a través de comités.

Entorno

Se identifica un entorno poblacional envejecido, con alta prevalencia de enfermedades crónicas.

Se considera la implementación de la RIAS como oportunidad para mejorar ingresos y calidad del servicio.

Aspectos Institucionales

Problemas identificados: incumplimiento de habilitación de servicios, falta de monitoreo de la producción vs. facturación.

Metas:

Proyecto de dotación biomédica.

Sistema de monitoreo de productividad.

Apertura de servicios pendientes (obstetricia, nutrición, etc.).

Aspectos Administrativos

Alta carga de gasto en personal, lo que afecta el equilibrio financiero.

Se está reorganizando la planta de personal mediante supresión de cargos vacantes por pensión.

Para el IV trimestre de 2023: no hubo nuevos pensionados; se gestionó la pensión de una funcionaria pendiente y se espera concepto de viabilidad para modificar la planta.

Aspectos Jurídicos

Tres procesos judiciales activos:

Ivette Tatiana Bernal – sentencia condenatoria, se requiere pago.

Heli Novoa Muñoz – probabilidad de pérdida es alta.

Olga Mireya Páez y otros – proceso terminado por pago total (\$671 millones).

Provisión contable total: \$160 millones.

En 2023, se avanzó hasta un 50% en la ejecución de pagos judiciales.

Aspectos Financieros

Problemas:

Cartera difícil de cobrar.

Ausencia de herramientas de control de costos.

Contratos desactualizados.

Facturación deficiente.

Metas:

Gestión de cobro con meta de recaudo del 85% (en 2023 se alcanzó 94%).

Renegociación del portafolio de servicios.

Facturación limpia.

Pago de pasivos: meta de 100% para 2026, con avances al 80% en algunos componentes”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 106 y 107, lo siguiente:

“Retrasos en implementación: *Varias medidas muestran avances parciales, pero no se ha cumplido completamente con los objetivos. Algunas metas están en proceso de aprobación o ejecución, por lo que se requiere mayor celeridad.*

Necesidad de adquisición de software nuevo: *Se señala que la ESE está actualizando sistemas antiguos en lugar de adquirir nuevos como estaba planteado originalmente, lo que impide cumplir con los objetivos de modernización.*

Procesos de dotación pendientes: *Existen proyectos de dotación médica y tecnológica a la espera de aprobación o de giro de recursos. Se insiste en que la ESE debe seguir gestionando ante la Secretaría de Salud para que estos procesos se concreten.*

Avances en calidad de servicios: *Algunas metas relacionadas con la mejora de calidad (como actualización de manuales, elaboración de protocolos, implementación del PAMEC) han sido cumplidas, aunque se solicita seguimiento continuo mediante auditorías internas.*

Recaudo y cartera: *Se requiere garantizar la implementación efectiva del manual de cartera para mejorar los procesos de recuperación.*

Gestión administrativa: *Se están haciendo actualizaciones de documentos internos (como manual de funciones), pero se solicita el acto administrativo firmado por la junta directiva para dar validez.*

Recomendación general: *El departamento recalca que el cumplimiento debe responder a la medida planteada originalmente, no a interpretaciones o acciones parciales”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Boyacá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 7
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	1.715.341.438	2.213.581.622	2.083.155.789	121,4%
Disponibilidad inicial	77.600.000	79.718.871	79.718.871	102,7%
Ingresos corrientes	1.621.518.438	1.991.799.252	2.003.238.199	123,5%
Recursos de capital	16.223.000	142.063.498	198.719	1,2%
Gastos	1.627.938.879	2.052.007.075	1.932.751.816	118,7%
Funcionamiento	500.786.169	1.697.840.520	1.878.559.241	375,1%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	2.000.000	1.160.000		0,0%
Gastos de operación comercial	1.125.152.710	353.006.555	54.192.575	4,8%
Equilibrio presupuestal	87.402.559	161.574.547	150.403.973	172,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En la herramienta de validación se observan las siguientes observaciones por parte de la entidad territorial:

"La ejecución de ingresos de SIHO y CUIPO son coincidentes, frente a lo reportado por la ESE en la herramienta existe una diferencia.

El valor corresponde a lo reportado en las Ejecuciones de SIHO y CUIPO. El valor supera a la inicial programada.

Existe una diferencia en lo reportado por la Entidad en la herramienta, debido al registro del ingreso recibido por las fuentes de financiación del PSFF.

Incluye el valor correspondiente al giro de recursos de fuentes de Financiación del PSFF asignados por el Departamento, más rendimientos y otros.

La ejecución de gastos de SIHO y CUIPO son coincidentes, frente a lo reportado por la ESE en la herramienta existe una diferencia.

El valor de los gastos para el corte de la vigencia 2023 se incrementó vs lo programado en el PSFF

Se genera un superávit, producto del valor dispuesto por la entidad para el PSFF y el recaudo de fuentes de financiación del PSFF".

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$367,81 millones en ingresos y de \$304,82 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

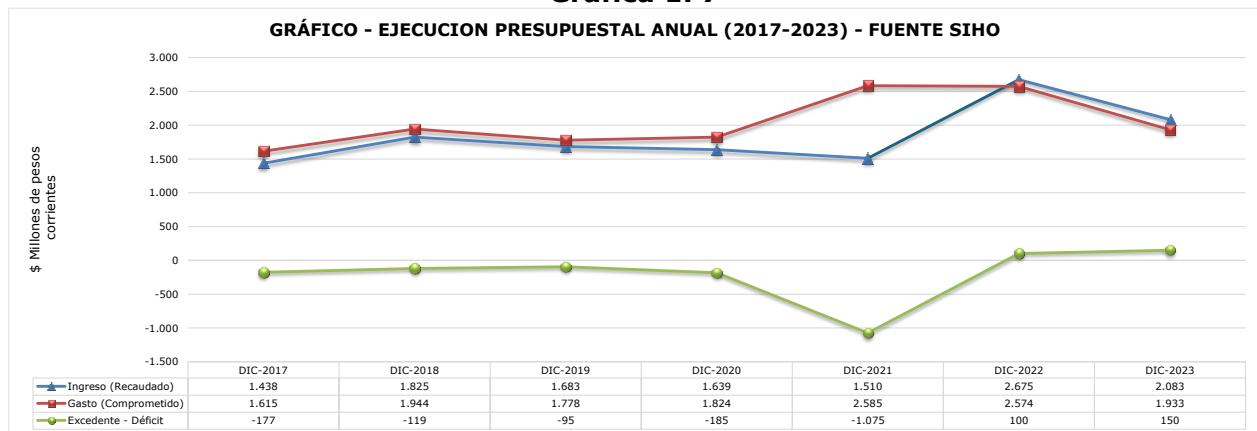
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

En Gasto presentaba errores en Funcionamiento, Inversión y De Operación Comercial.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$247,39 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$150,40 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 7



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 31, lo siguiente:

"La entidad proyecto para la facturación por venta de servicios en mayor participación del Régimen subsidiado, ascendiendo este a la suma de \$1.434.403866 equivalente al 46,5% del total de los ingresos por venta de servicios, para el régimen contributivo la suma de los contratos realizados con las diferentes EPS dentro de las cuales se encuentran nueva EPS, Cajacopy entre otros, la facturación asciende a la suma de \$208.321.555 equivalentes al 6%, se ha venido fortaleciendo el cobro de SOAT la cual asciende a la suma de \$693.149.343 equivalentes al 22% y también una participación importante donde se encuentran los convenios realizados con el Municipio de Turmequé y La Gobernación de Boyacá, facturando aproximadamente \$ 802.628.250, es de vital importancia ratificar que estos convenios son necesarios para el buen funcionamiento de la Entidad, y en pro de que esta sea sostenible financieramente, equivalen al 25% de los ingresos".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. X lo siguiente:

"INGRESO:

El total de ingresos recaudados a corte del cuarto Trimestre de 2023 ascienden a la suma de \$2.083.155.791, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. De este resultado se destaca los ingresos corrientes, de los cuales hace parte el recaudo en la Venta de Servicios de Salud tanto de la vigencia actual como de las vigencias anteriores por la suma de \$1.861.373.422. Así mismo, la ESE recaudo por recursos de Capital el valor de \$142.063.498 provenientes del giro de los recursos del Departamento como fuente de financiación para el PSFF, rendimientos financiero y arrendamientos.

De acuerdo con el Monitoreo entregado por la ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé, se evidencia que la entidad está realizando cobros de la cartera adeudada por las diferentes EPS, de acuerdo con el manual de cartera. También ha realizado depuración y gestión de cobro de cuentas vinculadas con la venta de servicios, mesas de conciliaciones y liquidación de contratos con el fin de que las diferentes

EPS se comprometan a pagar los saldos a favor de la entidad y de esta forma de fortalecer los ingresos de la ESE.

En lo referente al comportamiento de las ventas del servicio de salud para el Cuarto Trimestre de 2023 se observa un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado en el PSFF, donde la venta de servicios por el régimen subsidiado representa un 80% del total recaudado, mientras que el régimen contributivo tan solo representa el 8%.

La cifra recaudada al corte del cuarto trimestre de 2024, supera la programada en el PSFF, la ESE informa que pesar de las dificultades como reducción en los grupos de vida del Municipio de Turmequé y su área de influencia que impactan negativamente su producción reduciendo sus ingresos, La entidad continua trabajando en el fortalecimiento de los ingresos, a través de la depuración y gestión de cobro de cuentas vinculadas con la venta de servicios, buscando mesas de conciliaciones y liquidación de contratos con el fin de que las diferentes EPS se comprometan a pagar los saldos a favor de la entidad, para mantener el ingreso obtenido en esta vigencia

GASTO:

En cuanto al comportamiento de los gastos comprometidos para el cuarto trimestre 2023 se evidencia un aumento frente al escenario planteado inicialmente. Se evidencia una diferencia entre los grupos del gasto de Funcionamiento y Gasto de Operación comercial, producto de la clasificación presupuestal que maneja la entidad, se recomienda revisar los rubros de acuerdo con el catálogo CCPET.

Revisadas las cifras con las plataformas SIHO y CUIPO se toma como base para el acumulado del trimestre el valor registrado en CUIPO, dado que la estructura de la herramienta difiere con la manejada en la plataforma SIHO. Teniendo en cuenta lo anterior se deduce que sus valores totales entre plataformas son coincidentes y se evidencia un equilibrio presupuestal de la ESE. Aunque difiere de lo reportado en la herramienta por entidad.

La ESE informa que ha sido muy austera en sus gastos y ha sido cuidadosa al momento de comprometer sus recursos. Así mismo, se reitera continuar en la contención del gasto, ya que el aumento puede incurrir en el desbordamiento de los gastos y/o el no cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por la ESE, generando nuevos pasivos.

RESULTADO DE LA OPERACIÓN CORRIENTE

La ESE para el cuarto trimestre 2023 presenta superávit por valor de \$150.403.975 lo que genera una tendencia al cumplimiento del total de las medidas propuestas, esta situación de superávit crea beneficios económicos que pueden y deben invertir en su propio crecimiento.

Se recomienda a la institución, continuar con el fuerte trabajo desarrollado, austeridad en el gasto, debido a que el aumento en el valor de gasto puede incurrir en el posible incumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero, desequilibrio presupuestal y generación de nuevos pasivos; para mantener la sostenibilidad financiera a través del tiempo y de esta manera ser una entidad autosostenible, que brinde beneficios permanentes a la comunidad que atiende”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 7
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	294.454.511	88.708.095	205.746.416	380.556.274	129,2%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	318.370.000	0	318.370.000	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	1.030.000.000	1.030.000.000	0	1.030.000.000	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.642.824.511	1.118.708.095	524.116.416	1.410.556.274	85,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que la ESE aborda el comportamiento de pago del pasivo programado entre las pg. 31-87; sin embargo, no se evidencia un capítulo sobre las Fuentes de Financiación. Es necesario que la ESE presente el informe de seguimiento por capítulo, para que pueda abordar detalladamente cada tema.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 113, lo siguiente:

"La ESE se encuentra en trámite para el desembolso de los recursos que se tienen como fuente de financiación para el pago de pasivos y apalancamiento a la ESE; de recursos FONSAET se esperaba inicialmente el desembolso por la resolución 3370/2019 \$218.370.000 y por la Resolución 4522/2017 \$100.000.000 para un total de \$318.370.000. De acuerdo con la mesa técnica sostenida con el MSPS, sobre el desembolso de esos recursos y la no compensación, a la fecha la ESE solo podrá recaudar \$51.944.124.

El ESE logro desembolso de recursos del Departamento de Boyacá como fuente de financiación al PSFF para el pago de pasivos el valor de \$899.574.169, valor que fue desembolsado el 25 de enero de 2022; y el valor restante de \$130.425.831 girado el 05 de septiembre de 2023, recursos que fueron ejecutados en el tercer trimestre de 2023 en el pago de los pasivos contemplados en el PSFF viabilizado".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.642.824.511 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$582.939.562 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Boyacá, presenta un pago acumulado por valor de \$ 1.410.556.274

millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$232.268.237 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 7
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

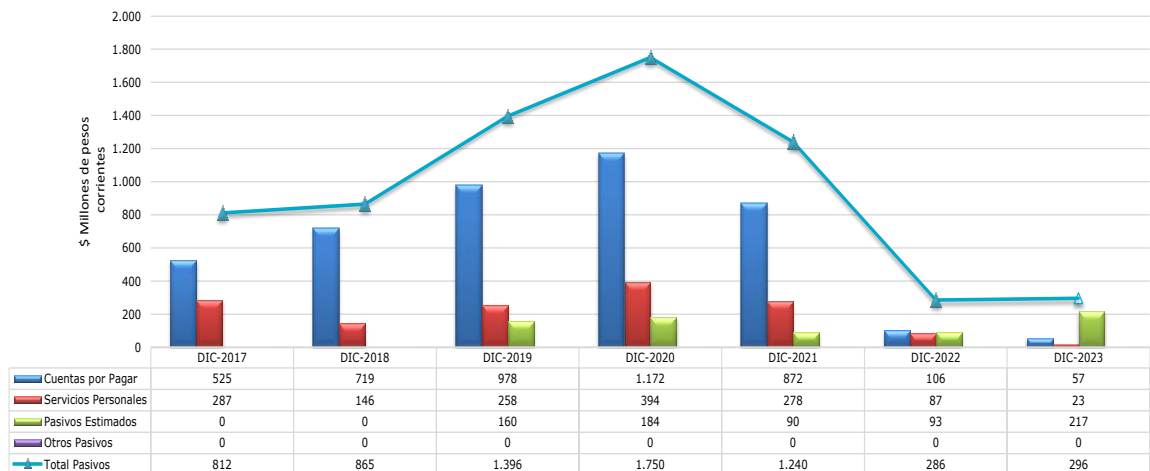
CONCEPTOS CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	1.642.824.511	1.018.829.429	62,0%	623.995.082	1.410.556.274	85,9%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	582.939.562	197.741.760	33,9%	385.197.802	577.477.737	99,1%
Entidades públicas y de seguridad social	9.023.600	0	0,0%	9.023.600	9.023.600	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	84.951.700	84.238.008	99,2%	713.692	73.980.306	87,1%
Obligaciones financieras	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	965.909.649	736.849.661	76,3%	229.059.988	750.074.631	77,7%
Provisiones para contingencias	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	965.909.649	736.849.661	76,3%	229.059.988	750.074.631	77,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Se observa que se presenta unas diferencias en lo reportado por la ESE y lo suministrado por la Entidad Territorial. Es importante que la Entidad Territorial en el informe de seguimiento realice las aclaraciones necesarias sobre las diferencias presentadas

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 7
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 58, lo siguiente:

Pasivos a Junio de 2020		1,642,824,511
Pasivos pagados con recursos propios	-160,514,324	
Pasivos pagados con recursos Gobernación	-899,574,169	
Pasivos ajustados por ser provisiones laborales	-129,121,287	
Ajustes pasivos por provisiones demandas	-73,016,211	
Descuento de intereses conciliación proceso	-216,878,682	
Ajuste por pasivos registrados doble vez	-56,742,121	
Ajuste contable realizado a pasivo con acreedor Marees	-351,179	
Total Pasivos		1,536,197,973

PASIVOS POR PAGAR		106,626,538
Provisión demanda Sr Heli Novoa	87,206,127	

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 115 lo siguiente:

"La ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé en el momento de la viabilización del PSFF relacionó pasivos por valor de \$1.642.824.511, de los cuales a la fecha ha realizado pagos por valor de \$160.514.324 con recursos propios de acuerdo a los comprobantes de egreso presentados, un reajuste en las provisiones de nómina en registros a fecha de junio de 2022 correspondiente al valor de \$86.720.042, más una disminución por intereses en procesos jurídicos de \$216.878.682; y el pago de pasivos por valor de \$ 899.574.169 en la vigencia 2023 y un nuevo pago de pasivos por \$ 119.255.260 en la vigencia 2023, con el desembolso de recursos del Departamento de Boyacá como fuente de financiación al PSFF, valor que fue desembolsado el 25 de enero de 2022 y 05 de Septiembre de 2023 respectivamente; logrando una disminución al total de los pasivos contemplados en el PSFF del 90%
La ESE ha logrado el pago total de las acreencias laborales, con un pequeño saldo pendiente a servicios personales indirectos por valor de \$5.461.825, que se pagaran con la fuente de financiación de FONSAET".

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$864,63 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.642,82 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$296,44 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 82%.

Tabla 6 – 7
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	718.859.004	1.080.631.640	56.684.250	-94,8%	56.684.250	-94,8%
2.5	Beneficios a empleados	145.778.928	401.970.533	22.561.056	-94,4%	22.561.056	-94,4%
2.7	Provisiones	0	160.222.338	217.200.625	35,6%	217.200.625	35,6%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		864.637.932	1.642.824.511	296.445.931	-82,0%	296.445.931	-82,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$168,70 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$376,07 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$296,44 millones, es importante resalta que el pasivo se encuentra financiado con \$168,70 millones del efectivo y \$376,07 millones de la cartera corriente.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 98,3% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	26.571	26.698	100,5%	27.014	101,7%
Total servicios ambulatorios	27.327	24.038	88,0%	23.735	86,9%
Total hospitalización	4.511	5.252	116,4%	5.327	118,1%
Total quirófanos y salas de parto	390	325	83,3%	325	83,3%
Total apoyo diagnóstico	27.507	28.770	104,6%	28.770	104,6%
Total apoyo terapéutico	5.825	3.735	64,1%	3.735	64,1%
Total servicios conexos a la salud	1.302	2.930	225,1%	2.930	225,1%
Total producción	93.433	91.748	98,2%	91.836	98,3%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	1.907.054.966	1.813.496.556	95,1%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.411	19.766	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con un 225,1%, mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico con un 64,1%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 95,1%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 31, lo siguiente:

"Urgencias

La unidad de Urgencias a la fecha alcanza una producción en UVR del 29.7% del total de las producidas a 31 de Diciembre de 2023.

Servicios Ambulatorios

Durante la vigencia 2023 los servicios ambulatorios correspondientes a consulta externa y procedimientos alcanzaron una producción en UVR del 23% del total de las producidas a 31 de Diciembre de 2023.

Hospitalización

Para el servicio de hospitalización, en este periodo demostró una producción en UVR del 9 % del total de las producidas a 31 de Diciembre de 2023.

Apoyo Diagnostico

La unidad de Apoyo Diagnostico conformada por los servicios de: Toma de muestras citologías cervicouterinas, radiología e imágenes diagnósticas, toma de muestras de laboratorio y laboratorio clínico, además de imagenología, una producción en UVR del 30 % del total de las producidas a 31 de Diciembre de 2023.

Apoyo Terapéutico

La unidad de Apoyo Terapéutico conformada por el servicio farmacéutico una producción en UVR del 30 % del total de las producidas a 31 de Diciembre de 2023.

Otros Servicios

Dentro de este concepto se encuentran los conceptos de servicios de ambulancias y demás ingresos de la entidad una producción en UVR del 5 % del total de las producidas a 31 de Diciembre de 2023.

En el IV trimestre se muestra un cumplimiento del 98% de la UVR po producción con respecto a los programado presentando un adecuado comportamiento de producción".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 124-125, lo siguiente:

"El cumplimiento consolidado de todos los servicios prestados acumulado a cuarto trimestre del 2023 reporta una producción equivalente 98%.

Unidad funcional de Consulta externa y procedimientos: El cumplimiento de las actividades del servicio de urgencias no cumplió con la meta proyectada, a pesar de esto se realizan acciones efectivas, se indica un aumento en la demanda en atención médica urgente en los usuarios de la institución. Sé una producción en UVR del 29.7% del total de las producidas a 31 de diciembre de 2023.

La unidad funcional Ambulatoria: El cumplimiento de las actividades de los servicios ambulatorios es positivo a pesar que no se llegó a la meta proyectada en algunos de sus indicadores, es de tener en cuenta que en su mayoría los indicadores del servicio de odontología son de interpretación inversa ya que si las actividades de promoción y prevención son efectivas estas disminuyen como es el caso de obturaciones y exodoncias y aumento de sellantes aplicados, en cuanto a Medicina general no alcanza a la meta contratada se sugiere evaluar los datos registrados ya que no tienen coherencia con SIHO y sobre todo verificar como se evalúa el componente.

Unidad funcional de hospitalización: El cumplimiento de las actividades es positivo ya que existe disponibilidad del servicio, los días estancia hospitalaria no son prolongados y se evidencia un porcentaje de ocupación menor al 50%, de igual forma se sugiere fortalecer talento humano y capacidad instalada para mantener el servicio. El cumplimiento de las actividades de los servicios de hospitalización es bueno a pesar de que no se llegó a la meta proyectada, se realizaron acciones efectivas lo que conllevó a cumplimiento.

Unidad funcional de quirófanos y sala de parto: Se cuenta con meta proyectada, evidenciándose avance positivo para el 2023, pero a pesar de esto los servicios de cirugía y sala de partos no se encuentra habilitado por lo que es importante adecuar los servicios según estándares de la 3100 del 2019 y la prestación del servicio de estas.

La unidad funcional de apoyo diagnóstico: Se evidencia cumplimiento en las actividades de apoyo diagnóstico sobre todo se evidencia aumento en laboratorio clínico superando la meta propuesta en donde se realiza énfasis en las rutas de atención integral en salud, de igual hay que tener en cuenta que son indicadores es de interpretación inversa por lo que se tiene que estar en constate seguimiento en cada uno de ellos para su efectividad, si identifica aumento en la meta de toma de citologías dado a la demanda inducida de la población con edad fértil.

Apoyo terapéutico: No se cuenta con servicios de apoyo terapéutico como lo son fisioterapia y terapia respiratoria se aconseja tener los tiempos claros de habilitación por documento red, para la prestación de servicios de estas.

En general la entidad presento buen comportamiento en los diferentes centros de costo, presentando una ejecución optima de las actividades que llevan a la atención integral en salud de la población del municipio. Se demostró resolutivez por medicina general, atención a las causas de enfermedad por lo cual se crearon estrategias de demanda inducida efectiva para realizar un buen P y P. Igualmente se realizaron actividades de estilos de vida saludable lo que conllevó a disminución en la atención medica ya que se realizó prevención”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUE cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 7
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	2.213.581.622	1.252.690.637	56,6%	1.252.690.637	56,6%
Operación corriente	2.003.436.920	1.122.254.806	56,0%	1.122.254.806	56,0%
Fuentes de financiación PSFF	210.144.702	130.435.831	62,1%	130.435.831	62,1%
Pagos	2.052.007.075	1.200.035.290	58,5%	1.200.035.290	58,5%
Operación corriente	1.932.751.815	1.080.770.272	55,9%	1.080.770.272	55,9%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	119.255.260	119.265.018	100,0%	119.265.018	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta entre las pg. 61-76, lo siguiente:

"Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de 2023, se obtuvo un recaudo por valor de \$272.000.000 por concepto de ventas de servicios de salud, de los cuales, las transferencias realizadas durante el Primer Trimestre de 2023 fueron por valor de \$112.100.000.

Durante el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2023, se obtuvo un recaudo por valor de \$326.657.000 por concepto de ventas de servicios de salud, de los cuales, las transferencias realizadas durante el Segundo Trimestre de 2023 fueron por valor de \$263.300.000.

Durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2023, se obtuvo un recaudo por valor de \$368.265.453 por concepto de ventas de servicios de salud, de los cuales, las transferencias realizadas durante el III Trimestre de 2023 fueron por valor de \$265.000.000.

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2023, se obtuvo un recaudo por valor de \$405.064.831 por concepto de ventas de servicios de salud, de los cuales, las transferencias realizadas durante el Cuarto Trimestre de 2023 fueron por valor de \$200.250.000".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta entre las pg. 115-116, lo siguiente:

"La ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé inicio Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la vigencia 2020 cuyo escenario financiero se proyectó hasta el año 2026. La ESE suscribió contrato de encargo fiduciario No. 0 3-1-99931 con la Fiduprevisora el día 02 de agosto de 2021.

Para el cuarto trimestre del 2023 el encargo fiduciario tuvo el siguiente comportamiento, valores que son resultado de la ejecución de recursos propios provenientes de Venta de Servicios de Salud, Actividades del Convenio PIC Municipal y Recursos de SO.

La ESE informa que en repetidas ocasiones tuvo inconvenientes con el Convenio de Encargo Fiduciario el cual realizó devoluciones y cancelación de algunos pagos y tras varios intentos no se logró hacer el pago mediante este, de aquellos pagos que se requieren prioritariamente, debido que se habían comprometido el total de ordenes disponibles para cada mes de este periodo, por lo tanto fue necesario realizar el pago directo de nómina, laborales, seguridad social, servicios públicos e impuestos desde la Cuenta Corriente N.º 54541859243 a nombre la ESE.

De acuerdo con el informe presentado por la Fiducia, adjunto por la ESE se evidencia que el saldo disponible a corte 31 de diciembre de 2023 es de 63.280.725,33 en el encargo fiduciario".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Boyacá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

7.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 7
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	76,2	8%	6,1	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	85,9	8%	6,9	MEDIA
Pago del pasivo	85,9	30%	25,8	MEDIA
Producción	98,3	9%	8,8	BAJA
Encargo fiduciario	56,6	5%	2,8	ALTA
TOTAL		100%	90	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2023, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de

Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$13.831 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

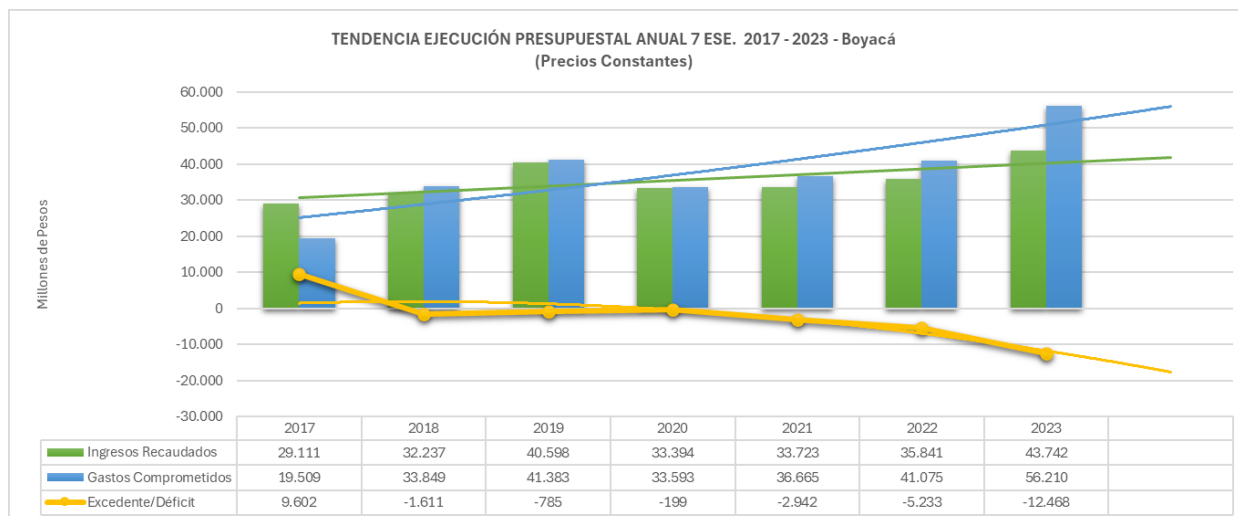
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual se ha mantenido un superávit agregado respecto a la vigencia actual, donde se puede evidenciar que los ingresos recaudados aumentaron en 18,03% y los gastos comprometidos aumentaron en 17,42% permitiendo que en la vigencia 2023 se genere un superávit de \$13.831 millones, lo cual representa un incremento en el superávit de 89,41% frente a la vigencia 2022. Sin embargo, es importante resaltar que lo anterior genera una posibilidad de equilibrio en los resultados de sostenibilidad de la Red, debido a que se ha logrado generar superávit desde la vigencia 2020.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 12.468 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado. Frente a la vigencia 2022, los ingresos recaudados presentaron un incremento de 22,04% y los gastos comprometidos de 36,84%. Lo que generó un déficit de \$12.468 millones, lo que permite que aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte el DEPARTAMENTO en su informe de seguimiento en la página 168, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"El recaudo acumulado para el cuarto trimestre de 2023 de las Empresas Sociales del Estado con PSFF en ejecución es de \$ 43.770.513.556, alcanzando un porcentaje promedio de cumplimiento del 98% según lo proyectado en los escenarios iniciales del PSFF.

De esta cifra, cerca del 90% corresponde a la venta de servicios de salud y el valor restante corresponde a los aportes realizados por el Gobierno Nacional relacionado con el Sistema General de Participaciones (subsidio oferta).

Los gastos reportados para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 para las entidades que se encuentran en programa de saneamiento fiscal y financiero, asciende a la suma de \$51.654.280.733, donde se evidencia que principalmente la ESE Santiago de Tunja es quien presenta el mayor índice de déficit presupuestal, lo que afecta el cumplimiento general de equilibrio financiero de las ESE en el departamento.

Se invita a las instituciones a continuar con el trabajo desarrollado para mantener la sostenibilidad financiera en el tiempo y así ser una entidad autosostenible, que beneficia permanentemente a los usuarios que utilizan los servicios.

En términos generales, se evidencia que las ESE cumplen con lo establecido en los PSFF. Sin embargo, se requiere más esfuerzo por parte de las entidades en la gestión del recaudo tanto de vigencia actual como de vigencias anteriores y la austeridad en el gasto basada en la moderación y reducción del gasto general de tal manera que no afecten el funcionamiento de la entidad y se contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa".

Se debe presente que la ESE Santiago de Tunja presento un incremento en el gasto comprometido debido a la contratación de personal para poder cumplir con las necesidades de la ESE, ya que paso de prestar servicios de primer nivel a segundo nivel, lo que representa un incremento significativo. El déficit se encuentra cubierto por el Efectivo de \$3.691,80 millones y por la cartera corriente de \$10.697,44 millones.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

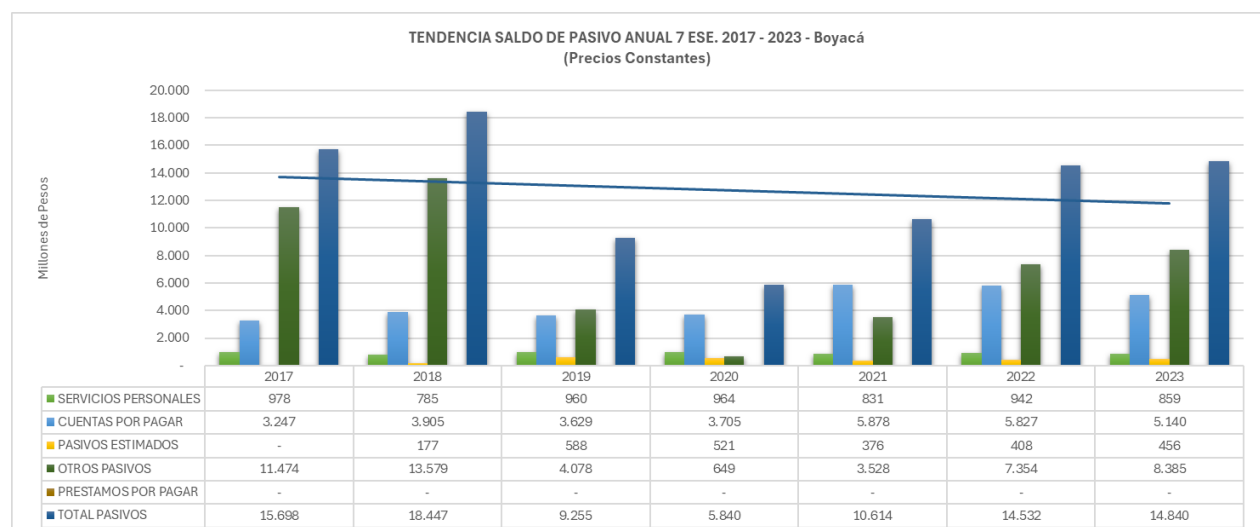
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$242.520 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 34,63%, servicios personales que participan en el 5,76%, pasivos estimados que representan 3,07%, y otros pasivos que participan en 56,50% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$14.384 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado; a excepción de los otros pasivos. En segundo término, los servicios personales disminuyeron en 8,81% y otros pasivos incrementaron en 14,01%, respecto a la vigencia 2022. En cuanto a pasivos estimados, se observa un aumento.

Por su parte el DEPARTAMENTO en su informe de seguimiento en la página 169, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"Es importante aclarar que dentro de los pasivos de las instituciones, existen rubros propios de la operación corriente, como es el caso de los beneficios a los empleados, e ingresos recibidos por anticipado, rubros que son depurados en el mes siguiente al cierre del ejercicio; también es importante aclarar que el comportamiento del pasivo se ve afectado por la parte jurídica, ya que, con base a los procesos que actualmente se encuentran activos en lo Reportado en el aplicativo SIHO del Ministerio de Salud según decreto 2193 de 2004 (Tabla de seguimiento), se destinan recursos en las Provisiones para posibles contingencias judiciales que se encuentran en riesgo de pérdida Posible y Probable, es decir un grado alto de pérdida".

El departamento presenta el mismo análisis realizado en el informe de seguimiento de la vigencia 2021, por lo tanto, no se logra evidenciar lo sucedido en la vigencia 2023. Es necesario que el departamento realice un análisis de la situación real del pasivo de red pública Hospitalar y de las ESE que se encuentran en Programa. El departamento no tuvo en cuenta las recomendaciones realizadas en la evaluación 2022 y 2021.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que en el año 2018 el pasivo asciende a \$18.447 millones y en la vigencia 2023 es de \$14.9840 millones, lo que representa una disminución de 19,55%. Es importante que se tenga presente que, en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2023, reportado por cada ESE en el CHIP, las ESE tiene un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente, que puede contribuir a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 18 presenta un capítulo de conclusiones; denominado como, "El análisis y valoración de los principales problemas identificados, junto con las posibles soluciones"; donde se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"La ejecución de los PSFF generan un impacto en el mejoramiento institucional de las ESE que conforman o estructuran la red pública del Departamento, toda vez que permite el fortalecimiento de la oferta de servicios a través de la organización de portafolios, mejoramiento y ajustes a infraestructura e inversión en tecnología; de igual forma al seguimiento y control del gasto, consecución de recursos y saneamiento de pasivos donde se les permite visualizar en el mediano plazo el restablecimiento de la solidez financiera, sin embargo existen factores externos en el Sector de Salud que atrasan el correcto funcionamiento de las Entidades tales como los cambios en la normatividad, la liquidación de EPS con mayor participación de usuarios en el Departamento, el no pago a tiempo de los acuerdos de pago y la falta de coherencia en el cruce de la facturación y de información en general entre ESE y EAPB; como consecuencia de esto se retrasan los pagos afectando el recaudo por la venta de servicios de salud e incrementado los pasivos y las cuentas por pagar, pues las ESE deben garantizar la prestación del servicio en total funcionamiento independientemente del reconocimiento o no de la deuda por parte de las Entidades Responsables de Pago.

Para mitigar lo anterior, el Departamento de Boyacá ha desarrollado y se encuentran en proceso de ejecución una serie de acciones por parte de la DTPS en pro de fortalecer la prestación de servicios para todas la subredes del departamento, brindando acompañamiento en la implementación de la Política de Seguridad del Paciente, dando como resultado que a la fecha cuenta con acto administrativo de adopción, desarrollando una serie de actividades propuestas en el PAMEC enfocadas netamente al mejoramiento en calidad de atención, se resalta que se ha profundizado el seguimiento a las actividades PAMEC en las instituciones que cuentan con PSFF viabilizado en pro de dar cumplimiento a lo propuesto en las diferentes entidades, igualmente se ha brindado acompañamiento en la circular 030 para encontrar acuerdos de pago.

Respecto al cumplimiento de las medidas es importante aclarar que dependiendo de las fuentes de financiación, muchas de ellas no permiten que el porcentaje de avance se lleve a cabo de acuerdo a lo planeado lo que conlleva a incurrir en incumpliendo y por lo tanto que la evaluación que se emita por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sea desfavorable y se arroje alerta alta, se debe realizar un trabajo mancomunado entre los actores del PSFF para llevar a feliz término las acciones previstas en el tiempo estipulado".

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción

y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1	E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	MEDIA	BAJA	Finalizó – Cumplió
2	ESE SALUD PAZ DE RIO	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
3	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	ALTA	BAJA	Finalizó – Cumplió
4	U.A.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA	N.A.	N.A.	N.A.	MEDIA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
5	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa
6	ESE SANTIAGO DE TUNJA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa
7	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

2. Las ESE en Alerta MEDIA:

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta que a la ESE Santiago de Tunja, le fue viabilizado el PSFF en el 2023, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el

cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

3. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

Las ESE Centro de Salud Rafael Salgado y ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez, proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

DEPARTAMENTO DE CAQUETA

INTRODUCCIÓN

Al DEPARTAMENTO DE CAQUETA, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423101108991 del 31 de julio de 2014., le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según la misma, la red pública hospitalaria la conforman 6 Empresas Sociales del Estado - ESE, de las cuales 5 ESE son de carácter departamental 5 y 1 de carácter municipal en 5 subredes. De estas 1 ESE se encontraba al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 17% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	DONCELLO	ESE SOR TERESA ADELE

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes

de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. SOR TERESA ADELE - DONCELLO

La E.S.E. SOR TERESA ADELE del municipio de EL DONCELLO - Departamento del Caquetá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-061988 del 23 de diciembre de 2022, con un periodo de duración del 2022 al 2026.

De acuerdo con el numeral 1.4 del tomo I de introducción del informe de evaluación anual de PSFF ESE de 2022, se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución de 2022; toda vez que, fueron viabilizadas entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Caquetá, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	19/04/2024	27-11-2024
CUADRO 2 – FLUJO	19/04/2024	27-11-2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	19/04/2024	27-11-2024
CUADRO 4 – PASIVOS	19/04/2024	27-11-2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	19/04/2024	27-11-2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	19/04/2024	27-11-2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Caquetá realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-115220 del 27 de noviembre de 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Caquetá al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	22,1%	53,6%	90,0%	53,6%
Racionalización del gasto	26,7%	52,3%	58,3%	52,3%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	23,8%	77,3%	61,3%	77,3%
Saneamiento de pasivos	50,0%	35,0%	5,0%	35,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	30,6%	54,5%	53,6%	54,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE realiza los análisis de cada una de las medidas y en la pg. 24 manifiesta del resumen lo siguiente:

"Se evidencia para la ejecución acumulada del cuarto trimestre para M.1 Fortalecimiento de los ingresos de las ESE, un cumplimiento relativamente bajo para el trimestre evaluado, debido especialmente a que en esta categoría tenemos dos medidas en las que no hemos logrado avanzar como son 1. Fortalecimiento de ingresos mediante implementación de un sistema de costos por centros y puntos de atención que permita negociar tarifas y 2. Incremento de producción por Habilitación y Contratación de servicios de consultas especializadas. Se continúa trabajando para dar cumplimiento en la vigencia 2024.

Para la M2 Racionalización del gasto, existe una medida "Elaborar un estudio de cargas laborales que permita redistribuir funciones y disminuir el costo del talento humano". Medida en la que no le logro avance en la vigencia 2023; sin embargo, hay avances para que la misma se cumpla en la vigencia 2024

Reorganización administrativa, se ha logrado un cumplimiento de 77,3% superior al proyectado para la vigencia 2023. Para el caso de M5 Saneamiento de pasivos, aunque el resultado es superior al esperado al final de la vigencia, como se explicó anteriormente el mismo obedece a que, aunque pasivos han sido cubiertos con operación corriente, con los recursos recibidos en el mes de diciembre se procede a compensar el pasivo de las prioridades 1 y 2 que fue cancelado durante las vigencias 2022 y 2023 los cuales fueron cubiertos con recursos de la operación corriente de las respectivas vigencias."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial trae los análisis los mismos análisis de la ESE en la pg. 28, tanto individual y resumen sin valor agregado, se recomienda mejorar su informe con base en verificar si la información es o no coherente y si es el caso solicitar los cambios o en su defecto realizar los ajustes en la herramienta y mencionarlos en el informe de seguimiento.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento de resumen de medidas se observó que la categoría fortalecimiento de los ingresos reportan en el informe técnico 53.6% y en la herramienta de Monitoreo y seguimiento registran 72.1%, y conforme a la evaluación se observa que el reporte debe ser 53.6% que es el mismo que informó la ESE.
- En el informe de seguimiento de resumen de medidas se observó que la categoría reorganización administrativa reportan en el informe técnico 52.3% y en la herramienta de Monitoreo y seguimiento registran 54% y conforme a la evaluación se observa que el reporte debe ser 52.3% que es el mismo que informó la ESE.
- En el informe de seguimiento de resumen de medidas se observó que la categoría saneamiento de pasivos reportan en el informe técnico 35% y en la herramienta de Monitoreo y seguimiento registran 5% y conforme a la evaluación se observa que el reporte debe ser 35% que es el mismo que informó la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Caquetá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Caquetá y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	24.515.372.407	26.209.971.193	24.138.356.022	98,5%
Disponibilidad inicial	0	660.935.890	660.935.890	0,0%
Ingresos corrientes	22.489.869.326	23.078.569.396	23.078.569.396	102,6%
Recursos de capital	2.025.503.081	2.470.465.907	398.850.736	19,7%
Gastos	24.453.075.257	27.656.707.522	27.475.759.262	112,4%
Funcionamiento	8.332.703.813	5.916.308.081	5.735.359.821	68,8%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	820.940.135	820.940.135	0,0%
Gastos de operación comercial	16.120.371.444	20.919.459.306	20.919.459.306	129,8%
Equilibrio presupuestal	62.297.150	-1.446.736.329	-3.337.403.240	-5357,2%

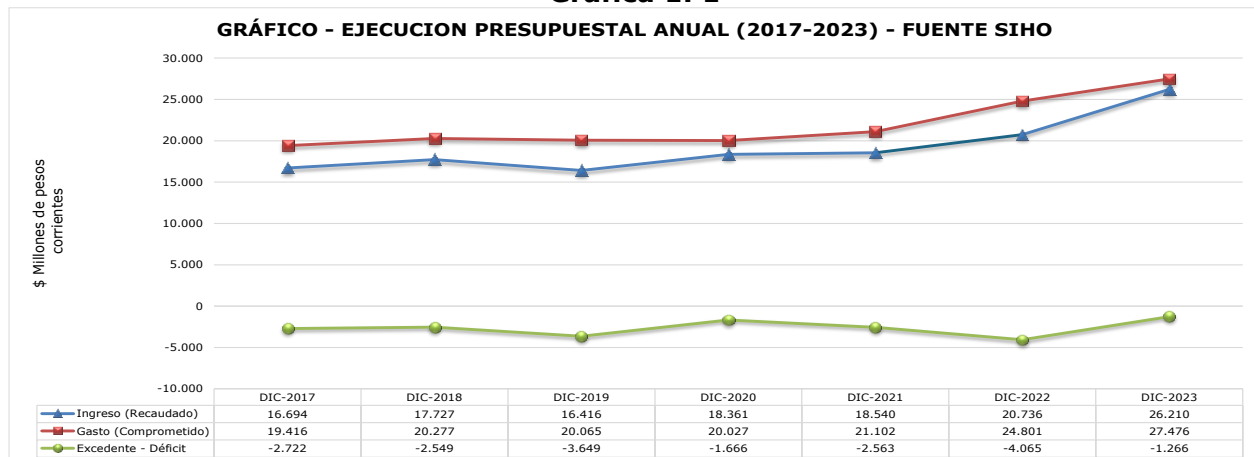
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$11.196 millones en ingresos y de \$11.258 millones en gastos. La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes. Los datos de ejecución de ingresos del Informe de Seguimiento no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO presentando diferencia de menor valor en PSFF de \$2.072 millones, es de aclarar que en Monitoreo presenta una diferencia en gastos comprometidos de mayor valor en PSFF de \$181 millones.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Caquetá junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria de \$1.266 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$1.266 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 26 lo siguiente:

"La proyección del PSFF de la vigencia 2023 era que se generara un superávit de \$62.297.151, meta que no alcanzamos, puesto que la ESE Sor Teresa Adele, continúa presentando un déficit presupuestal de \$-1.446.736.329; debido especialmente a factores externos como el incremento salarial que estuvo en 14,62%, bajo recaudo de nuestra principal EAPB ASMET SALUD, la cual fue notificada en proceso de intervención."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 31 lo siguiente:

"De acuerdo con las proyecciones estipuladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, la meta para el cierre de la vigencia 2023 era que la ESE generara un superávit financiero de \$62.297.150. Sin embargo, factores externos impactaron negativamente el desempeño financiero de la entidad, entre los cuales se destacan: a) el incremento salarial para los empleados de planta, que superó los valores proyectados, b) la intervención forzosa de la principal EAPB, ASMET SALUD, responsable del mayor porcentaje de la facturación, y c) la disminución de los giros por parte de las EPS. Estos factores contribuyeron a que la ESE finalizara la vigencia con un déficit presupuestal de \$-1.446.736.329. Para la vigencia 2024, se proyecta alcanzar el equilibrio financiero que permita la sostenibilidad de la operación corriente, asegurando el cumplimiento de las medidas establecidas en el PSFF."

Es de aclarar que el déficit fue de \$1.266 millones y no de \$ 1.447 millones como lo informan la ESE y el Departamento, situaciones que debe mejorar en futuros informes.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento de Flujo Financiero, se observó que El Departamento registro en aportes \$398,850,736, presentando inconsistencias con el total de recaudo, ya que la ESE reportó \$2,470,465,907, valor que se ajusta en la herramienta de evaluación, dando el total de lo reportado en SIHO.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Caquetá, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	0	0	0	0	0,0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	125.503.081	171.615.171	0	125.503.081	100,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	1.900.000.000	1.900.000.000	0	1.900.000.000	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	1.871.343.438	1.871.343.438	0	1.871.343.438	100,0%
Total fuentes	3.896.846.519	3.942.958.609	0	3.896.846.519	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 29 lo siguiente:

"En el 2022 se recibieron de la Nación \$1.871.343.438, los cuales fueron ejecutados en este mismo año con la adquisición de equipos biomédicos (Rx, entre otros), con lo cual se dio cumplimiento a dos de las medidas establecidas en el PSFF. Este recurso está clasificado como COSTO DE MEDIDAS PSFF.

En la vigencia 2023 se reciben recursos de financiación del Programa de saneamiento fiscal y financiero por la suma de \$2.071.615.170,50 los cuales relacionamos a continuación:

RECURSOS	VALOR INGRESO
DONCELLO	\$ 80.858.984,75
PAUJIL	\$ 45.434.676,53
PUERTO RICO	\$ 42.923.205,33
CARTAGENA DEL CHAIRA	\$ 2.398.303,89
FONPET	\$ 1.900.000.000,00

Fuente: Acuerdo 021 diciembre de 2023 junta directiva ESE Sor Teresa Adele

Dichos recursos no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia 2023, por lo tanto, pasaron a la siguiente vigencia para ser ejecutados en la compensación de pasivos de la prioridad 1."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 33 lo siguiente:

"Es fundamental precisar que los ingresos mencionados en el flujo financiero fueron trasladados en su totalidad para ser ejecutados en la vigencia 2024, con el propósito de compensar los pagos correspondientes a las prioridades 1 y 2, los cuales fueron cubiertos con recursos propios durante los años fiscales 2022 y 2023.

En cuanto al monto de \$180.948.269 correspondiente a la vigencia 2023, este fue cancelado con recursos propios, los cuales no quedaron incluidos en el rubro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), como se observa en el Cuadro 2: Flujo Financiero Ejecutado. En consecuencia, este valor se refleja en el Cuadro de Resumen mediante un incremento en el déficit, dado que se contabiliza dentro de los rubros presupuestales y también se incorpora en el Cuadro 2C como parte de los gastos de funcionamiento."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento en resumen de fuentes de financiación se observó que la ESE ni el Departamento tuvieron en cuenta en la herramienta de Monitoreo y seguimiento el total de fuentes de financiación programadas para el periodo de duración del PSFF, las cuales se ajustaron con base en el concepto de viabilidad, así: Saldos de cuentas maestras \$125.503.081, Recursos del Departamento \$1.900.000.000 y Recursos de la Nación \$ 1.871.343.438, se aclara que los Recursos de la ESE por valor total de \$3.080.911.263 no se tienen en cuenta, ya que están a partir de 2024. Del total de fuentes de financiación corresponde para pago de pasivos \$5.106.414.344 y para costo de medidas \$1.871.343.438 para un total de fuentes de \$6.977.757.782.
- En el informe de seguimiento del recaudo de fuentes de financiación se incluyen recursos de la Nación por \$1.871.343.438 que fueron recaudados en la vigencia de 2022 que no fueron registrados por la ESE ni el Departamento y que debían ser reportados el total de recaudo acumulado al corte del trimestre que informan.

Por lo anterior, la ESE ya recaudo el 100% de fuentes de financiación externa y le queda recursos propios a partir de 2024 que se dan generando el superávit de la operación corriente para financiar el pago de pasivos de 2024 a 2026; sin embargo, esta situación debe ser tenida en cuenta en los próximos informes, ya que para el 2024 presentó déficit.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Caquetá, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$5.106.414.344 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$2.025.503.081 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Caquetá, presenta un pago acumulado por valor de \$2.717.103.715 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.389.310.629 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

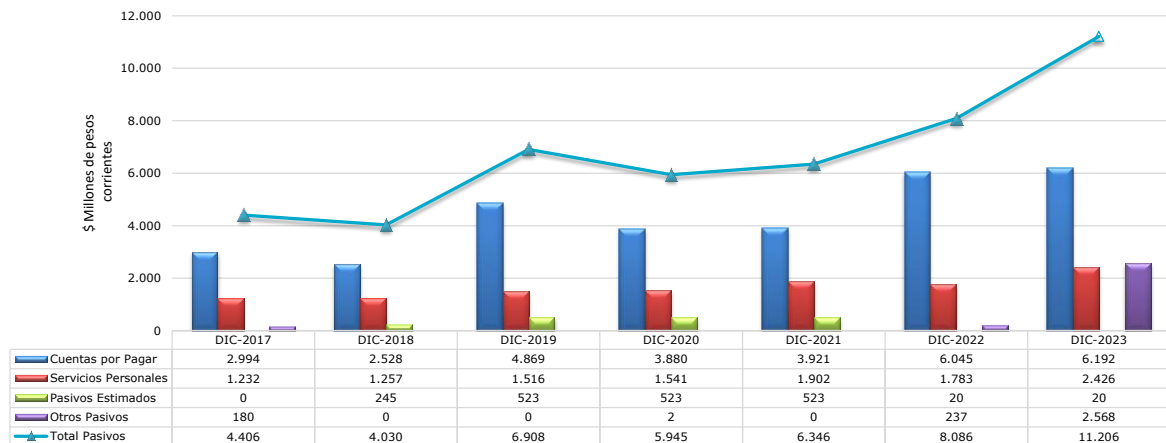
Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	1.871.343.438	1.871.343.438	1.871.343.438	100,0%	0	1.871.343.438	100,0%
Pago de pasivos	5.106.414.344	2.025.503.081	2.717.103.715	53,2%	2.389.310.629	2.025.503.081	39,7%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.575.538.247	1.575.538.247	1.533.167.194	97,3%	42.371.053	1.575.538.247	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	776.120.209	449.964.834	634.422.985	81,7%	141.697.224	449.964.834	58,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	549.853.412	0	549.513.536	99,9%	339.876	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	2.204.902.476	0	0	0,0%	2.204.902.476	0	0,0%
Provisiones para contingencias	2.204.902.476	0	0	0,0%	2.204.902.476	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 31 lo siguiente:

"Teniendo en cuenta la obligatoriedad de cumplimiento en pagos de pasivos proyectados en el PSFF a corte de 30 de marzo de 2022, que corresponden a la Prioridad de Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos, como sueldos, viáticos, liquidaciones de exfuncionarios y prestaciones sociales, y Prioridad de Entidades Públicas y de Seguridad Social, en lo concernientes a pagos de seguridad social y parafiscales, que presuntamente el no pago, podría acarrear sanciones, e intereses por mora, nos vimos en la necesidad de realizar los giros correspondientes a estas obligaciones legales, con recursos de la operación corriente de la entidad, lo cual genera de forma cíclica un nuevo pasivo bajo los mismos conceptos.

Siendo así que en el marco de la la GUIA METODOLOGICA ELABORACION PSFF ESE V10, SECCION III, NUMERAL 4. Reglas a considerar en la Construcción del Escenario Financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, detalla: Punto 9. "Los Pasivos y costos de medidas que se encuentran

registrados en el Programa, cuadro 35 y que fueron pagados con los recursos de la operación corriente de la ESE, podrán ser compensados los nuevos pasivos que estén debidamente causados hasta por el monto utilizado con las fuentes de financiación destinadas en el Programa, previa revisión y aval por el comité de pagos (...). y punto 10. " En caso de que la ESE, llegare a obtener nuevos recursos para financiar el Programa por parte de las entidades territoriales y/o del orden nacional, estos no requerirán una modificación al Programa y deberán ser destinados para el costo de medidas y pago de pasivos y fondo de contingencia (...)", se proyecta compensar los nuevos pasivos una vez se recauden la totalidad de los recursos de financiación del PSFF."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial trae los análisis los mismos análisis de la ESE en la pg. 33, sin valor agregado, se recomienda mejorar su informe con base en verificar si la información es o no coherente y si es el caso solicitar los cambios o en su defecto realizar los ajustes en la herramienta y mencionarlos en el informe de seguimiento.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de seguimiento en Pago de Pasivos, se observó que la ESE ni el departamento tuvieron en cuenta lo correspondiente al costo de medidas por valor de \$1.871.343.438, los cuales ser ajustaron con una ejecución del 100%, conforme a los informes de monitoreo y seguimiento.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$4.030 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$5.249 millones de los cuales el pasivo clasificado dentro del PSFF fue de \$5.106 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$11.206 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 113%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SE
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0
2.4	Cuentas por pagar	2.528.076.740	3.311.912.655	6.191.675.990	87,0%	6.191.675.990
2.5	Beneficios a empleados	1.256.693.846	1.413.947.393	2.426.201.619	71,6%	2.426.201.619
2.7	Provisiones	245.384.457	523.299.027	20.357.736	-96,1%	20.357.736
2.9	Otros pasivos	0	0	2.567.784.107	0,0%	2.567.784.107
TOTAL PASIVO		4.030.155.043	5.249.159.075	11.206.019.452	113,5%	11.206.019.452

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$3.131 millones, cifra que no fue

explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$11.544 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$11.206 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Recursos recibidos en administración por valor de \$2.568 millones quedando un pasivo neto de \$8.638 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Caquetá, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 73% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	177.699	173.921	97,9%	173.921	97,9%
Total servicios ambulatorios	220.855	192.465	87,1%	192.465	87,1%
Total hospitalización	9.687	10.214	105,4%	10.214	105,4%
Total quirófanos y salas de parto	16.965	9.880	58,2%	9.880	58,2%
Total apoyo diagnóstico	314.866	304.997	96,9%	304.997	96,9%
Total apoyo terapéutico	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	254.506	32.959	13,0%	32.959	13,0%
Total producción	994.579	724.435	72,8%	724.435	72,8%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	34.880.717.450	26.654.819.127	76,4%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	35.071	36.794	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con un 105%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad servicios conexos a la salud con un 13%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 76,4%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 27 lo siguiente:

"Se observa el cumplimiento en casi todas las áreas funcionales estuvo por encima del 80%, sin embargo, la meta, en unidad funcional de partos de 58% y servicios conexos a la salud del 13% afecto significativamente el cumplimiento de la meta proyectada para la vigencia; llama la atención es que la proyección en prestación de servicios conexos a la salud (cuadro 3) servicios conexos a la salud (servicios de ambulancias) se proyectaron 5.194 servicios, se facturaron 4.377 en la vigencia, que equivalen a un 84%, sin embargo el cálculo en UVR me arroja un resultado del 13% que afecta significativamente el cálculo del indicador. Por la anterior es importante resaltar que se analice la herramienta dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para determinar si es este el error o se analizando otras variables que nos visibles en la herramienta."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial trae los análisis los mismos análisis de la ESE en la pg. 37, sin valor agregado, se recomienda mejorar su informe con base en verificar si la información es o no coherente y si es el caso solicitar los cambios o en su defecto realizar los ajustes en la herramienta y mencionarlos en el informe de seguimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Caquetá, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo

fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. SOR TERESA ADELE cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	26.209.971.193	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	24.138.356.022	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	2.071.615.171	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	27.656.707.522	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	27.475.759.262	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	180.948.260	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 38 lo siguiente:

"En el informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de 2023, la ESE no aporta evidencia que demuestre el cumplimiento de la medida previamente establecida. Asimismo, para la vigencia actual, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) no ha emitido los lineamientos normativos ni los procedimientos requeridos para la constitución del encargo fiduciario y/o la apertura de la cuenta maestra."

Se aclara que los lineamientos para la constitución del encargo fiduciario fueron informados en el concepto de viabilidad y en el oficio remisorio.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Caquetá, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	95,4	40%	38,2	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	72,8	9%	6,6	ALTA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	91	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

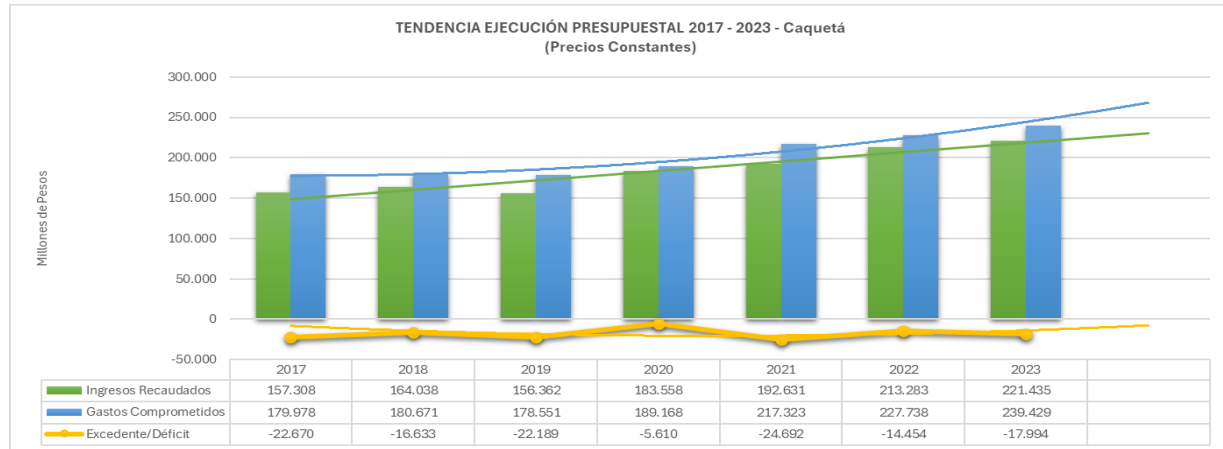
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$17.994 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

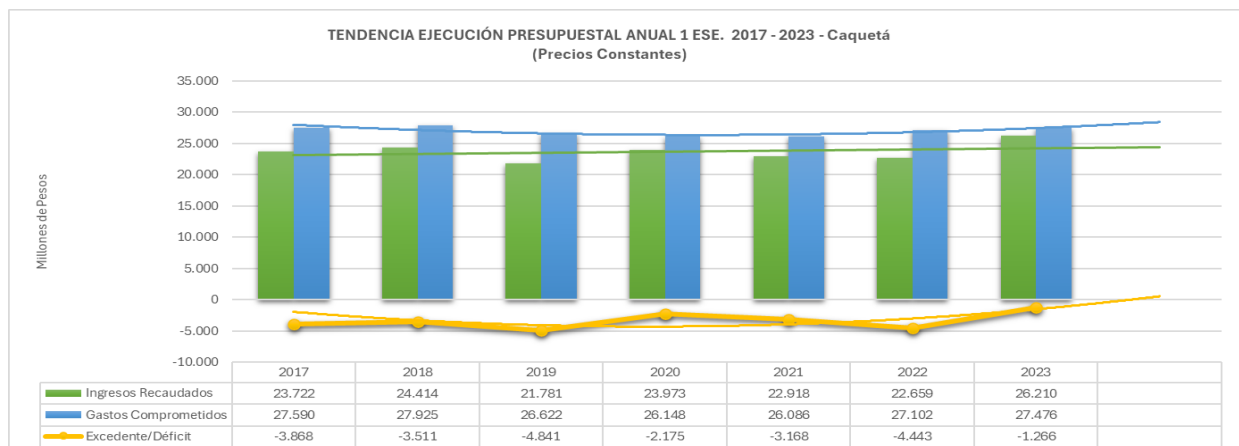
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos ha tenido un comportamiento que ha venido incrementado y los gastos comprometidos igualmente se han incrementado en cada vigencia, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, especialmente en las vigencias 2021 y 2023, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, por lo que se debe propender en prestar mayor atención en aquellas ESE que han venido presentando déficit reiterado.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$1.266 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor en la última vigencia que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de la situación presupuestal de toda la red hospitalaria de ESE ni de la compensación de la única ESE que se encuentra con programa viabilizado y de analizar las situaciones que debe mejorar, debe mejorar en futuros informes.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programa viabilizado ha contribuido a modificar parcialmente la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, ya que, si bien presentó déficit, fue el menor en la tendencia, mientras que el total de la red departamental presentó déficit de mayor valor respecto de la vigencia anterior.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$80.519 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



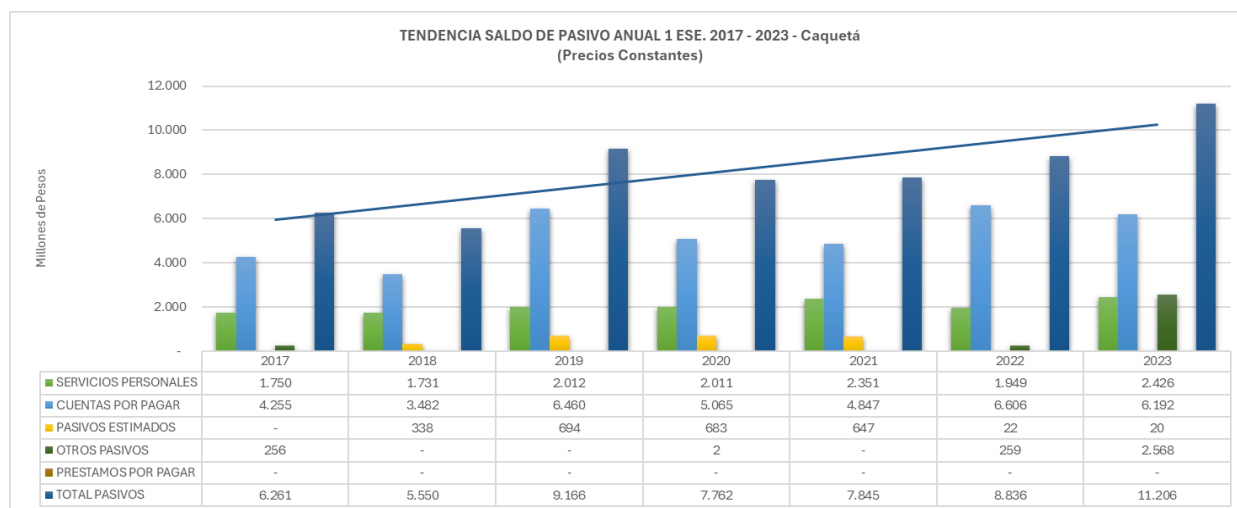
Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación por valor de \$11.206 millones, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 55%, servicios personales que participan en el 22%, pasivos estimados que representan 0.1%, y otros pasivos que participan en 22.9% del total de los pasivos.

El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento en el 2022 y una leve disminución en la última vigencia, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado; el pasivo de servicios personales presenta un leve incremento en la última vigencia.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$11.206 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Recursos recibidos en administración por valor de \$2.568 millones quedando un pasivo neto de \$8.638 millones, situación que debe ser analizada por la ESE y Departamento de este grupo contable.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de la ESE que se encuentra con programa viabilizado, respecto de toda la red.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la única ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 39 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

A continuación, se extrae del informe de seguimiento las conclusiones generales pg. 39 así:

- "El informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de 2023, presentado el 15 de noviembre de 2024, refleja la ausencia de un monitoreo continuo. Esto limita la capacidad de la entidad para actuar de manera oportuna frente a indicadores con bajo cumplimiento, afectando negativamente el avance en áreas estratégicas y el equilibrio financiero.

- *Se solicita a la administración gestionar recursos con las entidades gubernamentales para fortalecer el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF). Esto es clave para mejorar los ingresos, garantizar un flujo de caja suficiente, cumplir con las obligaciones financieras y asegurar la estabilidad de la entidad.*
- *Se presentó un aumento preocupante en los pasivos de la entidad, en donde estos pasaron de \$4.030.155.043 en 2018 a \$8.928.759.017,34 en 2023, representando un aumento del 121,55%. Esto incumple las disposiciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), que prohíben la generación de nuevos pasivos, evidenciando un manejo financiero inadecuado.*
- *La ESE continúa presentando déficit presupuestal, en donde se evidencia que el ajuste salarial del 14,62%, frente al 6% previsto en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), fue el factor que produjo el impacto negativo en la entidad, teniendo en cuenta que la ESE, se encuentra ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF). Esto refleja falta de medidas restrictivas para contener el gasto, fundamental en el marco de los lineamientos del PSFF.*
- *Se solicita a la ESE incluir en el informe de monitoreo un análisis detallado de las medidas implementadas con impacto financiero, especificando su contribución al fortalecimiento de la autosostenibilidad empresarial. Asimismo, se requiere identificar y evaluar los efectos positivos o negativos que dichas medidas generan en el progreso de los objetivos estratégicos establecidos.*
- *Se recuerda a la ESE la obligatoriedad de respaldar el avance de cada medida mediante la presentación de la documentación pertinente, que permita verificar y validar su cumplimiento en el marco del seguimiento del informe de monitoreo.*
- *La ESE reporta un indicador global de cumplimiento del 73% en producción, con un desempeño superior al 80% en la mayoría de las áreas funcionales. No obstante, los resultados en la unidad funcional de partos (58%) y en los servicios conexos a la salud (13%) impactaron significativamente el logro de la meta proyectada para la vigencia. Particularmente, en los servicios conexos a la salud (cuadro 3), específicamente en los servicios de ambulancia, se proyectaron 5.194 servicios, de los cuales se facturaron 4.377, alcanzando un 84% de ejecución. Sin embargo, al calcular el cumplimiento en UVR, el resultado obtenido fue del 13%, lo cual afecta de manera significativa el indicador.*
- *Se solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) revisar la parametrización de la herramienta utilizada, ya que se identifican posibles inconsistencias en la información reportada. Es fundamental analizar detalladamente la herramienta proporcionada por el MHCP para determinar si las desviaciones se deben a errores en la parametrización o si existen otras variables que no son visibles dentro del sistema y que podrían estar influyendo en el cálculo del indicador.*
- *Estos recursos son fundamentales para el saneamiento de los pasivos corrientes, por lo que resulta prioritario agilizar su gestión y recaudo con el fin de fortalecer la estabilidad financiera de la ESE.*
- *Se sugiere a la ESE elaborar una descripción más detallada de los avances relacionados con las medidas implementadas. Esto implica justificar de manera precisa los motivos de los progresos alcanzados, así como las causas de posibles incumplimientos o retrocesos, respaldando la información con cifras concretas. El propósito de esta recomendación es facilitar la identificación del impacto financiero, ya sea positivo o negativo, que dichas medidas están generando. Esto permitirá a la Secretaría realizar un informe de seguimiento más específico, completo y orientado a la toma de decisiones.*
- *Se insta a la ESE a continuar fortaleciendo la gestión y el compromiso con el cumplimiento de las metas proyectadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) viabilizado, con el*

objetivo de alcanzar la autosostenibilidad y el equilibrio presupuestal. Si bien algunas medidas presentan avances en sus indicadores, persisten acciones sin implementación efectiva que conduzcan al logro de los objetivos establecidos. Estas medidas, al no registrar progreso en los informes de monitoreo, continúan reflejando un impacto negativo en el déficit financiero de la institución. Es fundamental priorizar la ejecución de acciones correctivas que permitan superar estas brechas y asegurar el cumplimiento integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF).

- *La herramienta de monitoreo y seguimiento presentó inconsistencias, específicamente en el archivo Excel, donde no se realiza la totalización correcta de los gastos. Por lo tanto, se solicita realizar una revisión exhaustiva de la herramienta para garantizar su adecuada funcionalidad antes del cargue de los próximos informes.*
- *Por otro lado, se deja constancia de que las ejecuciones presupuestales fueron verificadas utilizando la plataforma CUIPO de la Contaduría General de la República (CGR) y la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). En cuanto a la información cargada por la ESE en la plataforma CUIPO, se constató que coincide plenamente. Sin embargo, respecto a la plataforma SIHO, únicamente fue posible revisar los saldos totales, ya que los valores detallados no se encuentran registrados con la misma codificación definida en la herramienta, lo que dificulta una comparación exhaustiva.*
- *Se destaca la asistencia técnica proporcionada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la cual ha sido fundamental para el proceso de cargue y seguimiento correspondiente al IV trimestre de 2023."*

El Departamento manifiesta unas recomendaciones en la pg. 42 así:

- *"Fortalecer el monitoreo continuo*
- *Respaldar activamente el programa de saneamiento fiscal y financiero*
- *Control estricto de la generación de pasivos*
- *Revisar políticas de gastos*
- *Realizar un análisis detallado de las medidas financieras*
- *Fortalecer el desempeño en áreas críticas*
- *Agilizar la gestión de recursos del PSFF."*

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de la única ESE cuyos Programa es objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de la única ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a la ESE. Faltan los análisis consolidados de i) Todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental y ii) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE CAQUETA			
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL	CONCLUSION
		2023	
1	ESE SOR TERESA ADELE - DONCELLO	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta MEDIA:

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTRODUCCIÓN

Al DEPARTAMENTO DE CASANARE, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 202223100835101 del 4 de mayo de 2022, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según la misma, la red pública hospitalaria la conforman 5 Empresas Sociales del Estado - ESE, 2 de carácter departamental y 3 de carácter municipal. De estas, una (1) ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 20%, una (1) ESE de la red pública hospitalaria, cuenta con un Programa viabilizado y es sujeta de evaluación por parte de este Ministerio. Esta ESE es:

N	MUNICIPIO	ESE
1	YOPAL	ESE SALUD YOPAL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1.E.S.E. SALUD YOPAL - YOPAL

La E.S.E. SALUD YOPAL del municipio de YOPAL - Departamento del Casanare, es una empresa del orden MUNICIPAL, nivel 1 de atención, tipo A, B1 y C, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-061422 del 21 de diciembre de 2022, con un periodo de duración del 2022 al 2026.

De acuerdo con el numeral 1.4 del Tomo I de la introducción del "INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022 – PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN RIESGO MEDIO O ALTO", se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución a 31 de diciembre de 2022; toda vez que, fue viabilizado entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Casanare, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	29/11/2024	22/04/2024
CUADRO 2 – FLUJO	29/11/2024	22/04/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	29/11/2024	22/04/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	29/11/2024	22/04/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	29/11/2024	22/04/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	29/11/2024	22/04/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Casanare realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-035106 del 22 de abril de 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Casanare al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	51,3%	50,8%	30,5%	60,1%
Racionalización del gasto	20,0%	13,0%	30,0%	230,8%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	100,0%	32,5%	32,5%
Saneamiento de pasivos	0,0%	50,0%	100,0%	200,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	35,6%	53,4%	48,3%	130,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento-, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Acorde con el PSFF viabilizado, se corrigieron los datos de ejecución acumulada al cierre del 2023 y ejecución acumulada esperada.
- Al corregir los valores anteriores, la evaluación de cumplimiento del seguimiento cambia relacionada con la inicial de la herramienta.

En este primer año de ejecución del programa, la ESE inicio la ejecución de las 8 medidas planteadas, en cada una de ellas se observan avances para su ejecución, que superan las metas previstas para esta vigencia, con excepción de los recursos FONSAET asignados para financiar el pago de pasivos, que no pudieron ejecutarse por razones técnicas en las exigencias del Ministerio de Salud y Protección Social para su giro. Tanto en el informe de la ESE como en el informe de seguimiento de la entidad territorial, se describe de manera detallada el avance en cada una de las medidas, con los respectivos soportes que sustentan los avances descritos. En este primer año de ejecución, con respecto a las medidas planteadas se han realizado avances que superan las metas previstas, con un incumplimiento en las fuentes de recursos que no dependen del manejo de la ESE ni de la entidad territorial por estar supeditados al cumplimiento de las directrices y reglas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de los recursos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 7 a 23 lo siguiente:

"2 INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS.

la Empresa Social del Estado Salud Yopal presente avances a 31 de diciembre de 2023 de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero- PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 21 de diciembre de 2022 mediante radicado 2-2022-061422 del 21 de diciembre de 2022, las medidas contemplan los siguientes aspectos:

2.1.1 Fortalecimiento de los Ingresos de la ESE:

Dentro de la propuesta presentada la ESE Salud Yopal planteo cuatro (4) medidas encaminadas en el fortaleciendo de ingresos de la entidad, que corresponden a las siguientes:

- *Mejorar el proceso contractual con la EPS, basados en la experiencia del equipo gerencial.*
- *Mejoramiento del proceso de cartera a través del cobro PRE y jurídico.*
- *Mejorar el proceso contractual de personal y una estructura organizacional ajustada a las necesidades de la ESE.*
- *Capacitar el recurso humano para el reporte oportuno de información consistente y real, hasta la implementación de un nuevo software.*

2.1.2 Reorganización Administrativa:

Dentro de la propuesta presentada la ESE Salud Yopal planteo dos (2) medidas enfocadas en la reorganización administrativa, que corresponden a las siguientes:

- *Personal disponible y capacitado de gestión jurídica, contabilidad y presupuesto, para reportar en los informes financieros datos exactos.*
- *contratación de personal calificado para la capacitación o implementación de un programa de capacitaciones que permitan la actualización, conocimiento y divulgación de la normatividad vigente.*

2.1.3 Racionalización del gasto:

Dentro de la propuesta presentada la ESE Salud Yopal planteo una medida enfocada en la racionalización del gasto, que corresponde a la siguiente:

- *Realizar informes de análisis de rentabilidad de los servicios prestados vs el costo de producción de los mismos.*

2.1.4 Saneamiento de Pasivos:

Dentro de la propuesta presentada la ESE Salud Yopal planteo una medida enfocada al saneamiento de los pasivos, que corresponde a la siguiente:

- *Gestionar recursos para el pago de pasivos existentes y contingencias que generan riesgo para la ESE.*

2.2 Avances de las medidas Propuestas – Trimestre 4 2023.

2.2.1 Medida No. 1

Elaboración de Proyecto para los recursos de FONSAET: Línea base de la medida (30%), porcentaje de cumplimiento para la vigencia 2023 del 30%.

...

Dentro de la propuesta del Programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el MHCP la ESE Salud Yopal proyecto como **Costo Medidas PSFF** (paquetes Software) un valor de ochocientos millones de pesos **(\$800.000.000)** M/CTE, enfocado a fortalecer los ingresos de la entidad, los avances presentados al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

- Mediante **oficio 810 200-145 No. 118** de fecha 2 de octubre de 2023, la Secretaria de Salud Departamental realiza oficialmente la devolución del proyecto con las observaciones puntuales que deben ser subsanadas por parte de ESE Salud Yopal, para poder cumplir con las especificaciones técnicas y financieras señaladas por los profesionales revisores.
- ...
- De la mesa de trabajo realizada el día 21 de noviembre de 2023, la ESE Salud Yopal logro la aprobación del documento técnico y del presupuesto por parte de la secretaria de salud y visto bueno para dar continuidad al proceso por parte de la oficina asesora de planeación de la ESE Salud Yopal (cargue de la información de la MGA)
- ...

2.2.2 Medida No. 2.

Mesas de Trabajo de Circular 030 de 2013, mesas de trabajo con la Supersalud, Conciliación trimestrales y seguimiento a los compromisos, línea base de la medida (50%), al 31 de diciembre de 2023 la ESE cumplió con lo proyectado en el programa de saneamiento fiscal y financiero.

....
En el cuarto trimestre del año 2023 se realizó gestión para cruces de cartera con las siguientes EPS:

Se asistió a mesa de trabajo de circular 030 el día 22 de noviembre del 2023 donde se firmaron compromisos de pago y compromisos de depuración de cartera con la siguientes EPS:...
Así mismo se hacen cobros per-jurídicos de cartera mayor a 360 días para lograr el cobro de servicios de salud prestados por la entidad, lo cobros per-jurídicos se realizaron a las siguientes entidades.

...
El porcentaje de recaudo frente a la facturación radicada en el cuarto trimestre fue del 98 % porcentaje que está dentro de la meta propuesta del plan de acción.

Es importante resaltar, que se hace un trabajo de manera oportuna y constante en el área de cartera lo cual genera acercamiento con las EPS y aumenta el flujo de recaudo, como se ve reflejado en años anteriores.

Recaudo de Cartera ...

- **Acciones que se adelantan desde la oficina asesora jurídica de la ESE Salud Yopal.**

La Oficina Asesora Jurídica desempeña un papel fundamental en el proceso de gestión de cartera de la ESE Salud Yopal, como se establece en la Resolución No. 500.37.087 y en las actividades específicas asignadas al equipo jurídico que apoya al área de cartera. Esta colaboración se centra en garantizar el adecuado recaudo de los recursos por servicios de salud, a través de mecanismos legales y administrativos que aseguren un flujo financiero eficiente para la entidad.

...
La Oficina Jurídica participa en la verificación y reporte de la cartera vencida. Se realiza una circularización trimestral de saldos, y se reporta al Boletín de Deudores Morosos cuando se cumplen los requisitos. Estas actividades aseguran que la cartera de la ESE se mantenga actualizada y en cumplimiento con las disposiciones legales.

2.2.3 Medida No. 3;

Presentación a la Junta Directiva del proyecto de Acuerdo y Exposición para la formalización de empleos, línea base de la medida (50%), y un porcentaje de cumplimiento del 37% al cierre de la vigencia 2023.

...
La entidad en la matriz de medidas del PSFF viabilizado proyecto un **37%** de cumplimiento para la vigencia 2023 en la formalización de empleos proyectados en el **Estudio técnico de rediseño**

institucional de la Empresa Social del Estado Salud Yopal, al 31 de diciembre de 2023 la ESE emitió acto administrativo de nombramientos Acuerdo No 014 de 20 de diciembre de 2023, " POR EL CUAL SE CREAN UNOS EMPLEOS EN LA PLANTA GLOBAL DE LA E.S.E SALUD YOPAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NO.002 DEL 24 DE MARZO DEL 2021, aprobado por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 1876 de 1994 y los Estatutos Orgánicos de la Empresa, se aprobaron 31 cargos que corresponden a los siguientes: ...

- El día 28 de diciembre de 2023 la Empresa Social del Estado Salud Yopal emitió 12 resoluciones de nombramiento.
- El día 29 de diciembre de 2023 la Empresa Social del Estado Salud Yopal emitió 12 actas de posesión, las cuales tenían efectos fiscales a partir del 02 de enero de 2024.

2.2.4 Medida No. 4:

Elaboración de Metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, línea base de la medida (0%), al 31 de diciembre de 2023 la ESE dio cumplimiento a lo planteado dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y financiero.

....

Dentro del análisis que se realizó con la Oficina Jurídica, Defensa judicial, contabilidad y financiera, se estimó reportar una vez llevada a cabo la explicación judicial y contable para determinar el reporte de cada pretensión y estableciendo para ello varios componentes, entre ellos, la clasificación de las cuantías en obligaciones remotas, posibles y probables, el tiempo de duración del proceso, la calificación del riesgo y otros factores que permitieron concluir 25 procesos judiciales de los cuales se actualizará el valor correspondiente únicamente a 3 procesos:...

- Impacto financiero: El estimado de probabilidad de fallo en contra y la valoración del pasivo contingente de la entidad está causado para el corte de la entidad era por un valor **\$248.350.193.**

2.2.5 Medida No. 5:

Elaboración de estudio de análisis de costos, línea base (20%), al 31 de diciembre de 2023 la ESE y un porcentaje de cumplimiento para el cierre de la vigencia del 30%, más sin embargo la entidad no presento avances al respecto de la medida.

...

De acuerdo a las necesidades de la ESE Salud Yopal, el área de costos de la entidad realizo la actualización de los centros de costos creados en el aplicativo PROSOFT, los cuales fueron actualizados teniendo en cuenta servicios públicos y contratos con proveedores.

Al corte 30 de septiembre de 2023 la ESE Salud Yopal contaba con 134 centros de costos, según la actualización realizada al 31 de diciembre de 2023 se aumentaron 21 centro de costo más, quedando en total 155 centros de costos (se adjuntan soportes emitidos del aplicativo Prosoft).

Al 31 de diciembre de 2023 la ESE Salud Yopal no presentó avances en la elaboración del estudio de análisis de costos de producción debido a que se espera el mismo sea elaborado e implementado una vez se encuentre en funcionamiento el nuevo software que se prevé financiar con los recursos provenientes del Fondo de salvamentos **FONSAET.** ...

2.2.6 Medida No. 6:

Establecimiento de sistemas de información apropiado para la generación de información oportuna y veraz, línea base (75%), para la vigencia 2023 se proyecto dar cumplimiento en un 30%, no se presentaron avances para la medida No. 6.

...

- De la mesa de trabajo realizada el día 21 de noviembre de 2023, la ESE Salud Yopal logro la aprobación del documento técnico y del presupuesto por parte de la secretaria de salud y visto bueno para dar continuidad al proceso por parte de la oficina asesora de planeación de la ESE Salud Yopal (cargue de la información de la MGA).

2.2.7 Medida No.7:

Capacitaciones al personal vinculado con la ESE, línea base (0%), al 31 de diciembre 2023 la ESE presento avance del 25% el cual corresponde a lo planteado dentro de la matriz de medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

...

Durante la vigencia 2023 el área de talento humano de la ESE Salud Yopal realizo 176 actividades de capacitación las cuales se programaron dentro del Cronograma Plan institucional de Capacitaciones 2023.

Del total de capacitaciones realizadas en el año, 18 se realizaron en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, cumpliendo al 100% lo estipulado en el Cronograma plan de capacitación institucionales 2023.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 el área de talento humano de la ESE Salud Yopal realizo 18 actividades de capacitaciones dirigidas al personal de la entidad, ...

2.2.8 Medida No. 8:

Realizar la gestión interna con la Alcaldía Municipal y gobernación para el giro de los recursos destinados a la financiación de los pasivos de las ESE, al 31 de diciembre de 2023 la ESE no presento avances en la medida planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, quedando para la vigencia 2023 solo con un 50% de cumplimiento de la medida.

Los avances presentados al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

- **Recursos Municipio para PSFF:** La ESE Salud Yopal adelanto procesos relacionados con el recaudo de los ingresos proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, el día 26 de mayo de 2023 la Alcaldía Municipal de Yopal emitió Resolución No. 374 del 23 de mayo de 2023 "Por medio del cual se establecen lineamientos para el giro y la ejecución de los recursos destinados a financiar el programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Salud Yopal y se ordena el pago de unos pasivos a cargo de la ESE Salud Yopal, y consignados el día 8 de junio de 2023 a la cuenta FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F. HOSP SALUD YOPAL RECURSOS MUNICIPIO. (Cuenta de ahorro: 0241-0000-4621), cuenta creada mediante encargo fiduciario y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 emitida por el MHCP.
- **Recursos ESE Salud Yopal:** durante la vigencia 2023 la ESE tiene una disponible inicial de \$156.571.363 equivalente a un 23.41% del total programado dentro del Programa de Saneamiento fiscal y Financiero.
- **Recursos FONSAET (Art. 7 ley 1608/13):** Al corte a reportar la ESE Salud Yopal no logro recaudar los recursos provenientes del **FONSAET** debido a la siguiente situación: ..."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 6 a 27 lo siguiente:

"2. INFORME IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL PSFF _CUADRO 1

...

A continuación, se realiza el análisis de cumplimiento y ejecución de las medidas por categoría, teniendo en cuenta que para evaluar el cuarto trimestre de la vigencia 2023, representa el 76.65% de avance, así:

CATEGORIA DE LA MEDIDA: Fortalecimiento de los ingresos de las ESE

MEDIDA 1: Elaboración de proyecto para la gestión de recursos de FONSAET.

ANALISIS: Teniendo presente que para el giro de los recursos por parte de la entidad territorial al encargo fiduciario constituido por la ESE Salud Yopal, se debe contar con la autorización por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, previo los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Resolución No.5929 de 2014 y de acuerdo a la competencia de la Secretaria de Salud se solicitó a la ESE Salud Yopal mediante oficio 810 200-145 No.101 del 16 de agosto de 2023, radicar ante el banco de proyecto del departamento el proyecto para la adquisición de software y Adquisición de equipo biomédico con los soportes requeridos

cumpliendo con la normatividad anterior, para ser revisado, avalado y viabilizado por parte de la entidad territorial.

...
En la matriz de medidas del PSFF (cuadro 31), la ESE proyecta un 30% de cumplimiento como resultado acumulado esperado a obtener para la vigencia 2023, para esta medida se planteó una línea base del 30%; costo de la medida \$800.000.000; evidenciándose que al IV Trimestre de 2023 según monitoreo de la ESE y seguimiento por parte de la entidad territorial lleva una ejecución acumulada del **15%**.

MEDIDA 2: Mesas de trabajo de Circular 030 de 2013, mesas de trabajo con la Supersalud, conciliaciones trimestrales y seguimiento a los compromisos.

.....
La proyección de ingresos por venta de servicios para la vigencia 2023 en el flujo financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado (cuadro 33-35B); se estimó un RECAUDO Y CARTERA anual de \$27.012.677.772, al cuarto trimestre de 2023 la ESE registra acumulado un Total de Ingresos Recaudados por Venta de servicios de salud del 98.12%.

...
Dentro del seguimiento realizado por la Secretaria de Salud Departamental, verificado los soportes allegados por la ESE para el cumplimiento de esta medida y la ejecución presupuestal reportada plataforma SIHO, se evidencia que dentro de las gestiones realizadas para la recuperación de cartera al IV Trimestre de 2023 lleva un 82% de cumplimiento del indicador propuesto en el PSFF viabilizado.

MEDIDA 3: Presentación a la junta directiva del proyecto de Acuerdo y exposición para la formalización de empleos.

ANÁLISIS: Teniendo en cuenta el PSFF viabilizado, para la vigencia 2021 la ESE Salud Yopal, presentó ante la junta directiva el ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ESE aprobado mediante acuerdo N°. 002 del 24 de marzo de 2021, el cual estableció la formalización de empleos de forma gradual para el periodo gerencial 2021-2023, formalizando 34 empleos nuevos y 14 empleos existentes para un total de **48 empleos**.

...
En la **vigencia 2023** proyecto crear 24 nuevos cargos de planta, con un costo total anual de \$940 millones de pesos, \$78 millones mensuales.

Mediante Acuerdo No 014 de 20 de diciembre de 2023, ..., se aprobaron 31 cargos que corresponden a los siguientes empleos:

...
Dentro del seguimiento realizado por la entidad territorial a los soportes entregados por la ESE al 28 de diciembre de 2023 la entidad expidió doce (12) resoluciones "por la cual se efectúa nombramientos provisionales" y doce (12) actas de posesión de fecha 29 de diciembre de 2023 de los siguientes cargos: ...

En la matriz de medidas del PSFF, la ESE proyecta un 37% de cumplimiento como resultado acumulado esperado a obtener para la vigencia 2023, con una línea base del 50%; la ESE dentro del monitoreo al IV Trimestre de 2023 reportó una ejecución acumulada del **91%**.

CATEGORIA DE LA MEDIDA: Reorganización administrativa

MEDIDA 4: Elaboración de metodología para cálculo de provisión contable, judiciales y otros basado en resoluciones y lineamientos de la Contaduría General de la Nación y lineamientos de la agencia nacional de jurídica del estado.

ANÁLISIS: La ESE a la fecha de elaboración del PSFF registro en la cuenta 2.7 provisiones-subcuenta 2.7.01.03 Administrativas una provisión contable por valor de \$63.675.097 y

reportada en la plataforma SIHO formulario de procesos judiciales correspondiente a 10 procesos activos para Nulidad y restablecimiento del derecho.

...

Para el cumplimiento de esta medida la ESE documentó la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y judiciales, y trámites arbitrales en contra de la entidad, mediante acta de comité de sostenibilidad contable y financiera de fecha 31/10/2023, se actualizaron 3 procesos judiciales, se realizó el reajuste a la provisión contable por una cuantía de \$240.323.564,55 de los siguientes procesos: ...

En la matriz de medidas del PSFF, la ESE proyectó un 40% de cumplimiento como resultado acumulado esperado a obtener para la vigencia 2023, para esta medida se planteó una línea base del 0%; la ESE dentro del monitoreo al IV Trimestre de 2023 reportó una ejecución acumulada del **100%**.

Dentro del seguimiento realizado por la Secretaría de Salud Departamental, verificado los pasivos a diciembre de 2023 reportados en la plataforma SIHO, se evidencia que la ESE ajustó la cuenta 27 Provisiones-subcuenta ...270103 Administrativas por valor de **\$248.350.194** valor estimado de probabilidad de fallo en contra y la valoración del pasivo contingente de la entidad.

CATEGORIA DE LA MEDIDA: Racionalización del gasto

MEDIDA 5: Elaboración del estudio de análisis de costos de producción.

ANÁLISIS: Dentro de las observaciones realizadas por la entidad en el monitoreo de acuerdo a las necesidades de la ESE Salud Yopal, el área de costos realizó la actualización de los centros de costos creados en el aplicativo PROSOFT, los cuales fueron actualizados teniendo en cuenta servicios públicos y contratos con proveedores.

...

En la matriz de medidas del PSFF, la ESE proyectó un 30% de cumplimiento como resultado acumulado esperado a obtener para la vigencia 2023, para esta medida se planteó una línea base del 20%; dentro del seguimiento realizado por la Secretaría de Salud Departamental, no se evidencia soporte de la elaboración del estudio de análisis de costos de producción que permita conocer la realidad de los costos en los servicios prestados por la entidad, al IV Trimestre de 2023 dentro del monitoreo de la ESE presenta un 13% de cumplimiento de este indicador.

CATEGORIA DE LA MEDIDA: Fortalecimiento de los ingresos de las ESE

MEDIDA 6: Establecimiento de sistemas de información apropiado para la generación de información oportuna y veraz.

ANÁLISIS: Dentro del seguimiento realizado por la Secretaría de Salud Departamental el 20 y 27 de septiembre de 2023 se realizó mesa técnica por parte de los profesionales de la Secretaría y oficina de planeación de la ESE Salud Yopal con el fin de socializar observaciones realizadas al documento Técnico, Estudio de mercado, cotizaciones de soporte, especificaciones técnicas y presupuesto al proyecto sistema de información y la iniciativa para el proyecto de adquisición de equipo biomédico (mamógrafo), en esta reunión se les comunicó la respuesta dada por el MSPS frente a que el proyecto de equipos de alto costo deben presentarse al MSPS y están contemplados en el plan bienal.

...

En la matriz de medidas del PSFF, la ESE proyectó un 30% de cumplimiento como resultado acumulado esperado a obtener para la vigencia 2023, para esta medida se planteó una línea base del 75%; evidenciándose que al IV Trimestre de 2023 según monitoreo la ESE lleva una ejecución acumulada del **15%**.

CATEGORIA DE LA MEDIDA: Reorganización administrativa

MEDIDA 7: Capacitaciones al personal vinculado con la ESE.

...
ANÁLISIS: Dentro de la medida planteada en la matriz de medidas, la ESE se enfocó en realizar constante capacitaciones al personal vinculado con la entidad acerca de la normatividad que regula el sector, para el cumplimiento de las misma la entidad creo el PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DE LA ESE SALUD YOPAL – VIGENCIA 2023 el cual se encuentra formalizado mediante proforma TABITA de la ESE SALUD YOPAL, dicho plan se aprobó mediante Acta de Comité institucional de gestión y desempeño realizada el día 30 de enero de 2023.

...
Durante la vigencia 2023 el área de talento humano de la ESE Salud Yopal realizo 176 actividades de capacitación las cuales se programaron dentro del Cronograma Plan institucional de Capacitaciones 2023.

CATEGORIA DE LA MEDIDA: Saneamiento de pasivos

MEDIDA 8: Realizar la gestión interna con la Alcaldía Municipal y Gobernación para el giro de los recursos destinados a la financiación de los pasivos de las ESE.

...
ANÁLISIS: La ESE Salud Yopal dando cumplimiento a la implementación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adopto el PSFF de la Empresa Social del Estado Salud Yopal mediante Acuerdo No. 005 del 2 de marzo de 2023.

...
La empresa social del estado dando cumplimiento a los lineamientos para el giro y la ejecución de los recursos destinados a financiar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero según Resolución 374 del 26 de mayo de 2023 emitida por la Alcaldía Municipal de Yopal, el día 8 de junio de 2023 realizo la transferencia de los recursos provenientes de cuentas Maestras a la cuenta de ahorros denominada FUDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F HOS SALUD YOPAL RECURSOS MUNICIPIO No. 0241 0000 4621 del banco Davivienda por valor de **\$122.570.567, ...**

Dentro del seguimiento realizado por la Secretaria de Salud Departamental, se evidencia que la ESE a 31 de diciembre del 2022 canceló con recursos propios los pasivos claros, expresos y exigibles reportados en el CUADRO 35A_FUENTES_USOS del Programa de Saneamiento Fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de Radicado: 2-2022061422 del 21 de diciembre de 2022; teniendo en cuenta las observaciones realizadas en las reuniones sostenidas con funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social no se pueden sustituir los pasivos programados en el PSFF viabilizado y pagar con recursos de FONSAET nuevos pasivos que no estén contemplados dentro del PSFF.

...
De acuerdo con lo anteriormente estipulado, la ESE Salud Yopal solicita autorización para modificar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado y bajo la competencia del MHCP para la actualización de las siguientes medidas:

1. Actualización del cuadro 31 matriz de medidas PSFF para el fortalecimiento de los ingresos de la ESE, se dejó contemplado en el cuadro 31 matriz de medidas la adquisición del Software costo estimado para la implementación de esta medida es de \$800.000.000.

De acuerdo a las necesidades de la ESE y verificando que los pasivos contemplados en el PSFF a financiar fueron cancelados con recursos propios por la ESE, se requiere que con recursos del Fondo de Salvamento y Garantía para el Sector Salud-FONSAET se financie la **inversión para la adquisición de software**, con relación a los estudios realizados por la entidad se estima un presupuesto aproximado de Mil Doscientos Cincuenta millones de pesos (\$1.250.000.000) M/cte. la cual se destinara en la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones contemplando 2 líneas de adquisición una de software donde se tiene

previsto el licenciamiento de uso del sistema de información que se adquiriera y una de hardware donde se contemplan todos los equipos, dispositivos, periféricos, entre otros que sean necesarios para el fortalecimiento de la infraestructura de TIC de la ESE Salud Yopal.

Adquisición de equipo biomédico: *para el fortalecimiento de ingresos con la realización de actividades de apoyo diagnóstico, se proyecta la adquisición (compra) de un mamógrafo, lo que le permitirá a la ESE Salud Yopal la realización de mamografías, acción de tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama incluida en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, el cual se adquirirá con el resto de los recursos provenientes del FONSAET.*

Para el cumplimiento de esta medida del giro de los recursos por parte de la Gobernación de Casanare para el pago de pasivos de la ESE contemplados en el PSFF, la Secretaria de Salud Departamental elevó comunicación al Ministerio de Salud y Protección Social de fecha 24 de julio de 2023 donde se solicitó claridad si con los recursos del Fondo de Salvamento y Garantía para el Sector Salud-FONSAET para el fortalecimiento de ingresos se puede financiar la inversión para la adquisición de software y Adquisición de equipo biomédico.

...
Teniendo presente que para el giro de los recursos por parte de la entidad territorial al encargo fiduciario constituido por la ESE Salud Yopal, se debe contar con la autorización por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, previo los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Resolución No.5929 de 2014 y de acuerdo a la competencia de la Secretaria de Salud solicito a la ESE radicar ante el banco de proyecto del departamento el proyecto para la adquisición de software y Adquisición de equipo biomédico.

Mediante oficio 810 200-145 N°.114 del 11 de septiembre de 2023 se solicitó a la ESE modificar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la actualización de las medidas para el fortalecimiento de los ingresos, teniendo en cuenta que la ESE no puede utilizar los recursos asignados provenientes de FONSAET y por ende puede afectar el equilibrio y su sostenibilidad, dado que realizó un esfuerzo con recursos propios para pagar los pasivos del programa, requiere utilizar esta fuente de recursos para el fortalecimiento de su sistema de información y la dotación tecnológica para prestar mejores servicios. ..."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Casanare, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Casanare y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	31.193.933.820	31.048.628.141	31.048.628.141	100%
Disponibilidad inicial	668.687.343	156.571.363	156.571.363	23%
Ingresos corrientes	28.117.424.910	28.157.704.158	28.157.704.158	100%
Recursos de capital	2.407.821.567	2.734.352.620	2.734.352.620	114%
Gastos	31.046.090.321	34.744.975.007	34.744.975.007	112%
Funcionamiento	12.424.245.224	10.620.980.556	10.620.980.556	85%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0%
Inversión	800.000.000	5.276.612.017	5.276.612.017	660%
Gastos de operación comercial	17.821.845.097	18.847.382.434	18.847.382.434	106%
Equilibrio presupuestal	147.843.499	-3.696.346.866	-3.696.346.866	-2500%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

Los valores de la ejecución presupuestal consignados en la herramienta de seguimiento por la Secretaría de Salud no concuerdan con la ejecución presupuestal reportada al SIHO por la vigencia 2023, en lo relacionado con los ingresos, por lo que se corrigieron los valores:

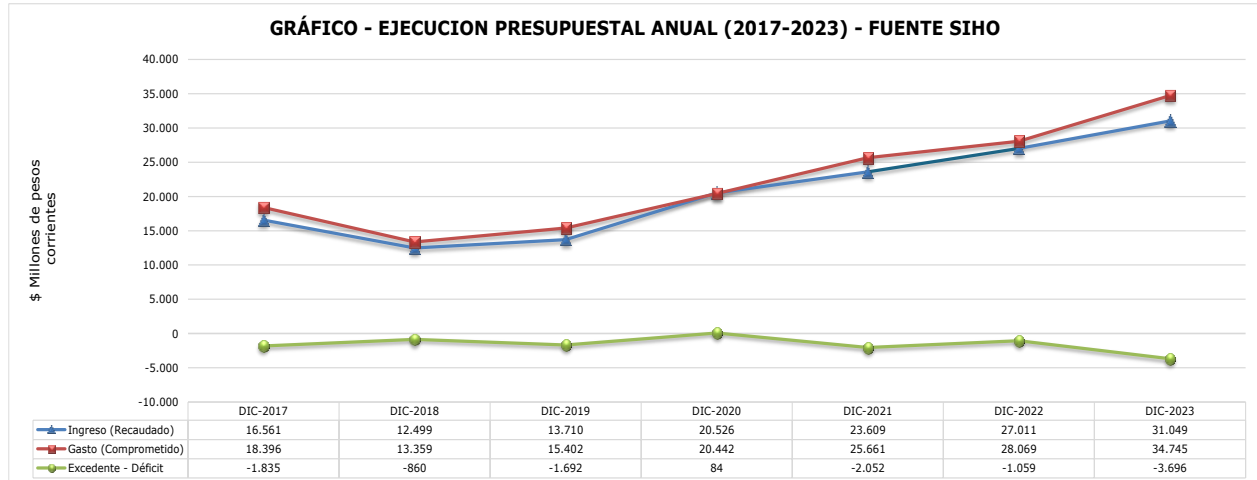
- Los ingresos recaudados fueron de \$ 31.048 millones y no de \$ 3.013 millones.
- Los gastos fueron de \$ 34.744 millones y no de \$ 24.123 millones
- El déficit fue de \$ 3.696 millones y no de \$ 21.110 millones.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Casanare junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 1.227 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 3.696 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



En el período analizado, la ESE no ha logrado el equilibrio con recaudos, generado básicamente por la problemática de giro de recursos por parte de las EPS, creando iliquidez a la ESE por el importante volumen de ventas que registra en todas las anualidades en desarrollo de su objeto social. Durante 2023 se observa un incremento importante en los gastos, pero se justifica en que asumió proyectos de inversión por el orden de los \$ 5.276 millones, relacionado con los Convenios de infraestructura CAPS Comuna VI y Juan Luis Londoño, de los cuales quedo un valor pendiente por pagar que asciende a la suma de \$2.643 millones ya que el recaudo fue del 50% de estos convenios. Los gastos de la operación corriente, al excluir estos valores de inversión sí cumplen con lo estipulado en el PSFF viabilizado para 2023.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 25 a 28 lo siguiente:

"3. FLUJO FINANCIERO EJECUTADO.

*Como se observa en cuadro No 2 flujo financiero a corte del cuarto trimestre acumulado de la vigencia 2023, tenemos un avance de cumplimiento del total de ingresos del **109.00%**, siendo las partidas más representativas:*

...

➤ **INGRESOS CORRIENTES:**

*Con un porcentaje de cumplimiento del **100.00%**, del recaudo inicialmente proyectado dentro del PSFF, estos ingresos corresponden a la venta de los servicios de salud que la entidad oferta dentro del municipio de Yopal Casanare, y las Transferencias Corrientes con un avance del **139,00%** ya que al terminar la vigencia se obtuvo un mayor giro de subsidio a la oferta por parte de la secretaria de Salud Departamental de Casanare.*

➤ **RECURSOS DE CAPITAL**

*presenta un porcentaje de cumplimiento del **100.00%**, y del total acumulado del **1.680%**, debido a los contratos firmados con el Municipio de Yopal del Convenio Interadministrativo No 1001.84.2811.2022, ingresado al presupuesto de la entidad en el mes de febrero de 2023 y cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SALUD YOPAL, PARA EJECUTAR LA REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SALUD YOPAL-CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD JUAN LUIS LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Por valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL***

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$949.504.951,10) de los cuales se recibió el 50% **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$474.752.476,00)**, y a través del Convenio Interadministrativo No 1001.84.1298-23 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SALUD YOPAL, PARA CONSTRUIR Y DOTAR EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE LA COMUNA VI-ESE SALUD YOPAL". Por valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.299.906.516,00)** de los cuales se recibió el 50% **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.149.953.258,00)**, proyectos que no estaba incluido en el programa de saneamiento aprobado en diciembre de 2022.

➤ **FLUJO FINANCIERO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Con respecto a los gastos totales vemos un porcentaje de cumplimiento del **-2689%**, todo debido a los convenios firmados en la vigencia 2023 con la Alcaldía Municipal para la Construcción del CAPS Comuna VI y la remodelación del CAPS Juan Luis Londoño, los cuales se comprometieron en un **100,00%** y con un recaudo de solo el **50,00%**, ya que por múltiples situaciones ajenas a la entidad los contratistas no cumplieron con los tiempos para entregar las obras, se produjeron atrasos y por ende el municipio no giro el saldo de lo contratado, por lo cual a diciembre 31 de 2023 estos procesos pasan como cuentas por pagar presupuestales para la vigencia 2024.

- **Gastos de funcionamiento**

Dentro de este grupo que presenta un porcentaje de cumplimiento mayor al proyectado en el PSFF del 103,00%, debido precisamente a que la entidad tuvo que pagar los pasivos de la vigencia anterior con recursos propios, ya que para el 2023 y viabilizado el programa el Ministerio de Hacienda aclaro que no se podían utilizar los recursos del FONSAET, que iba a girar la Gobernación de Casanare para cubrir el pago de estos pasivos, aduciendo que estos recursos solo se podían emplear para la compra de tecnología biomédica.

- **Inversión**

Presenta un porcentaje de cumplimiento del **0.00%** ya que solo se tiene la información de lo comprometido para la ejecución de los Convenios de construcción antes mencionados en el ingreso y los cuales no estaban proyectados dentro del programa viabilizado en el 2022.

- **Gastos de Operación Comercial**

Por este grupo de objetos de gasto también se presenta un porcentaje de cumplimiento mayor al proyectado dentro del PSFF del **106,00%**, ya que se presentó la misma situación con respecto a los gastos de funcionamiento, y la entidad debió cubrir los pasivos de la vigencia anterior que en la mayoría era por la compra de bienes y servicios con recursos propios. Lo cual condujo a la entidad a realizar un adicional de presupuesto en el ingreso y gasto para poder cumplir con sus compromisos ante las diferentes entidades responsables de pago y sus afiliados a los cuales se les presta los diferentes servicios de salud.

Al finalizar la vigencia con corte a diciembre 31 de 2023 no se alcanzó la meta de equilibrio presupuestal que estaba proyectado en **(\$147.843.499,00)** y tenemos un total acumulado (flujo financiero) de **(-2689%)** que corresponde a un valor negativo de **(-\$3.975.488.796,00)**.

Este desequilibrio en gran parte se aclara por el saldo de comprometido que al final del periodo quedo en los Convenios de infraestructura CAPS Comuna VI y Juan Luis Londoño, de los cuales quedo un valor pendiente por cubrir que asciende a la suma de **(\$2.643.342.902,00)** ya que el recaudo fue del 50% de estos convenios, y además un valor de **(\$1.168.707.635,00)** de pasivo que la entidad proyecto pagar con los recursos del FONSAET, que iba a girar la Gobernación de Casanare y que no se pudieron utilizar para estos pagos según direccionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social.

➤ **Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.**

El total acumulado (flujo financiero) de la vigencia 2023 solo se observa el saldo en la caja y bancos que quedo al realizar el cierre fiscal y financiero de la vigencia 2022, más unos recursos que giro la alcaldía con los cuales se cubrieron los pagos a unos proveedores de bienes (no incluidos dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero-PSFF). Sin movimiento en el gasto....

La ESE Durante la vigencia del 2023 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 9.6% frente al 100% que se estimó recaudar en el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF viabilizado (recursos para el saneamiento de pasivos y pago de las medidas), la causa principal por la cual la entidad no recaudo los recursos provenientes del FONSAET es la siguiente: ...

- *La ESE no cumplió con lo establecido en la Resolución No. 5929 del 23 de diciembre de 2014 "Por la cual se establecen los criterios, condiciones requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el sector Salud – FONSAET", teniendo en cuenta que se cancelaron los pasivos claros expresos y exigibles incluidos dentro del PSFF con recursos de la operación corriente y antes de que el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico emitiera concepto de viabilidad de la propuesta.*
- *Al 31 de diciembre de 2023 la ESE adelanto procesos de revisión de Proyectos de adquisición de software y equipo biomédico ante la Secretaria de Salud Departamental de Casanare, así como la posible actualización de la propuesta, lo anterior con el fin de lograr en las siguientes vigencias de implementación recaudar los dineros del FONSAET."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 29 a 45 lo siguiente:

"3. ANÁLISIS DEL FLUJO FINANCIERO EJECUTADO_CUADRO 2-2A-2B

3.1 Seguimiento a las Ventas de Servicios de salud_ Cuadro 2

Teniendo en cuenta que en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, la ESE Salud Yopal presentó la proyección futura de las ventas de servicios a cada uno de sus pagadores, es importante realizar el seguimiento al comportamiento de las ventas, tanto facturación como recaudo, evaluando el grado de cumplimiento de lo planeado en el PSFF frente al comportamiento real de la ESE.

Ventas régimen subsidiado

...

Analizando la proyección por venta de servicios por pagador la meta de recaudo es de \$23.286 millones de pesos según PSFF viabilizado (Proyección venta de servicios Cuadro 33 -35B PSFF) al IV Trimestre 2023 por el régimen subsidiado modalidad cápita y evento; la ESE facturo el 102.49% con respecto al valor anual estimado, y recaudo el 95.20% respecto al valor anual que se estimaba recibir como pago.

Ventas régimen contributivo

...

Analizando la proyección por venta de servicios al régimen contributivo modalidad evento al IV Trimestre de 2023 en el flujo financiero del PSFF proyectado (Proyección venta de servicios Cuadro 33 -35B PSFF) se estimó una facturación anual de \$1.257 millones de pesos, se facturo el 232.58% la suma de \$2.925 millones de pesos, se recaudo el 171.89% respecto al valor anual que se estimaba recibir como pago la suma de \$2.303 millones de pesos, cumpliendo satisfactoriamente la meta planteada.

Ventas SOAT (Diferentes a ECAT)

...

La proyección por venta de servicios SOAT (Diferentes a ECAT) al IV Trimestre de 2023 en el flujo financiero del PSFF proyectado (Proyección venta de servicios Cuadro 33 -35B PSFF) se estimó una facturación anual de \$34 millones de pesos, se facturo el 349.52% la suma de \$120 millones de pesos cumpliendo satisfactoriamente la meta planteada, se recaudó el 75.47% respecto al valor anual que se estimaba recibir como pago la suma de \$53 millones de pesos.

Otras ventas de servicios de salud

...

La proyección por venta de servicios por Otras ventas de servicios de salud al IV Trimestre de 2023 en el flujo financiero del PSFF proyectado se estimó una facturación anual de \$2.243 millones de pesos, se facturo el 41.42% la suma de \$929 millones de pesos, se recaudó el 29.381% respecto al valor anual que se estimaba recibir como pago la suma de \$680 millones de pesos.

...

Realizado el seguimiento de la facturación por venta de servicios de salud histórico vigencia 2021- 2023, se evidencia que la facturación de la vigencia 2023 incremento en \$3.614 millones de pesos el 14% con respecto a la vigencia 2022 y el recaudo presenta un incremento del 12% (\$2.777 millones de pesos) con respecto a la vigencia anterior.
Recaudo de cartera vigencia actual

Al analizar el comportamiento de los recursos recaudados producto de la venta de servicios de salud y aportes (No ligados a la venta de servicios), frente a lo programado en el flujo financiero proyectado del PSFF para la vigencia 2023, se observa el siguiente cumplimiento de metas por parte de la empresa social del estado.

...

La E.S.E con el fin de realizar gestiones para el recaudo de cartera dio cumplimiento a las convocatorias realizadas por la Secretaria de Salud de Casanare con base en las competencias asignadas a este ente de vigilancia y control a través del artículo 4 numeral 4.3-II de la Circular Conjunta No. 030 de fecha 02 de septiembre de 2013, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social / Superintendencia de Salud; así mismo durante la vigencia concurrió a las mesas de depuración de cartera por disposición de la Circular No. 030-2013, aunado a las labores contantes de conciliación y depuración de cartera, en aras de garantizar las acciones prejudiciales de índole legal y mantener los resultados positivos de recaudo para el cumplimiento de metas financieras para la vigencia 2023.

La facturación acumulada al IV Trimestre 2023 fue por **\$35.972.097.620**, la meta establecida para la vigencia 2023 en el PSFF es de **\$26.674.267.592** con un cumplimiento del 134.86%.

La facturación acumulada al IV Trimestre de la vigencia 2023 por venta de servicios de salud corresponde al 84.85% del total facturado de la ESE, se concentró principalmente en la venta de servicios de salud al Régimen subsidiado con una participación del 85.64%, Régimen contributivo con el 10.57%, Otras ventas de servicios de salud con un 3.36%.

...

El monto total de cartera de la empresa social del estado Salud Yopal por concepto de venta de servicios de salud al IV Trimestre de 2023, es de \$17.028 millones de pesos.

Del total de cartera, el 73.41% corresponde a cartera corriente con edad menor a 360 días por valor de \$12.501 millones de pesos, mientras que el restante 26.59% equivale a \$4.526 millones de pesos, es cartera clasificada como no corriente, es decir, mayor a 360 días.

Las cuentas por cobrar de la ESE, registra una concentración de cartera del 14.83% en el Régimen Contributivo (\$2.084) millones de pesos; 50.34% régimen subsidiado (\$7.074)

millones de pesos; 1.16% SOAT (\$163) millones de pesos; 1.04% población pobre secretaria departamentales - distritales (\$145) millones de pesos; 13.45% otros deudores (\$1.889) millones de pesos; 19.19% otros deudores diferentes a venta de servicios de salud (\$2.696) millones de pesos.

Del total de la cartera de la ESE, el 7.91% son cuentas por cobrar EPS en Liquidación la cual asciende a la suma de **\$1.347 millones de pesos** como son: Medimás EPS SAS (\$663.893.004); Caprecom (\$262.477.335); Emdisalud ESS (\$179.124.226).

Dentro del seguimiento realizado por la Secretaria de Salud Departamental se evidencia que la cartera al cierre del IV Trimestre 2023 ha incrementado en un 41.50% (\$4.994) millones de pesos con respecto a la vigencia anterior.

3.2 Operación Corriente de la ESE_ Cuadro 2

....El presupuesto de ingresos proyectado de la operación corriente de la ESE en el PSFF para la vigencia 2023 fue por valor de **\$28.280.174.910**, el flujo financiero acumulado para el IV Trimestre 2023 nos refleja unos ingresos recaudados por valor de **\$30.769.486.211** con un 109% del cumplimiento de la meta.

Se recaudo el **97.71%** del total de los ingresos corrientes correspondiente a: Venta de servicios de salud (\$25.206 millones de pesos) con un 93.31%, ...Subsidio a la oferta (Art. 2.4.2.6 Decreto 268 de 2020) - Departamento / Distrito (\$1.531 millones de pesos) y Cuentas por cobrar Otras vigencias (\$1.296 millones de pesos).

La proyección por recursos de capital en el flujo financiero del PSFF proyectado (Cuadro 35 PSFF) se estimó un recaudo anual de \$162.750.000, al IV Trimestre de 2023 se recaudó el **1680%** la suma de \$2.734 millones de pesos cumpliendo satisfactoriamente la meta planteada, La ESE recibió recursos del gobierno nacional por \$2.624.705.734 para ejecutar la remodelación de la infraestructura de la ESE Salud Yopal-Centro de atención primaria en salud Juan Luis Londoño del Municipio de Yopal y construcción y dotación del centro de atención primaria en salud de la comuna VI.

Al cierre del ejercicio presenta un equilibrio presupuestal negativo de (-3.975 millones de pesos), la ESE dentro del PSFF viabilizado no contemplo gastos de inversión, dentro de la operación corriente al IV trimestre refleja gastos comprometido de (\$5.276 millones de pesos) para la ejecución de Convenios de construcción.

3.3 Costos de Medidas- Pago de Pasivos_ Cuadro 2

....
Como resultado del seguimiento al IV trimestre de 2023 la ESE tiene una disponibilidad inicial de \$668.687.343 de recursos propios, se recaudó \$156.571.363 que corresponde al 23.41% de lo programado en el flujo financiero viabilizado; recaudó del 100% de los Aportes del Municipio para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (\$122.570.567).

Dentro de los costos de medidas para el pago de pasivos la ESE contemplo dentro del PSFF el recaudo **(\$2.122.501.000)** recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET, asignados mediante Resolución 5938 del 24 de Diciembre de 2014, con destino a financiación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado ESE categorizadas en riesgo medio o alto que conforman la Red Pública Departamental de Casanare y Aportes del Municipio para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la suma **(\$122.570.567)** al cierre del IV trimestre la ESE presenta un recaudo del 5.46% de recursos de capital.

3.4 Análisis del recaudo de las Fuentes de Financiación del PSFF - Cuadro 2A

...

La Empresa Social del Estado Salud Yopal programo para la financiación del PSFF un recaudo de disponibilidad inicial de (\$668.687.343) al IV Trimestre de 2023 se recaudó (\$156.571.363) el 23.4% quedando un saldo por recaudar de \$512 millones de pesos.

Dentro del seguimiento realizado por la Secretaria de Salud Departamental al IV Trimestre de 2023 no se evidencia el recaudo de recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud- FONSAET por (\$2.122.501.000) destinado a la financiación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado-ESE categorizadas en riesgo medio o alto que conforman la Red Pública Departamental de Casanare; asignados mediante Resolución 5938 del 24 de Diciembre de 2014.

De acuerdo a lo anterior, estos recursos no se han podido desembolsar a la ESE porque dentro de los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector-Salud-FONSAET (Resolución 5929 de 2023), las obligaciones objeto de pago con recursos de FONSAET deben incluirse en el PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ESE dando cumplimiento a sus obligaciones pago el 100% del pasivo programado en el PSFF con recursos propios.

Para el desembolso de estos recursos por parte de la Gobernación de Casanare se financiara a la ESE para el cumplimiento de medidas en el fortalecimiento de los ingresos, para la inversión en la adquisición de software y adquisición de equipo biomédico.

*Para financiar el pasivo del PSFF a la empresa social del estado salud Yopal el municipio realizo el aporte de **(\$122.570.567)** correspondiente a los excedentes de la cuenta maestra Ley 1608 de 2013.*

La ESE presento certificación de fecha 23 de mayo de 2023, correspondiente a los pasivos con corte a 31 de diciembre de 2022 a cancelar con el aporte del municipio. En cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del PSFF al IV Trimestre de 2023 la ESE ha recaudado el 100% de los recursos destinados por el municipio.

*El avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el PSFF al IV Trimestre de 2023 presenta un **9.58%** (\$279.141.930) de cumplimiento con respecto al valor programado (\$2.913.758.910) y un saldo pendiente por recaudar de (\$2.634.616.980)."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Casanare, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	668.687.343	156.571.363	512.115.980	668.687.343	100,0%
Saludos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	2.122.501.000	0	2.122.501.000	2.122.501.000	100,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	122.570.567	122.570.567	0	122.570.567	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	2.913.758.910	279.141.930	2.634.616.980	2.913.758.910	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Los recursos FONSAET no fueron girados por la entidad territorial, por lo que el valor registrado de estos recursos debe ser \$ 0,00.
- Los recursos de la ESE son por el valor de \$ 156 millones y no de \$ 668 millones.

Los recursos programados provenientes de FONSAET no pudieron ejecutarse debido a que la ESE ya había realizado el pago de los pasivos relacionados en el cuadro 17 y el Ministerio de salud, de acuerdo a sus normas relacionadas con estos recursos no permitió hacer pago de otros pasivos, por lo que la ESE asumió el pago de pasivos con recursos propios. La ESE y la entidad territorial ante esta situación han previsto realizar cambio de estos recursos para atender los proyectos de inversión previstos en el programa.

Si bien la generación interna de recursos de la ESE no se cumplió en su totalidad, sí recibió los recursos comprometidos por el municipio de Yopal, los cuales fueron utilizados en el pago de pasivos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 24 lo siguiente:

- "los avances presentados al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:*
- **Recursos Municipio para PSFF:** La ESE Salud Yopal adelanto procesos relacionados con el recaudo de los ingresos proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, el día 26 de mayo de 2023 la Alcaldía Municipal de Yopal emitió Resolución No. 374 del 23 de mayo de 2023 "Por medio del cual se establecen lineamientos para el giro y la ejecución de los recursos destinados a financiar el programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Salud Yopal y se ordena el pago de unos pasivos a cargo de la ESE Salud Yopal, y consignados el día 8 de junio de 2023 a la cuenta FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F. HOSP SALUD YOPAL RECURSOS MUNICIPIO. (Cuenta de ahorro: 0241-0000-4621), cuenta creada mediante encargo fiduciario y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 emitida por el MHCP.
 - **Recursos ESE Salud Yopal:** durante la vigencia 2023 la ESE tiene una disponible inicial de \$156.571.363 equivalente a un 23.41% del total programado dentro del Programa de Saneamiento fiscal y Financiero.

- **Recursos FONSAET (Art. 7 ley 1608/13):** Al corte a reportar la ESE Salud Yopal no logro recaudar los recursos provenientes del **FONSAET** debido a la siguiente situación:
- **Resolución 5929 del 23 de diciembre de 2014:** "Por la cual se establecen los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamentos y Garantías para el sector salud – FONSAET", Art. 7 condiciones de las obligaciones a cancelar con los recursos del FONSAET, la ESE cancelo pasivos (junio 30 de 2022) incluidos dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado con recursos de la operación corriente al 31 de diciembre de 2022 y sustituyo mediante la **Resolución No. 049 del 10 de marzo de 2023** nuevos pasivos generados, situación que incumplió con lo establecido en el artículo antes mencionado."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 35 y 36 lo siguiente:

"3.4 Análisis del recaudo de las Fuentes de Financiación del PSFF - Cuadro 2A

La Empresa Social del Estado Salud Yopal programo para la financiación del PSFF un recaudo de disponibilidad inicial de (\$668.687.343) al IV Trimestre de 2023 se recaudó (\$156.571.363) el 23.4% quedando un saldo por recaudar de \$512 millones de pesos.

Dentro del seguimiento realizado por la Secretaria de Salud Departamental al IV Trimestre de 2023 no se evidencia el recaudo de recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud- FONSAET por (\$2.122.501.000) destinado a la financiación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado-ESE categorizadas en riesgo medio o alto que conforman la Red Pública Departamental de Casanare; asignados mediante Resolución 5938 del 24 de Diciembre de 2014.

De acuerdo a lo anterior, estos recursos no se han podido desembolsar a la ESE porque dentro de los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector-Salud-FONSAET (Resolución 5929 de 2023), las obligaciones objeto de pago con recursos de FONSAET deben incluirse en el PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ESE dando cumplimiento a sus obligaciones pago el 100% del pasivo programado en el PSFF con recursos propios.

Para el desembolso de estos recursos por parte de la Gobernación de Casanare se financiara a la ESE para el cumplimiento de medidas en el fortalecimiento de los ingresos, para la inversión en la adquisición de software y adquisición de equipo biomédico.

Para financiar el pasivo del PSFF a la empresa social del estado salud Yopal el municipio realizo el aporte de **(\$122.570.567)** correspondiente a los excedentes de la cuenta maestra Ley 1608 de 2013.

La ESE presento certificación de fecha 23 de mayo de 2023, correspondiente a los pasivos con corte a 31 de diciembre de 2022 a cancelar con el aporte del municipio. En cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del PSFF al IV Trimestre de 2023 la ESE ha recaudado el 100% de los recursos destinados por el municipio.

El avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el PSFF al IV Trimestre de 2023 presenta un **9.58%** (\$279.141.930) de cumplimiento con respecto al valor programado (\$2.913.758.910) y un saldo pendiente por recaudar de (\$2.634.616.980)."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Casanare, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$2.113.758.910 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$2.113.758.910 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Casanare, presenta un pago acumulado por valor de \$2.113.758.910 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	800.000.000	800.000.000	0	0,0%	800.000.000	0	0,0%
Pago de pasivos	2.113.758.910	2.113.758.910	2.113.758.910	100,0%	0	2.113.758.910	100,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	252.660.260	252.660.260	252.660.260	100,0%	0	252.660.260	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	39.312.406	39.312.406	39.312.406	100,0%	0	39.312.406	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	1.542.957.757	1.542.957.757	1.542.957.757	100,0%	0	1.542.957.757	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	278.828.487	278.828.487	278.828.487	100,0%	0	278.828.487	100,0%
Provisiones para contingencias	63.675.097	63.675.097	63.675.097	100,0%	0	63.675.097	100,0%
Otros	215.153.390	215.153.390	215.153.390	100,0%	0	215.153.390	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento-, se encontró que la información reportada en el Costo de Medidas y Pago de Pasivos del PSFF presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

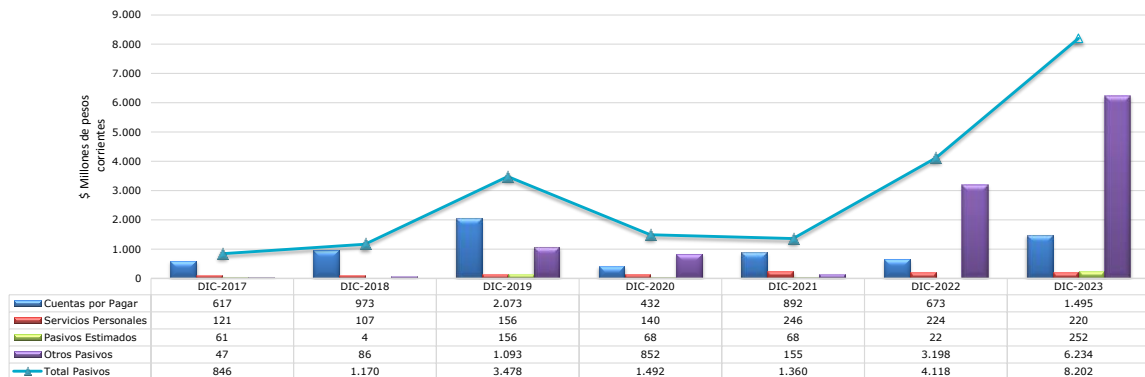
Los valores de costo de medidas consignados en la herramienta de seguimiento por la Secretaría de Salud no concuerdan con la ejecución presupuestal reportada al SIHO por la vigencia 2023, en lo relacionado con los pagos acumulados, por lo que se corrigieron los valores:

- Los valores de ejecución de costo de medidas no fueron realizados por lo que su valor es \$ 0 y no de \$ 800 millones como reportó la entidad territorial.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



El pasivo reportado por la ESE contiene la información de todos los pasivos registrados, pero dentro de estos valores están incluidos los valores de otros pasivos, correspondientes a cuentas de ingresos recibidos por anticipado y recursos recibidos en administración, que corresponden a proyectos de inversión y a recursos de subsidio a la oferta que al ser ejecutados y contabilizados debidamente corresponden a cifras transitorias que no son pasivos reales. En este sentido, el valor real de los pasivos con el corte 2022 ascienden a \$ 919 millones y con el corte 2023 a \$ 1.948 millones.

Con base en estas precisiones, podemos evidenciar que la ESE sí ha hecho reducción de sus pasivos y estos corresponden al giro normal de sus cuentas por pagar, las cuales están respaldadas en la vigencia 2023 por recursos en bancos de \$ 546 millones y la cartera corriente por ventas de servicios de salud por \$ 9.527 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 37 a 39 lo siguiente:

"6 INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL COMPORTAMIENTO DE PASIVOS.

Los pasivos relacionados en la siguiente tabla corresponden a los registrados en la herramienta de monitoreo de PSFF dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito público denominada CASANARE-YOPAL-HERRAMIENTA MYS 2023 – Cuadro 5, comparativo entre pasivos reportados al corte de junio 30 de 2022 año en el cual se emitió viabilidad del PSFF y pasivos al 31 de diciembre de 2023 año de reporte de monitoreo.

...

- **Cuentas por pagar:** Variación del -18% entre el corte 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2023:
- *Cuenta 24.01 bienes y Servicios: se realiza el registro de los bienes y servicios con terceros que la ESE requiere para la prestación de servicios de salud, la variación presentada puede ser origen del comportamiento de pago de la ESE a los terceros, así como las causaciones realizadas a medida que se genera la obligación.*
- *Cuenta 24.07 Recursos a favor de terceros: registra el valor de cobros de cartera a terceros, recaudos por reclasificar y otros recursos a favor de tercero.*
- *Cuenta 24.24 Descuentos de Nomina: se registra los aportes realizados al fondo de pensiones y aportes obligatorios a seguridad social en salud, la variación presentada es origen de la acusación de la obligación y el comportamiento de pago de la entidad.*

- Cuenta 24.36 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre: se registra las retenciones por concepto de impuestos de la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales Dian e impuestos de industria y comercio (Municipio de Yopal) practicas a personal vinculado por CPS, proveedores y demás vinculados con la entidad, la variación obedece a la causación realizada y pago oportuno de impuestos.
- Cuenta 24.40 Impuestos, Contribuciones y Tasas: registra cuota de fiscalización y auditaje realizada por la contraloría departamental de Casanare y cuenta de contribuciones.
- Cuenta 24.90 Otras Cuentas por Pagar: se registra el valor de los viáticos, seguros, servicios financieros, aportes al ICBF y SENA, servicios públicos entre otros, la variación corresponde a el comportamiento de pago, teniendo en cuenta que las obligaciones registradas dentro de esta cuenta contable cuentan con tiempos establecidos en pago oportuno.
- ...
- **Beneficios a empleados:** Variación del -6% entre el corte 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre del 2023.

...

dentro de esta cuenta contable se registran obligaciones como nominas por pagar, cesantías e intereses de las cesantías (las cuales para efectos del comparativo la entidad ya había cancelado en febrero de la vigencia lo correspondiente la causación de 1 año), vacaciones, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad , aportes a riesgos laborales, pensionales, seguridad social en salud, y aportes a cajas de compensación familiar, obligaciones que si bien es cierto la entidad causa durante la vigencia las mismas deben ser canceladas en los tiempos establecidos por la ley.

- **Provisiones:** La variación del **273%** del pasivo entre la viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (corte 30 de junio de 2022) y el reporte de monitoreo al programa (31 de diciembre de 2023) obedece que no existían conciliaciones entre las áreas de jurídica, asesores externos jurídicos y el área de contabilidad, razón por la cual se planteó dentro de la matriz de medidas del PSFF viabilizado (cuadro 30 y cuadro 31) conciliaciones trimestrales entre las áreas con el fin de emitir estados financieros con valores reales en las contingencias judiciales.

...

La entidad desde la viabilidad del Programa de saneamiento Fiscal y Financiero ha realizado de manera trimestral comité de sostenibilidad contable y financiero con las áreas involucradas, acción que permite al área de contabilidad tener el valor real en las provisiones.

- **Otros Pasivos:** variación del 156% entre el corte 30 de junio de 2022 viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero y el corte de monitoreo 31 de diciembre de 2023. ..."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 38 a 40 lo siguiente:

"3.5 Cumplimiento del pago de Pasivos acordado en el PSFF_ Cuadro 2A

...

La ESE estimo como pasivos exigibles el valor de \$2.113.758.910 los cuales debían ser cancelados con los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación del PSFF.

Para el pago del total de los Pasivos Exigibles los cuales ascienden a la suma de \$2.113.758.910 se tuvieron en cuenta las siguientes fuentes de financiación, las cuales están incluidas dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 así:

- \$122.570.567 provenientes de excedentes de cuentas maestras del Municipio de Yopal
- \$668.687.343 recursos propios de la ESE Salud Yopal.
- \$1.322.501.000 recursos provenientes del FONSAET

...
El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero prevé la financiación del costo de medidas y pago del pasivo con los recursos provenientes de excedentes de la operación corriente, aportes del municipio y aportes del departamento, proyectados en el tiempo establecido para la ejecución del Programa, así:

...
A la fecha de viabilidad del PSFF (21 de diciembre de 2022) la ESE Salud Yopal ya había cancelado con recursos propios los pasivos claros, expresos y exigibles reportados en el CUADRO 35A_FUENTES_USOS del PSFF; a fin de evitar presunta demandas las cuales se generarían pagos de intereses, gastos judiciales y demás situaciones de índole administrativo y financiero, así como posibles desabastecimientos de insumos y medicamentos de tal manera que se afectaría la garantía en la continuidad, oportunidad y calidad de la prestación de los servicios.

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2023 de \$2.113 millones de pesos, según el informe trimestral de monitoreo de la ESE el pasivo se canceló el 100% de lo programado."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 1.170 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$4.551 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 8.201 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 80,2%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	973.299.443	1.816.339.366	1.495.353.581	-17,7%	1.495.353.580	-17,7%
2.5	Beneficios a empleados	107.385.607	233.744.447	220.419.333	-5,7%	220.419.333	-5,7%
2.7	Provisiones	3.836.221	67.709.663	252.384.759	272,7%	252.384.760	272,7%
2.9	Otros pasivos	85.812.857	2.433.312.711	6.233.747.465	156,2%	6.233.747.465	156,2%
TOTAL PASIVO		1.170.334.128	4.551.106.187	8.201.905.138	80,2%	8.201.905.138	80,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen, como analizamos al hacer claridad sobre los pasivos reales de la ESE en cada corte.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 546 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su

uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 10.409 millones, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 8.201 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Recursos recibidos en administración por valor de \$ 3.612 millones, Depósitos recibidos en garantía por valor de \$ 15 millones, Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$ 2.606 millones, y Recaudos por Clasificar por valor de \$ 20 millones, quedando un pasivo neto de \$ 1.948 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Casanare, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 99% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	349.386	209.219	59,9%	209.219	59,9%
Total servicios ambulatorios	685.307	743.831	108,5%	743.831	108,5%
Total hospitalización	56.127	43.647	77,8%	43.647	77,8%
Total quirófanos y salas de parto	41.600	28.925	69,5%	28.925	69,5%
Total apoyo diagnóstico	1.113.109	1.334.701	119,9%	1.334.701	119,9%
Total apoyo terapéutico	525.023	511.343	97,4%	511.343	97,4%
Total servicios conexos a la salud	195.592	72.636	37,1%	72.636	37,1%
Total producción	2.966.144	2.944.303	99,3%	2.944.303	99,3%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	28.648.257.875	28.286.947.888	98,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.658	9.607	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Seguimiento presentado por el Departamento, se encontró que la información reportada en Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Las UVR ejecutadas en el servicio de urgencias es de 209.219 Unidades y no de 140.092 reportado por la entidad territorial.
- Las UVR ejecutadas en los servicios ambulatorios es de 743.831 Unidades y no de 547.088 reportado por la entidad territorial.
 - Las UVR ejecutadas en el servicio de apoyo diagnóstico es de 1.334.701 Unidades y no de 181.770 reportado por la entidad territorial.
 - Las UVR ejecutadas en el servicio de apoyo terapéutico es de 511.343 Unidades y no de 31.346 reportado por la entidad territorial.
 - Las UVR ejecutadas en los servicios conexos a la salud es de 72.636 Unidades y no de 0 reportado por la entidad territorial.

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 119,9%, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud con un 37,1%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98,7%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR (\$9.607,35) sea mayor al estimado (\$9.484,48), siendo menos eficiente de lo esperado para la vigencia.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 28 a 35 lo siguiente:

"4 PRODUCCIÓN Y SERVICIOS VENDIDOS.

El análisis de la producción de la vigencia 2023 se realizó teniendo como base los servicios reportados al SIHO en cumplimiento de lo establecido en la resolución 2193 de 2004 y los servicios no reportados, se tomó como fuente de datos la reportado por los servicios de facturación de la ESE Salud Yopal vigencia objeto del presente informe, teniendo en cuenta los servicios que para el 2023 estaban habilitados y que fueron incluidos en la proyección de producción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF).

No se incluyen los servicios de Consultas Especializadas en Urgencias (o interconsultas) con código PSFF (1.1.02) ni de Sala de enfermedades respiratorias agudas – ERA con código PSFF (1.2.01) los cuales por error se incluyeron en la proyección de producción del PSFF pero que no se encontraban habilitados para la vigencia 2023

➤ **Servicios de Urgencias**

En el servicio de urgencias, durante 2023 se realizaron 39.700 actividades de 65.468 programadas en el PSFF con un cumplimiento promedio del 61%. El menor número de actividades se realizó en pacientes en observación con el 19% de cumplimiento sala de yeso con 41% de cumplimiento mientras que en procedimientos menores que incluye actividades realizadas en el servicio de urgencias que incluye suturas, retiro de puntos curaciones entre otros. Con excepción de los pacientes en observación, para todos los demás servicios, fue mayor en el cuarto trimestre con relación a los trimestres anteriores

Este comportamiento puede obedecer a una sobre estimación de la producción en el PSFF influenciado por la demanda de estos servicios generados por la pandemia COVID 19 y/o por la disminución de la demanda por estos servicios en la época pospandémica COVID 19
En la tabla se muestra el comportamiento en la producción de actividades del servicio de urgencia discriminado por trimestre:

...

➤ **Servicios Ambulatorios.**

En el servicio ambulatorio de la ESE Salud Yopal, durante el 2023 se realizaron 796.044 actividades de 842.806 programadas en el PSFF para un cumplimiento promedio del 90%. Los servicios con la menor producción con relación a lo proyectado fueron los de Promoción de la salud con 8%, planificación familiar con el 25% y vacunación con el 39% disminución que pudo estar relacionada con una menor demanda por la vacunación Covid 19. Las actividades de consultas odontológicas con el 60% y otras actividades de promoción y prevención con el 61% fueron otras de las actividades con menor porcentaje de cumplimiento con relación a lo programado en el PSFF.

Las demás actividades, en su mayoría presentaron un cumplimiento superior al 100% lo que pudo ser ocasionado por el aumento en la población contratada por parte de las EPS y/o a una proyección de producción de servicios subestimada. En la tabla se muestra la producción de servicios ambulatorios por trimestre y el consolidado anual 2023.

➤ **Servicios de Hospitalización**

En promedio, el porcentaje de cumplimiento en la producción de actividades en el servicio de hospitalización fue del 78% con 4064 actividades realizadas de 5226 programadas. El tercer trimestre fue el de menor realización de actividades. La producción por servicios en Hospitalización se muestra en la tabla.

...

➤ **Quirófanos y Salas de Partos**

Durante el año 2023 se atendieron 445 partos con un porcentaje de cumplimiento del 70% de lo proyectado en el PSFF, disminución que pudo ser ocasionada por el descenso de la natalidad, o por una menor demanda por este servicio en el Hospital Central de Yopal, sede de la ESE en donde se presta este servicio. Por trimestre, se observó una disminución del primero al tercer trimestre y un notable incremento en el cuarto trimestre, lo que está directamente relacionado con el comportamiento anual histórico de nacimientos en el municipio de Yopal. En la tabla se muestran los partos atendidos en la ESE Salud Yopal por trimestre, el consolidado anual y el porcentaje de cumplimiento.

...

➤ **Servicios de Apoyo Diagnóstico**

Durante el 2023, en los servicios de apoyo diagnóstico se realizaron 632.021 actividades de las 524.058 programadas lo que equivale a un cumplimiento del 121%. Para todos los servicios de apoyo diagnóstico el porcentaje de cumplimiento fue superior al 100% lo que pudo estar ocasionado por una subestimación en la proyección de producción para el PSFF y/o al aumento de la demanda al tener una mayor población contratada por parte de las EPS. En la siguiente tabla se muestra la producción de servicios de apoyo diagnóstico por trimestre, consolidado anual de producción, el porcentaje de cumplimiento y el comportamiento trimestral 2023.

...

➤ **Servicio de Apoyo Terapéutico**

En promedio, el porcentaje de cumplimiento de lo proyectado en el PSFF con relación a lo realizado en el 2023 fue de 110% (685.715 realizadas de 622.239 programadas). Con excepción de las actividades de terapia respiratoria que tuvo un cumplimiento del 19%, los demás servicios presentaron un cumplimiento superior al 100%. Lo que pudo deberse a una subestimación en la proyección de producción para el PSFF y/o al aumento de la demanda al tener una mayor población contratada por parte de las EPS. En la siguiente tabla se muestra la producción de servicios de apoyo terapéutico por trimestre, consolidado anual de producción, el porcentaje de cumplimiento y el comportamiento trimestral 2023.

...

➤ **Servicios Conexos a la Salud**

Durante 2023 se realizaron en la ESE Salud Yopal 87.510 actividades de servicios conexos a la salud de las 138.581 programadas en el PSFF, para un cumplimiento del 63%, lo que pudo estar ocasionado por el aumento en la capacidad resolutive de la ESE. En la siguiente tabla se muestra la producción de servicios conexos a la salud por trimestre, consolidado anual de producción, el porcentaje de cumplimiento y el comportamiento trimestral 2023.

...

El porcentaje de cumplimiento de la ESE Salud Yopal de lo proyectado en el PSFF para el año 2023 fue del 94% en promedio ya que se realizaron 1.580.022 actividades de las 1.676.451 proyectadas. Todos los servicios tuvieron un porcentaje de cumplimiento superior al 60%. En la tabla se muestra un resumen del promedio de la producción por servicios, trimestre, consolidado anual y el porcentaje de cumplimiento en cada uno de los servicios.

...

PRODUCCIÓN EN UVR POR SERVICIOS.

El cumplimiento en la producción de servicios en UVR de la ESE Salud Yopal en 2023 fue en promedio del 99% con relación a lo proyectado en el PSFF para el año 2023. El servicio con el menor porcentaje de cumplimiento fue el de servicios conexos a la salud con el 37%, seguido por el servicio de urgencias con el 60%, el de partos con el 70% y el de hospitalización con el 78% realizado con relación a lo programado. En la tabla se muestra la producción en UVR discriminado por servicio, trimestre, consolidado anual y porcentaje de cumplimiento

...

Los servicios con mayor número de UVR producidas en 2023 fue el de apoyo diagnóstico con 45%, seguido por los servicios ambulatorios con 25% y en tercer lugar, el servicio de apoyo terapéutico con el 17%, mientras que los de menor producción fueron quirófanos y salas de parto y hospitalización con el 1% para cada uno. En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de participación en la producción de UVR de las ESE Salud Yopal durante 2023 ..."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 45 y 46 lo siguiente:

"4. ANALISIS DE PRODUCCIÓN _ CUADRO 3

La información de este componente fue cotejada con lo reportado en el aplicativo SIHO, en los ítems que aplica, y además se contrastó lo reportado en las tablas frente a lo plasmado en el documento, encontrando concordancia en la información.

Servicio de urgencias

La ESE reporta un cumplimiento del 63% de actividades frente a lo programado. El componente que incide en el bajo cumplimiento en este servicio es principalmente la observación en urgencias, seguramente por una sobreestimación al momento de realizar las proyecciones. Es

importante anotar que este ítems fue objeto de ajuste en la modificación realizada al programa en la presente vigencia.

Servicios ambulatorios

Si bien en este componente se alcanza un cumplimiento del 90%, llama la atención que, a pesar de los nuevos contratos suscritos por la ESE, los porcentajes de cumplimiento más bajos, corresponden a actividades de promoción y prevención como son vacunación, promoción de la salud y planificación familiar, actividades muy importantes a la luz de la misionalidad de la ESE y frente al contexto de fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud. La ESE no profundiza en el análisis de los motivos por los cuales se presenta esta situación.

Servicios de hospitalización

Se logra un cumplimiento del 78% respecto a las metas planteadas para la vigencia.

Quirófanos y Salas de Partos

La ESE aún no ha habilitado los servicios quirúrgicos que le fueron aprobados en el Programa Territorial de Reordenamiento Reorganización y Modernización de la Red Pública de prestadores públicos del Departamento, por lo cual solo se reportan datos de número de partos atendidos. Se alcanza un porcentaje de cumplimiento de la meta del 70%.

Servicios de apoyo diagnóstico

Se alcanza un cumplimiento del 121% respecto a la meta propuesta. El incremento es coherente con el incremento en el número de consultas de medicina general y de algunas especialidades ofertadas por la ESE.

Servicios de apoyo diagnóstico

Se logra un cumplimiento del 110% respecto de lo programado inicialmente."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Casanare, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. SALUD YOPAL cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	31.048.628.141	122.570.567	0,4%	122.570.567	0,4%
Operación corriente	30.769.486.211	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	279.141.930	122.570.567	43,9%	122.570.567	43,9%
Pagos	34.744.975.007	102.582.090	0,3%	102.582.090	0,3%
Operación corriente	34.744.975.007	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	102.582.090	0,0%	102.582.090	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento-, se encontró que la información reportada en la Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Tanto en el informe de monitoreo de la herramienta Excel no se diligenciaron los valores efectivamente ejecutados por el encargo fiduciario, por lo que se corrigió el valor real reportado en el informe escrito, el cual es de \$ 122 millones en el recaudo y de \$ 102 millones en los pagos efectuados.

La ESE justifica el manejo de los recursos provenientes del municipio para financiar el pago de pasivos como los únicos recursos manejados a través del encargo fiduciario, pues el costo de la fiducia afecta los costos financieros y la ESE no tenía previsto este gasto para la vigencia.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 39 a 41 lo siguiente:

"7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

*Al cuarto trimestre de 2023 la Empresa Social del Estado Salud Yopal realizó transferencias por valor de **\$11.926.656** valor depositado a la cuenta de ahorros denominada FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F HOSP SALUD YOPAL FONDO DE RESERVA, recursos destinados para el pago de las comisiones fijas mensuales del Contrato de Encargo Fiduciario No. 3-1-112809 del 14 de marzo de 2023 celebrado entre la ESE Salud Yopal y la Fiduciaria la Previsora.*

...

*Durante el trimestre se generó por concepto de rendimientos financieros un monto de **\$5.522.16** pesos M/CTE, de los cuales **\$481.68** pesos M/CTE corresponde al valor generado de los recursos de la operación corriente y **\$5.040.48** pesos M/CTE a los recursos consignados en la cuenta de ahorros No. 0241 0000 4621 denominada FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F HOSP SALUD YOPAL RECURSOS MUNICIPIO.*

- **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F. HOSP SALUD YOPAL FONDO RESERVA (Cuenta de ahorro: 0241-0000-4647)**, destinada para el pago de las comisiones fijas mensuales de la fiducia.
- **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F. HOSP SALUD YOPAL RECURSOS MUNICIPIO.** (Cuenta de ahorro: 0241-0000-4621), a 31 de diciembre de 2023 la se registra un saldo de

\$20.005.321.27 pesos M/CTE, el valor depositado en la cuenta se destinará al pago de los impuestos que se generaron de los pasivos autorizados en Resolución 374 de 2023 emitida por la Alcaldía Municipal de Yopal y que la ESE en su momento cancelo con recursos de la operación corriente, los impuestos generados del pago de pasivos ascienden a la suma de **\$17.240.772.16** pesos M/CTE y corresponden a los siguientes terceros:

- ...
 - **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F. HOSP SALUD YOPAL RECURSOS DE LA E.S.E.** (Cuenta de ahorros No. 0241 00004639), al 31 de diciembre de 2023 la entidad no realizo transferencias a la cuenta creada para la administración y pagos de los recursos de la operación corriente, pese a la notificación realizada por parte de la Secretaria de Salud Departamental de Casanare en oficio Radicado No. 810 200-145 No. 120 del 18 de octubre de 2023 en el cual notifico a la entidad el "Incumplimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Salud Yopal" artículo 2.6.5.15 del Decreto 058 de 2020 "MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADAS EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO".
 - **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F. HOSP SALUD YOPAL RECURSOS FONSAET.** (Cuenta de ahorros No. (Cuenta de ahorros No. 0241 00004639) al 31 de diciembre de 2023 ESE Salud Yopal no recaudo dineros del FONSAET de acuerdo a lo proyectado dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero debido a que la entidad cancelo con recursos de la operación corriente lo programado en la propuesta antes de la correspondiente viabilización del programa, sin embargo durante el trimestre se proyectó la siguiente solicitud, por medio de la cual se espera lograr recaudar los dineros provenientes del FONSAET:
- ✓ Mediante comunicación externa No. **20235000059571** del 15 de noviembre de 2023 emitida por la **ESE SALUD YOPAL**, se radico ante la Secretaria Departamental de Casanare la **actualización** del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero –PSFF "corte 30 de septiembre de 2023, sin embargo, al 31 de diciembre de 2023 no se adelantó otro tipo de acciones."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 51 a 53 lo siguiente:

"7. ENCARGO FIDUCIARIO

....
Mediante Resolución No. 049 del 10 de marzo de 2023 la ESE creo el Comité de pagos de la Empresa Social del Estado Salud Yopal del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF.

El 14 de marzo de 2023 la ESE celebro contrato de encargo fiduciario N°. 3-1-112809 suscrito entre la Empresa Social del Estado Salud Yopal y Fiduciaria la Previsora S.A.

...
El día 8 de junio de 2023 la Alcaldía Municipal de Yopal realizo la transferencia de los recursos (\$122.570.567) condicionados al pago de pasivos a la cuenta FIDUCIARIA LA PREVISORA SA E.F. HOSP SALUD YOPAL RECURSOS MUNICIPIO. (Cuenta de ahorro: 0241-0000-4621).

...
El día 28 de junio de 2023 la entidad fiduciaria Fiduprevisora realizó el pago de los proveedores autorizados mediante el **Acta de comité de pagos No. 01 del 21 de junio de 2023** por valor de **\$79.778.339.85** beneficiario final Nancy Stella Zuluaga Ballesteros CC 42.132.414, consignados al banco Davivienda, cuenta de ahorros No. 091800018482 ; Pagos No. 002 del 23 de junio de 2023 por valor de **\$22.803.750** beneficiario final Alfredo

Mora Molina CC 14.202.135, consignados al Bancolombia, cuenta de ahorros No. 05400012271. Al corte 31 de julio de 2023 la fiduciaria ha realizado pagos de pasivos por (\$102.582.089,85).

El 10 de abril de 2023 la ESE constituye las siguientes cuentas Bancarias en el Banco Davivienda para el manejo de los recursos. ...

Con base en las competencias de las entidades territoriales artículo 2.6.5.9 del Decreto 1068 de 2015 dentro del seguimiento realizado por la Secretaria de Salud Departamental al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Salud Yopal, se evidencia que en el informe de monitoreo realizado por la ESE a corte septiembre de 2023 e informes mensuales del encargo fiduciario el incumplimiento del artículo 2.6.5.15 del Decreto 058 de 2020 "MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO". En este orden de ideas, **es obligatorio para todas las Empresas Sociales del Estado que se encuentren ejecutando un PSFF ante este Ministerio, sin excepción, manejar todos sus recursos, incluidos los del Programa, a través del Encargo Fiduciario de Administración y Pagos.**

En virtud de lo anterior, la Secretaria de Salud Departamental mediante oficio 810.115-5 No. 079 del 29 de mayo de 2023 dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicito dar claridad sobre el manejo de los recursos de la ESE Salud Yopal a través del encargo fiduciario.

Mediante oficio 810.200.-145 No. 085 del 09 de junio de 2023 la Secretaria de Salud le solicito a la ESE dar cumplimiento a la normatividad y conceptos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el manejo de sus recursos corrientes, destinación específica y los destinados a financiar el programa de saneamiento fiscal y financiero en las cuentas creadas en el contrato del encargo fiduciario, igualmente mediante oficio 810.200.-145 No. 120 del 18 de octubre de 2023 se informó a la ESE el incumplimiento al PSFF evidenciándose que a la fecha solo habían sido trasladados los aportes recibidos por el Municipio para el PSFF por CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L **(\$122,570,567)**.

Por otra parte, se les informo que el incumplimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero genera responsabilidad disciplinaria y fiscal para los representantes legales y revisores fiscales, de las entidades territoriales y de las Empresas Sociales del Estado, según corresponda según artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015 y en virtud del párrafo 3 y 4º del artículo 77 de la Ley 1955 de 2019."

La ESE no manejó los recursos de la operación corriente a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Casanare, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	89,4	40%	35,7	MEDIA
Fuentes del PSFF	9,6	8%	0,8	ALTA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	99,3	9%	8,9	BAJA
Encargo fiduciario	0,4	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	83	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$77.350 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de desequilibrio en aumento, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto a 2017, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de la red pública.

Por otra parte, la ESE con Programa viabilizado que presentó información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que es objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 3.696 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



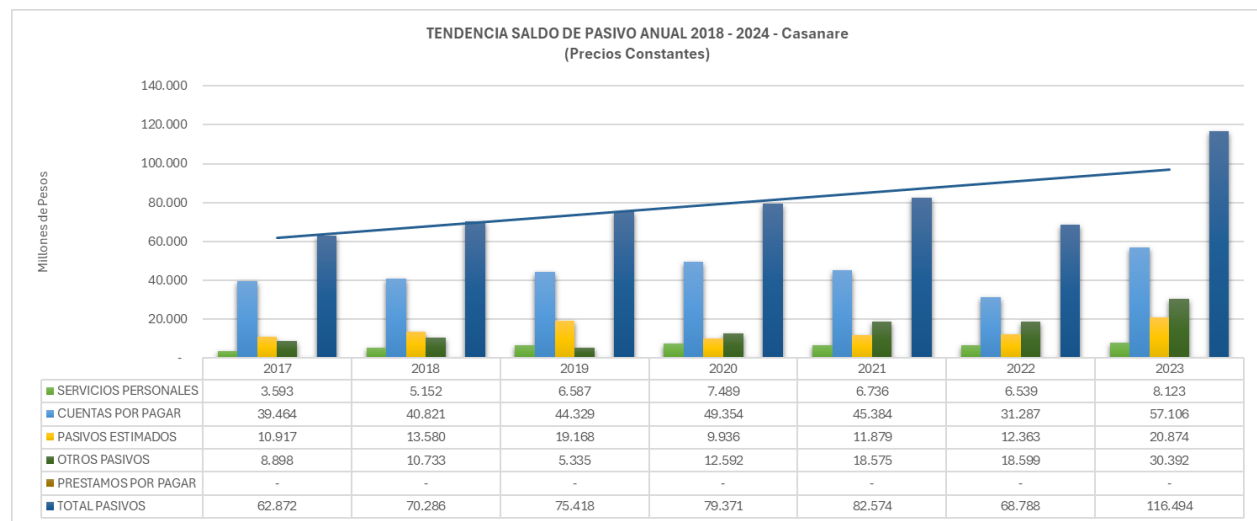
Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de la ESE que se encuentra con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, dado que aún no logra el equilibrio presupuestal con recaudos.

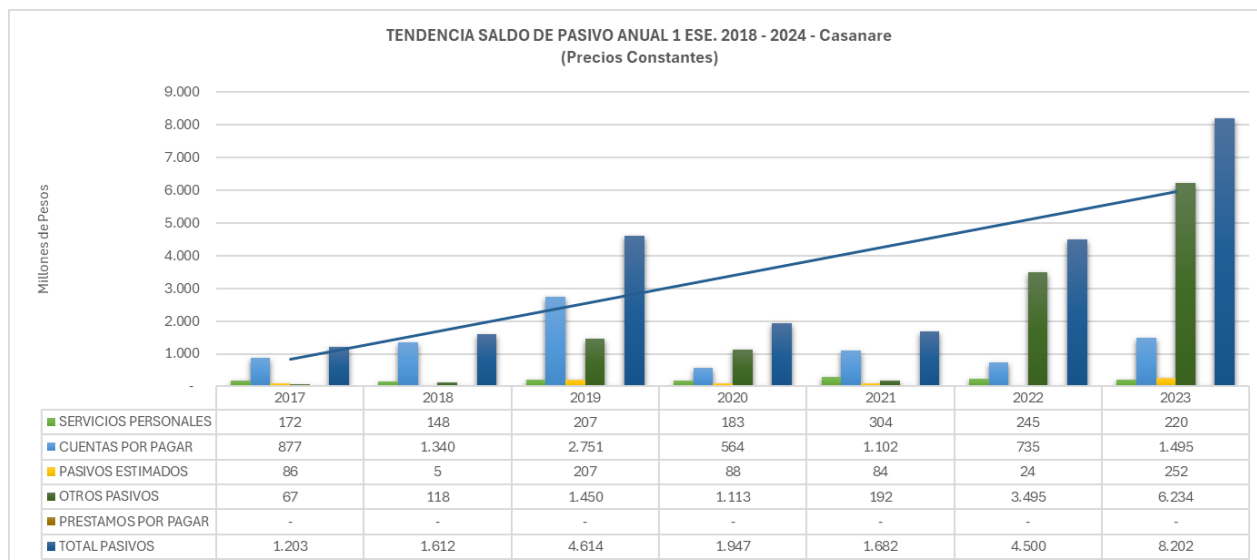
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 116.494 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para la ESE con Programa viabilizado y que es objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 18,23%, servicios personales que participan en el 2,69%, pasivos estimados que representan 3,08%, y otros pasivos que participan en 31,77% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$ 252 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 2,69% en el año 2023 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un aumento de \$ 230 millones.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$ 6.258 millones quedando un pasivo neto de \$ 1.943 millones.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de la ESE que se encuentra con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del DEPARTAMENTO, dado que han incrementado su pasivo, pero su contribución al incremento de pasivos de la red pública no es representativa en estos resultados.

3. Análisis y Problemática Común

El DEPARTAMENTO en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en las páginas 52 y 53 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para la ESE Salud Yopal se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de la ESE cuyo Programa es objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO efectúa un análisis integral de la ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; vi) Seguimiento al encargo fiduciario y, vi) observaciones a la ESE. Faltan los análisis consolidados de i) todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental y ii) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución del Programa viabilizado de DEPARTAMENTO que fue objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO – DEPARTAMENTO CASANARE			
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL	
		2023	CONCLUSION
1	E.S.E. Salud Yopal	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta MEDIA:

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o DEPARTAMENTO determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de la ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos **"2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;..."**, y **"2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público."**, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores."

La Empresa Social del Estado deberá, de conformidad con lo establecido en las normas de ejecución del PSFF, manejar a través del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos la totalidad de sus recursos, incluidos los destinados al financiamiento del programa, así como todos los relacionados con la operación corriente, mientras dure su ejecución.

Realizar todas las acciones por parte de las ESE, con el acompañamiento de la entidad territorial, que permitan el giro oportuno de los recursos asignados al PSFF por los municipios y atender el pago oportuno de los pasivos programados en el escenario financiero del programa.

Diligenciar debidamente los informes de monitoreo, verificando que las cifras sean verificadas y que contengan la totalidad de la información que se solicita.

2. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "**2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;...", y "**2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la

financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. *Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”.*

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Además de los informes de seguimiento trimestrales, el departamento debe realizar el informe anual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.